

150746

LA BIBLIOTECA

AÑO II.— TOMO VIII

Buenos Aires. — Imprenta de PABLO E. CONI é HIJOS, PERÚ 680

HISTORIA, CIENCIAS, LETRAS

LA
BIBLIOTECA

REVISTA MENSUAL DIRIGIDA POR P. GROUSSAC

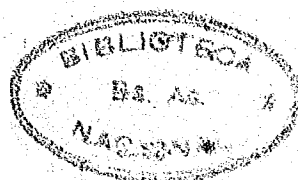
AÑO II. — TOMO VIII

BUENOS AIRES

ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA

79; PERÚ, 79

1898



REFLEXIONES Y FRAGMENTOS ⁽¹⁾

Hay épocas lamentables en que parece que las inteligencias mejores se ofuscan, las ambiciones más injustificables se despiertan y el egoísmo de todos se hace feroz. Es que la buena fe se fatiga, como todo. Es curioso ver, entonces, á algunos, como los actores antiguos, sofocados bajo la máscara austera, descubrir un momento sus facciones reales.



Consolémonos: son dioses y cosas de las épocas embrionarias de nuestra vida política, — de cuando esto era aldea. Ya se irán con sus cohetes, sus músicas y sus discursos de melena al viento y ademán profético.



Las almas nobles no envenenan las armas con que tratan de herir. — No hay daño más criminal que el dolor inútil.

(1) Estos fragmentos han sido extractados de la correspondencia particular del general Roca con el señor Mariano de Vedia, á quien debemos esta interesante colaboración. Los dos últimos pertenecen á una carta dirigida desde Europa al señor Agustín de Vedia, en 1886.



Yo bien sé que una resolución, así radical, heroica, es muy difícil de adoptar porque hay un cúmulo de pequeños intereses, de susceptibilidades, de resentimientos, de odios ciegos y de imposiciones del amor propio herido, que se oponen siempre á actos de esa naturaleza, los cuales salvarían muchas veces á un gobierno, á un partido y á un pueblo de naufragios seguros.



En política se hace lo que se puede y no lo que se quiere. Esto es muy claro; pero muchos se empeñan en no comprenderlo.



La fortuna es una diosa soberbia, pero rara vez ingrata con los que perseveran, con los que no desmayan, con los que se gobiernan á sí mismos, con los que en vez de declararse vencidos desde los primeros golpes, saben hacer frente á las infinitas adversidades de que está poblada la existencia.



La ofensa es el golpe, la burla es la herida, y por eso tanto más duradera.



En política no se debe herir inútilmente á nadie, ni lanzar palabras irreparables, porque uno no sabe si el enemigo con quien hoy se combate será un amigo mañana. Después de cierto tiempo, el ofensor y el ofendido no son ya las mismas personas. — No pueden serlo. — ¡Qué gran necesidad es la intransigencia como sistema! Sólo la mediocridad puede ser inmutable en sus ideas.



No saldré hoy de casa. He aquí ahora mi más lujoso y difícil placer : ¡ pasar algunas horas solo conmigo !



Los círculos políticos son feroces en sus pasiones y no ven sino su interés; pero X. X. tiene bastante tacto y talento para hacerlos entrar en razón y consultar un poco las conveniencias generales de esa provincia, á la que es necesario desarmar, no con cacerías de rémington, sino dándole un gobierno de concordia y de paz que inspire confianza y respeto á todos.



La mentira sistemada, tarde ó temprano, tiene el castigo de la indiferencia pública.



Si por mí fuera, me enterraría en estas breñas. Yo debo estar cerca de la verdad ó en una franca decadencia, porque tengo cada vez más vivo el sentimiento de la nada y de lo efímero de las cosas humanas. Las palabras del Eclesiastes empiezan á tomar para mí otro valor que el de la simple belleza literaria.



¿ Cuándo me hace la visita prometida ? Unos días de sierra y de despreocupación periodística le han de sentar bien. — Córdoba tiene que ser la Sabina de nuestra tierra, donde los extenuados por la vida de las ciudades vengán á buscar nuevas fuerzas é impresiones sanas y tranquilas.



Estas sierras de Córdoba no tienen la majestad de los Andes, ni el esplendor de las montañas de mi provincia natal, son pequeñas, modestas si puede decirse, y es menester frecuentarlas para descubrir sus gracias, como á ciertas mujeres. Algunas son pedregosas y estériles; pero otras, vestidas de una vegetación enmarañada, llenas de sombras, forman quebradas encantadoras. donde se alimentan pequeños rebaños, y viejos de piel curtida labran la tierra con arados de madera. Algo así como un perfume de la Biblia recorre estos valles.

Venga á visitarme y traigase las Églogas, que no le faltarán sombras y fuentes donde leerlas.



...Signos de muerte son los que les causan placer. — Entro en el reino de los inofensivos y por eso oye Vd. frases de entusiasta consideración. ¡No hay como morir para ser bueno y grande! Los muertos no estorban, y bien explotados suelen ser fuentes fecundas de los vivos. ¡Ah! y si se les puede meter entre sus manos inanimadas la palma de los mártires, entonces, no hay, para muchos, industria mejor.



Se quiere iniciar para la América el sistema de la paz armada, que consume á las naciones europeas, las cuales, como los caballeros de la edad media, no pueden moverse casi bajo el peso de sus armas.



He visto con verdadera pena lo ocurrido en Tucumán (1), y más

(1) El movimiento revolucionario contra el gobierno de don Juan Posse.

la sanción del Congreso y la justificación y legalización del atentado por el gobierno nacional. Un partido que está en el poder con una influencia y medios que ningún partido ha tenido hasta ahora en la República, debe ser esencialmente conservador y tener horror á todo desorden, y principalmente á todo asalto á mano armada contra cualquiera autoridad constituída, por más que ésta lleve en sí el pecado original de casi todas nuestras elecciones. Considero, pues, que se ha cometido un grande error al prohijar por el Congreso y el Poder Ejecutivo ese movimiento. En verdad que la situación era difícil, por ser amigos tan leales y decididos del partido nacional los que han llevado á cabo la resolución; pero cuando más resalta la imparcialidad y buen temple moral de un gobierno es al hacer justicia al adversario conteniendo y reprimiendo á los amigos imprudentes.

No se debe herir nunca el sentimiento de equidad de un pueblo con actos que hasta los partidarios más decididos encontrarían injustos y poco hábiles en el fondo de su conciencia.

En política, como en todas las cosas, no hay falta que, tarde ó temprano, no se pague.

Es verdad también que el arte del gobierno y sobre todo de gobiernos de opinión, como son los nuestros, es un arte complicado y difícilísimo, que requiere antes de tomar la más insignificante medida, de dar el más tímido paso, pensarlo y meditarlo cien veces.



¡ Qué más quiere la oposición y todos los descontentos que se les dé una bandera y armas para disciplinarse y esgrimir las contra el gobierno? Dirán muchos que la oposición y los descontentos gritarán y atacarán siempre los actos más justos é inocentes; pero entonces sus voces caen en el vacío y no tienen eco en esa gran masa de propios y extranjeros que permanecen de espectadores y son en todas partes la verdadera opinión pública...

... Ese proyecto de venta de las obras de salubridad ha sido también un proyecto desgraciado que se ha arrojado á los opositores como buena presa para clavar su diente lleno de ponzoña. Yo aconsejé en contra, pero no me hicieron caso. La bulla y las resistencias que esta idea ha levantado, hasta entre muchos amigos, en cuyo espíritu leo desde aquí, me prueba que yo tenía razón. Si á pesar de todo, el proyecto, rechazado casi por unanimidad en la forma de contrato, se convierte en ley, será una ley contraria á los intereses públicos en el sentir de la mayoría de la opinión de esa capital, tan esquilhada por las compañías de gas y de otros servicios.

Á estar á las teorías de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos á la supresión de todo el gobierno por inútil, y deberíamos poner bandera de remate á la aduana, al correo, al telégrafo, á los puertos, á las oficinas de rentas, al ejército y á todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder.

¡ No haber estado yo cerca para tirarle de la chapona !

Sin embargo, me alegro de estar lejos, porque no hubiera tenido influencia suficiente para impedir esos hechos; y mis opiniones, por más que sean desinteresadas y no obedezcan á otro móvil que á defender los intereses del país, del gobierno, de mi partido, podían haber sido interpretadas como un prurito de querer seguir gobernando de afuera. Es así el corazón humano *et il faut le ménager*.

JULIO A. ROCA.

FINANZAS ARGENTINAS

APUNTES HISTÓRICOS

(Continuación)

VII

1816-1819

No podía ser más triste la situación del país cuando el señor Pueyrredón se recibió del mando (mediados de 1816).

Desde fines de 1811 actuaba un nuevo factor en la política interna. El caudillo con sus masas, adueñado de varias provincias, posponiendo la ley á su capricho, y los intereses de la patria á los intereses propios, cimentados en su ignorancia y sus pasiones. Artigas fué el primer caudillo y fundador de esa larga y funesta familia.

Hereñú se alza en Entre Ríos (fines de 1814). Díaz Vélez se ve obligado á capitular en Santa Fe (mayo de 1815). Artigas se posesiona del litoral de la República y amenaza á Buenos Aires. Se subleva el ejército regular. Sube y cae Álvarez Thomas, y suben y caen los gobiernos que le suceden por la acción del ejército amotinado.

Por todas partes parecía brotar el localismo. La Banda Oriental queda independiente con la retirada de las fuerzas nacionales. Entre Ríos y Corrientes bajo el cacicazgo de Artigas. En Córdoba, en Buenos Aires, los partidos localistas se presentan fuertes y triunfantes. Se busca aislar á Buenos Aires del resto de la República. El congreso debía reunirse en Tucumán y no en Buenos Aires.

Domina en la República la montonera armada, la disolución, el caos. Peligros externos, al parecer insuperables, y anarquía interna.

A estar á las reseñas de nuestros historiadores, los momentos eran desesperantes. Por doquiera el vandalaje, el saqueo, la inseguridad más completa. En lugar de rentas regulares, exacciones de todas clases. Ni comercio, ni industria, ni fuente alguna regular de recursos.

En medio de esta descomposición general, se reúne y principia á funcionar el célebre congreso de Tucumán. Pueyrredón es nombrado Director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y enviado á Buenos Aires para tomar posesión del mando, á pesar de las reiteradas manifestaciones en contrario del localismo porteño. La idea y el sentimiento nacional vuelven á triunfar, y del caos aparente surge nuevamente el pobre Estado, víctima de las facciones de aquella época.

El gobierno del señor Pueyrredón fué el gobierno nacional más largo, en todo aquel período de formación. Principió á mediados de 1816 y terminó á mediados de 1819. Fué el gobierno nacional más notable, por sus trabajos en la política externa, por sus loables esfuerzos para dominar la anarquía, y para organizar la nación sobre bases legales y regulares. Fué gobierno histórico en todas sus manifestaciones, y la posteridad así lo reconoce y lo proclama, levantando para siempre la personalidad del que en su tiempo fué víctima de las calumnias más infames y del odio implacable de los partidos.

Tuvo que atender á múltiples necesidades de orden político y

militar. Anarquía interna, invasiones portuguesas en la Banda Oriental, oposición revolucionaria en Buenos Aires, invasión española en Salta, serias amenazas de la expedición de Cádiz, campaña del Pacífico, complicaciones diplomáticas, etc., etc.; pero en medio de tantas y tan serias dificultades, el gobierno de Pueyrredón siempre procedió sin desfallecimientos, con patriotismo y con probada energía.

Tuvo de su parte la burguesía nacionalista de Buenos Aires, los hombres más cultos y más preparados de las demás provincias, los más influyentes jefes militares de ese entonces: Belgrano y San Martín, el uno en Tucumán y el otro en Cuyo, y por último el congreso más notable que registra la historia de nuestras asambleas, por los hombres que lo componían, y especialmente por sus actos, que llevan todos el doble sello de la energía y del patriotismo.

Fué el congreso que declaró la independencia de las Provincias Unidas, reto audaz arrojado á la Europa entera coaligada; el que superó con sus medidas audaces las dificultades internas; el que dictó el reglamento provisorio de 1817, por último la Constitución Unitaria de 1819; el que fomentó la educación primaria y la educación superior, el que constituyó la Iglesia argentina y el que trató de organizar las finanzas del gobierno, por medio de creaciones, tal vez erradas, pero no menos dignas de aquellos hombres.

Los trabajos financieros de la administración Pueyrredón, congreso incluido, pueden dividirse:

- 1° Los tendentes á buscar recursos para las necesidades de la guerra de la independencia y de la guerra interna;
- 2° Trabajos de administración y regularización de la renta;
- 3° Medios empleados, ó, más bien dicho, tentados para consolidar y liquidar la deuda atrasada.

La guerra era la necesidad más imperiosa de esa época. Había que crear ejércitos, equiparlos, mantenerlos, que comprar armamentos, que formar escuadrillas encargadas de la defensa de nues-

tras costas, y de la expedición al Pacífico. Las entradas ordinarias, con excepción de las de la aduana, que apenas alcanzaban á 1.500.000 pesos fuertes al año, eran casi nulas, porque no había ni comercio exterior ni interno, ni contribuyentes capaces de cumplir con las leyes y decretos vigentes de impuestos directos. El comercio exterior sufría las consecuencias de la guerra con España, de las expediciones de las escuadrillas enemigas, de la acción de los portugueses en la Banda Oriental; y el antiguo comercio interno con las provincias del alto Perú estaba cortado definitivamente por razón de la misma guerra y del vandalaje.

En estas condiciones, en el desgobierno existente á mediados de 1816, no era posible arbitrar los recursos ordinarios y extraordinarios de épocas normales y de países medianamente organizados, ni Bancos á quienes acudir, ni crédito, ni fuente alguna de riqueza.

He aquí por qué la administración Pueyrredón se distingue por la continuidad y multiplicación de los empréstitos forzosos, como única fuente de recursos á obtener sin pérdida de tiempo.

Tenemos en lista más de doce empréstitos forzosos, decretados en 1816, 1817 y 1818, desde 6000 pesos fuertes, para pagar los fletes de las carretas que debían llevar equipos al ejército, hasta 500.000 pesos fuertes. Unos sobre los españoles europeos capitalistas de Tucumán, de Córdoba, de la Rioja, de Buenos Aires, otros en toda la República sobre españoles y americanos poco afectos á la causa de la emancipación.

Administrativamente se clasificaba al contribuyente en clases, según el capital presunto, y se fijaba á cada uno la cuota á entregar en días, recibiendo en cambio un recibo, pagadero generalmente después de la paz. En estas condiciones, dada la premura del caso, la falta de administración, la antipatía que á los agentes recaudadores inspiraba el español europeo ó el americano enemigo de la causa; se multiplicaban las injusticias, las venganzas, y las exacciones; y como los recibos de empréstitos anteriores habían quedado impagos, es fácil presumir las resistencias, las ocultaciones de bienes,

y hasta las emigraciones á que semejantes medidas daban lugar, y es fácil también reconocer que pecuniariamente esos empréstitos no podían producir todos los resultados que se esperaban.

A falta de empréstitos forzosos, ó más bien dicho, como una variante, se intentó el recurso del empréstito voluntario entre 1805 subscriptores de á 100 pesos durante varios meses, medio que naturalmente debía escollar en la práctica. Se proyectó una capitación sobre 76.000 personas, que debiera producir 546.000 pesos, que tampoco pudo realizarse; y como las recriminaciones aumentaban contra los pobres españoles que se negaban á regalar su dinero en forma de empréstito forzoso, y al mismo tiempo aumentaban fuera de toda proporción las necesidades del erario, se llegó hasta formalizar, en pleno congreso, la moción, debidamente apoyada, de proceder á la confiscación de la tercera parte de los bienes de los españoles pudientes (1).

Conjuntamente con el empréstito forzoso y el empréstito voluntario, se crearon y multiplicaron los impuestos, condenados la mayor parte á la más completa esterilidad á causa de la pobreza y desorganización; y se proyectaron economías sobre los sueldos de los empleados y aun sobre los emolumentos de los mismos diputados, recurso éste insignificante é ineficaz cuando se trata de llenar grandes necesidades.

Es curioso revisar las actas de las sesiones del Congreso y los documentos de la época. Revelan la visión clara del peligro, y la firme resolución de salvarse, jugando el todo por el todo. Nos pre-

(1) En varias épocas de nuestra historia se han proyectado ó decretado confiscaciones sobre los bienes de los enemigos. Durante la dictadura de Rosas, sobre los bienes de los salvajes unitarios; y en 1875 se proyectó la misma confiscación sobre los bienes de los revolucionarios de 1874, disfrazada de simple medio para garantir las responsabilidades civiles de los que se alzaron en armas. Felizmente, semejante proyecto nunca se sancionó.

En cuanto á subscripciones públicas por mensualidades para subvenir á gastos de guerra, nunca ha sido medida eficaz. En diferentes épocas y diversos pueblos se ha ensayado inútilmente.

sentan á los hombres de 1816-1819 dispuestos á sacrificar sus más caros intereses y sacrificarse ellos con tal de salvar la patria.

Desde las primeras sesiones, el Congreso nombra una comisión para proyectar un plan de arbitrios. La comisión se expide aconsejando el uso de los empréstitos forzosos y voluntarios, la rescisión de las ventas de las fincas del Estado, hechas con lesión enormísima, la venta de los bienes de temporalidades, varias contribuciones, la obligación de que cada español rico costeara un soldado del ejército, etc., etc.

Se establecen impuestos á los cueros que se extrajeran de Córdoba para costear un escuadrón de caballería, á los ponchos, frazadas, á la lana, al ganado de consumo, á la exportación de harinas y granos, á la introducción en esta ciudad de los caldos de Mendoza, y el cincuenta por ciento de los bienes de españoles transmitidos por herencia á herederos transversales, á extraños ó al alma del testador.

Hubo sesión del Congreso en que las mociones sobre nuevos impuestos, sancionadas en el acto, se producían á granel, tal era la necesidad de recursos. Sobre la leña del consumo, sobre el maíz, jabón, pan, carbón, sal. Se aumenta el derecho á la importación marítima, y se gravan los efectos de tránsito y de reembarco. Hay diputado que propone se autorice al poder ejecutivo para establecer todo impuesto no creado por el Congreso.

Adóptanse todos los medios capaces de producir algún dinero con que poder hacer frente á las múltiples necesidades creadas por la anarquía interna, y por la guerra externa, sin detenerse ante las responsabilidades particulares. Eran hombres aquellos dignos de la época más difícil de nuestra historia, de temple probado y de un patriotismo exacerbado ante el peligro inminente de caer en la disolución anárquica, y bajo el yugo implacable de la antigua metrópoli.

Para juzgar, pues, la administración de Pueyrredón bajo su faz financiera, es necesario tener en cuenta el medio en que actuó y las

necesidades á que tuvo que hacer frente. Fué la época más anormal, época preparatoria de la crisis de 1820, y de la disolución nacional; y si Pueyrredón no pudo dominar los acontecimientos que se desarrollaban con una fatalidad abrumadora, no se culpe al hombre, ni á los que lo acompañaron á gobernar. Cúlpese á la pobreza de medios y de elementos de la revolución de Mayo. Partidos facciosos y turbas ignorantes se habían adueñado del país.

Sus esfuerzos en pro de la administración fueron laudables, pero también ineficaces, debido á las mismas causas. Trató de reglamentar las operaciones de la aduana por medidas algunas de ellas aún vigentes; dictó diversas disposiciones referentes á regularizar la administración pública, dividiendo en departamentos, disminuyendo el número de empleados, estableciendo reglas de procedimiento administrativo. Pretendió resolver varias cuestiones referentes á la moneda y su circulación, nombrando al efecto una comisión encargada de estudiarlas; proyectó fundar un Banco de rescate, que quedó sin realizarse.

Y en su afán de regularizar las finanzas como base del crédito, y como fuente de recursos, adoptó una serie de medidas tendentes á liquidar la deuda atrasada, y satisfacer las justas exigencias de los acreedores del Estado..

En 29 de marzo de 1817, expidió un decreto mandando que la aduana recibiera los derechos mitad en dinero, y mitad en créditos contra el gobierno, debidamente justificados ante el ministro de Hacienda, á quien se le señalaba un plazo de 48 horas para resolver en cada caso, salvo aquellos que requiriesen mayores justificativos.

Existía entonces un enjambre de papeles expedidos por las autoridades desde 1810 como justificativos de créditos, á pagarse en mejor oportunidad. Certificados de empréstitos forzosos, voluntarios, de compra de efectos y esclavos, de sueldos y pensiones impagos, de asignaciones de militares en campaña á favor de sus familias, de pequeños créditos por sumas facilitadas por los patriotas, de deu-

das de aduana por devoluciones de derechos, etc., etc., que constituían una deuda flotante, cuyo monto era desconocido, y que como toda deuda flotante, trababa la marcha financiera del gobierno y le envolvía en el más completo descrédito (1).

Así, la medida se imponía, y la forma elegida era la menos mala que se podía adoptar en ese entonces. Era medida de saneamiento del crédito y de buena administración, y se cifraron en ella las más halagüeñas esperanzas. Desgraciadamente, no fué eficaz, debido á la cantidad inmensa de créditos liquidados que se agolparon, haciéndose una *concurrancia tan desastrosa que se compraban en plaza hasta con un descuento de ochenta por ciento.*

Pero el gobierno, perseverando en su propósito de levantar su crédito y de normalizar sus finanzas, no se desanimó con este primer ensayo, y creyó encontrar la solución, fundando la caja nacional de fondos de Sud América, nombre pomposo que revela la grande importancia que en ese entonces se dió á semejante creación, porque tenía un doble objeto: liquidar la deuda atrasada y crear fondos para los gastos ordinarios y extraordinarios del gobierno.

El bando que lleva fecha de 18 de noviembre de 1818, establece como motivos « el sostener el decoro de la nación, atender á sus urgentes gastos, tanto mayores en las actuales circunstancias cuanto son los *agigantados pasos de su majestuosa marcha á ocupar entre las demás contituidas el distinguido lugar que le prepara la Divina*

(1) Todos los autores están contestes en establecer que no es posible arreglar las finanzas de un país sin consolidar previamente la deuda flotante, por ser ésta la que más desacredita á un gobierno. La deuda flotante y exigible se compone de pequeños créditos de los abastecedores y contratistas del gobierno. Representa miles de acreedores necesitados que se encargan de desprestigiar al deudor que no les paga. Preferible es, dicen, suspender el pago de una fuerte deuda consolidada.

La consolidación de una deuda flotante se hace, ya sea pagándola con el producto de un empréstito realizado con ese solo objeto, ya entregando á los acreedores títulos de deuda interna, por su valor nominal ó por su valor en plaza. Lo primero es condenado porque es una espoliación, salvo casos especiales que justifican la medida. En otra parte nos ocuparemos de la consolidación de la deuda flotante, 1894, justificada por muchas razones y realizada con éxito.

Providencia, y proporcionar el acrecentamiento de las rentas del Estado por medios adecuados á su estabilidad y grandeza » (1).

La combinación era bien sencilla. La Caja recibía á depósito dineros y papeles de crédito contra el gobierno, debidamente liquidados. En cambio entregaba un recibo ó certificado de depósito, negociable por endoso, con la sola obligación de pagar interés, cada tres meses, intereses fijados en el bando en ocho, doce y quince por ciento, según fuera el capital depositado, cierta clase de papeles de crédito contra el gobierno ó dinero. El depósito era á perpetuidad y en consecuencia el abono de intereses á perpetuidad también. Para el pago de intereses se afectaban todas las rentas, y especialmente el seis por ciento de adicional decretado sobre los derechos aduaneros. A más, el gobierno prometía hacer uso del crédito hasta completar la suma de tres millones de pesos fuertes para formar el capital permanente de la Caja. La Caja pasaría mensualmente al gobierno los fondos que recibiera, quien se encargaba de emplearlos en sus gastos ordinarios y extraordinarios.

Como se ve, era una caja de creación de deuda á perpetuidad para los dineros que los particulares llevaran á depósito, y de conversión de deuda flotante á deuda á perpetuidad para los papeles de crédito contra el gobierno que le fueran entregados. Era una

(1) Las palabras subrayadas revelan un rasgo distintivo de nuestro carácter. Desgraciadamente, nuestra *vanidad patriota*, agrandando desmesuradamente resultados mediocres, limita y enerva nuestras energías. Hoy nadie pone en duda los *grandes progresos* de la República Argentina. Para nosotros esos progresos son menos que mediocres. Todo es cuestión de miraje y de comparación. Con relación á Bolivia hemos progresado muchísimo, con relación á los Estados Unidos, muy poco ó casi nada.

Esta *vanidad patriota* infunde hoy confianzas exageradas y peligrosas. En 1879 se argumentaba en el Congreso y se afirmaba que diez años de paz nos darían inmensa superioridad sobre Chile, que haría imposible toda contienda armada. Han pasado 20 años y la contienda puede existir, y el poder militar de Chile es igual si no superior al de la Argentina.

Lo mismo decimos de la pretendida superioridad pecuniaria de la Argentina, que hoy se propala como verdad axiomática. Superioridad económica existe, pero no financiera, porque el gobierno de Chile nunca ha suspendido el servicio de sus deudas externas, y porque conserva propiedades valiosas, como los ferrocarriles, libres de todo gravamen.

creación basada única y exclusivamente en el crédito y en la estabilidad de un gobierno, que ni crédito ni estabilidad podía ofrecer.

Como era lógico y fatal, la Caja nacional de fondos de Sud América no dió resultado. Los particulares se guardaron muy bien de llevar sus dineros, ni sus papeles de crédito contra el gobierno, y en fecha de 19 de noviembre de 1821 y por ley de la Legislatura de Buenos Aires, quedó suprimida, mandando devolver 7000 pesos en dinero por documentos de crédito recibidos.

Así terminó una institución creada por el gobierno, que en su tiempo inspiró entre sus autores las más gratas esperanzas, creyéndose que con ella se conseguirían dos cosas: consolidar la deuda flotante transformándola en deuda á perpetuidad, y obtener recursos bastantes para sostener y llevar la guerra de la independencia hasta los confines de la América del Sud; y así terminarán siempre creaciones análogas de gobiernos que desconocen los simples principios en que reposa el crédito, que no es otra cosa que la confianza (1).

La crisis política, económica y financiera iniciada desde los últimos días de 1810, tenía que dar su estallido.

No era posible continuar por más tiempo en un camino que ya

(1) Los empréstitos á perpetuidad se han generalizado en Europa, contra la opinión de algunos de sus publicistas. Consiste en el pago de los intereses, sin obligación de parte del gobierno de reembolsar el capital. El tenedor de ese título de deuda á perpetuidad gana el interés y cuenta siempre con el capital, porque puede enajenar el título en la bolsa ó en el mercado.

Entre nosotros no existe empréstito á perpetuidad, porque para ello sería necesario que el gobierno argentino gozara de mayor crédito. Son condenados, porque tienden al aumento ilimitado de la deuda pública. Los gobiernos deben prepararse en las épocas de bonanza para las épocas de crisis ó de dificultades financieras, y la amortización obligatoria y periódica tiende á la disminución de la deuda pública. Por otra parte, la amortización periódica por sorteo en títulos cotizados bajo de la par, como los nuestros, es nuevo y poderoso aliciente para el capitalista, que busca una ganancia en lo aleatorio.

La Caja nacional de fondos de Sud América, no era una creación original. Era copia de lo que se había hecho en Francia y en Inglaterra en el siglo pasado. El gran libro de rentas á perpetuidad de aquellos países inspiró la idea de la Caja nacional.

tocaba á su fin por disolución anárquica y por inanición económica y financiera.

Pueyrredón renuncia. Rondeau, que le sucede, se presenta al Congreso pidiendo dinero para preparar la resistencia á la expedición de Cádiz, cuya llegada se anunciaba por momentos, y declarando, lo que en ese entonces era una triste verdad, que el producto de las rentas era nulo, inapreciable. El Congreso suspende la amortización creada por decreto de marzo de 1817, pide las planillas de gastos y de inversiones de fondos de 1817-1818, que no se conocían, procede á crear un enjambre de impuestos sobre toda materia imponible, olvidando que no había contribuyentes en situación de pagarlos; é impotente para detener el derrumbe general, dirige sus miradas angustiosas hacia la única esperanza de salvación en ese entonces... la monarquía con un príncipe de casa europea.

Pero los sucesos se precipitan, y por último el célebre Congreso que declaró la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que dictó el reglamento Provisorio, y la Constitución de 1819 (1) cayó vencido ante la intimación del Cabildo de

(1) Son dignas de recordarse las disposiciones financieras y económicas del reglamento provisorio de 1817. Demuestran gran adelanto en las ideas de los hombres dirigentes de la revolución. Iguala los extranjeros á los nacionales en el goce de los derechos civiles. Da al Director superintendencia en todos los ramos de la Hacienda pública, casas de moneda, banco, minería. Señala como deber especial del Director, mantener el crédito de los fondos del Estado, consultando eficazmente su recaudación, y que se paguen con fidelidad las deudas *en cuanto lo permitan la existencia de caudales y atenciones públicas*. La facultad para disponer libremente, por sí solo, de dichos fondos para los gastos ejecutivos de la defensa del Estado, durante la presente guerra de su independencia, con previo informe escrito de los secretarios de Guerra y Hacienda (igual á los gastos por acuerdo que hoy se hacen). Remitirá cada año á la Representación Nacional una razón exacta de las entradas de todas las cajas del Estado y Municipalidades de los pueblos, en numerario, especies y créditos activos, como también de las inversiones, existencias y deudas. El Director no podrá imponer pechos, contribuciones, empréstito, ni aumentar derechos, directa ni indirectamente, sin previa resolución del Congreso. No podrá conceder á persona alguna del Estado excepciones ó privilegios exclusivos, excepto á los inventores. Salvo los gastos para la guerra de la independencia, el Director no podrá disponer de fondo alguno para gastos extraordinarios sin acuerdo

Buenos Aires, previo un *ultimatum* insolente del caudillo Artigas, digno representante de la barbarie, al fin vencedora.

VIII

1820

Nos encontramos ya en pleno año 20, es decir en plena anarquía dentro de cada provincia, de guerra civil de provincia á provincia, y de vandalaje en todas partes.

El poder nacional disuelto, los ejércitos y divisiones nacionales sublevadas desde 1819, los caudillos provinciales en armas; Santa Fe y Entre Ríos en guerra con Buenos Aires; los indios con sus caciques á la cabeza, en consorcio con los caudillos; y por todas partes el más espantoso desorden.

En medio de esta conflagración general, debiera extinguirse para siempre el sentimiento nacional. El Cabildo de Buenos Aires, con fecha de febrero 20, pasa comunicaciones al de Córdoba, dándole cuenta de la caída del directorio y de la disolución del Congreso, y

de los señores secretarios, asesor general y fiscal de la cámara, todos con voz y voto, haciéndose constar en expediente ante el escribano de gobierno, la necesidad y utilidad del gasto (disposición notable).

La Constitución de 1819, dictada por el mismo Congreso, contiene los mismos principios de la Constitución que hoy nos rige. Da al Congreso y á la Cámara de diputados la iniciativa en materia de impuestos, y la facultad de contraer empréstitos sobre los fondos del Estado, de reglamentar el comercio interior y exterior, de regular la moneda, pesas y medidas, y de determinar los gastos. Recibida anualmente del poder ejecutivo la cuenta general de entradas y salidas, deberá examinarlas y juzgarlas. Establece la expropiación desde que declara que ningún miembro del Estado podrá ser privado de su propiedad sin consentimiento del cuerpo legislativo, disposición ésta que también tendía á cortar el abuso de las exacciones en cosas y dinero, que desde 1810 se practicaba por los gobiernos, juntas y directores, en nombre de la dura necesidad impuesta por la guerra.

Financieramente considerados, el reglamento provisorio de 1817 y la Constitución de 1819, son dos piezas notables por los principios y declaraciones que contienen.

agrega estas significativas palabras: « Todos los pueblos de la Unión están en estado de hacer por sí mismos lo que más convenga á sus intereses y régimen interior ».

Buenos Aires busca constituirse estableciendo un gobierno propio, pero la anarquía era una necesidad, y los bandos políticos en juego se chocan, luchan y combaten, unas veces aliados de los caudillos del interior, otras explotando el sentimiento localista, y siempre los odios y las pasiones más extremas. De febrero á octubre se suceden doce ó trece gobernantes, todos surgidos y caídos por la revolución.

La vida, aun en Buenos Aires, la ciudad metrópoli, la ciudad culta, se hacía imposible. El asesinato y el robo en plena calle, so pretexto de cuestiones políticas. Por bando, las casas de abasto sólo podían estar abiertas algunas horas, de mañana y de tarde. Por bando también se exige la ronda de los vecinos pacíficos, de día y de noche, debiendo ir bien armados, con autorización para fusilar en el acto á todo ladrón tomado *in fraganti* delito, y dentro de la hora, á todo el que hiriese ó matase.

Basta la lectura de estos bandos para darse cuenta de lo que sería Buenos Aires en aquellos momentos, con la desorganización política y la social.

Y sin embargo, aun en medio de este derrumbe, revisando los documentos de la época, se encuentran rasgos dignos de ser conocidos, que revelan la índole especial de aquellos hombres, que si bien cometían errores y hasta crímenes de lesa patria, arrastrados por sus pasiones políticas y dominados por el centro en que actuaban, siempre conservaron el sentimiento nacional como propósito y la honradez práctica en el manejo del crédito y de la cosa pública.

En el tratado de paz de febrero entre Buenos Aires, Entré Rios y Santa Fe, se establece la reunión de un congreso en San Lorenzo, al que deberán concurrir los diputados de todas las provincias invitadas al efecto: en el tratado entre Buenos Aires y Santa Fe, de noviembre, se obligan las partes contratantes á promover *eficazmente* la reunión del congreso en la ciudad de Córdoba.

Y en cuanto al orden administrativo y financiero, encontramos diversas disposiciones, emanadas de esos gobiernos que vivían días, horas algunas veces, tendentes todas ellas á organizar, y lo que es más asombroso, al arreglo de las deudas atrasadas.

Desde febrero á mayo se registran varios decretos señalando términos perentorios para presentar los créditos que hubiese contra los gobiernos anteriores, incluso los nacionales, á fin de reconocerlos.

En mayo 24, se resuelve que se admita en la aduana, en satisfacción de derechos que se adeuden y adeudaren, todo *papel moneda* y billete que se presentase habilitado hasta 31 de enero; y para expedirse en lo sucesivo se dispone que el papel moneda y billete habilitado desde el 1° de febrero hasta el 3 de mayo, fueran presentados en secretaría para su examen y refrendación (1).

En 30 de mayo se promulgó una ley de la Honorable Junta, autorizando la emisión de dos papeles. Una de 40.000 pesos mensuales en papel moneda, con calidad de endosable, debiendo hacerse en billetes de 100 pesos, numerados de 1 á 400, con el título y mes á la cabeza, como garantía para el público y para que « *se satisfaga* de la buena fe con que se procede, á fin de que los billetes conserven todo el valor y crédito que les proporcione el estado de la plaza », destinada al pago de créditos contra los gobiernos anteriores, y para los gastos urgentes de guerra. Otra de 40.000 pesos, también mensuales, en papel billete amortizable, destinada á pagar sueldos militares y civiles, devengados en los años anteriores.

El año 20 terminó con una catástrofe que produjo la supremacía definitiva, en ese entonces, de la burguesía de Buenos Aires, partido que contaba con los elementos mejor inspirados y preparados para la vida pública.

(1) El gobierno no contaba con más entradas que la de la aduana. En diciembre 20, así lo declara en comunicación dirigida á la Junta.

La derrota del Gomeñal y la habilidad del partido de la gente decente, como se decía entonces, trajo la elección de Martín Rodríguez para gobernador de Buenos Aires. Esta elección tuvo lugar el 26 de septiembre.

El 1º de octubre se produce un movimiento armado de las fuerzas existentes en la plaza y de las turbas, encabezadas por sus jefes y caudillos. El movimiento fué irresistible, y el nuevo gobernador vióse obligado á abandonar la plaza, en busca de la protección de las milicias del sud acaudilladas por Rozas. A los cinco días, vuelve Martín Rodríguez con fuerzas de refresco, y se produce el sangriento combate del 5 de octubre en las calles de Buenos Aires y la plaza de la Victoria, y Martín Rodríguez reconquista el mando, y se establece definitivamente en el Fuerte, como gobernador legal de la provincia, iniciándose desde ese día la administración más notable que señala nuestra historia.

El cansancio consiguiente por la vida borrascosa llevada desde 1810, la derrota al parecer definitiva de una facción poderosa en lucha hasta entonces, la supremacía completa y sin control del grupo que en esos tiempos más se acercaba ó se asemejaba á un partido orgánico, por las tendencias de orden, de organización y de progreso que lo distinguía y por los elementos ilustrados que lo componían; la terminación de la guerra civil con las demás provincias del litoral que ya podía preverse y aun asegurarse, y por último la terminación de hecho de la guerra de la independencia, puesto que la expedición de Cádiz había quedado sin efecto, fueron fuerzas todas productoras de una época de renacimiento; y cúpole á Martín Rodríguez la suerte y el honor de presidir el nuevo orden de cosas, y de encaminar debidamente las nobles y patrióticas aspiraciones que surgían por todas partes. Había hambre y sed de orden, de paz, de organización y de progreso, y aun los mismos vencidos en 5 de octubre viéronse bien pronto desarmados y sometidos, ó más bien dicho, arrastrados en el movimiento general. Era el caudaloso río que al fin, removiendo los obstáculos que la impericia humana había le-

vantado, desbordábase, arrastrando lo que encontrara en su camino y fecundando los campos hasta entonces áridos y desiertos.

Es cierto que se iniciaba una vida de provincia, que el orden nacional había desaparecido, que ya las provincias del Río de la Plata no podían presentarse unidas por el vínculo de una ley común y de una autoridad común, pero no es menos cierto, que el sentimiento nacional siempre se mantuvo vivo esperando la ocasión de producir hechos, que los mismos hombres que organizaban las provincias hacían repetidas manifestaciones en ese sentido, consignadas en documentos públicos; que si la unión no se produjo á raíz del año 20, no fué por falta de voluntad, sino por la fuerza de los hechos, y por la necesidad que cada parte, cada provincia sintió de recuperar las fuerzas perdidas y de organizarse previamente. Necesario es, se decía, organizar primero y con solidez la provincia de Buenos Aires, que debe ser la base y la cabeza de la Nación.

JOSÉ A. TERRY.

(Continuará).

LÍMITES CON CHILE

(Continuación)

III

EL TRATADO DE 1881

Cuando Chile tuvo asegurada la victoria en la guerra del Pacífico, se reanudaron las interrumpidas negociaciones por intermedio primero de los señores Mariano E. de Sarratea y doctor Luis Sáenz Peña y en seguida, y hasta su término, por los ministros de los Estados Unidos, señores Tomás O. Osborn y Tomás A. Osborn, que representaban á su país, respectivamente, en la República trasandina y en la nuestra. Sería tarea pueril demostrar de dónde partió la iniciativa del arreglo. Saliera de Chile ó la insinuaran de aquí, lo único que importa saber es que los intermediarios procedían con plena autorización, con aquiescencia completa y con la intervención de ambas cancillerías, cuyas proposiciones transmitían en su correspondencia epistolar y telegráfica.

Las gestiones comenzaron á principios de 1881, practicándose

activamente desde abril hasta fines de junio, en que terminaron (1).

Encaminadas definitivamente por la vía de la transacción, y descartado el arbitraje limitado que al principio se discutiera, el plenipotenciario en Santiago transmitía á su colega y pariente, el ministro en Buenos Aires, las siguientes bases, redactadas por el ministro de Relaciones Exteriores don Melquíades Valderrama, en colaboración, según parece, con don Diego Barros Arana, y previa consulta, según se ha asegurado y no se ha rectificado, de la Oficina Hidrográfica de Chile :

«*Base primera.* El límite de Chile y la República Argentina es, de norte á sud, hasta el paralelo 52° de latitud, la cordillera de los Andes.

« La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan aguas.

« Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por medio de dos peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no llegar éstos á un acuerdo, será llamado á decidir las un tercer perito designado por ambos gobiernos.

« De las operaciones que practiquen los peritos, se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos peritos en los puntos en que hubieran estado de acuerdo y además por el tercer perito en los puntos resueltos por éste. Este acta producirá pleno efecto desde que estuviese suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades ó trámites. Un ejemplar del acta será elevado á cada uno de los dos gobiernos.

«*Base segunda.* En la parte austral del continente y al norte del Estrecho, el límite entre los dos países será una línea que partiendo

(1) La correspondencia de los ministros norteamericanos se encuentra inserta íntegramente en el folleto de don Melquíades Valderrama : *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina (Rectificaciones indispensables)*, Santiago, 1895.

de Punta Dungeness se prolongue por tierra hasta Monte Dinero, de aquí continuará hacia el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la altura de Monte Aymond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano 70° con el paralelo 52° de latitud y de aquí seguirá hacia el oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes.

« Los territorios que quedan al norte de dicha línea pertenecerán á la República Argentina, y á Chile los que se extienden al sud, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego é islas adyacentes la base tercera.

« *Base tercera.* En la Tierra del Fuego se trazará una línea que partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en latitud $52^{\circ}40'$ se prolongará hacia el sud, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich $68^{\circ}34'$ hasta tocar en el canal Beagle. La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental.

« En cuanto á las islas, pertenecerán á la República Argentina la Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos á ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia, y pertenecerán á Chile todas las islas al sud del canal Beagle, hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

« *Base cuarta.* Los mismos peritos á que se refiere la base primera fijarán en el terreno las líneas indicadas en las dos bases anteriores y procederán en la misma forma que allí se determina.

« *Base quinta.* Las aguas del Estrecho quedan neutralizadas y asegurada su libre navegación para todas las banderas, sin que sea permitido levantar obras de defensa que puedan impedir ó embarazar el libre tránsito marítimo por el canal.

« *Base sexta.* Los gobiernos de Chile y de la República Argentina ejercerán pleno dominio y á perpetuidad sobre los territorios que respectivamente le pertenecen según el presente arreglo.

« Toda cuestión que por desgracia surgiere entre ambos países, ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando, en todo caso, como límite incommovible entre las dos repúblicas, el que se expresa en el presente arreglo. » (1)

En sus líneas generales, estas bases fueron indicadas por el ministro en Buenos Aires por su telegrama de 11 de mayo, en el cual, después de ocuparse del proyecto mixto de transacción y arbitraje limitado, que entonces tramitaban, agregaba :

« Empeñado por mi parte en facilitar la solución que buscamos, he pedido y obtenido una fórmula más, y será aceptada la siguiente transacción definitiva que pondría término final á todas las cuestiones:

« Estrecho neutralizado, como Vd. propone. Isla de los Estados argentina, como también Vd. propone. Se admitirá como línea divisoria una que partiendo del *divortium aquarum en los Andes*, grado 52, venga rectamente hasta Punta Dungeness. La Tierra del Fuego é islas serán divididas entre las dos repúblicas con arreglo á las bases acordadas entre los señores Barros Arana é Irigoyen en julio de 1876. »

(1) Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Chile al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en Chile, fechada el 3 de junio de 1881. Puede verse en el folleto citado de Valderrama, páginas 61 y siguientes.

En cuanto á la intervención del señor Barros Arana y de la Oficina Hidrográfica en la celebración del tratado, constan : la primera en la famosa nota de 18 de enero de 1892 dirigida al perito argentino don Octavio Pico; y la segunda en el folleto de don Ramón Serrano Montaner, *Límites con la República Argentina* (Santiago de Chile, 1895), página 33.

Barros Arana decía á su colega en la nota mencionada : « V. S. sabe que sirviendo yo el cargo de ministro plenipotenciario de Chile en la República Argentina, en 1876, tuve el honor de tomar participación directa en la preparación del tratado de límites : y que en 1881, como agente confidencial del gobierno de Chile, me cupo la satisfacción de verlo terminado y sancionado »; y Serrano Montaner dice : « El gobierno de Chile, antes de redactar esta base primera del proyecto de tratado, consultó á la Oficina Hidrográfica sobre cuál sería la redacción más conveniente que podía dársele conteniendo la idea de *divortium aquarum*, ya convenida con el gobierno argentino, y á fin de que su aplicación en el terreno no ofreciese dudas ni dificultades; y esta oficina aconsejó la forma propuesta... »

Dos observaciones se hicieron á esta propuesta : la línea de Punta Dungeness, por el temor de que pasara sobre el agua, y la división de la Tierra del Fuego, que Chile quería íntegra para sí (1).

Poco días después, el 27 de mayo, la cancillería de la Moneda abandonaba su pretensión á la Tierra del Fuego y la nuestra admitía el trazado de la línea de Punta Dungeness, que consigna la base segunda.

En consecuencia, el señor Valderrama redactó el proyecto que dejo transcripto.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Irigoyen, pidió que se agregara á la primera las palabras de Bello: « y pasará (la línea fronteriza) por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro »; y propuso redactar así la 5ª: « El estrecho de Magallanes queda neutralizado á perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones, sin que sea permitido levantar en ninguna de sus costas fortificaciones ni establecimientos militares ».

La primera observación fué aceptada con dificultad. La segunda dió lugar á un cambio de telegramas,—cuyo examen haré más adelante,—que terminó por la aceptación de esta fórmula redactada por el señor Valderrama «El estrecho de Magallanes queda neutralizado á perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito ».

Esta es, en síntesis y en su parte pertinente, la historia de la corta negociación que debía poner término al pleito.

Fué una transacción en la que la República no se desvió del programa trazado en 1876: las concesiones, salvo detalles, y las reglas de demarcación son las mismas de aquella época, como se recuerda en el telegrama de 11 de mayo y como lo revelaría, á falta de él, la simple lectura del pacto estipulado, en el cual se observa la an-

(1) Telegrama del ministro en Chile á su colega en Buenos Aires, de 18 de mayo.

tigua despreocupación, la ausencia de todo temor ó duda para la fijación en el terreno del límite arcifinio y el persistente propósito de conservar para la República todas las costas del Atlántico.

Las aspiraciones indeclinables quedaban satisfechas ¡ teníamos la Patagonia argentina ! y Chile el Estrecho y las islas hasta el Cabo de Hornos, más una fracción de la Tierra del Fuego y otra en el continente.

El doctor Irigoyen, en su memorable discurso, pudo decir con verdad : « Yo no recuerdo que las costas ni las aguas del Estrecho hayan sido en tiempo alguno objeto del pensamiento ni de la especulación de nadie.

« ¡ Parece que el destino con silenciosas indicaciones hubiera querido enseñarnos que no está en ese rumbo el desenvolvimiento ni la grandeza futura de la nación ! » (1).

Tampoco se equivocaba al prever, en la misma ocasión, las críticas amargas que la renuncia á una parte de nuestros derechos y la nueva desmembración del territorio que recibiéramos en herencia había de provocar. Antes de la sanción legislativa y de la ratificación que habían de revestir al convenio del carácter de ley obligatoria y consagrar para siempre en la forma solemne del tratado internacional el fruto maduro de la larga gestación, se alzaban voces airadas para criticarlo y condenarlo acremente : « Indudablemente, ese tratado será aprobado en medio del indiferentismo público, — escribía el doctor Quesada. Preciso es convenir que el patriotismo celoso, la altiva grandeza de los tiempos históricos se va amenguando y que todo, todo se acalla, ante el grito de *panem et circensis*.

« El territorio nacional será nueva é inhábilmente desmembrado, pero las fiestas y los goces de la paz ahogarán bajo la influencias del cosmopolitismo mercantil la tristeza de los que miran hacia el porvenir. La historia, empero, pronunciará su fallo, tardío pero justiciero » (2).

(1) Discurso citado, página 237.

(2) VICENTE G. QUESADA. *La cuestión de límites con Chile, considerada bajo el punto de*

El tratado fué, en efecto, aprobado por el congreso argentino el 11 de octubre de 1881, y el canje de ratificaciones se efectuó en Santiago el 22 del mismo mes y año.

En cuanto al fallo histórico, es temprano todavía para que haya podido pronunciarse; pero, no me parece que será condenatorio para los que lo subscribieron ó sancionaron creyendo servir los intereses permanentes de la nación, vinculados estrechamente á la paz y á la necesidad de poblar inmensos territorios semidesiertos y rehuendo los peligros de los laudos arbitrales y de las soluciones violentas.

Pero, ni la historia ni los contemporáneos les perdonaríamos el doloroso sacrificio y la generosa renuncia, si, por imprevisión ó ligereza, hubieran entregado envuelta en las obscuridades de los arreglos demarcatorios una parte de la zona por cuya conservación perpetua sacrificábamos lo demás — una fracción de esa Patagonia tan tenazmente disputada por Chile y tan enérgicamente defendida, que el pacto incorporaba para siempre al dominio y á la soberanía de la República!

La Patagonia argentina fué el argumento culminante y decisivo.

Esto se estipuló, esto se dijo, esto se creyó aquí y allí, hasta que se inventó una interpretación para ponerlo en duda, discutirlo y entablar sobre aquella base un nuevo pleito, renovación en otra forma del fenecido, sin parar mientes ni encontrar reatos en los respetos que se merece la cosa juzgada.

Se impone entonces, naturalmente, el estudio de las cláusulas del tratado de 1881 y el examen de las interpretaciones contrarias á las que, á nuestro juicio, deben tener aquéllas.

vista de la historia diplomática, del derecho de gentes y de la política internacional. Buenos Aires, 1881, página 146.

IV

LA REGLA GENERAL DE LA DEMARCACIÓN

(Artículo 1º del tratado)

El artículo 1º del tratado, que establece la regla general de la demarcación de norte á sur hasta el paralelo 52º de latitud, ha dado margen á las graves divergencias que se mantienen aún, á pesar del protocolo interpretativo y complementario de 1893.

Ese artículo se compone de tres partes, claramente separables, y tiene su antecedente ilustrativo, indiscutido, en los proyectos de 1877 y 1878, cuyos términos ha repetido con ligeras variantes.

Señalaré las semejanzas y las diferencias; y esto agregado á la circunstancia de haber intervenido en la redacción definitiva los señores Irigoyen y Barros Arana, como se ha visto, y la aprobación categórica del primero, no dejan lugar á dudas: « Quise restablecer íntegramente el artículo consignado en las negociaciones de 1877, que yo dirigí, en el tratado de 1878 firmado por los señores Barros Arana y Elizalde, en el proyecto que presentó el señor Montes de Oca al señor Balmaceda. Así procuré subscribir una fórmula que tenía ya el asentimiento de dos administraciones y de los estadistas que me sucedieron en el ministerio de Relaciones Exteriores (1).

Es sabido, además, que la definición fué tomada de la obra de Bello, cuyas palabras se copiaron casi literalmente.

Ahora bien ¿qué dispone el artículo en su primera y principal parte? Que « el límite entre la República Argentina y Chile es de norte á sur hasta el paralelo 52º de latitud, la cordillera de los Andes ».

(1) Artículos del doctor Irigoyen recopilados por Antonio B. Carranza. Buenos Aires, 1895, página 54.

Lo mismo decían los proyectos, aunque, por razones anteriormente expuestas, no determinaban el remate sud del límite.

El objeto del enunciado es claro : la Cordillera era el límite, y el trazado de la línea debía dividir el condominio de la montaña, todavía indivisa, pues cuando corresponde á la soberanía de una ú otra de las naciones colindantes, ni el derecho internacional ni los tratados se ocupan de dar reglas.

¿Qué dispone su segunda parte, nudo de las dificultades? Que la línea fronteriza correrá en esa extensión (hasta el grado 52) por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y al otro.

El tratado sustituyó las palabras « puntos más encumbrados » por « cumbres más elevadas », que expresan la misma idea ; y suprimió manantiales, agregando después de « cumbres más elevadas » la frase incidental « que dividen aguas », que reemplazaba y tornaba inútil, por redundante, la palabra eliminada.

La tercera se refiere á ciertos valles altos de la Cordillera, formados por la bifurcación de ésta, que no ofrecen cumbres y que habían dado lugar, desde la época de Rosas, á conflictos de jurisdicción entre las autoridades chilenas y las de la provincia de Mendoza. Confió la solución amistosa en las cuestiones que surgieran de la falta de una clara línea divisoria de las aguas á dos peritos, nombrados uno de cada parte, señalándoles el procedimiento á que deben ajustarse.

La segunda parte recibió dos interpretaciones opuestas y extremas : una argentina, que sostuvo que la línea debía unir las más altas cumbres absolutas, siendo la división de aguas un accesorio subordinado á la regla principal ; y otra chilena, que sostuvo el *divortium aquarum* interoceánico ó continental, subordinando á este criterio superior las cumbres elevadas, á la vez que dando á la cordillera de los Andes el sentido amplio de la región andina, que comprende el macizo central, sistema predominante ó encadena-

miento principal, los cordones paralelos y transversales, los picos aislados, los más lejanos contrafuertes y hasta las pequeñas eminencias de la altiplanicie patagónica.

La República abandonó pronto su interpretación extrema, que la llevaba al Pacífico, para ceñirse estrictamente á la letra y al espíritu del pacto; mientras que Chile se mantiene en su doctrina que le da título á la rica y bella región de los lagos y valles de la Patagonia, desde el paralelo $40^{\circ}30'$ hasta las extremidades australes.

Se han invocado en apoyo de esta tesis los antecedentes del tratado, la letra de algunas de sus disposiciones, las opiniones de los geógrafos y tratadistas de derecho internacional, truncándolos cuando era conveniente, los precedentes establecidos en otros países, las condiciones peculiares de la cordillera de los Andes en la Patagonia; y á la vez que formaban el arsenal de sus argumentaciones exhibían sus piezas en todas las formas de la propaganda, en diarios, en revistas nacionales y extranjeras, principalmente alemanas, en folletos, en los *Anales de la Universidad* y en el *Anuario Hidrográfico*, cuyas páginas contienen las relaciones de los viajes y exploraciones de una legión de especialistas geógrafos, topógrafos, geólogos, cartógrafos, etc., contratados en Europa.

Tanta inquieta actividad, tanta profusión de publicaciones, tan abundante propaganda ¿no son claro indicio de que Chile quiere preparar en su favor la opinión de los extraños y arraigar entre sus hijos la convicción de que sostiene la buena causa?

No cabe dudarlo; y, en tal caso, alguna utilidad tendrá para nosotros un poco de imitación, á riesgo de repetir mucho de lo dicho, pero no sabido, porque no cuentan por centenares los que se han dado el trabajo provechoso de ir al fondo de las cosas, investigando la fuerza y la calidad de los fundamentos que nos asisten para repudiar *in limine* la pretensión del vecino.

Ensayemos la demostración.

Queda dicho que la regla adoptada concuerda con la de los proyec-

tos de 1877 y 1878 y que, por consiguiente, se ha inspirado en la obra de Bello (1).

Pues bien, la definición de tratadista « tan respetable y tan respetado en Chile » coloca, como todos los autores de derecho internacional, la línea de deslinde de las naciones separadas por montañas en las más altas cimas (2).

El señor Barros Arana y el ministro de Relaciones Exteriores señor Valderrama, por rara coincidencia no observada hasta ahora, que yo sepa, transcriben las definiciones de las últimas ediciones de la obra de Bello. Eliminan así algunas palabras, que, si no cambian el pensamiento expresado, nublan al menos su sentido, quitándole algo de su insuperable claridad. Dice, en efecto, el escritor venezolano, en la edición de 1843 : « Si el límite (de los Estados) es una cordillera, la línea divisoria corre por sobre los puntos más encumbrados de ella, pasando *de consiguiente* por entre los manantiales de las vertientes que descienden á un lado y al otro (3).

(1) El señor Barros Arana ha reconocido explícitamente este hecho en el siguiente párrafo de su carta al doctor Irigoyen, de 26 Junio de 1877 :

« Recuerdo, sí, claramente, que para el segundo de esos puntos V. E. me consultó si no convendría reproducir las palabras usadas por don Andrés Bello en su *Tratado de derecho internacional*, al hablar de los límites de los países que están separados en todo ó en parte por cadenas de montañas, y que yo contesté que no podía negarme á aceptar una autoridad tan respetable y tan respetada en Chile. »

(2) Puede comprobarse este aserto en : BLUNTSCHLI, *Droit International codifié*, art. 297 y su nota ; P. FIORE, *Nouveau Droit International Public* (traducción de Antoine), tomo II, pág. 83 ; A. RIVIER, *Principes du droit des gens*, tomo I, pág. 168, París, 1896 ; TH. FUNCK-BRENTAM y A. SOREL, *Précis du droit des gens*, pág. 178, París, 1887 ; G. DE MARTENS, catedrático de la Universidad de San Petersburgo (traducción de C. Lev, 1883), tomo I, pág. 457 ; TRAVERS-TWIS, *Le droit des gens*, tomo I, pág. 199 ; R. FOIGNET, *Manuel élémentaire de Droit international public*, pág. 95, 1894 ; H. BONFILS, *Manuel de Droit international public*, pág. 257, 1894 ; C. CALVO, *Le Droit international théorique et pratique*, 4ª edición, tomo I, pág. 467 ; A. PRADIER-FODÉRÉ, *Traité de Droit international public*, tomo II, pág. 327. Otros autores, como Keffler, Loreiner, Wheaton, Sumner Maine y Dudley-Field, no traen regla alguna sobre este punto.

(3) A. BELLO, *Principios de Derecho de Gentes*, parte 3ª, cap. III, pág. 57, Madrid, 1843.

Las palabras subrayadas son las suprimidas (1).

Leyendo la definición, nadie sustentará que Bello adoptaba la división de las aguas. Lo que sí podrá afirmar es lo contrario: que, para él, las partes más encumbradas de una cordillera pasaban necesariamente por entre los manantiales de las vertientes.

Estos manantiales y estas vertientes eran lo accesorio, la parte explicativa; la definición se detenía en las cumbres, y en las más elevadas de ellas.

En el mismo sentido, con el mismo alcance, se concibió y redactó el artículo 1º del tratado, y se concibieron, redactaron y aplicaron los diversos convenios y protocolos chileno-bolivianos.

Es la doctrina chilena constante en numerosos documentos, manifestada continuamente en sus negociaciones diplomáticas en la República Argentina, repetida hasta el cansancio y en frases lapidarias por sus plenipotenciarios.

Algunas citas lo probarán. El ministro del Interior de Chile, refiriéndose al mapa encomendado á Pissis, decía al Congreso en su memoria de 1849: « Era una necesidad sentida por todos, la de un mapa exacto que comprendiendo la descripción geológica de Chile, señalase particularmente todos los puntos notables del país, que no han sido bien estudiados hasta el día, tales como las varias alturas sobre el nivel del mar y *la línea culminante de la Cordillera* ».

El ministro Alfonso proponía en 1878 que, en los territorios no disputados, el límite fueran las altas cumbres de los Andes.

En la cuestión de límites con Bolivia, análoga á la chileno-argentina, se sostuvo la misma tesis.

El tratado de 1874 puso término á las largas discusiones provocadas por la interpretación del de 1866, y del protocolo Corral-Lindsay, de 1872, estipulándose: « El paralelo del grado 24 desde el mar hasta la cordillera de los Andes en el *divortium aquarum*, es el límite entre las repúblicas de Bolivia y Chile ».

(1) Véase, para comprobar mi aserto: VALDERRAMA, obra citada, página 37, y BARROS ARANA, *La cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*, página 13, en nota.

Y para desvanecer las cavilosas que las suspicacias nacionales podían provocar, el plenipotenciario de Chile, don Carlos Walker Martínez, escribió en su oficio de 10 de noviembre estas memorables palabras:

« Jamás Chile ha pretendido extender sus límites á la otra parte de la Cordillera, ni menos arrebatarse á Bolivia una pulgada de su territorio. La cordillera de los Andes, que de sur á norte forma su límite oriental, es claro que seguirá siendo su límite hasta el paralelo 24, y es tan explícito el texto del tratado en su artículo 1° sobre este punto, que se necesita no entender el valor de las palabras para suponer que las « altas cimas ó *divortia aquarum*, puedan tener otro alcance que el que la ciencia, la lengua y el sentido común le dan », y agregaba estas, aún más terminantes: « Un protocolo especial para explicar lo mismo que explico en las palabras que acabo de consignar en esta nota, me parece excusado. Basta, á mi juicio, el que yo declare, como lo hago, que mi gobierno entiende por su límite oriental sólo LAS MÁS ALTAS CIMAS DE LA CORDILLERA Y NO OTRA COSA. Creo que esta declaración es bastante clara y no deja lugar á dudas » (1).

Y esta inteligencia é interpretación es la única genuína y verdadera del artículo 1° del tratado de 1881.

El perito don Valentín Virasoro, en su notable informe de 1893, inédito aún pero muchas veces citado, en los últimos años, se preguntaba: ¿Por qué dice el tratado cumbres más elevadas, que dividen aguas? y contestaba con esta explicación lógica y convincente:

« Sencillamente porque puede haber cumbres más elevadas que, propiamente hablando, no dividan aguas.

« En efecto, las cumbres que dividen aguas son aquellas que se encadenan formando una especie de arista más ó menos achatada, prolongándose en un sentido dado, regularmente en la dirección

(1) O. MAGNASCO, *La cuestión del Norte*, Buenos Aires, 1895. En esta importante obra pueden encontrarse otros antecedentes oficiales en el mismo sentido que lo transcrito en el texto.

general del sistema montañoso, y formando su espinazo principal. Son cumbres que presentan dos costados laterales, opuestas en descenso, que vienen á constituir las vertientes por donde se derraman las aguas pluviales ó las producidas por el derretimiento de las nieves de sus cimas.

« Cumbres encadenadas, ha querido decir el tratado, de esas que presentan dos costados opuestos ó vertientes, orientadas transversalmente con relación al eje general y longitudinal de la Cordillera, y debiendo ser las más elevadas, debe, naturalmente, ser la principal cadena la que presenta mayores macizos, es decir, la que forma el espinazo real de la Cordillera.

« Estas cumbres, generalmente elevadas, ofrecen en parte depresiones notables; pero presentan siempre ostensiblemente una línea marcada de separación de sus vertientes laterales, por más que afecten formas achatadas.

« Hay otras cumbres que se encuentran desviadas de la cadena principal; ya sea en contrafuertes, mesetas ó valles laterales y que tienen formas semejantes á las de un cono. Sobre esas cumbres puede haber línea divisoria de aguas, pero no en dirección hacia sus lados opuestos, sino un derrame hacia todos los lados. No tienen esas cumbres las dos vertientes por donde las aguas de su parte superior se derraman á un lado y á otro.

« Debemos seguir las cumbres más elevadas que forman la prolongación de los macizos principales y que se encadenan en la dirección general de la Cordillera y debemos seguirla con sus sinuosidades y depresiones naturales.

« Si esa cadena de cumbres elevadas fuese cortada por una corriente de agua, ya sea un río ó un simple arroyo, como debemos seguir sobre esas cumbres, cruzaremos también este accidente, porque es en las alturas donde debemos buscar la línea divisoria de las aguas.

« Si un valle transversal corta la cadena y en él corre un río, según la suposición precedente, no será el caso de buscar en ese va-

lle la línea divisoria, porque ese hecho no puede existir allí; y si no puede existir por la configuración natural del accidente, tampoco puede ser claro ni dudoso, no pudiendo ofrecer entonces el supuesto especial de otro artículo del tratado. La línea cortará, pues, esa depresión, esa quebrada ó esa brecha, más propiamente dicha, y seguirá sobre el espinazo de la Cordillera fracturada superficialmente, pero cuya continuidad se revela en el levantamiento posterior á ese accidente, y en la dirección y conformación geológica que precede y sucede á esa interrupción. »

He ahí transcrita *in extenso*, la interpretación del tratado encontrada de acuerdo con el conocido principio jurídico; armonizando y concordando las diversas partes de su texto, que no contiene ninguna inconciliable contradicción, y salvando la deficiencia precedente, — lo reconozco honradamente — de tomar como verdad absoluta la verdad relativa, de sentar la regla general, sin las correspondientes excepciones.

Por eso también no se previeron siquiera dificultades de aplicación y no se cuidó de designar peritos para el trazado en el terreno de la línea de demarcación, pues se encomendó á aquéllos la solución de las dificultades en los valles altos de la Cordillera bifurcada y la colocación de hitos en las líneas artificiales de la Tierra del Fuego y de la extremidad austral, pero no en la arcifinia, más extensa é importante.

Se sabía que, en la región central y norte, nunca se habían presentado inconvenientes en la delimitación natural: la Cordillera unida y prominente se extendía de norte á sud y marcaba en sus cimas nevadas la *ligne de faite*, la arista superior del techo de las aguas, del ángulo diedro por cuyas laderas, costados ó vertientes (términos equivalentes) descendían las aguas á oriente y á occidente. Altas cumbres, *divortium aquarum*, línea anticlinal eran sinónimas; y, al mismo tiempo, por coincidencia, que no es igualdad, como lo ha observado el doctor Magnasco, esas altas cumbres divisorias de las aguas de la cadena separaban también las aguas continentales.

Imbuídos en estas ideas, que dominaban en el derecho internacional y resaltaban y resaltan aún en trabajos de los últimos tiempos, como la monumental obra de Pradier-Fodéré, no es extraño que los negociadores olvidaran ó creyeran superfluo introducir una salvedad expresa, entrando en detalles ajenos á la índole de los tratados y propios de las instrucciones periciales.

En todo caso, no era indispensable legislar respecto de las brechas ó de las formaciones sin línea anticlinal, porque si bien la orogenia enseña que las estratificaciones presentan pliegues isoclinales, sinclinales, monoclinales y en abanico, de manera que las aguas pluviales y las nieves derretidas en sus cimas no se reparten siempre entre dos vertientes; y que las montañas no constituyen invariablemente moles unidas, compactas, sin brechas ni depresiones que las corten ó interrumpen su continuidad, — también establece que los sistemas montañosos obedecen á una ley de dirección, que permite distinguir el macizo principal de los accesorios y secundarios y que en el dorso de ese macizo principal corre una línea anticlinal.

« Los accidentes del relieve terrestre en los macizos montañosos, dice De Lapparent, pueden ser repartidos en dos grupos : los accidentales longitudinales y los cortes transversales.

« Los primeros son debidos á masas minerales que, en sus dislocaciones, cualquiera que sea la naturaleza de ellos, se han conformado á la ley de dirección. Esas masas forman cadenas, es decir, prominencias alargadas, cuyo tipo más regular es el de una bóveda anticlinal sea entera, sea rota ». Y agrega : « Los cortes transversales, de los cuales las *cluses* del Jura ofrecen el tipo más simple, son desgarramientos profundos, lo más frecuentemente estrechos, que cortan bruscamente una cadena ó un conjunto de cadenas y de valles, mostrando en sus paredes, generalmente abruptas, la composición íntima del maciso que rompen » (1).

Otro geólogo, d'Hallay, citado por el perito argentino Pico en su

(1) DE LAPPARENT, *Traité de Géologie*, tomo II, pág. 154.

memorandum al Ministerio de Relaciones Exteriores de 26 de febrero de 1892 (1), dice que « en ciertas cadenas de montañas las dos vertientes (que se desprenden á un lado y á otro) son atravesadas por el mismo curso de agua ».

El tratado era, pues, suficientemente explícito; bastaba para aplicarlo buscar las altas cumbres divisorias de aguas en el maciso central ó principal, y seguir la línea allí trazada, en toda la extensión del limite, á través de las brechas y de los valles transversales. Un poco de buena voluntad, la inspiración de sentimientos de equidad y mútua concordia, el firme propósito de cumplir lealmente lo pactado, sin torturar los textos ni falsear su espíritu, con la buena fe que debe suponerse presidió á su aprobación, — ya que es ella condición intrínseca en los tratados internacionales, como en los contratos privados, para la existencia del libre consentimiento y para la validez jurídica de los actos, — y la demarcación no hubiera presentado las graves dificultades que han hecho revivir el conflicto, y, entre las alarmas y las zozobras, ha arrastrado á ambas naciones por la pendiente de la paz armada.

Sin embargo, ocurre pensar, en presencia de las fundamentales discrepancias sobrevenidas, que hubiera sido prudente agregar algún inciso en el artículo 1º del Tratado, ó establecer sencillamente como regla las cumbres más elevadas del encadenamiento principal, con prescindencia de toda noción hidrográfica, ó poner, simplemente, la cordillera de los Andes, mandarla explorar y reconocer y señalar más tarde con sus nombres propios las cimas del deslinde.

La Patagonia, no explorada entonces, como no lo está aún completamente (2), era, á pesar de sus misterios, algo conocida.

(1) Este interesante documento con que el perito contestó la nota de Don Diego Barros Arana, de 18 de enero de 1892, en que éste desenvolvió por primera vez su interpretación del artículo 1º del Tratado, permanece inédito, aunque es conocido por muchos y ningún motivo obliga á mantener la reserva. Tengo entendido que, en breve, se dará á la publicidad.

(2) Los últimos mapas publicados — el del Instituto Geográfico Argentino, preparado bajo la dirección del coronel Rohde; el levantado por don Oscar Fischer, que acom-

El viaje del comandante Simpson, de la marina chilena, en 1870, reveló la existencia de un río — el Aysen — que, nacido al oriente « de la gran cadena de los Andes », la cruzaba por una brecha para desembocar en el Pacífico; el Dr. Moreno había explorado algunos de los canales de la extremidad austral del continente, estableciendo que la cordillera Sarmiento « se corta en $52^{\circ} 10'$ dejando un canal navegable entre ese lugar y la tierra del Rey Guillermo, donde se levanta el Monte Bruney » (1); y, por último, don Gaspar Toro, secretario del plenipotenciario Barros Arana en 1877 y secretario general de la Universidad de Chile durante el rectorado del mismo señor Barros Arana (1894), describía así la Patagonia, antes del tratado :

« La gran cordillera de los Andes, que atraviesa la América entera, desciende unida hasta Lanquihué, en el límite septentrional de Patagonia. En su prolongación hacia el sur, se corta y desaparece en partes, se abre y divide en ramificaciones que avanzan sus contrafuertes hasta muy al interior de la Patagonia, ó esconden su base en el Pacífico, formando sus cumbres las islas de la costa. Allí parece borrarse *toda línea anticlinal ó divortia aquarum* : las aguas corren en todas direcciones por entre extensos valles, grandes lagos, altas y vastas planicies, hasta vaciar las unas en el Pacífico, las otras en el Atlántico » (2).

Y, precisamente, en estas particularidades de la Cordillera en el sur ha tomado asidero la interpretación chilena que, en resumen, se apoya en la ampliación de este concepto : la cordillera de los Andes; y en la tergiversación de la frase incidental : « que dividan aguas ».

Según ella, — y no se encuentra en el fondo otra cosa en las numerosas publicaciones aparecidas en los últimos años — la cadena

pañía á la *Memoria general sobre la expedición exploradora de río Palena*, dirigida por don Juan Steffen (1893-1894), en los *Anales de la Universidad de Chile*, tomos 88-89, y el que acompaña al último libro del Dr. Moreno, — todos señalan regiones inexploradas.

(1) El informe del Dr. Moreno se encuentra en el discurso del Dr. Irigoyen, pág. 199.

(2) GASPAR TORO, *La diplomacia chileno-argentina en la cuestión de límites*. Santiago, 1878, pág. 10.

de los Andes, — *límite inconvencional entre las dos repúblicas*, abarca, á los efectos del deslinde, el macizo principal, los cordones secundarios, los contrafuertes, las mesetas, las pequeñas eminencias, todos los arrugamientos de la costra terrestre en la Patagonia. Y en este desarrollo lateral considerable, la línea debe trazarse en las cumbres altas ó bajas (á veces imaginativas también, según las exploraciones argentinas), que separan las aguas que van al Pacífico de las que corren al Atlántico. En el origen de las corrientes de agua está el límite que, en consecuencia, no corta jamás ríos ni arroyos.

En lo expuesto consiste la doctrina del *divortium aquarum* continental ó interoceánico, que el perito Barros Arana planteó á su colega el señor Pico en estos términos en su nota de 18 de enero de 1892 :

« Expuse entonces á V. S. que debiendo correr la línea de demarcación por las cumbres más elevadas de las cordilleras que dividen las aguas y por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro, era conveniente declarar que los ingenieros demarcadores NO TOMARÍAN EN CUENTA LOS PICOS, ALTURAS Y CADENAS que están fuera de la línea divisoria de las aguas. »

Pero como el tratado habla en su artículo 2º de *divortium aquarum* de los Andes, Serrano Montaner, el más lógico y el más categórico de los sostenedores de la doctrina, sostuvo la sinonimia de aquella expresión y la de *divortium aquarum interoceánico* y afirmó: « No existe un solo río tributario del Pacífico que tenga su origen al oriente de los Andes ; ni hay tampoco un solo tributario del Atlántico cuyas fuentes se encuentren al occidente de esta cordillera » (1).

He demostrado, según creo, en las páginas anteriores, que no se ajusta al tratado esta tesis antojadiza que conduce á resolver por condiciones hidrográficas, un deslinde orográfico — lo que choca ya al buen sentido — y á presumir en los autores del pacto la confusión

(1) R. SERRANO MONTANER, Santiago, 1855, página 5.

de dos cosas bien distintas é inconfundibles : el divorcio de aguas en una cadena de montañas determinada y la separación de las hoyas hidrográficas de un continente, cuando cualquier tratado elemental de geografía enseña, como lo decía con perfecta razón el perito Pico, « que la división de aguas en los continentes no va siempre por el cordón de las más altas montañas » (1).

Podría, pues, prescindir quizás de mayores desenvolvimientos ; pero, me aguijonea el deseo de extremar la réplica para que no qupan dudas, según la expresión de don Carlos Walker Martínez, en el oficio antes citado.

Si el *divortium aquarum* de los Andes se confunde con el *divortium aquarum* continental, nadie negará que la división de las corrientes de agua no es posible *fuera de los Andes*.

Pues bien, el geógrafo, explorador y miembro de la comisión demarcadora de límites de la República de Chile doctor Juan Steffen, ha publicado recientemente en el « *Boletín de la Sociedad de Geografía de Berlín*, » lo siguiente, que confirma la opinión que anteriormente emitió el jefe técnico ingeniero Bertrand :

« Es sabido por las relaciones de viajeros anteriores, y especialmente de Juan Ladrillero (1557-58), del capitán Parker King, de la expedición de la « *Adventure* » y del « *Beagle* » (1830), de algunos oficiales de la corbeta chilena « *Magallanes* » (1877), que ya al norte del grado 52 de latitud sur, *la cordillera de los Andes* se traslada desde el continente al sin número de islas que desde ese punto constituyen su prolongación geográfica hacia el sur. No se puede, por lo tanto, hablar con verdadera propiedad (con ninguna propiedad hubiera sido más exacto) de un punto de intersección del paralelo grado 52 con el *divortium aquarum* de la Cordillera; el *divortium aquarum* continental, en la latitud mencionada, se encuentra más bien en las extensas llanuras ó pantanos de Diana, que se extienden á pocas millas al este de la costa del Pacífico, y donde se encuentran

(1) Memorandum citado de 26 de febrero de 1892.

los orígenes del río Turbio, afluente del río Gallegos, que desemboca en el océano Atlántico » (1).

¡ Luego, la coincidencia no existe, y sus sostenedores reconocen que, mientras el límite incommovible se traslada á las islas del Pacífico, el divorcio interoceánico se opera en las llanuras de Diana!

Con el mismo grado de veracidad se ha argüido con los precedentes de otras demarcaciones.

El límite entre España y Francia corta el río Garona y el Segre, el de Alemania con el imperio austro-húngaro es atravesado por el Elba; el de Hungría y Rumania lo cruzan el Aluta y el Danubio; y,

(1) El doctor Steffen agrega que el ingeniero Bertrand y el capitán Serrano confirman sus conclusiones, é invoca los informes de dichos exploradores, publicados en el *Anuario Hidrográfico*.

Respecto del primero, la exactitud de la referencia es indudable. En 1886, escribió, en efecto: « La cordillera de los Andes pierde su continuidad al llegar á la región patagónica; sus cumbres se diseminan por numerosas islas y penínsulas de los canales occidentales; el *divortium aquarum* de las corrientes que bejan á ambos océanos, se aparta con frecuencia de su dorso fracturado y se traslada más al oriente, alcanzando á veces hasta la región plana de las Pampas. Esto sucede especialmente en las proximidades del paralelo 52, donde la planicie se extiende de uno á otro océano. El *divortium aquarum* del continente debe buscarse al oriente de la cordillera, en las extensas vegas que forman el afluente occidental del río Gallegos ».

En cuanto á Serrano, si tal fué su opinión en 1886, la había modificado en 1895, según se desprende de este párrafo: « Hemos recorrido en todas direcciones la región á que se refiere el señor Irigoyen y hemos levantado un plano detallado de toda ella; y por estas circunstancias nos encontramos en situación de asegurarle que lo han informado mal y que lo que sucede en la parte á que él se refiere es que el Pacífico se interna en la Cordillera y llega á ocupar un valle longitudinal de ella, que tiene el nombre de Seno de la Última Esperanza, dejando del lado oriental un cordón de cordillera que lleva en su arista la línea divisoria de las aguas, límite de los dos países, y que corre por el continente hasta mucho más al sud del grado 52, dejando del lado del Pacífico una serie de lagos y ríos de consideración ». (Folleto citado, página 39.)

No debe extrañar al lector tanta mudanza, pues es frecuente encontrar cambios semejantes en los trabajos de propaganda y en las notas oficiales.

El perito Barros Arana, para citar un solo ejemplar — *ab uno disce omnes* — manifestó al señor Pico en su nota de 18 de enero de 1892, que la frase de Walker Martínez se refería á la altiplanicie ó puna boliviana de Atacama y que en los arreglos con Bolivia, se creyó, por varias razones, « más seguro designar las altas cimas que no ofrecen ambigüedad y consignaban el límite tradicional ». ¡ Y el tratado fijaba el límite en el *divortium aquarum*, simplemente!

por fin, el Himalaya, que sirve de frontera entre la provincia china del Tibet y el Indostan, es cortado en varios puntos por el Indo y el Ganges.

Estos hechos son lógicos: la historia de las demarcaciones tenía que amoldarse y se amoldó á la noción elemental recordada por nuestro perito y á las exigencias ineludibles de las distintas soberanías, que no podían someter sus fronteras naturales á los caprichos de las cuencas hidrográficas y á la inestabilidad de los cursos de los ríos.

Las naciones no se han adherido á la opinión del perito de Chile, no han pensado como él, que «el curso de las aguas es una circunstancia continua, esencial, inmutable, característica é inherente á una región...»; ni se han alarmado por los zigs-zags que se ha argüido formaría la línea de las cumbres más elevadas.

«No hay, en la física del globo, ha escrito recientemente el director de la sección cartográfica del Museo de La Plata, nada tan variable en su forma, volumen y dirección como un curso de agua. Bajo la influencia de la lluvia, *del glaciario*, de la erosión, de la sequedad, de las alternativas de temperatura, del viento, etc., un río avanza, retrocede, aparece, desaparece, vuélvese ora rápido, ora perezoso; desvía su curso, se cava nuevos álveos, cambia de cuencas hidrográficas, ó queda sin desagüe; provoca inundaciones en regiones situadas á centenares de leguas de su lecho primitivo, etc. (1).

En conclusión, llego á los siguientes resultados:

1° Que la regla de demarcación contenida en el artículo 1° del

(1) ENRIQUE S. DELACHAUX, *Límites occidentales de la República Argentina* (La Plata, 1898), página 56. — En esta interesante obra, destinada al examen crítico del artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad de Geografía de Berlín*, por el doctor Juan Stoffen, se reproduce, traducido, aquel artículo.

En comprobación de las aseveraciones transcritas en el texto, cita el caso del río Hoang-ho, que ha cavado su álveo en la parte inferior de su curso, á unos 740 kilómetros de los puntos que antes regaba; y asegura, mencionando ejemplos demostrativos, que la cuenca del Pacífico, á consecuencia de la erosión activa que provocan las abundantes lluvias, tiende á avanzar hacia el este.

tratado de 1881, es suficientemente clara, si se la interpreta de buena fe y con arreglo á sus antecedentes, á su texto y á su espíritu, á las opiniones corrientes de los tratadistas y á los precedentes de deslindes efectuados en otras partes del mundo y en situaciones semejantes.

2° Que el *divortium aquarum* interoceánico preconizado en Chile no ha sido pactado, ni ha podido serlo, porque su aplicación sacaría el límite, en algunos casos, de la cordillera de los Andes para llevarlo á las llanuras, según la opinión de sus más caracterizados exploradores; y porque, en otros, trazaría una línea divisoria variable, como el curso de los ríos.

3° Que, en virtud de la verdadera interpretación de lo estipulado, la línea divisoria debe correr sin interrupción, siguiendo la dirección de las cumbres más elevadas del macizo central, ó sistema predominante que constituye la cordillera de los Andes, propiamente dicha, y á través de las brechas por donde se deslizan al Pacífico aguas que nacen al oriente de aquélla y bañan las regiones más fértiles, más bellas y más codiciables de la Patagonia argentina.

V

LAS LÍNEAS DIVISORIAS ARTIFICIALES

(ARTÍCULOS 2° Y 3° DEL TRATADO)

Los artículos 2° y 3° fijaban una línea convencional de deslinde en la extremidad austral del continente y en la Tierra del Fuego, consignando la misma transacción propuesta por nuestra cancillería en 1876, con la única diferencia de esta pequeña variante: que el límite sur partiría de Punta Dungeness y se prolongaría por tierra hasta Monte Dinero, en vez de comenzar en este último punto.

Las dos líneas convenidas dejaban á salvo la persistente preocupación argentina: Nada para Chile en el Atlántico. Así, si bien adquiriría aquél las costas del Estrecho y una faja de territorio continental suficiente para satisfacer las necesidades de la población de Punta Arenas y de cualesquiera otras que se fundaran en la misma región, la República Argentina se reservaba íntegramente las costas de la Patagonia, las orientales de Tierra del Fuego, y las islas próximas á unas y otras.

En el artículo 2º se usó la expresión *divortium aquarum* de los Andes: la línea, después de tocar en Monte Aymond, debe prolongarse hasta la intersección del meridiano 70º con el paralelo cincuenta y dos de latitud, y de aquí seguir al oeste «coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes».

El uso de las palabras latinas ha sido fuente de un argumento, en favor de la doctrina de las hoyas hidrográficas. Se ha dicho que ellas significan división de aguas interoceánicas y que su empleo en el tratado demuestra su equivalencia con las «cumbres elevadas que dividen aguas» del artículo 1º.

Entre tanto, y dejando de lado la extravagante ampliación, la frase tiene una satisfactoria explicación, que abona la prudencia del negociador chileno, por cuya mente no cruzó, sin duda, la idea de introducir de contrabando, en una modesta prescripción relativa á una línea convencional, la regla superior para el trazado del límite natural.

A pesar del conocimiento incompleto de la Cordillera, se sabía (y don Gaspar Toro lo había expresado sin ambages en la defensa de su jefe don Diego Barros Arana, á raíz del ruidoso fracaso de la misión de este interventor oficioso en la negociación de 1881), que la dicha cordillera escondía sus bases «en el Pacífico formando sus cumbres las islas de la costa». Naturalmente, con esta opinión, Chile tenía interés en la prolongación de la línea al oeste del meridiano 78 hasta esas cumbres, que encadenaban su dominio, y el tratado satisfizo la justificable aspiración. Nada más, nada menos.

VI

LA NEUTRALIZACIÓN DEL ESTRECHO

(ARTÍCULO 5°)

La fórmula triunfante dirimió el conflicto que estuvo á punto de hacer zozobrar la obra toda, tan fuertes fueron las resistencias que levantó en Chile.

Al señor Valderrama lo guiaba el propósito de neutralizar las aguas del Estrecho y prohibir el levantamiento de obras de defensa en las costas, al solo efecto de garantizar la libre navegación comercial, *inocente* según la expresión de Grocio; mientras que el doctor Irigoyen manifestaba la firme voluntad de convertir el territorio marítimo, por mutuo acuerdo de las dos naciones que se disputaban la soberanía del Estrecho, —en territorio neutral, en el sentido que la palabra tiene en el derecho de gentes, entregando las costas al dominio y á la soberanía de Chile, con las limitaciones ó restricciones necesarias para asegurar la neutralidad perfecta.

Prevaleció, al fin, en el artículo 5°, la idea argentina, aunque se modificara la forma en que la expresara el negociador.

El Estrecho es de todos, como los mares que pone en comunicación, y Chile, soberano de sus costas, está obligado perpetuamente á no construir en ellas « fortificaciones ni defensas militares » que puedan contrariar el propósito de asegurar la libre navegación y mantener la neutralidad. Respecto de las aguas, hubo renuncia común de derechos; y respecto de las costas una renuncia nuestra, limitada por restricciones perpetuas, constitutivas de una servidumbre internacional negativa, — *non facere*.

El alcance de la neutralización se determina por el del concepto mismo y su aplicación más concreta y más reciente.

Los territorios neutrales están al abrigo de los actos de guerra, permitiéndose, no obstante, el libre tránsito de buques de guerra beligerantes por los mares y aguas territoriales del neutral. De estos principios fundamentales se derivan consecuencias que las grandes potencias europeas han fijado explícitamente en la convención de Constantinopla (1888), relativa al canal de Suez.

Por esta convención, el canal marítimo queda libre y abierto para buques de guerra ó de comercio, sin distinción de banderas, en tiempo de paz como en tiempo de guerra ; se prohíbe bloquearlo, y ejecutar en él actos de hostilidad ó que tengan por objeto obstaculizar la navegación ; los buques beligerantes no pueden recibir contingentes, ni armamento, y provisiones sólo en los límites de lo estrictamente necesario.

Llega hasta á señalar el término máximo de veinte y cuatro horas para la estadía en Port-Said y la rada de Suez, salvo el caso de arribada forzosa ; y hasta á reglamentar, de acuerdo con los usos marítimos, el intervalo de tiempo que debe transcurrir entre la salida de los puertos de un buque beligerante y otro enemigo.

Esta reglamentación tan detallada y meditada como para prevenir cualquiera dificultad posible, tendría su aplicación en el Estrecho, aun en el caso de que el soberano de las costas adyacentes fuera uno de los beligerantes.

Su enemigo no podría bloquear la vía de comunicación interoceánica, porque violaría la neutralidad, é impediría, á la vez, la libre navegación ; y si él quisiera prohibir el libre tránsito de los buques enemigos, si los atacara desde la tierra firme, si practicara el derecho de visita, ó apresara buques mercantes ó cargamentos enemigos que cruzaren el Estrecho, ejercería jurisdicción y ejecutaría actos de guerra que no se avienen con la neutralidad, inequívocamente estipulada en el artículo 5º del tratado de 1881.

VII

PERITAJE Y ARBITRAJE

(ARTÍCULOS 4° Y 6°)

Por el artículo 4° se confía á los mismos peritos á quienes el artículo 1° encarga la solución de las dificultades en ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera, la fijación en el terreno de las líneas artificiales de la extremidad austral y Tierra del Fuego.

El artículo 6°, después de declarar que la República Argentina y la de Chile « ejercerán pleno dominio y á perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les pertenecen » según el arreglo, somete al fallo de una potencia amiga « toda cuestión que por desgracia surgiere entre ambos países, ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquier otra causa », pero « quedando en todo caso como límite inmovible entre las dos Repúblicas el que se expresa en el presente arreglo ».

Declarados inmovibles los límites convenidos, confiada la demarcación, en cuanto se creyó necesario, á peritos con facultades decisivas ¿ para qué se estipula también el arbitraje ?

Porque, como ha dicho en un reciente y completo estudio del punto el Dr. Montes de Oca (M. A.), fuera del límite mismo, cabe imaginar la posibilidad de otros « incidentes por cuerda separada » en el largo pleito. El espíritu actual revelado por Chile en los debates llenos de « vueltas y revueltas », en mayor cantidad aún que los del viejo litigio de la familia Seturas, que nos presenta el autor de las *Escenas montañosas*, nos obligaba á preocuparnos de hallar un sistema pacífico y honroso para dar cima á futuras é hipotéticas contiendas. Resolvimos, pues, acudir al « arbitraje », pero no en

cuanto á la línea divisoria sometida á « peritaje » en su demarcación y designada para siempre en el convenio (1).

Veremos, más adelante, pues aquí reñirían con la cronología y estarían fuera de lugar, las aplicaciones y ampliaciones que la cláusula compromisoria ha recibido en pactos y convenios posteriores (2).

EDUARDO L. BIDAU.

(1) M. A. MONTES DE OCA, *Limites con Chile* (El Arbitraje), artículos publicados en *La Nación*.

(2) Dedico breves consideraciones á tópicos, que, como la neutralización del Estrecho, el arbitraje y las funciones periciales presentan puntos interesantes, porque su examen detenido no cabe en esta historia del litigio y estudio de la línea principal de la frontera argentino-chilena ; y si se indican rasgos salientes y conclusiones es porque así lo exige la unidad de la exposición histórica. Más tarde, cuando haya terminado la tarea que me he impuesto, escribiré, probablemente, trabajos especiales sobre aquellos tópicos.

EL REY ENRIQUE IV ⁽¹⁾

(PRIMERA PARTE)

PERSONAJES

REY ENRIQUE IV.

ENRIQUE, príncipe de Gales, }
PRÍNCIPE JUAN DE LANCASTER, } hijos del rey.

CONDE DE WESTMORELAND, }
SIR WALTER BLUNT, } amigos del rey.

TOMÁS PERCY, conde de Worcester.

ENRIQUE PERCY, conde de Northumberland.

ENRIQUE PERCY, llamado Hotspur, su hijo.

EDMUNDO MORTIMER, conde de March.

SCROOP, arzobispo de York.

SIR MICHAEL, amigo del arzobispo.

ARCHIBALDO, conde de Douglas.

OWEN GLENDOWER.

SIR RICARDO VERNON.

SIR JOHN FALSTAFF.

PETO.

BARDOLFO.

LADY PERCY, mujer de Hotspur y hermana de Mortimer.

LADY MORTIMER, hija de Glendower y mujer de Mortimer.

MISTRESS QUICKLY, posadera de una taberna en East-Cheap.

Lores y oficiales, un sheriff, un tabernero, un gentilhombre de cámara, mozos de posada, dos carreteros, viajeros y gente de servicio.

Escena : Inglaterra.

(1) En el número anterior publicamos el prólogo magistral de esta traducción. Creemos del mayor interés literario ofrecer ahora á nuestros lectores la presente versión castellana del Enrique IV, única en nuestra lengua.

ACTO I

ESCENA I

Londres. — Una sala en el palacio real. — Entran el rey Enrique, Westmoreland, sir Walter Blunt y otros

REY ENRIQUE

Estremecidos, pálidos aún de inquietud, permitamos respirar un instante á la paz aterrada y en breves palabras dejad que os anuncie nuevas luchas que van á emprenderse en lejanas orillas. No más la sedienta Erynne de esta tierra empapará sus labios en la sangre de sus propios hijos; ni la dura guerra atravesará sus campos con fosos y trincheras, ni hollará sus flores bajo los férreos cascos de las cargas enemigas. Esas miradas hostiles que, semejantes á los meteoros de un cielo turbado, todos de una misma naturaleza, todos creados de idénticas substancias, se chocaban hace poco en la contienda intestina y en el encuentro furioso de la hecatombe fratricida, en adelante, armoniosamente unidas, se dirigirán á un mismo objetivo y cesarán de ser adversas al pariente, al amigo y al aliado. El acero de la guerra no herirá más, como cuchillo mal envainado, la mano de su dueño. Ahora, amigos, lejos, hasta el sepulcro de Cristo (cuyos soldados somos ya, juramentados á luchar bajo su cruz bendita) queremos llevar los guerreros de Inglaterra, cuyos brazos se formaron en el seno maternal para arrojar á esos paganos de las llanuras sagradas que pisaron los pies divinos clavados, hace catorce siglos, para nuestra redención, en la amarga cruz. Esta resolución, tomada fué hace un año y es inútil hablaros de ella; iremos. Pero no nos hemos reunido para discutirla; vos, gentil primo Westmoreland, decidnos lo que ha resuelto ayer noche nuestro consejo respecto á esa expedición querida.

WESTMORELAND

Mi señor, la cuestión se había examinado con calor y varios estados de gastos se habían fijado anoche, cuando, inesperadamente, llegó un mensajero del país de Gales, trayendo graves noticias; la peor de todas es que el noble Mortimer, que conducía las tropas del Herefordshire contra el insurrecto, el salvaje Glendower, ha sido hecho prisionero por las rudas manos de ese galense, y mil de sus hombres han perecido; sus cadáveres con tal vergüenza y tan bestial furor han sido mutilados por las mujeres galenses, que no podría sin sonrojo repetirlo ó hablar de ello.

REY ENRIQUE

Esta noticia de guerra, según parece, ha suspendido nuestros preparativos sobre Tierra Santa.

WESTMORELAND

Esa y otras, gracioso señor; porque otras nuevas adversas é infaustas llegan del norte. He aquí lo que refieren: el día de la Santa Cruz, el valiente Hotspur, el joven Enrique Percy y el bravo Archibald, ese escocés de reconocido valor, han tenido un encuentro en Holmedon; el combate ha debido ser recio y sangriento, á juzgar por el estruendo de la artillería; así lo cree el mensajero que montó á caballo en lo más ardiente de la pelea, incierta aún la victoria.

REY ENRIQUE

He aquí un amigo querido y experto, sir Walter Blunt, que recién baja del caballo, cubierto aún con el polvo recogido en el camino de Holmedon á aquí; nos ha traído agradables y bien venidas noticias; el conde de Douglas ha sido derrotado; diez mil bravos escoceses y veinte y dos caballeros, bañados en su propia sangre,

vió sir Walter en los llanós de Holmedon. Como prisioneros, Hotspur ha tomado á Mordake, conde de Fije, primogénito del vencido Douglas y á los condes de Athol, de Murray, Angus y Mentheith. ¿No es este un glorioso botín, una gallarda presa, primo?

WESTMORELAND

En verdad, conquista es, capaz de enorgullecer á un príncipe.

REY ENRIQUE

Sí, y me entristece y me siento lleno de envidia hacia Northumberland, padre de ese hijo bendecido; un hijo que es tema de honor, de la alabanza, árbol selecto de la selva, favorito de la fortuna y de ella querido; mientras que yo, testigo de su gloria, veo el vicio y la deshonor empañar la frente de mi joven Enrique. ¡Oh! si se pudiese probar que alguna hada vagarosa de la noche cambió nuestros hijos en la cuna y ha llamado al mío Percy y al suyo Plantagenet! Entonces tendría yo su Enrique y él el mío... Pero no quiero pensar en él. ¿Qué opinais, primo, de la altanería de ese joven Percy? Pretende reservar para sí á los prisioneros que ha sorprendido en esta aventura y me comunica que sólo me enviará uno, Mordake, conde de Fije.

WESTMORELAND

Esa es la lección de su tío, eso viene de Worcester, siempre contrario á vos en toda ocasión que lo excita á ensoberbecerse, á levantar su cresta juvenil contra vuestra dignidad.

REY ENRIQUE

Pero le he llamado para que me dé satisfacción; por esta causa nos vemos obligados á suspender nuestros santos propósitos sobre Jerusalén. Primo, el miércoles próximo nuestro consejo se reunirá

en Windsor; avisad á los lores, pero volved en breve á mi lado, porque hay que decir y hacer más que lo que la cólera me permite ahora explicar.

WESTMORELAND

Lo haré, señor.

ESCENA II

Londres. — Otra sala del palacio real. — Entran Enrique, príncipe de Gales, y Falstaff

FALSTAFF

A ver, Haf (1), ¿qué hora es chico?

ENRIQUE

Te has embrutecido de tal manera, bebiendo vino añejo (2), desabrochándote después de cenar y durmiendo sobre los bancos desde mediodía, que te has olvidado hasta de preguntar lo que quieres realmente saber. ¿Qué diablos tienes que hacer con la hora del día? Á menos que las horas fueran jarras de vino, los minutos pavos rellenos y los relojes lenguas de alcahuetes, los cuadrantes enseñas de burdeles y el mismo bendito sol una cálida ramera vestida de tafetán rojo, no veo la razón para que hagas preguntas tan superfluas como la de la hora que es.

FALSTAFF

Bien, Hal, lo has acertado; porque nosotros, los tomadores de bolsas, vamos á favor de la luna y los siete astros, y no bajo *Febo*, *el espléndido caballero errante* (3); por lo que te ruego, mi suave

(1) Diminutivo familiar de Enrique.

(2) *Old Sack*, especie de vino de España, probablemente Montilla ó Jerez, al que se añadía azúcar.

(3) Palabras tomadas de alguna antigua balada.

burlón, que cuando seas rey — Dios salve tu gracia..., no, majestad, quiero decir, porque lo que es gracia, no tendrás ninguna.

ENRIQUE

¡Cómo! ¿Ninguna?

FALSTAFF

No, por mi fe, ni aun aquella que basta como prólogo á un huevo con manteca (1).

ENRIQUE

Bien, al hecho, al hecho.

FALSTAFF

¡Allá voy, oh suave burlón! digo que cuando seas rey, no permitas que nosotros, los guardias de corps de la noche, seamos llamados ladrones de la belleza del día; que se nos llame los guarda-bosques de Diana, caballeros de la sombra, favoritos de la luna; — y que se diga que somos gentes de buen gobierno, siendo gobernados como el mar, por nuestra noble y casta señora la *Luna*, bajo cuyos auspicios... adquirimos.

ENRIQUE

Dices bien y hablas verdad; porque la fortuna de nosotros, los hombres de la luna, tiene, como el mar, flujo y reflujo, estando, como éste, gobernado por la luna, y he aquí la prueba: una bolsá de oro muy resueltamente robada el lunes por la noche y muy disolutamente gastada el martes por la mañana. Se la gana vociferando: *¡la bolsa ó la vida!* y se gasta gritando: *¡traed vino!* Hoy es marea baja, como el pie de la escala; mañana será alta, como la cumbre de la horca.

(1) Alude al *benedicite* usual antes de las comidas.

FALSTAFF

Pardiez, dices la verdad, chico. Dime, ¿no es cierto que mi hostelera de la taberna es una hembra espléndida?

ENRIQUE

Dulce como la miel de Hibla, ¡oh mi viejo castellano! (1) y no es cierto también que un colete de búfalo viste espléndidamente á un polizonte?

FALSTAFF

Pero, rematado burlón, ¿qué significan tus pullas y sarcasmos? ¿qué diablo tengo yo que hacer con ese colete de búfalo?

ENRIQUE

¿Y qué diablo tengo yo que hacer con la hostelera de la taberna?

FALSTAFF

¿No la has hecho venir á menudo para pagarle la cuenta?

ENRIQUE

¿Te he llamado acaso para reclamarte tu parte?

FALSTAFF

No, te hago justicia; siempre pagaste todo.

ENRIQUE

Sí, aquí y fuera de aquí, mientras mis fondos me lo permitían, y luego usando del crédito.

(1) *My old lad of the castle*. Ver en la introducción lo que se refiere al primitivo nombre que Shakspeare diera á Falstaff, esto es, Oldcastle. Warleston cree ver en el pasaje á que se refiere esta nota una prueba de ello. Steevens ha probado que la pieza despreciable y obscena en que figura Oldcastle no era de Shakspeare.

FALSTAFF

Sí y tanto has usado, que si no se *presumiese* que eres el heredero *presuntivo*... Pero dime, ¡oh suave burlador! ¿habrá horcas en pie en Inglaterra cuando tú seas rey? ¿y la noble energía será aún defraudada por el mohoso freno de la ley, esa vieja antigüedad? cuando seas rey, no hagas colgar al ladrón, te lo ruego.

ENRIQUE

No, tú lo harás.

FALSTAFF

¿Yo? Perfectamente. Pardiez, seré un juez de primer orden.

ENRIQUE

¡Ves! ya tienes el juicio falso; quiero decir que te encargarás de ahorcar á los ladrones, y así, en breve, serás un verdugo excelente.

FALSTAFF

Bueno, Hal ameno; hasta cierto punto, ese oficio me conviene tanto como el de cortesano, te lo aseguro.

ENRIQUE

¿Para obtener favores? (1)

FALSTAFF

Sí, para obtener... vestidos, porque el verdugo, como sabes, no

(1) Juego de palabras: *for obtaining of suits; suits*, favores, *suits*, vestidos. Orlando, en *As you like it*, hace el mismo juego de palabras en su primer encuentro con Rosalinda.

tiene desprovisto el guarda-ropa... ¡ Ay de mí! estoy melancólico como un gato escaldado ó un oso con la hociguera.

ENRIQUE

Ó como un león decrepito ó un laud de enamorado.

FALSTAFF

Sí, ó como el roncón de una gaita del Lincolnshire.

ENRIQUE

Ó, si quieres, como una liebre ó como el lúgubre charco de Moorditch (1).

FALSTAFF

Siempre me endilgas los símiles más ingratos y eres, á la verdad, el más comparativo, el más belitre dulce principillo. Pero, caro Hal, no me fastidies más con esas futilidades. Lo que yo quisiera sería rogar á Dios me indicara dónde se puede cómodamente hacer provisión de buena fama. Un viejo lord del consejo me ha sermoneado el otro día en la calle á vuestro respecto, señor mío, pero no le hice atención; y hablaba muy sensatamente, pero no le escuché. Y hablaba muy sensatamente, te lo aseguro y en medio de la calle.

ENRIQUE

Hiciste bien; « porque la sabiduría grita por las calles y nadie la oye » (2).

FALSTAFF

¡ Mal haya tu cita condenada ! ¡ Eres capaz de hacer pecar un santo !

(1) *Moorditch*, foso estancado y palúdico en los alrededores de Londres.

(2) De la Biblia.

¡ Me has corrompido mucho, Enriquillo, ¡ Dios te lo perdone ! Antes de conocerte, todo lo ignoraba y ahora valgo, si el hombre debe decir verdad, poco más que cualquier pecador. Necesito cambiar de vida y cambiaré; ¡ por el Señor, si no lo hago, soy un bellaco ! No quiero condenarme por todos los hijos de rey de la cristiandad.

ENRIQUE

¿ Dónde hallaremos una bolsa mañana, Jack ?

FALSTAFF

Donde quieras, chico; soy de la partida y si no lo hago, llámame bellaco y confúndeme.

ENRIQUE

Veo que te enmiendas: de penitente te conviertes en salteador.

(Entra Poins y se detiene en el fondo de la escena.)

FALSTAFF

¡ Qué quieres, Hal, esa es mi vocación ! No hay pecado en el hombre que trabaja según su vocación. ¡ Hola, Poins ! Ahora sabremos si Gadshill tiene alguna red tendida. ¡ Oh ! si los hombres sólo se salvaran por sus méritos, ¿ qué agujero del infierno será bastante caliente para él ? Es el más omnipotente de los truhanes que haya gritado ¡ alto ahí ! á un hombre de bien.

ENRIQUE

Buen día, Ned (1).

POINS

Buen día, caro Hal. ¿ Qué está diciendo don Remordimiento ?

(1) Abreviatura familiar de Eduardo.

¿Qué dice sir John Sangría? (1) ¿Cómo te has arreglado con el diablo, Jack, á propósito de tu alma, que le vendiste el último viernes santo, por un jarro de madera y una pierna de carnero frío?

ENRIQUE

Sir John mantendrá su palabra y el diablo tendrá su ganga; porque Jack jamás hizo mentir un proverbio y dará al diablo lo que es suyo.

POINS

Entonces te condenarás por mantener tu palabra con el diablo.

ENRIQUE

De otro modo se condenaría por haberle defraudado.

POINS

Bueno, bueno, muchachos: mañana temprano, á las cuatro, á Gadshill. Hay allí peregrinos que se dirijen á Canterbury con ricas ofrendas y comerciantes que van á Londres con las bolsas repletas. Tengo ya máscaras para todos vosotros; teneis caballos; Gadshill duerme esta noche en Rochester y para mañana á la noche he encargado ya la cena en East-Cheap. Podemos dar el golpe tan seguros como en nuestras camas. Si quereis venir os llenaré la bolsa de escudos; si no, quedaos en casa y que os ahorquen.

FALSTAFF

Oye, Eduardito; si me quedo en casa y no voy, os haré ahorcar porque vais.

POINS

¿Serás capáz, chuleta?

(1) Vino azucarado.

FALSTAFF

¿ Copas, Hal ?

ENRIQUE

¿ Yo ladrón ? ¿ Yo salteador ? No, por mi fe.

FALSTAFF

No hay en tí un átomo de honradez, energía y compañerismo, ni tienes una gota de sangre real en las venas, si por diez chelines no emprendes campaña.

ENRIQUE

En fin, por una vez en la vida, haré esa locura.

FALSTAFF

¡ Eso es hablar !

ENRIQUE

Sí, suceda lo que suceda, me quedo en casa.

FALSTAFF

¡ Vive Dios ! que cuando seas rey, me sublevo !

ENRIQUE

¡ Para lo que me importa !

POINS

Te ruego, sir John, que nos dejes solos un momento al príncipe y á mí; voy á hacerle tales argumentos, que estoy seguro que irá.

FALSTAFF

Bien, puedas tú tener el espíritu de persuasión y él el oído que

aprovecha, que lo que le hables le convenza y lo que oiga lo crea, hasta convertir, por pasatiempo, á un príncipe en bandolero, ya que los pobres abusos de nuestro tiempo necesitan protección! Hasta luego; nos veremos en East-Cheap.

ENRIQUE

¡Adiós, primavera desvanecida! ¡adiós, veranillo de San Juan!

(Sale Falstaff.)

POINS

Ahora, mi caro y dulce príncipe, veníos con nosotros mañana. Tengo preparada una broma que no puedo llevar á cabo solo. Falstaff, Bardolph, Peto y Gadshill desbaliarán á la gente que tenemos vigilada; ni vos ni yo estaremos allí — y si cuando ellos tengan la presa no se las robamos á nuestro turno, separadme la cabeza del tronco.

ENRIQUE

Pero, ¿cómo nos separaremos de ellos en el camino?

POINS

Muy sencillamente; nos ponemos en marcha antes ó después que ellos y les damos un lugar de cita, á la que faltamos si nos place; querrán entonces dar el golpe solos, y nosotros, apenas hayan concluído, les caemos encima.

ENRIQUE

Sí, pero es muy probable que nos conozcan por nuestros caballos, nuestros trajes ó cualquier otro indicio.

POINS

¡Bah! no verán nuestros caballos, porque los ocultaré en el bos-

que; cambiaremos de caretas así que nos separemos, y luego, amigo, tengo unas capas de goma para cubrir nuestros vestidos, que conocen.

ENRIQUE

¿Y, yendo por lana, no saldremos esquilados?

POINS

En cuanto á dos de ellos, me consta son los dos mayores cobardes que hayan vuelto la cara; en cuanto al tercero, si combate más de lo que juzgo razonable, abjuro el oficio de las armas. La sal de la broma estará en las inenarrables embrollas que nos contará este obeso bribón cuando nos reunamos para cenar: de cómo se habrá batido con treinta á lo menos; cuántas guardias, cuántas paradas hizo, en qué peligro se encontró. En el desmentido va á ser lo bueno.

ENRIQUE

Bien, iré contigo; prepara todo lo necesario y vete á buscarme esta noche á East-Cheap; allí cenaré. Adiós.

POINS

Adiós, señor.

(Sale.)

ENRIQUE

Os conozco bien á todos, y quiero, por un tiempo aún, prestar-me á vuestro humor desenfrenado. Quiero imitar al sol, que permite á las nubes ínfimas é impuras que oculten al mundo su belleza hasta que le plazca volver á su brillo soberano, reapareciendo al disipar las brumas sombrías y los vapores que parecían ahogarle, para ser más admirado. Si todo el año fuera fiesta, el placer sería tan fastidioso como el trabajo; pero viniendo aquéllas rara vez, son más deseadas y se esperan como un acontecimiento. Así, cuando aban-

done esta torpe vida y pague una deuda que no contraje y ultrapase lo que prometía, el asombro de los hombres será mayor. Y, semejante á un metal que brilla en la obscuridad, mi reforma resplandeciendo sobre mis faltas, atraerá más las miradas que una virtud que nada hace resaltar. Quiero acumular faltas, para hacer de ellas un mérito al surgir puro, cuando los hombres menos lo esperen.

(Sale.)

ESCENA III

Otra sala del palacio real. — Entran el rey Enrique, Northumberland, Worcester, Hotspur, sir Walter Blunt y otros.

REY ENRIQUE

Hasta ahora, tantas iniquidades no han conseguido agitar mi fría y tranquila sangre; ¿lo habeis notado y por eso sin duda abusais de mi paciencia. Pero estad seguros que en adelante recordaré quién soy y me mostraré poderoso y temible, y no untuoso como aceite y suave como fina lana, lo que me ha hecho perder el respeto que las almas altivas sólo tienen por las altivas.

WORCESTER

Nuestra casa, soberano señor, no ha merecido que el poder descargue sus golpes sobre ella; de ese mismo poder que sus propias manos contribuyeron á fortalecer.

NORTHUMBERLAND

Mi señor:...

EL REY

Worcester, véte, porque adivino en tus ojos la amenaza y la desobediencia. Vuestra actitud es por demás atrevida y perentoria, y la majestad real no debe soportar el enfadado entrecejo de un

vasallo; teneis permiso para retiraros; cuando nos sean necesarios vuestros servicios ó vuestros consejos, os haremos venir.

(Sale Worcester.)

Estábais á punto de hablar... (á Northumberland.)

NORTHUMBERLAND

Sí, mi buen señor. Esos prisioneros pedidos en nombre de vuestra alteza, que tomó en Holmedon Enrique Percy, aquí presente, no se han rehusado á vuestra majestad tan formalmente como se dice. Debe atribuirse esa falta á la envidia ó á algún error, no á mi hijo.

HOTSPUR

Mi señor, yo no he rehusado entregar los prisioneros. Pero recuerdo que cuando terminó el combate y me encontraba sediento por el furor de la lucha y la extrema fatiga, falto de aliento y desfalleciente, apoyado sobre mi espada, llegó allí cierto lord, muy limpio, muy primorosamente vestido, fresco como un novio, la barba afeitada y rasa como un campo después de la siega. Estaba perfumado como un mercader de modas, y entre el índice y el pulgar tenía un bote de perfumes que ora aproximaba, ora alejaba de su nariz que, al fin, irritada, rompió á estornudar. Y sonreía siempre y charlaba; como los soldados pasaban trayendo los muertos les llamó groseros, mal educados, cochinos, por atreverse á llevar un sucio y feo cadáver entre el viento y su señoría. En términos galantes y afeminados me interrogó, pidiéndome, entre otras cosas, los prisioneros en nombre de vuestra majestad. Fué entonces cuando yo, sufriendo de mis heridas, que se habían enfriado, y ya harto del petimetre, fuera de mí de impaciencia, no sé qué le contesté, que se los daría ó no... porque me traía loco verle, tan peripuesto y tan perfumado, hablando como una dama de guardia (¡Dios le perdone!) de cañones, de tambores y de heridas y diciéndome que no

había nada en el mundo como el espermaceti para las lesiones internas y que era una gran lástima que ese pícaro de salitre hubiera sido arrancado de las entrañas de la tierra, para destruir tan cobardemente tantos hombres bellos y animosos; que, á no haber existido esos viles cañones, él mismo habría sido soldado. Á esa charla insulsa y descosida contesté vagamente, como os he dicho, señor : os ruego que no permitais que el relato de ese hombre llegue hasta una acusación, entre mi afecto y vuestra majestad.

BLUNT

Si se consideran las circunstancias, mi buen señor, lo que haya dicho Harry Percy á semejante persona, en semejante sitio y en tal ocasión, puede, junto con la relación que de ello se ha hecho, ser relegado á un justo olvido, del que no debe salir jamás, porque lo que entonces dijo, lo desdice ahora.

EL REY

El hecho es que nos rehusa los prisioneros sin la condición expresa de que rescatemos por nuestra cuenta á su cuñado el imbécil Mortimer quien, ¡por mi alma! ha sacrificado voluntariamente las vidas de los que guiaba á combatir contra el gran mago, el conde-nado Glendower, con cuya hija, según hemos oído, acaba de casarse. ¿ Debemos vaciar nuestros cofres para redimir un traidor ? ¿ Debemos comprar la traición y transigir con vasallos que se han perdido y arruinado ellos mismos ? ¡ No, que se muera de hambre en esas montañas estériles ! ¡ Jamás consideraré amigo al hombre que abra la boca para pedirme un penique para el rescate del rebelde Mortimer !

HOTSPUR

¡ Rebelde Mortimer ! Si fué vencido, mi soberano, fué sólo por el azar de la guerra. Para probarlo, bastaría hacer hablar una de

sus heridas, de esas heridas abiertas, valientemente recibidas, cuando en la verde orilla del gentil Saverna, en singular combate, frente á frente, luchó más de una hora contra el fuerte Glendower. Tres veces descansaron y tres veces, de común acuerdo, bajaron á aplacar la sed en las frescas aguas del Saverna, que espantado de su aspecto sangriento, corría azorado entre los trémulos juncos, ocultando su rizada cabeza en el fondo del lecho, ensangrentado por los valerosos combatientes. Jamás una baja é inmunda superchería no habría coloreado su obra con tales heridas de muerte, ni jamás el noble Mortimer las habría recibido voluntariamente. Que no se le trate, pues, de rebelde.

EL REY

Mientes por él, Percy, mientes por él; jamás combatió contra Glendower, te lo aseguro: tanto se habría atrevido á encontrarse frente á frente con el diablo como con Glendower, ¿no te avergüenzas?... Pero, pardiez, que en adelante no te oiga más hablar de Mortimer. Remítame los prisioneros en el acto ó tendrás noticias más poco agradables. Podeis partir con vuestro hijo, milord Northumberland. Enviadme los prisioneros ú oiréis hablar de mí.

(Salen el Rey, Blunt y la comitiva.)

HOTSPUR

Aun cuando el diablo mismo viniera á pedírmelos ruiendo, no se los enviaré; voy á correr tras él y á decírselo. Quiero descargar mi alma, aun á riesgo de mi cabeza.

NORTHUMBERLAND

¿Así te embriaga la ira? Detente un momento; viene aquí tu tío.

(Worcester vuelve.)

HOTSPUR

¡Que no hable más de Mortimer! ¡Vive Dios! quiero hablar de

él; que mi alma se condene si no me reuno con él. Quiero, por su causa, agotar mis venas y derramar gota á gota mi sangre querida hasta levantarlo tan alto como á este rey desagradecido, á este ingrato y vil Bolingbroke.

NORTHUMBERLAND

(A Worcester.) Hermano, el rey ha enloquecido á vuestro sobrino.

WORCESTER

¿Qué es lo que tanto le ha irritado durante mi ausencia?

HOTSPUR

Quiere, pardiez, que le dé todos mis prisioneros y cuando le insisté una vez más por el rescate del hermano de mi mujer, sus mejillas palidieron y me dirigió una mirada mortal, estremeciéndose al solo nombre de Mortimer.

WORCESTER

No puedo censurarlo; ¿no fué Mortimer proclamado por el difunto rey Ricardo, el más próximo entre los príncipes de sangre real?

NORTHUMBERLAND

Lo fué; yo mismo oí la proclamación, que tuvo lugar cuando el infortunado rey (Dios nos perdone el mal que le hicimos) partió para la expedición de Irlanda, de la que volvió bruscamente para ser depuesto, y, en breve, asesinado.

WORCESTER

Muerte por la que la opinión del mundo entero nos cubre de infamia.

HOTSPUR

Pero vamos despacio, os lo ruego : ¿quiere decir que el rey Ricardo proclamó á mi hermano Edmundo Mortimer heredero de la corona ?

NORTHUMBERLAND

Lo hizo, y yo mismo lo oí.

HOTSPUR

Á fe mía que no puedo entonces censurar que su primo el rey desee que se muera de hambre entre las áridas montañas. Pero vosotros, que colocásteis la corona sobre la cabeza de este hombre sin memoria y que, por él, estais manchados con la odiosa complicidad de un asesinato, vosotros quereis arrostrar un mundo de maldiciones, ser sus agentes, sus secuaces secundarios, las cuerdas, la escala, el verdugo mismo que emplea ? ¡ Oh ! perdonadme si tanto desciendo, para mostraros la situación, el rango á que bajais sirviendo á ese rey desleal. ¡ Oh vergüenza ! Se dirá en nuestros días, se escribirá en las crónicas futuras, que hombres de vuestra nobleza y poderío se comprometieron en una injusta causa, como ambos lo hicísteis (¡ Dios os lo perdone !), para derribar á Ricardo, esa suave raza gentil, para poner en su lugar esta espina áspera y enconada de Bolingbroke ? y se dirá, para mayor vergüenza aún, que fuísteis vejados, repelidos, apartados por el mismo en cuyo obsequio arrostrásteis tanta infamia ? No; aún es tiempo de recuperar vuestro honor perdido y de levantaros nuevamente en la opinión del mundo. Vengaos de las burlas y desprecios de este altivo rey que sólo piensa noche y día en pagaros la deuda con vosotros contraída con el precio sangriento de vuestra muerte. Digo, pues...

WORCESTER

Basta, sobrino, no digais más. Ahora voy á abriros un libro se-

creto y leer á vuestro descontento, rápido en comprender un propósito profundo y arriesgado, lleno de peligros, para cumplir el cual se necesita tanta audacia como para atravesar un torrente que ruje, sobre el asta vacilante de una lanza.

HOTSPUR

Si caemos en él, buenas noches; ó ahogarse ó nadar. Que se desencadene el peligro de levante al ocaso, si el honor marcha á su encuentro del sud al norte y dejadlos frente á frente. La sangre circula más vigorosa cuando se acecha un león que cuando se levanta una liebre.

NORTHUMBERLAND

La idea de una gran hazaña le arroja fuera de los límites de la paciencia.

HOTSPUR

¡ Por el cielo ! Creo sería fácil dar un salto hasta la pálida faz de la luna para arrancar de allí el refulgente honor. ó bajar hasta lo más hondo del abismo, á profundidades que no alcanzó la sonda, para retirar de los cabellos la gloria allí enterrada, si sobre el que tal hace recayera, solo y sin rival, todo el brillo de su acción. ¡ No quiero medallas de doble cara !

WORCESTER

Hélo ahí vagando en un mundo de quimeras, sin prestar atención á aquello que lo reclama. Buen sobrino, prestadme un momento de atención.

HOTSPUR

Os ruego me excuseis.

WORCESTER

Esos mismos nobles escoceses, que son vuestros prisioneros...

HOTSPUR

Me quedaré con todos. ¡ Vive el cielo ! que no tendrá uno solo de esos escoceses! Si uno solo de ellos bastara para salvar su alma, no lo tendrá; ¡ me quedaré con todos, por mi brazo !

WORCESTER

Os arrebatáis y no prestais oído á mis palabras. Guardareis esos prisioneros.

HOTSPUR

Ciertamente que lo haré, eso es claro. Dice que no quiere rescatar á Mortimer, me ha prohibido hablar de Mortimer; pero iré á buscarle mientras duerme y le gritaré al oído: « ¡ Mortimer ! » ¡ Si, eh! voy á tener un loro que no sepa hablar más que una palabra : Mortimer! y se lo voy á dar para que conserve su cólera en movimiento.

WORCESTER

Oidme, sobrino, una palabra.

HOTSPUR

Juro que mi única preocupación será vejar é irritar á ese Bolingbroke y á ese príncipe de capa y espada, el de Gales; si no supiera que su padre no le ama y se alegraría al saber que le ha ocurrido alguna desgracia, le haría envenenar con un jarro de cerveza.

WORCESTER

Adiós, pariente. Os hablaré cuando esteis mejor dispuesto á escucharme.

NORTHUMBERLAND

¿ Qué avispa te ha picado y qué locura impaciente te domina, pa-

ra que charles así como una comadre y sólo prestes oído á tus propias palabras ?

HOTSPUR

¡ Es que me siento azotado, flajelado, sobre espinas, es que siento un hormiguelo, cuando oigo hablar de ese vil politicastro ! En tiempo de Ricardo... — ¡ cómo llamais el sitio ? ¡ la peste sea con él ! — es en el Gloucestershire — allí donde residía ese reblandecido, el duque, su tío Tock, allí donde por primera vez doblé la rodilla ante este rey de las sonrisas, cuando con él volvísteis de Ravenspurg...

NORTHUMBERLAND

En el castillo de Berkley.

HOTSPUR

Eso es; ¡ cuántas caricias, cuántas zalamerías me tributó entonces ese perro rastrero ! *cuando crezca su infantil fortuna*, decía, y *gentil Harry Percy* y *¡ mi querido primo !* ¡ Que se lleve el diablo semejante canalla ! ¡ Dios me perdone ! Querido tío, seguid vuestro cuento, que he concluído.

WORCESTER

No, si no habeis concluído, podéis recomenzar, que esperaremos.

HOTSPUR

Mi palabra que he concluído.

WORCESTER

Volvamos de nuevo á vuestros prisioneros escoceses. Ponedlos inmediatamente en libertad, sin rescate y haced del hijo de Douglas vuestro único agente en Escocia para que levante tropas; por diver-

sas razones que os enviaré por escrito, será cosa fácil, os lo aseguro. Vos, milord (á Northumberland) en tanto que vuestro hijo se ocupa así en Escocia, tratad de insinuar en el ánimo de ese noble y venerable prelado tan querido, el arzobispo...

HOTSPUR

De York, ¿no es así?

WORCESTER

El mismo; aún se resiente del golpe de la muerte de su hermano lord Scroop, en Bristol. No hablo aquí por conjeturas, no digolo que creo probable, sino lo que me consta ha sido comprobado, concertado y resuelto, plan cuya realización sólo espera un momento oportuno.

HOTSPUR

Lo olfateo ya, y ¡vive Dios! que tendrá éxito.

NORTHUMBERLAND

Sueltas siempre la trahilla antes de empezar la caza.

WORCESTER

No se puede encontrar un plan más noble. Entonces las tropas de York con las de Escocia, reuniéndose á las de Mortimer... ¿qué os parece?

NORTHUMBERLAND

Así lo harán.

HOTSPUR

¡Soberbia concepción, á fe mía!

WORCESTER

Pero graves razones nos dan prisa; apresurémonos á salvar nues-

tras cabezas, alzándolas bien alto (1). Porque, por más humilde que sea nuestra actitud, el rey se considerará siempre como nuestro deudor y pensará que no estamos satisfechos, hasta tanto que no encuentre medio de arreglarnos la cuenta. Observad cómo ya empieza á alejarnos de sus buenas gracias.

HOTSPUR

Lo hace, lo hace; pero ya nos vengaremos.

WORCESTER

Adiós, sobrino: no hagais nada en este sentido, hasta tanto que mis cartas os den una dirección. Cuando el momento sea propicio, y lo será en breve, iré á buscar secretamente á Glendower y á Mortimer; entonces vos, Douglas y nosotros, reuniremos con éxito nuestras tropas, según el plan adoptado, para sostener vigorosamente nuestras fortunas, que por el instante parecen vacilar.

NORTHUMBERLAND

Adiós mi buen hermano; llevaremos la obra á buen fin, tengo confianza.

HOTSPUR

Adiós, tío; quieran volar las horas, hasta que los combates, los golpes y los gemidos sean el eco de nuestro esfuerzo.

(1) *To save our heads by raising of a head*, esto es, suscitando á un jefe.

ACTO II

ESCENA I

Rochester. El patio de una taberna. Entra un carretero, con una linterna en la mano.

PRIMER CARRETERO

¡Hola! ¡Que me ahorquen sino son ya las cuatro de la mañana; la gran Osa está encima de la nueva chimenea y nuestro caballo no está aún con el arnés! ¡A ver, palafrenero!

EL PALAFRENERO (Del interior.)

Allá voy, allá voy.

PRIMER CARRETERO

Te ruego, Tom, que golpees un poco la silla de Cut y rellenes algo el arzón; la pobre bestia se lastima constantemente en el lomo.

(Entra otro carretero.)

SEGUNDO CARRETERO

Los guisantes y las habas son aquí húmedas como el diablo y es ese el camino más corto para que esas pobres bestias revienten; esta casa se la ha llevado el diablo desde que murió el palafrenero Bertoldo.

PRIMER CARRETERO

¡Pobrecillo! No tuvo un momento de alegría desde que el precio de la avena subió; eso fué lo que le mató.

SEGUNDO CARRETERO

Creo que en todo el camino de Londres esta es la casa más infame por las pulgas ; estoy picoteado como una tenca.

PRIMER CARRETERO

Como una tenca. ¡ Vive Dios ! que ningún rey de la cristiandad fué nunca, mejor chupado que lo que yo lo he sido desde que cantó el gallo.

SEGUNDO CARRETERO

Y nunca le dan á uno un vaso de leche y hay que mear en la chimenea, lo que convierte el cuarto en un hormiguero de pulgas.

PRIMER CARRETERO

¡ Hola, palafrenero, racimo de horca, venid aquí !

SEGUNDO CARRETERO

Tengo un jamón y dos raíces de jengibre que llevar hasta Charing Cross.

PRIMER CARRETERO

¡ Por el diablo ! los gansos se están muriendo de hambre en el canasto ! ¡ Hola, palafrenero ! ¡ Un rayo te parta ! Nunca has tenido ojos en la cara ¿ estás sordo ? Si no hay tanta razón de romperte el alma como de beber un trago, soy un pillo de marca. Ven acá y que te ahorquen : ¿ no tienes conciencia ?

(Entra Gadshill.)

GADSHILL

Buen día, muchacho. ¿ Qué hora es ?

PRIMER CARRETERO

Las dos, creo.

GADSHILL

Te ruego me prestes tu linterna para ver mi caballo en la cuadra.

PRIMER CARRETERO

Anda, que conozco una broma que vale por dos como esa.

GADSHILL (Al segundo.)

Por favor, préstame la tuya.

SEGUNDO CARRETERO

¡Hola, á mí con esa? ¿Préstame la linterna, dice? Primero te veré ahorcado.

GADSHILL

A ver, pillos, ¿á qué hora pensais llegar á Londres?

SEGUNDO CARRETERO

A tiempo para ir á la cama con un candil, te lo aseguro. Vamos : vecino Mugs, á despertar á esos señores ; quieren viajar en compañía, porque llevan mucha carga.

(Salen los carreteros.)

GADSHILL

¡Hola, aquí, camarero!

CAMARERO (Del interior.)

¡Pronto, á la mano! — como dicen los ladrones.

GADSHILL

Lo mismo dicen los camareros ; porque, entre tú y un ladrón, no

hay más diferencia que entre dirigir y hacer ; tú eres quien arma el lazo.

(Entra el camarero.)

CAMARERO

Buenos días, maese Gadshill. — Las cosas están como os dije ayer ; tenemos aquí un propietario de las selvas de Kent, que trae sobre él trescientos marcos en oro ; se lo he oído decir á él mismo, anoche en la cena, á uno de sus compañeros, una especie de auditor, que va también provisto de una gruesa balija, sabe Dios con qué, dentro. Están ya los dos en pie y han pedido huevos y manteca ; van á partir en breve.

GADSHILL

Compadre, si estos no se encuentran con los hermanos de san Nicolás (1), te doy mi cabeza.

CAMARERO

No, no sabría qué hacer de ella ; te ruego la conserves para el verdugo, porque tesé tan devoto de san Nicolás, como puede serlo un hombre sin fe.

GADSHILL

¿ Qué me hablas del verdugo ? Si me ahorcan, haremos un hermoso par de racimos de horca, porque, si me cuelgan, colgarán conmigo al viejo sir John, y bien sabes que no está tísico. ¡ Bah ! hay otros troyanos (2) en los que no sueñas, quienes, por placer, se dignan hacer honor á la profesión y que, si los jueces curiosearan de cerca, se encargarían, por propia conveniencia, de hacer arreglar

(1) En caló inglés, san Nicolás (*Oldmick*) representa el diablo. *Saint Nicholas Clerk*, ladrones.

(2) Ladrones.

las cosas. Yo no hago liga con descamisados, ni con villanos armados de garrote, que apalean por seis sueldos, ni con matasietes bigotudos, de rostro inflamado por la cerveza, sino con la gente noble y tranquila, con burgomaestres y tesoreros (1), gente de peso, más pronta á pegar que á hablar, á hablar que beber y á beber que rezar. Y pardiez ¡ que me engaño ! porque rezan continuamente á su santo, el erario público. Le rezan, ¿ digo ? no, lo rozan ; porque lo suben y o bajan, para calzarse las botas (2).

CAMARERO

¿ Cómo, calzarse las botas ? Cuidado no se les humedezcan en un mal camino.

GADSHILL

No hay cuidado ; la justicia misma les da un lustre impermeable. Robamos tan seguro como en un castillo fuerte ; tenemos la receta de la semilla de helecho (3), caminamos invisibles.

CAMARERO

Creo, voto á bríos, que debeis más á la noche que á esa semilla el andar invisibles.

GADSHILL

Dame la mano ; tendrás una parte en nuestra presa, tan cierto como que soy un hombre de bien.

CAMARERO

Dí más bien : tan cierto como que soy un pillo redomado, y te creeré.

(1) *Oneyers*. Esta palabra ha dado mucho que hacer á los comentadores. Theobald lee *Moneyers* y Warbuston le sigue. Johnson cree que no hay nada que cambiar y traduce *Oneyers* por su componente *Ones* (individuo). Malone propone *Oneyers*,

(2) Juego de palabras entre *boats*, botín, provecho, y *boots*, botas.

(3) Alusión á una creencia vulgar del tiempo.

GADSHILL

¡Qué quieres! *Homo* es un nombre común á todos los hombres. Dile al palafrenero que me traiga mi caballo de la cuadra. Adiós, cenagoso bellaco.

(Salen.)

ESCENA II

El camino cerca de Gadshill. — Entran el príncipe Enrique y Poins ; Bardolfo y Peto, á cierta distancia.

POINS

¡ Pronto, pronto, escondeos! He alejado el caballo de Falstaff y está rechinando como pana engomada (1).

PRÍNCIPE ENRIQUE

Disimúlate aquí.

(Entra Falstaff.)

FALSTAFF

¡ Poins! ¡ Poins! ¡ No verte ahorcado, Poins!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Silencio, enjundia de riñonada! ¿ Por qué metes ese alboroto?

FALSTAFF

¿ Donde está Poins, Hal?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Se ha subido á la colina ; voy á buscarle.

(Finge salir en su busca.)

(1) *To fret*, refiriéndose á telas, significa plegarse, ajarse. En general, *impacientarse*, *despecharse*. Eso explica la comparación de Poins.

FALSTAFF

Es una maldición robar en compañía de ese pillo; el bellaco ha alejado mi caballo y lo ha atado no sé dónde. Con cuatro pies cuadrados más que ande se me corta el resuello. Si escapo á la horca por quitarle el gusto del pan á ese canalla, seguro que tendré una muerte hermosa. Hace veintidos años que estoy jurando á toda hora renunciar á la compañía de ese rufián; pero debe ser cosa de maleficio el atractivo que tiene sobre mí. Si el pillo no me ha dado algún filtro á beber para hacerse querer, que me cuelguen; no puede ser de otro modo, he bebido un filtro. ¡Poins! ¡Hal! ¡La peste sea con vosotros! ¡Bardolfo! ¡Peto! ¡Que me muera de hambre, si doy un paso más por robar! Si no es cierto que tanto me convendría hacerme hombre honrado y abandonar esta canalla, como beber un buen trago, soy el más genuíno belitre que jamás mascó con un diente! Ocho yardas, á pie, en un terreno desparejo, equivalen para mí á diez millas; bien lo saben esos villanos de corazón de piedra. ¡Que la peste selleve á todos los ladrones que no se guardan fe unos á otros! (Se oye un silbido.) ¡Uf! ¡La peste sea con vosotros todos! ¡Devolvedme mi caballo, marranos, el caballo, fruta de horca!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Silencio, salchichón! Échate ahí. Pega el oído á tierra y dime si no oyes el paso de algún viajero.

FALSTAFF

¿Teneis algunas palancas para levantarme una vez que esté echado? ¡Voto al diablo! ¡no recomenzaré a pasear á pie mi pobre carne por todo el oro que hay en la caja de tu padre! ¿Qué rabia teneis de enflaquecerme así?

PRÍNCIPE ENRIQUE

No se te enflaquece, se te desengrasa (1).

FALSTAFF

¡Te lo ruego, mi buen príncipe Hal, encuéntrame mi caballo, buen hijo de rey!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Hola, bribón! ¿Soy acaso tu mozo de cuadra?

FALSTAFF

¡Véte á ahorcar con tus propias ligas de heredero presunto! Si me cogen, ya me las pagareis. ¡Si no os hago unas letrillas que se cantarán con las tonadas más sucias del mercado, que me sepa á veneno una copa de jerez. Cuando una broma va tan lejos, sobre todo á pie, la detesto.

(Entra Gadshill.)

GADSHILL

¡Alto!

FALSTAFF

Asílo hago, contra mi voluntad.

POINS

Ahí viene nuestro olfatero; conozco su voz.

(Entra Bardolfo.)

BARDOLFO

¿Qué hay de nuevo?

(1) Hay en el texto un juego de palabras intraducible.

GADSHILL

Pronto, pronto, tapaos; poneos la máscara; ya viene el oro del rey. Baja de la colina y va á la real caja.

FALSTAFF

Mientes, pillo: va á la real taberna.

GADSHILL

Hay bastante para hacernos á todos...

FALSTAFF

Ahorcar.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Vosotros cuatro le detendreis en el desfiladero; Ned, Poins y yo nos colocaremos más abajo; si se os escapan, nos caerán á las manos.

PETO

¿Cuántos son?

GADSHILL

Unos ocho ó diez.

FALSTAFF

¡Cáspita! ¿y no nos robarán á nosotros?

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Qué pedazo de cobarde este don Juan Panza!

FALSTAFF

Yo no digo que sea un don Juan de Gante (1), vuestro abuelo, pero un cobarde ¡no! no lo soy, Hal.

(1) *John of Gaunt*, el abuelo del príncipe, famoso por sus hazañas. *Gaunt* significa *flaco*, de manera que la afirmación de Falstaff es también exacta por ese lado.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Bien, eso lo veremos ahora.

POINS

Amigo Jack, tu caballo está detrás del cerco; allí le encontrarás cuando le necesites. Adiós y mano firme.

FALSTAFF

¡Ay, si pudiese aplastarle, aunque me ahorcaran después!

PRÍNCIPE ENRIQUE

Ned, ¿donde están nuestros disfraces?

POINS

Aquí al lado; seguidme.

(Salen el príncipe Enrique y Poins.)

FALSTAFF

¡Vamos, señores, buena suerte! Cada uno á su tarea.

(Entran los viajeros.)

PRIMER VIAJERO

Venid, vecino; el muchacho llevará nuestros caballos hasta abajo de la cuesta; andemos un poco á pie para estirar las piernas.

LOS LADRONES

¡Alto ahí!

VIAJEROS

¡Cristo nos ampare!

FALSTAFF

¡ Duro en ellos ! ¡ Echadlos al suelo ! ¡ Degolladlos ! ¡ Miserables gusanos ! ¡ Hijos de p... ! ¡ Hartos de tocino ! ¡ Nos odian, jóvenes amigos ! ¡ A tierra con ellos ! ¡ Despojadles !

PRIMER VIAJERO

¡ Ay ! estamos perdidos, con todo lo que poseemos, para siempre !

FALSTAFF

¡ A la horca, panzudos miserables ! ¿ Perdidos vosotros ? No, gruesos patanes. ¡ Quisiera que todo vuestro haber estuviera aquí ! ¡ Adelante, cerdos, adelante ! ¿ Cómo, miserables ; no es acaso necesario que la juventud viva ? ¿ Sois grandes jurados, no es verdad ? Pues, ahora os vamos á hacer jurar nosotros.

(Despojan á los viajeros y, echándoles fuera, salen Falstaff y los otros.)

(Vuelve el príncipe Enrique y Poins.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

Los bandidos han maniatado á la gente de bien. Ahora si pudiéramos tú y yo robar á los bandidos y volvernos alegremente á Londres, tendríamos tema para charlar una semana, reirnos un mes y burlarnos siempre.

POINS

No hagamos ruido, los sienten venir.

(Vuelven los ladrones.)

FALSTAFF

Vamos, compañeros, á repartirnos y antes que venga el día, á

caballo todos. Si el príncipe y Poins no son unos cobardes de marca, no ha habido nunca justicia en el mundo. No hay más bravura en ese Poins que en un pato salvaje.

PRÍNCIPE ENRIQUE

(Cayendo sobre ellos.) ¡ La bolsa ó la vida !

POINS

¡ Villanos !

(Mientras están repartiendo el botín, el Príncipe y Poins se les van encima. Falstaff, después de uno ó dos quites, huye con los otros, dejando trás ellos todo el botín.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Fácil victoria ! ¡ Ahora, alegremente, á caballo ! Los ladrones se han dispersado y llevan tal miedo, que no se atreven á acercarse uno al otro. Cada uno toma al compañero por un gendarme. Adelante, buen Ned. Falstaff va sudando á chorros y engrasando la flaca tierra al caminar. Si no me riera tanto, le tendría lástima.

POINS

¡ Cómo chillaba el bellaco !

ESCENA III

Warkworth. — Una sala en el castillo.

(Entra Hotspur, leyendo una carta.)

HOTSPUR

Pero, por mi parte, milord, estaría muy contento de encontrarme allí, á causa del afecto que tengo á vuestra casa. ¿ Que estaría muy contento ? ¿ Por qué no está aquí, entonces ? A causa del afecto que

tiene á nuestra casa ; muestra en esto que tiene más afecto á su granja que á nuestra casa. Sigamos : *la empresa que tentais es peligrosa*. ¡ Vaya si lo es ! También es peligroso resfriarse, dormir, beber ; pero también os digo, milord estúpido, que sobre esa espina del peligro, se recoge la flor de la seguridad. *La empresa que tentais es peligrosa ; los amigos que me nombráis, inseguros ; el momento mismo, inoportuno ; todo el conjunto de vuestro proyecto muy frágil, frente á los formidables obstáculos*. ¿ Cómo decís, cómo decís ? En cambio os digo que sois necio, un cobarde patán y que mentís. Pero ¿ qué especie de idiota es éste ? ¡ Pardiez ! nuestro plan es uno de los mejores que jamás se concibieron ; nuestros amigos leales y constantes ; ¡ un buen plan, buenos amigos y un mundo de esperanzas ! Un plan excelente, amigos de primer orden. ¡ Qué alma de témpano tiene ese mentecato ! ¿ Cómo ? Milord de York aprueba el plan y la marcha general de la acción... ¡ Voto al chápíro ! si estuviese en este momento cerca de ese villano, le rompería el cráneo con el abanico de su mujer. ¿ No están en ello mi padre, mi tío y yo mismo ? ¿ Edmundo Mortimer, milord de York, Owen Glendower ? ¿ No están además los Douglas ? ¿ No tengo acaso cartas de todos ellos, en las que me anuncian vendrán con su gente á reunirse conmigo el nueve del próximo mes ? ¿ Acaso, algunos de ellos no están ya en camino ? ¡ Y este vil renegado !... ¡ Ah ! le vais á ver, con toda la sinceridad del miedo y de la pusilanimidad, irse al rey y revelarle todos nuestros proyectos. ¡ Querría despedazarme, abofetearme yo mismo por haber invitado á tan alta empresa á semejante plato de natillas ! ¡ Racimo de horca ! Que vaya á contárselo al rey ; estamos prontos ; esta misma noche parto.

(Entra lady Percy.)

HOTSPUR

¿ Y bien, Kate ? Es necesario que os deje dentro de dos horas.

LADY

¡Oh! mi buen señor, ¿por qué estais así tan solo, y por qué ofensa me encuentro desterrada, hace dos semanas, del lecho de mi Enrique? Dime, mi dulce dueño, ¿qué te quita así el apetito, la alegría, el sueño de oro? ¿Por qué miras fijamente al suelo y te estremeces á menudo cuando estás solo? ¿Por qué ha desaparecido de tus mejillas el vivo ardor de la sangre, y abandonado mis tesoros y mis derechos sobre tí á la meditación sombría y á la melancolía maldita? He velado durante tus sueños inquietos y te he oído murmurar historias de férreos combates, dar gritos de aliento á tu ardiente corcel, « ¡valor! ¡al campo! ». Has hablado desalidas, de retiradas, de trincheras, de carpas, palizadas, fortines, parapetos, de bombas, cañones, culebrinas, de prisioneros destacados, de soldados muertos, de toda la brega de un combate implacable. Tu espíritu había guerreado tanto y te había agitado de tal manera en tu sueño, que las gotas de sudor corrían por tu frente como burbujas sobre un curso de agua recién agitado. Y sobre tu cara aparecían extrañas contracciones, semejantes á las que vemos cuando se retiene el aliento en un brusco ímpetu. ¿Qué presagios son estos? Algún grave designio tiene mi señor; debo conocerlo, ó él no me ama.

HOTSPUR

(Entra un criado.) ¡Hola!

¿Partió Guillermo con el paquete?

CRIADO

Sí, milord, hace una hora.

HOTSPUR

¿Ha traído Butler los caballos de casa del Sheriff?

CRIADO

Acaba de llegar con uno de los caballos.

HOTSPUR

¿Qué caballo? ¿No es un ruano, desorejado?

CRIADO

Ese es, milord.

HOTSPUR

Ese ruano será mi trono. Le montaré en breve: ¡*Oh esperanza!* (1).
Dí á Butler que lo traiga al parque.

(Sale el criado.)

LADY

Pero oidme, milord.

HOTSPUR

¿Qué dices milady?

LADY

¿Qué es lo que te arrastra lejos de mí?

HOTSPUR

Mi caballo, amor mío, mi caballo.

LADY

¡Vamos, mono antojadizo! ¡Una comadreja tiene menos caprichos que vos! Por mi fe, quiero conocer lo que os ocupa. ¡Harry, lo quiero! Temo que mi hermano Mortimer empieze á moverse por sus derechos al trono y os haya enviado á buscar. Pero si vais...

(1) Divisa de los Percy.

HOTSPUR

Tan lejos, á pie, me fatigaré mucho, amor mío.

LADY

Vamos, vamos, papagayo (1), contestad directamente á la pregunta que os hago. ¡Harry, te voy á romper el dedo meñique si no me dices toda la verdad!

HOTSPUR

¡Basta, locuela! ¿Amarte? No, no te amo, ni me importa nada de tí, Kate. No es el momento de jugar á las muñecas ni de chocar los labios. Necesitamos narices ensangrentadas; las coronas (2) rotas son las monedas del día. ¡Mi caballo, vive Dios! ¿Qué dices, Catalina? ¿Qué es lo que quieres de mí?

LADY

¿No me quieres? ¿No, en verdad? ¡Está bien! pero si no me amas, no amaré yo tampoco. No, díme si hablas en broma ó no.

HOTSPUR

¿Quieres verme montar á caballo? Una vez que esté sobre la silla, te juraré un amor infinito. Pues óyeme bien, Kate, en adelante, necesito que no me preguntes dónde voy, ni cosa semejante. Voy donde debo ir, y, para concluir, tengo que dejarte esta noche, mi linda Kate. ¡Sé que eres prudente! pero nada más que prudente, tanto como puede serlo la mujer de Harry Percy. Eres constante, pero mujer. Para los secretos, ninguna más discreta, porque estoy

(1) *Paraquilo*, en el texto.

(2) *Crown*, moneda y corona.

seguro que no revelarás lo que no sabes. ¡Vé hasta donde confío en tí, linda Kate!

LADY

¿Cómo? ¿Hasta ahí?

HOTSPUR

Ni una pulgada más. ¿Pero me oyes bien, Kate? Donde yo vaya, irás tú. Yo parto hoy y tú mañana. ¿Estás contenta, Kate?

LADY

Tengo que contentarme á la fuerza.

(Salen.)

ESCENA IV

East-Cheap.—Un cuarto en la taberna de la Cabeza del Cerdo.—Entran el Príncipe y Poins.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Ned, hazme el favor de salir de ese cuarto inmundo y préstame tu ayuda para reirme un poco.

POINS

¿Dónde has estado, Hal?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Con tres ó cuatro tontos entre sesenta ú ochenta barriles (1). He tocado el más bajo fondo de la canallería. Soy hermano juramentado de una trahilla de mozos de taberna y puedo llamarles á todos por su nombres cristianos de Tom, Dick y Paco. Juran ya, por su vida eterna, que aunque yo no sea más que Príncipe de

(1) Juego de palabras intraducible entre *loggerheads* y *hogsheads*.

Gales, soy yo el rey de la cortesía y afirman netamente que no soy un altanero Jack, como Falstaff, sino un corintio, un muchacho de corazón, un buen compañero ¡pardiez! es así como me llaman. Cuando sea rey de Inglaterra, mandaré á todos los buenos rapaces de East-Cheap. Al beber firme, llaman *teñir de escarlata*, y cuando, al vaciar una botella, respirais, gritan ¡hem! y te imponen ver el fondo. En suma, he hecho tantos progresos en un cuarto de hora, que puedo, toda mi vida, invitar á beber, en su propia jerga, á cualquier calderero remendón. Ned, te aseguro que perdiste un gran honor no estando conmigo en esa acción. Pero, dulce Ned, para endulzar aún tu dulce nombre de Ned, te doy este cucurucho de azúcar, que hace poco me metió en la mano un sub-tabernero, uno que jamás habló más inglés en su vida que: *Ocho chelines y seis peniques ó ¡Bienvenido!* con este estribillo chillón: *¡Al instante! ¡al instante! ¡ Señor! Medid una pinta de bastardo (1) en la Media Luna*, ó algo por el estilo. Ahora, Ned, para pasar el tiempo hasta que venga Falstaff, véte á la pieza contigua, en tanto que interrogo á ese ingenuo fámulo con qué objeto me ha dado el azúcar; no dejes de llamar á *Paco*; de manera que la historia que me cuente se reduzca á: *¡al instante!* Sepárate, voy á enseñarte el modo.

POINS

¡Paco!

PRÍNCIPE ENRIQUE

Perfectamente.

(Sale Poins.) (Entra Paco.)

PACO

¡Al instante, al instante, señor! ¡Vé al salón granate, Ralph.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Ven aquí, Paco!

(1) *Bastard*, vino adulterado.

PACO

¿ Milord ?

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Cuánto tiempo tienes que servir aún, Paco ?

PACO

A fe mía, cinco años y tanto como...

POINS (Dentro.)

¡ Paco !

PACO

¡ Al instante, al instante, señor !

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Cinco años ! Por nuestra Señora, es una contrata muy larga para fregar el estaño ! Pero, dime, Paco, ¿ serás bastante valiente para hacerte el cobarde ante ese compromiso y mostrarle un bello par de talones, huyendo de él ?

PACO

¡ Oh, señor ! Podría jurar sobre todas la biblias de Inglaterra, que tendría bastante corazón para...

POINS (Dentro.)

¡ Paco !

PACO

¡ Al instante, al instante, señor !

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Qué edad tienes, Paco ?

PACO

Dejadme contar... Para el próximo San Miguel tendré...

POINS (Dentro.)

¡Paco!

PACO

¡Al instante, señor! Milord, esperad un momento, os ruego.

PRÍNCIPE ENRIQUE

No, ocúpate de mí, Paco. El azúcar que me diste, sólo te costó un penique, ¿verdad?

PACO

¡Oh milord! Hubiera querido que me costara dos.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Quiero darte en cambio mil libras; pídemelas cuando quieras y las tendrás.

POINS (Dentro.)

¡Paco!

PACO

¡Al instante, al instante!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Al instante, Paco! ¡No, Paco, mañana, Paco, ó el jueves, Paco, ó, por mi fe, Paco, cuando quieras. Pero, Paco...

PACO

¿Milord?

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿Te animarías á robar á un quidam que lleva un colete de ante, botones de cristal, pelado al ras, anillo de ágata, medias color pulga, ligas de lana, voz melosa y panza española ?

PACO

¡ Oh, milord ! ¿ De quién quereis hablar ?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Vamos, veo que tu única bebida es ese brebaje bastardo; porque mira; Paco, tu justillo de blanca lona se ensuciará. En Berbería, eso no puede costar tan caro (1).

PACO

¿ Cómo, señor ?

POINS (Dentro.)

¡ Paco !

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Anda, granuja ! ¿ No oyes que te están llamando ?

(Ambos le llaman á la vez; el mozo se queda perplejo, no sabiendo á quién acudir.) (Entra el tabernero.)

TABERNERO

¿ Cómo, te estás ahí parado, oyendo cómo te llaman ? ¡ Corre á servirlos parroquianos ! (Paco sale.) Milord, el viejo sir John, con una media docena más, están ahí fuera : ¿ debo dejarles entrar ?

(1) Parece que el príncipe quiere atolondrar al criado con ese flujo de palabras y conceptos incoherentes.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Que esperen un momento y luego ábreles la puerta. (Sale el tabernero.) ¡Poins!

(Vuelve Poins.)

POINS

¡Al instante, al instante señor!

PRÍNCIPE ENRIQUE

Amigo, Falstaff y el resto de los ladrones están ahí fuera. ¡Lo que vamos á reirnos!

POINS

A reirnos como grillos, chico. Pero, dime, ¿qué maligno placer has tenido en esa broma con el mozo? ¿Qué te proponías?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Daríá en este momento todas las bromas que se han inventado desde los viejos tiempos del buen hombre Adam hasta la hora juvenil de media noche, que suena ahora. (Vuelve Paco con vino.) ¿Qué hora es, Paco?

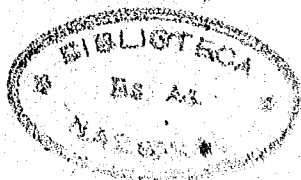
PACO

¡Al instante, al instante, señor!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Es posible que este asno sepa menos palabras que un loro y sea sin embargo, hijo de mujer! Su industria se reduce á subir y bajar escaleras; su ciencia, á cuánto debe el parroquiano. No tengo todavía el humor de Percy, la Espuela Ardiente (1) del norte, ese que

(1) Hotspur.



mata seis ó siete docenas de escoceses en un almuerzo, se lava las manos y dice á su mujer : *¡ Qué vida ociosa ! ¡ Tengo necesidad de hacer algo ! ¡ Oh mi dulce Enrique !* contesta ella, *¿ cuántos has muerto hoy ? ... ¡ Que den de beber á mi caballo ruano !* exclama él, luego, una hora después, contesta : *¡ unos catorce, una bagatela, una bagatela ! ... Haz entrar á Falstaff, te ruego; yo haré el papel de Percy y ese condenado jabalí hará el de lady Mortimer, su esposa. ¡ Rivo !* (1) suelen decir los borrachos. Introduce esas osamentas y esa vejiga de sébo.

(Entran Falstaff, Gadshill, Bardolfo y Peto.)

POINS

¡ Bien venido, Jack ! ¿ Dónde has estado !

FALSTAFF

¡ La peste se lleve á todos los cobardes, digo ! ¡ Ojalá les apretaran el gañote ! *¡ Amén, pardiéz !* Dame una copa de canarias, muchacho. Antes que continuar más esta vida prefiero hacer calceta, zurcir medias y hasta pisotearlas. ¡ La peste se lleve á todos los cobardes ! No hay ya virtud sobre la tierra. ¡ Dame una copa de cañarias, pillo ! (Bebe.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Has visto alguna vez á Febo besar un pan de mantequilla y éste derretirse, enternecido, bajola dulce caricia del sol ? Si lo viste, contempla esa mole.

FALSTAFF

Bribón, hay cal en este vino; no se encuentra sino infamia en el hombre villano; sin embargo, un cobarde es peor que un jarro

(1) *Rivo*, grito de placer al beber, como el *Evohé!* antiguo.

de vino con yeso dentro: ¡innoble cobarde! Sigue tu camino, viejo Jack, muere cuando quieras; si el heroísmo, el verdadero heroísmo, no desaparece entonces de la haz de la tierra, soy un arenque seco. La Inglaterra no cuenta más de tres hombres de bien no ahorcados aún; uno de ellos está algo grueso y comienza á envejecer. ¡Dios le tenga en su guarda! ¡Oh mundo infame! Quisiera ser un artesano; cantarías salmos ó cualquier cosa. Una vez más, ¡que la peste se lleve á todos los cobardes!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Eh, saco de lana, ¿qué estas regañando ahí?

FALSTAFF

¡Un hijo de rey! Si no te expulsó de tu reino con una espada de madera y delante de tí á toda la turba de tus súbditos como á una bandada de gansos, no llevaré más un pelo en la cara. ¿Tú, príncipe de Gales?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Pero, hijode p..., ¿de qué se trata?

FALSTAFF

¿No eres un cobarde? ¡Contéstame á eso! ¿y Poins también?

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Por Cristo, panzón inmundo, si me llamas cobarde, te coso á puñaladas!

FALSTAFF

¡Llamarte á tí cobarde! ¡Te vería condenado antes de llamarte cobarde! Pero daría mil libras por poder correr tan ligero como tú. Sois bien formados de espaldas, compadres y no os importa que

os miren por detrás, ¿y á eso llamas sostener á los amigos? ¡ La peste sea con semejante sostén! ¡ Dadme gente que me haga cara! Que me den de beber; soy un bellaco si he bebido un trago hoy.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Canalla! Tienes los labios aún húmedos del último jarro que te has tragado!

FALSTAFF

¡ Nada, lo repito una vez más : la peste se lleve á todos los cobardes! (Bebe.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

Pero, ¿ de qué se trata?

FALSTAFF

¿ De qué se trata? Hémos aquí cuatro que esta mañana habríamos cogido mil libras.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Donde están, Jack, dónde están?

FALSTAFF

¿ Dónde están? Nos las han quitado. ¡ Pobres de nosotros! Éramos cuatro contra cien!

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Cómo, hombre, contra cien?

FALSTAFF

Soy un badulaque si no cruzé el hierro durante dos horas contra

una docena de ellos. He escapado por milagro. Me han atravesado ocho veces el peto y cuatro las bragas; mi escudo está perforado de parte á parte y mi espada mellada como sierra : *ecce signum*. ¡ Jamás me conduje mejor desde que soy hombre ! Todo fué inútil. ¡ La peste se lleve á todos los cobardes ! Que hablen estos ahora; si exageran ó amenguan la verdad, son unos malvados, hijos de las tinieblas.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Hablad, amigos : ¿ qué ha ocurrido ?

GADSHILL

Nosotros cuatro caímos sobre unos doce...

FALSTAFF

¡ Diez y seis, al menos milord !

GADSHILL

Y los amarramos.

PETO

No es cierto, no los amarramos.

FALSTAFF

¡ Bribón, los ligamos á todos, sin excepción, ó no soy más que un judío : un judío hebreo !

GADSHILL

Mientras nos estábamos repartiendo, un grupo de seis ó siete se nos vinieron encima...

FALSTAFF

Y desataron á los primeros ; luego llegaron otros.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿Cómo? ¿Os habeis batido contra todos ellos?

FALSTAFF

¿Todos? No sé lo que llamas *todos*; pero si yo no me he batido con cincuenta de ellos, soy un manojo de rábanos. Y si cincuenta y dos ó cincuenta y tres asaltantes no atacaron al pobre viejo Jack, no soy una criatura bípeda.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Quiera Dios que no hayas matado á varios de ellos!

FALSTAFF

Me parece el voto algo tardío; empimenté dos; dos, estoy seguro, quedaron liquidados, dos pillos con trajes de lona engomada. ¡Oye, Hal, si te miento, escúpeme en la cara, llámame caballo! Tú bien conoces mi vieja guardia. He aquí mi actitud; con la espada en esta posición, cuatro pillos en traje de lona me acometen...

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿Cómo cuatro? dijistes dos hace un momento.

FALSTAFF

¡Cuatro! Hal, te dije cuatro.

POINS

Sí, sí, dijo cuatro.

FALSTAFF

Esos cuatro se me vinieron de frente y me atacaron al mismo

tiempo. Yo, con toda sangre fría, recibí las siete puntas en mi escudo, así.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿Siete? ¡ Hace un momento no eran más que cuatro !

FALSTAFF

Con trajes de lona engomada.

POINS

Sí, cuatro en trajes de lona engomada.

FALSTAFF

Siete, por la empuñadura de mi espada, ¡ ó no soy más que un follón !

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Déjalo continuar ! el número va á crecer en breve.

FALSTAFF

¿ Me atiendes, Hal ?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Sí, y te observo también Jack.

FALSTAFF

Presta atención, porque la cosa vale la pena. Los nueve, en traje de lona, de que te hablé...

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Ya aparecieron dos más !

FALSTAFF

Habiéndoseles roto las puntas (1) de sus espadas...

POINS

Se les cayeron los calzones.

FALSTAFF

Empezaron á recular, pero los aprieto de cerca, trabajo con pies y manos y en un relámpago me liquido á siete de los once.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Oh prodigio ! ¡ Dedos hombres vestido de lona han salido once !

FALSTAFF

Pero, como si el diablo se mezclara, tres de esos bandidos, tres canallas vestidos de paño verde de Kendal, me acometen por la espalda ; estaba tan obscuro, Hal, que no habrías podido ver tu mano.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Esas mentiras son como el padre que las engendra, gordas como montañas, impudentes, palpables. ¡ Especie de tripa con relleno de barro, imbécil de nudoso cráneo, hijo de p..., obsceno, indecente, montón de sebo !

FALSTAFF

¿ Pero estás loco ? ¿ Estás loco ? ¿ No es la verdad, la pura verdad ?

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Pero cómo has podido distinguir que esos hombres estaban ves-

(1) *Póints*: puntas y agujetas, broches, de ahí el juego de palabras de Poins.

tidos de paño verde de Kendal, cuando estaba tan obscuro que no podías ver tus manos? A ver, danos una razón; ¿qué contestas á eso?

POINS

¡Vamos, una razón, Jack, una razón!

FALSTAFF

¿Cómo, así, por apremio? ¡No, aunque me descuartizaran, aunque me dieran todos los suplicios del mundo, no diría una palabra por apremio. ¡Obligarme á dar una razón! Aunque las razones fueran más abundantes que las moras en los cercos, no le daría á nadie una sola. ¡Con apremios, á mí!

PRÍNCIPE ENRIQUE

No quiero ser más tiempo cómplice de este mentir descarado; este sanguíneo poltrón, este demolidor de camas, este deslomador de caballos, esta sucia mole de carne...

FALSTAFF

¡Fuera de aquí, hambriento, piel de duende, lengua seca de buey, bacalao!... ¡Oh! si tuviese aliento para decirte á todo lo que te pareces! ¡Vara de sastre, vaina, mascarón de proa, vil espadín!...

PRÍNCIPE ENRIQUE

Bien, respira un poco y recomienza; cuando te hayas agotado en innobles comparaciones, óyeme un poco.

POINS

Escucha, Jack.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Éste y yo os hemos visto, á vosotros cuatro, caer sobre cuatro

hombres; los habeis atado y despojado de cuanto tenían encima. Oyeahora cómo, con una palabra, echo al suelo toda tu historia... Entonces, nosotros dos caímos sobre vosotros cuatro y en un suspiro os aligeramos de vuestra presa, trayéndola: os la podemos mostrar, aquí, en esta casa. En cuanto á tí, Falstaff, te echaste la panza al hombro con extraordinaria habilidad y echaste á correr como un gamo; bramando, pidiendo gracia, mugiendo como nunca oí á un becerro. ¡Es necesario que seas muy canalla para haber mella-do así tu espada y asegurar que fué batiéndote! ¿Qué fábula, qué estratagema, qué escapatoria podrás encontrar para salvarte de esta manifiesta y patente vergüenza?

POINS

Vamos á ver, Jack ¿qué subterfugio encuentras?

FALSTAFF

¡Pardiez! Os reconocí en el acto como el que os hizo. Oídme, ahora, señores: ¿Debía yo matar al heredero presunto? ¿Atentar contra el príncipe legítimo? Bien sabes que soy valiente como Hércules; pero observa el instinto: el león respeta siempre la sangre real (1). El instinto es una gran cosa; he sido cobarde por instinto. Así, mientras viva, tendré más alta opinión de mí mismo y de tí; de mí, por león valiente, de tí, por verdadero príncipe — al fin y al cabo, vive el cielo, muchachos, que me alegro que tengais el dinero. ¡Posadera, en facción á la puerta! Velarás esta noche, rezarás mañana. ¡Valientes amigos! ¡Compañeros! ¡Bravos chicos! ¡corazones de oro! Dejadme daros todos los títulos que me inspira mi fraternal cariño. Armaremos una juelga, ¿verdad? ¿Si improvisáramos una comedia?

(1) Alude á una superstición de la época, según la cual el león no ataca á los príncipes de regia estirpe.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Perfectamente; tu escapada servirá de trama.

FALSTAFF

No hables más de eso. Hal, si me quieres.

(Entra la Posadera.)

POSADERA

Milord... mi príncipe...

PRÍNCIPE ENRIQUE

Y bien, milady... posadera, ¿qué tienes que decirme ?

POSADERA

Pues, nada, milord; hay en la puerta un noble de la corte que quiere hablaros; dice que viene de parte de vuestro padre.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Pues dale lo suficiente para hacer de él un hombre real⁽¹⁾ y que se vuelva á donde está mi madre.

FALSTAFF

¿Qué clase de hombre es ?

POSADERA

Un hombre viejo.

(1) Alusión á una curiosa anécdota del tiempo. Jhon Blower, en un sermón que predicó delante de la reina Elisabeth, dijo primero *my royale queen* y luego la llamó *my noble queen*. «¿Cómo, dijo la reina, ahora valgo menos que hace un instante?» La *royale* valía diez chelines y el *noble* seis chelines y ocho peniques.

FALSTAFF

Como Su Gravedad ha abandonado el lecho á media noche, ¿debo contestarle?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Hazlo, Jack, te lo ruego.

FALSTAFF

Dejadme hacer, pronto le despacharé. (Sale.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

Ahora á nosotros, señores. Por mi fe, os habeis batido bien; tú también, Peto y tú Bardolfo. También sois unos leones, también huís por instinto y no quereis tocar al príncipe legítimo. ¡ Puah !

BARDOLFO

Á fe mía, corrí cuando ví á los otros correr.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Díme ahora seriamente, ¿ cómo es que está tan mellada la espada de Falstaff ?

PETO

¡ Eh ! la melló con su propia daga; dijo que juraría por todo el honor que hay en Inglaterra, para haceros creer que el desperfecto había ocurrido en la lucha y nos persuadió que hiciéramos lo mismo.

BARDOLFO

Y que nos frotáramos las narices con grama ruda para hacerlas sangrar; luego salpicar con esa sangre nuestros trajes y jurar que

era la de los buenos viandantes. Hice lo que hacía siete años no me ocurría, me sonrojé al oír esas monstruosas imposturas.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Bellaco ! Hace diez y ocho años que robaste un frasco de canarias y desde ese día, sorprendido *in fraganti*, cubre tu cara color de púrpura. Teniendo ese juego á tu disposición y á más la espada, has escapado como un gamo : ¿ qué instinto te impelía ?

BARDOLFO

Milord, ¿ veis estos meteoros ? ¿ apercibís estas erupciones ?
(Mostrando su nariz roja.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

Las veo.

BARDOLFO

¿ Qué pensais que anuncian ?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Hígado caliente y bolsa fría.

BARDOLFO

Bilis, milord, bilis, al que es entendido.

PRÍNCIPE ENRIQUE

No, al que es entendido, eso anuncia cuerda.

(Vuelve Falstaff.)

He aquí al enclenque Jack, he aquí al esqueleto. Y bien, ¡ dulce criatura inflada ! ¿ Cuánto tiempo hace, Jack, que te viste la rodilla ?

FALSTAFF

¿Mi rodilla? Cuando tenía tu edad, Hal, tenía el talle más delgado que la garra de un águila; habría pasado á través del anillo de un regidor! ¡ La peste se lleve á las penas y suspiros ! ¡ Hinchán un hombre como una vejiga !.. De ahí fuera traigo malas noticias; era sir John Bracy que venía de parte de vuestro padre. Necesitais ir á la corte por la mañana. Ese loco rematado del norte, Percy y el otro de Gales, que le dió una paliza á Amaimón (1), hizo cornudo á Lucifer y obligó al diablo á jurarle homenaje sobre la cruz de una alabarda galense... ¿ cómo diablos le llamais ?

POINS

¡ Ah ! sí, Glendower.

FALSTAFF

Owen, Owen, el mismo; y su yerno Mortimer y el viejo Northumberland y el más despierto escocés de todos los escoceses, Douglas, que trepa á galope una falda de cerro perpendicular...

PRÍNCIPE ENRIQUE

Ese que á toda carrera derriba con su pistola un pájaro volando.

FALSTAFF

Diste en el clavo.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Mejor de lo que dió él en el pájaro.

FALSTAFF

Bien, pero ese pillo tiene energía; no sabe huir.

(1) Uno de los cuatro reyes del infierno, según la leyenda.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Y ¿por qué entonces, bellaco, le alabas tanto su agilidad?

FALSTAFF

A caballo, pichón mío; porque á pie, no movería un pie.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Por instinto, Jack.

FALSTAFF

De acuerdo, por instinto. Bien, pues; él está en la cosa, con un tal Bordake y un millar de gorras azules. Worcester ha huído esta noche; la barba de tu padre ha blanqueado con estas noticias; podreis comprar tierras ahora tan á vil precio como pescado podrido.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Entonces es probable que, si el mes de junio es caluroso y si esta gresca civil dura, podamos comprar virgos á centenares, como se compran los clavos.

FALSTAFF

¡Por la misa, chico, que tienes razón! Seguro que vamos á hacer negocio en ese ramo. Pero, dime Hal, ¿no tienes un miedo horrible? Siendo tú heredero presunto, podría el universo oponerte tres enemigos semejantes á esa furia de Douglas, á ese furibundo Percy ó ese endemoniado Glendower? ¿No tienes un miedo horrible? ¿No se te hiela la sangre?

PRÍNCIPE ENRIQUE

Absolutamente; necesitaría un poco de tu instinto.

FALSTAFF

Bueno, pero mañana vas á ser horriblemente regañado, cuando vayas á ver á tu padre ; si me quieres, prepara al menos una respuesta.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Bien, haz el papel de mi padre y examina mi conducta en detalle.

FALSTAFF

¿ Yo ? con mucho gusto ; esta silla será mi trono, esta daga mi cetro y este cojín mi corona.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡ Tu trono parece una silla-agujereada, tu cetro de oro una daga de plomo y tu preciosa y rica corona una lastimera calva !

FALSTAFF

No importa ; si el fuego de la gracia no está en tí completamente extinguido, ahora vas á conmoverte. Dadme una copa de vino, para tener los ojos enrojecidos, como si hubiera llorado ; porque tengo que hablar con pasión, en el tono del rey Cambises (1).

PRÍNCIPE ENRIQUE

Bien ; he aquí mi reverencia.

FALSTAFF

Y allá va mi discurso. ¡ Rodeadme, nobleza !

POSADERA

¡ Jesús mío ! ¡ Qué espectáculo tan divertido !

(1) Alusión satírica á un personaje de una tragedia de Tomas Preston (1570).

FALSTAFF

No llores, dulce reina, porque ese chorro de lágrimas es inútil.

POSADERA

Mirad al viejo : ¡ Qué bien sostiene su dignidad !

FALSTAFF

En nombre del cielo, señores, llevaos mi triste reina, porque las lágrimas obstruyen las esclusas de sus ojos !

POSADERA

¡ Parece mentira ! Recita su papel como uno de esos cómicos indecentes que he visto muchas veces.

FALSTAFF

¡ Silencio, dama Juana ! ¡ A callar Rascabuche ! Harry, no sólo me causan asombro los sitios donde pasas tu tiempo, sino también la compañía de que te rodeas. Porque, si bien la camomila brota más vivaz cuanto más se la pisotea, la juventud, cuanto más se derrocha, más se consume. Que eres mi hijo, lo sé, primero, por la palabra de tu madre, y luego, por mi propia opinión ; pero mi principal garantía es esa horrible mueca constante de tu ojo y la estúpida depresión de tu labio inferior. Siendo, pues, tú mi hijo, llego al punto. ¿ Por qué, siendo hijo mío, te haces así señalar con el dedo ? ¿ Anda acaso el bendecido hijo de los cielos vagabundeando por los campos, comiendo moras ? Es una pregunta sin respuesta. ¿ Debe acaso el hijo de Inglaterra andar como un ladrón, robando bolsas ? Una pregunta con respuesta. Hay una cosa, Harry, de la que habrás oído hablar á menudo y que es conocida de mucha gente en nuestro país bajo el nombre de pez ; esa pez, según lo afirman antiguos escritores, ensu-

cia; lo mismo hace la sociedad que frecuentas; porque, Harry, no te hablo ahora en la embriaguez, sino en las lágrimas, no en el placer, sino en la desesperación, no con vanas palabras, sino con el corazón herido... Sin embargo, hay en tu compañía un hombre de bien, que he observado á menudo, pero no sé cómo se llama.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿Qué clase de hombre es, señor, si os place?

FALSTAFF

Por mi fe, un hombre de hermosa presencia, corpulento, aspecto alegre, mirada graciosa, noble actitud; parece tener cincuenta años, ó, por nuestra Señora, tal vez raye en los sesenta. Y ahora recuerdo, su nombre es Falstáff. Si este hombre fuera un libertino, sería para mí una decepción, porque leo, Enrique, la virtud en su mirar. Si, pues, el árbol puede enmohecerse por el justo y el justo por el árbol, declaro perentoriamente que hay virtud en ese Falstaff; consévalo, destierra el resto. Dime ahora, inicuo bribón, dime ¿dónde has estado todo este mes?

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿A eso llamas hablar como un rey? Toma ahora mi parte, que yo haré la de mi padre.

FALSTAFF

¿Cómo, me depones? Si tienes en la palabra y en el gesto sólo la mitad de esta mi gravedad majestuosa, que me cuelguen por los talones como una piel de conejo en un escaparate de tienda.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Bien, tomo asiento.

FALSTAFF

Y aquí estoy de pie ; sed jueces, compañeros.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Y bien, Harry, ¿ de donde venís ?

FALSTAFF

De East-Cheap, mi noble señor.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Las quejas que oigo contra tí son graves.

FALSTAFF

Pardiez, milord, son falsas... (¡ Ahora vais á ver cómo hago zalamero al joven príncipe !)

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿ Cómo, echas votos, joven impío ? En adelante no me mires más á la cara. Te has apartado violentamente del camino de la salvación. Un espíritu infernal te posee, bajo la forma de un viejo gordo ; tienes por compañero un tonel humano. ¿ Por qué frecuentas ese baúl de humores, esa tina de bestialidades, ese hinchado paquete de hidropesía, ese enorme barril de vino, esa maleta henchida de intestinos, ese buey gordo asado con el relleno en el vientre, ese vicio reverendo, esa iniquidad gris, ese padre rufián, esa vanidad vetusta ? ¿ Para qué sirve ? Para catar un vino y bebersele. ¿ Para qué es útil y apto ? Para trinchar un capón y devorarlo. ¿ En qué es experto ? En tretas y astucias. ¿ En qué es astuto ? En picardías. ¿ En qué es picarón ? En todo. ¿ En qué estimable ? En nada.

FALSTAFF

Rogaría á Vuestra Gracia que me permitiera seguirla. ¿A quién se refiere Vuestra Gracia ?

PRÍNCIPE ENRIQUE

A ese canalla abominable corruptor de la juventud, Falstaff, ese viejo satán de barba blanca.

FALSTAFF

Señor, conozco al hombre.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Le conoces demasiado.

FALSTAFF

Pero decir que le conozco más defectos que á mí mismo, sería decir más de lo que sé. Que sea viejo (y es por ello más digno de lástima), lo prueba su cabello blanco; pero que sea (salvo vuestro respeto) un mujeriego, lo niego redondamente. Si el vino y los dulces son pecados, Dios perdone á los pecadores. Si es un pecado ser viejo y alegre, conozco muchos viejos compañeros que están condenados; si ser gordo es ser odioso, entonces deben amarse las vacas flacas de Faraón. No, mi buen señor: destierra á Peto, destierra á Bardolfo, destierra á Poin; pero en cuanto al dulce Jack Falstaff, al gentil Jack Falstaff, al leal Jack Falstaff, al valiente Jack Falstaff, tanto más valiente cuanto que es el viejo Jack Falstaff, no le desterréis, no, de la compañía de tu Enrique. ¡ Desterrar al gordinflón Jack valdría desterrar al mundo entero !

PRÍNCIPE ENRIQUE

Le destierro ; así lo quiero.

(Se oye golpear á la puerta ; salen la posadera, Paco y Bardolfo.)

(Vuelve Baldolfo corriendo.)

BARDOLFO

¡ Oh, milord, milord ! El sheriff está ahí fuera con una patrulla monstruo.

FALSTAFF

¡ Fuera de aquí, pillete ! Concluyamos la pieza ; tengo mucho que decir en defensa de ese Falstaff.

(Vuelve la posadera muy á prisa.)

POSADERA

¡ Misericordia ! ¡ milord ! ¡ milord !

FALSTAFF

¡ Hé, hé ! ¡ El diablo cabalga sobre un arco de violín ! ¿ Qué es lo que hay ?

POSADERA

Ahí está fuera el sheriff y los guardias ; viene á registrar la casa. ¿ Debo dejarles entrar ?

FALSTAFF

¿ Has oído, Hal ? No debemos tomar nunca una pieza falsa por una de oro verdadero ; eres esencialmente loco, sin preverlo.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Y tú naturalmente cobarde, sin instinto.

FALSTAFF

Nego majorem. Si no quieres recibir al sheriff, perfectamente ; si quieres, que entre ; si no figuro en la última carreta tan bien como

cualquiera, la peste se lleve al que me educó. Espero que una soga pueda estrangularme tan pronto como á otro.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Anda, ocúltate detrás de la cortina; vosotros, idos arriba. Ahora, señores míos, buena cara y buena conciencia.

FALSTAFF

Ambas cosas poseía; pero la época pasó y, por consiguiente, me escondo.

(Salen todos menos el Príncipe y Poin.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

Haz entrar al Sheriff.

(Entran el Sheriff y un carretero.)

¿Y bien, Sheriff, qué me quereis?

SHERIFF

Desde luego que me perdoneis, milord. La grita pública ha seguido ciertos hombres hasta esta casa.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¿Qué hombres?

SHERIFF

Uno de ellos es muy conocido, mi gracioso señor. Un hombre grueso y gordo.

CARRETERO

Como un pan de manteca.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Ese hombre, os lo aseguro, no está aquí; yo mismo acabo de darle una comisión; pero te doy mi palabra, Sheriff, que le enviaré mañana, antes de comer, á responder ante tí ó cualquier otro, de cualquier cargo que se le haga. Ahora, permitidme os pida salgais de esta casa.

SHERIFF

Lo haré, milord. Hay aquí dos señores que en este robo han perdido trescientos marcos.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Puede que así sea. Si ha robado á esos hombres, él responderá. Ahora, adiós.

SHERIFF

Buenas noches, mi noble señor.

PRÍNCIPE ENRIQUE

O más bien buenos días, ¿no es así?

SHERIFF

Es verdad, milord, porque creo que son ya las dos de la mañana.

(Salen el Sheriff y el carretero.)

PRÍNCIPE ENRIQUE

Este oleaginoso pillo es tan conocido como la catedral de San Pablo. Llámale.

POINS

(Levanta la cortina que oculta á Falstaff.)

¡Falstaff! Está profundamente dormido, detrás de la tapicería, y ronca como un caballo.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Oye como respira laboriosamente. Regístrale los bolsillos. (Poins, registra.) ¿Qué encuentras?

POINS

Sólo algunos papeles, milord.

PRÍNCIPE ENRIQUE

Veamos qué contienen, léelos.

POINS (Leyendo.)

Ytem, un capón, 2 chelines, 2 peniques. *Ytem*, salsa, 4 peniques. *Ytem*, vino, 5 chelines, 8 peniques. *Ytem*, anchoas y vino después de cenar, 2 chelines 6 peniques. *Ytem*, pan, medio penique.

PRÍNCIPE ENRIQUE

¡Oh monstruosidad! Sólo medio penique de pan para esa intolerable cantidad de vino. ¡Guarda el resto! lo leeremos más despacio; déjale dormir hasta el día. Iré á la corte por la mañana. Iremos todos á la guerra y tendrás un puesto honorable. Procuraré á ese obeso bribón un empleo en la infantería. Estoy seguro que una marcha de trescientas yardas será su muerte. Haré restituir el dinero con usura. Ven á buscarme mañana temprano. Buenos días, Poins.

POINS

Buen día, mi buen señor.

LA LEY DEL AÑO

DISTRIBUCIÓN DE LOS MINISTERIOS

I

La convención reformadora de la Constitución nacional ha modificado el artículo 87 de ella, estableciendo que los ministros secretarios de estado serían ocho, y, sin precisar las carteras, deja librada á una ley la distribución del despacho en los distintos ministerios y su organización. Esa ley será, sin duda alguna, la más importante que dicte el congreso apenas comience sus sesiones, y con razón se la puede llamar la ley del año.

Al futuro período presidencial le está deparada una gran tarea, y es evidente que la ley organizadora y distribuidora de los ministerios será la armazón administrativa del país, pudiendo preverse que de la hábil confección de esa ley dependerá en mucho la celeridad en los trámites, la eficaz acción gubernativa y en definitiva el mayor impulso de la república, en su progreso general.

Entonces, debe merecer el estudio meditado y minucioso de los hombres de gobierno y de todos aquellos que se preocupen del porvenir del país y de la bondad de sus leyes.—A este último título voy á hacer algunas proposiciones que considero oportunas, atreviéndome á proceder así por la circunstancia de tratarse de una ley que no pue-

de buscar antecedentes de otros países en la mayor parte de sus puntos principales, desde que ha de adoptarse á nuestro modo de ser y á nuestras necesidades, que no requiere, para ser hecho, conocimientos vastos, sino uno superficial del procedimiento administrativo nacional, y además, por haber tratado esta cuestión, más ó menos incidentalmente, antes de ahora.

Efectivamente, en el mes de mayo del año próximo pasado y cuando aún no se había presentado al Congreso el proyecto de ley decretando la reforma constitucional, escribía un trabajo en el que, sosteniendo que la determinación del número de ministerios debía dejarse librada al Congreso, —doctrina que no siguió la convención reformadora— fijaba ese número en ocho.

Como se sabe, si bien es cierto que la convención reformadora no dejó librado á una ley fijar el número de ministerios, estableció que sean ocho los que han de distribuirse el despacho de la administración.

Antes sostuve que esos ocho ministerios fueran los mismos que hoy existen, más uno de Marina, segregado del actual de Guerra y Marina, otro de Comercio y un tercero de Obras públicas y Agricultura, y hoy persisto en esa opinión, para cuyo mantenimiento entiendo hay razones muy atendibles.

Voy á exponerlas brevemente, tomando para su estudio, cada uno de esos ministerios por separado.

II

El ministerio de Marina, independiente del de la Guerra, no necesita ser defendido, porque es opinión generalmente aceptada que la división es necesaria, indispensable casi. — De todas maneras, siempre serán mayores las ventajas que ella reporte, que los posibles inconvenientes.

En todos los países con extensas costas marítimas y que mantienen escuadras de una potencia concorde con las necesidades de la defensa ó del mantenimiento del predominio, hay una cartera especial que tiene á su cargo los asuntos de la Marina. El argumento que se ha hecho para negar la necesidad de la división, presentando el ejemplo de Chile, donde existen los dos departamentos, pero á cargo de un solo ministro, está muy lejos, en mi opinión, de ser concluyente.

Será difícil demostrar que existiendo necesidad de dos departamentos, sea ventajoso colocar á la cabeza de ambos á una sola persona.

Las consideraciones basadas en el hecho de tratarse, tanto en el ramo de Guerra como en el de Marina, de la organización de la defensa del país, no pueden tener fuerza, si se tiene presente que en nuestro sistema de gobierno, en el cual los ministros no pueden hacer nada por sí solos, es el presidente de la república quien dirige la administración en último término.

En tal caso, se hace imposible la presentación de ese peligro de los ministros de los dos ramos disputando por los fondos para su respectivo departamento y que también se ha señalado.

Insustistente también es el argumento que hace pie en el hecho de no ser indispensable que el jefe del ministerio de la Guerra y Marina sea un miembro del ejército, pudiendo serlo muy bien un civil.

Quizá en el ministerio doble haya ventaja en confiar la dirección á una persona extraña al ejército, pero, indudablemente, en esta época de las especialidades, del triunfo absoluto de la locución popular, «zapatero á tus zapatos», lo lógico, lo más acertado, lo mejor, será que en la administración y comando del ejército de tierra, en la administración y comando de la escuadra, estén jefes distinguidos de ambas ramas de la milicia.

El último refugio de los que combaten la creación de este ministerio está en que tendrían poco trabajo. Además de que ello sería un inmenso beneficio, pues mejor se hace poco que mucho, no es exacto que habría trabajo reducido.

La superintendencia de un ejército que va en continuo crecimiento, la vigilancia sobre puertos, cuarteles y fronteras ; la provisión complicadísima; mantenimiento y adquisición de materiales de guerra ; construcción de fuertes, plazas militares, cuarteles y diques ; la organización del servicio militar de los ciudadanos, comprendido el problema del servicio obligatorio, y mil otras cosas que es innecesario enumerar, darán tarea bastante á dos ministros por mucho tiempo todavía.

Una cuestión previa se plantea á veces, cuando se discurre sobre la división del ministerio de Guerra y Marina, á saber: ¿ los ministros, en general, son funcionarios de carácter político ó de carácter administrativo ? complementándose esta pregunta con la siguiente, ¿ en los ministerios de Guerra y Marina se requieren ó no personas con conocimientos técnicos especiales en los ramos respectivos ?

La respuesta á estas preguntas, por mi parte, es bien categórica, en el sentido de que los ministros, en general, no deben ser considerados funcionarios con carácter político, sino administrativo, debiendo recordar sólo, en cuanto á la segunda, que he dicho ya que no sería fácil demostrar los inconvenientes de la división y de poner especialistas á la cabeza de los respectivos departamentos.

En efecto: los ministros, que según nuestra ley fundamental son simples refrendadores de los actos del presidente de la república, jefes de las grandes reparticiones administrativas, no tienen por qué ser funcionarios políticos, á excepción del ministro del Interior, á quien el uso señala como jefe del gabinete y agente político del poder ejecutivo, por el hecho de ser él quien tiene á su cargo lo que se refiere á las relaciones con los gobiernos de provincia, con el aditamento obligado de las intervenciones, etc., la convocatoria á elecciones, superintendencia sobre la policía de la capital y alguna otra función *soi disant* política, como es, por ejemplo, el manejo superior de los territorios federales.

El ministro de Relaciones Exteriores podría considerarse también en cierto modo como funcionario político, por ser quien maneja in-

mediatamente la política internacional, pero para los demás ministros la condición especial que debe buscarse — y que casi siempre se busca, aun entré nosotros, donde todo se supedita á la política — es competencia en el ramo respectivo.

Lo mismo que sería absurdo llevar al ministerio de Hacienda á un orador notable (á veces van, por desgracia, oradores *notables*), á un literato distinguido que no entendiera absolutamente de finanzas, argumentando que basta con que el subsecretario sea entendido, ó los directores de rentas, del crédito público, de la contaduría ó tesorería; es absurdo sostener que no se necesita ministro competente en cuestiones militares, pues bastará con que los jefes de Estado mayor posean esa competencia.

¡ Pero entonces suprimase el ministerio !

En tal caso quedarían los dos estados mayores como entidades superiores, y así los que se oponen á la división dan el mejor argumento para sostenerla.

Si hay necesidad imprescindible de organizar direcciones completamente distintas, como son los estados mayores, subsecretarías, intendencias de suministros, arsenales especiales, etc., ¿ por qué no colocar á la cabeza de esas diferentes dependencias á personas distintas ?

En esa forma sería posible la supresión de muchos cargos de alta jerarquía, que, por razón del cúmulo de atenciones del ministro doble, ó por razón de su incompetencia, han abarcado funciones extensas y atribuciones inferiores al rango inferior que necesariamente debían ocupar, lo que origina continuos conflictos.

Pensando que es innecesario entrar en mayores consideraciones para fundar la necesidad de la división, me limitaré á hacer presente, por último, que la convención reformadora, al establecer que sean ocho los ministros que tengan á su cargo el despacho de la administración, ha querido, sin que haya lugar á dudas, que se cree el ministerio de Marina.

En el presupuesto actual se ve sin esfuerzo que ese nuevo minis-

terio no recargaría los gastos — dejando las cosas como están hoy — sino con el sueldo del ministro.

Si se suprimieran reparticiones con el carácter de independientes que hoy tienen, convirtiéndolas en secciones ó divisiones de los ministerios, se economizarían todavía regulares cantidades en los sueldos de los jefes de esas reparticiones.

Por ejemplo, las intendencias podrían pasar á ser secciones ó subsecretarías de suministros, con grandes ventajas, probablemente, para la mejor marcha administrativa.

Lo mismo podría hacerse con los estados mayores — la idea ha sido muy discutida últimamente — y con algunas otras dependencias.

Sé que para cambiar el sistema de las intendencias habría que derogar la ley actual, pero como se trata de estudiar una ley que va á dictarse, ella podría entrar en todas esas alteraciones.

III

No podría citar ahora, con datos precisos, las opiniones emitidas en nuestro país á favor de la creación de un ministerio de Comercio, porque esas opiniones andan dispersas en discursos, artículos de diario y opúsculos más ó menos conocidos, pero es algo que podría llamar de pública notoriedad que esas opiniones existen.

Por lo demás — si se dudara de la afirmación — son tan evidentes las razones que apoyan la idea, que basta en mi concepto la simple enumeración de ellas, breves citas y consideraciones, para ganar prosélitos y demostrar cumplidamente la necesidad — por lo menos, la gran ventaja — de la creación del ministerio de Comercio.

Así, como argumento primordial y repitiendo una página escrita con otro objeto, transcribiré de uno de los más distinguidos escritores franceses de estos últimos tiempos, el señor Henri Hervieu, lo

que dice en su obra *Les ministres*, refiriéndose á las funciones y atribuciones del ministerio de Comercio en Inglaterra.

« Al *Board of Trade* (ministerio de Comercio) corresponden los servicios siguientes : naval (marina mercante), faros, pilotaje y puertos, pesquerías, comercio, caminos de hierro y tranvías, ciencias y artes prácticas (artes y oficios), finanzas, propiedad industrial, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención ; encierra también los servicios del registro de la navegación, inspección general de bancarrotas, pesas y medidas, inmigración, compañías de alumbrado, de aguas, sociedades anónimas, exposiciones, propiedad literaria, tratados de comercio, tarifas de aduana y estadística general. »

Todo hombre poseído de la noción de lo que el gobierno significa; — sin ir tan lejos — todo ciudadano amante de su país y que aspire á ver á su administración sirviendo de vanguardia, estandarte y mentor de su engrandecimiento, ha de sentirse entusiasmado en presencia de esa hermosa enumeración de la tarea de un ministro, de esa feliz acumulación de atribuciones, tan necesarias y convenientes, capaces de propender de una manera eficaz al progreso del país, si son hábilmente ejercitadas.

Sabemos que muchos de los asuntos que esa enumeración comprende están hoy abandonados, en nuestra actual organización administrativa, y dispersos los otros en distintos ministerios, donde se les desatiende casi por completo.

Sería largo — aunque fácil — señalar la importancia de cada uno de los asuntos que tiene á su cargo el ministerio de Comercio de Inglaterra, y que con indiscutibles ventajas podrían y deben agruparse entre nosotros en un ministerio de Comercio.

En navegación solamente, habría tanto que decir como para llenar sendas páginas, porque si la materia tiene importancia capital en casi todas las naciones del mundo, por poco extensas que sean las costas marítimas ó por reducido que sea el número de ríos navegables, al punto que practican canales inmensos, dragados, etc., más importante es todavía en nuestro país, donde la naturaleza ha sido

tan pródiga obsequiándonos con innúmeros magníficos puertos sobre el océano y todo un sistema de ríos navegables, en su estado actual muchos y con pequeños trabajos otros, y que colocan á la República en condiciones excepcionales para facilitar la navegación interior y exterior.

Sin embargo, sabemos que ha sido inútil, que hasta durante la más espantosa anarquía nacional se recordara en todos los tratados celebrados entre los caudillos y el gobierno de Buenos Aires, que debía garantizarse — por las partes contratantes — la libre navegación de los ríos; que Sarmiento — ese coloso intelectual cuya figura se agiganta más y más á medida que el tiempo destaca su brillante personalidad — escribiera un libro sobre la materia, sosteniendo la libre navegación y la fuente de progresos que ella significaba.

Hemos asegurado sí, en nuestra carta fundamental, esa libre navegación tan necesaria, útil é inalienable, pero nuestros gobiernos no han sabido sacar el provecho que se puede obtener con nuestros puertos y nuestros ríos. — La preocupación del país durante mucho tiempo ha tendido á la construcción de ferrocarriles, donde se han invertido capitales enormes y distraído gran parte de las rentas públicas, pero nadie se ha acordado de que, conjuntamente con la construcción de los ferrocarriles, convenía dar impulso á la navegación, interior sobre todo. — Hoy, lo que se refiere á la navegación está repartido en distintos departamentos que nada hacen por ella, siendo incuestionable que colocado ese ramo de la administración en un ministerio especial, que sería el de Comercio, se obtendrían incalculables ventajas.

Hace muy poco tiempo, con motivo de la exorbitancia de las tarifas del ferrocarril del Sud, se ha establecido una empresa de navegación entre este puerto y el de Mar del Plata, que ha dado por resultado una notable disminución en esas tarifas, en beneficio del comercio de un gran zona. Actualmente se han trabado en una lucha de competencia en la cual siempre salen beneficiados los que tienen que utilizar esos medios de transporte. Y la empresa se enriquece.

Si tal cosa se hace sin que la navegación esté protegida, puede calcularse lo que haría la iniciativa privada alentada y protegida por las autoridades.

Me he extendido demasiado en este punto y veo que de seguir así me saldré de los límites que debe tener este artículo.

Que estas consideraciones, entonces, sirvan de medida de todo lo que podría decirse — brevemente — de los distintos asuntos que se colocan agrupados en el ministerio de Comercio, cuya creación propongo.

Como en la enumeración de Hervieu se mencionan las finanzas, es bueno hacer constar que en ese término no se comprende la administración general de la Hacienda pública, que está á cargo de reparticiones especiales en Inglaterra, sino que el ministerio de Comercio interviene en ellas, fijando los derechos de aduana y los impuestos que gravan al comercio, entre los que figuran en primer lugar los internos. Así se procede en Francia también y el sistema no puede ser más ventajoso.

Una acertada fijación de los derechos de importación y exportación, y de los impuestos que gravan al comercio, sería de incalculables benéficos resultados para el rápido crecimiento de la fortuna pública y privada. Un ministro que fuera el regulador ponderado de las operaciones mercantiles ; que tuviera especial preparación en esas materias y se preocupara con preferencia y exclusividad de ellas, podría realizar estudios completos, preparar planes lógicos y prudentes, que tendrían el prestigio de emanar de un funcionario que llevaría sobre él la responsabilidad del adelanto material del país en su parte más importante. — Se evitarían quizá esas leyes improvisadas, esos golpes de mano legislativos que se traducen en leyes inicuas que protegen no una industria ó las industrias del país, sino á un número determinado de especuladores, con detrimento de las clases necesitadas de la población y de los bien entendidos intereses de la industria y del comercio nacionales, pues el poder ejecutivo está en condiciones excepcionales para hacer pesar su influencia y hacer respetar sus opiniones.

Los malones que al tesoro dan los proteccionistas *per se*, serían más difíciles, porque la industria y el comercio contarían con una dirección superior, que los guiaría por el camino de las conveniencias nacionales y dirigiría al mismo tiempo sus pasos, indicándoles cuál explotación sería útil y productiva y cuál debía abandonarse ó limitarse por razones de competencia exterior, ú otras.

Otro de los puntos que según la enumeración debe ser de la competencia del ministerio de Comercio es el referente á la inmigración. — Dos palabras que se dijieran con el propósito de demostrar la importancia que él encierra, estarían demás, por ser tan evidente esa importancia.

Y con casi todas las cuestiones sucede lo mismo, siendo por tanto innecesario insistir sobre este punto del ministerio de Comercio, cuyo presupuesto también se cubriría cómodamente con las partidas que actualmente se destinan á las reparticiones que él agruparía, como son prefectura marítima, inspección de sociedades anónimas, oficina de marcas y de patentes de invención, de inmigración, etc.

IV

En casi todos los países organizados existe un departamento especial que tiene á su cargo las obras públicas y todo lo que se comprende en la denominación de agricultura. — Unas veces este último ramo constituye un solo ministerio, otras se coloca junto con los ramos comerciales, otras, por último, las obras públicas forman un departamento, pero siempre existen especialidades al respecto. — Propongo que, entre nosotros, uno de los ministerios se llame de Obras públicas y Agricultura y tenga á su cargo esas dos ramas de la administración. Así aprovecharemos las lecciones que nos dan la mayoría de las naciones y nos colocaremos en situación de prestar atención preferente á dos cuestiones de vital importancia.

Algunos creen que este ministerio debería llamarse de Fomento, término eminentemente comprensivo, pero entiendo que no hay por qué adoptarlo, desde que el otro nombre expresa bien los ramos que el departamento abarcaría, y el nuevo, en cambio, siendo demasiado comprensivo, tendría el inconveniente de involucrar en el nombre las funciones del ministerio de Comercio, por ejemplo, que en mucha parte son de fomento.

Decía que el nombre que propongo expresa bien los ramos que abarcaría el departamento. — Efectivamente es así : en los que se refieren á « Obras públicas », no hay lugar á explicaciones, pues las dos palabras lo explican suficientemente; en cuanto á « Agricultura », aquí se le coloca, no en la acepción restringida usual, ó sea para expresar los trabajos de cultivo propiamente dicho, sino como término que envuelve todo lo que es trabajo ó riqueza en que la tierra (*arii*) interviene como factor principal.

En Alemania existe un ministerio con este único nombre, y según la enumeración de Hervieu tiene por misión « vigilar y proteger los intereses agrícolas y lo que con ellos se relaciona : la policía rural, la institución de veterinarios y la policía sanitaria de los animales, la administración de los haras del Estado, de los establecimientos de instrucción agrícola, del mantenimiento de diques de riego, la policía de la caza y de la pesca, la reglamentación de las relaciones de los campesinos y los propietarios señoriales, la abolición de las cargas, etc. ». Como se ve, en Alemania, con la palabra agricultura se expresan muchas cosas que no son el cultivo de la tierra.

Si en las viejas naciones de Europa, si en Chile existe un ministerio de Obras públicas, no es una fantasía desear que nosotros también lo tengamos, pues está mucho más justificado que en cualquier otra parte, por ser este un país nuevo, de gran extensión, de un crecimiento rapidísimo y que reclama la inversión de gruesas sumas en la realización de obras públicas importantes y de imprescindible necesidad.

Bastaría ver en el presupuesto el capítulo que se le dedica ; basta-

ría recordar que desde hace muchos años se consideró indispensable la creación de una repartición especial, que hoy ha adquirido capital importancia, encargada de realizar y conservar las obras públicas, para que quedara justificada la creación del ministerio.

Él tendría á su cargo todo lo referente á la construcción, rectificación y mantenimiento de los caminos comerciales, lo mismo que de los puentes; declaración de utilidad pública de ciertos caminos; superintendencia superior en todo lo relacionado con la construcción de ferrocarriles, tranvías, telégrafos y teléfonos (la vigilancia — como que interesa especialmente al comercio. — la colocamos en otro ministerio : el de Comercio).

Creado el ministerio de Obras públicas, podrían desaparecer el departamento de ese nombre y la dirección de ferrocarriles, pues el ministro sería el jefe de las secciones en que se convertirían esas dos reparticiones, con notables ventajas para la economía, la rapidez en los trámites y la unidad en la acción.

Al transcribir lo que decía Hervieu respecto al ministerio de Agricultura en Alemania, que también existe en Francia y los Estados Unidos, quedó, puede decirse, justificada su creación.

La mayor parte de esas atribuciones podrían conferirse con ventaja entre nosotros á un ministro especial. Además, el ministro de Agricultura tendría á su cargo la importantísima cuestión de la tierra pública, que será de las que más interés despierten bien pronto, cuando llegue el momento de dar colocación á los capitales inmensos que nos mandará la Europa, apenas hayamos salvado las transitorias dificultades del momento, y cuando, restablecida la corriente inmigratoria, llegue la oportunidad de poblar los que hoy son desiertos de la Patagonia, desiertos que constituyen la obsesión de nuestros codiciosos vecinos, y que en cincuenta años más serán ricas comarcas favorecidas por la naturaleza y por todas las conquistas del progreso.

Si es cierto, como no puede dudarse, que las condiciones de nuestro suelo y de nuestro clima nos deparan grandes destinos, im-

posible es negar que el ministerio de Agricultura tiene su razón de ser y que desempeñará un papel importantísimo.

Insistir en la argumentación sería inútil de todo punto.

Por si alguien se preguntara qué razones habré tenido para colocar en un solo departamento las obras públicas y la agricultura, daré éstas.

Ante todo, proyectados los ministerios de Marina y Comercio no habría disponible sino uno de los en que debe dividirse la gestión administrativa, según el artículo 87 de la Constitución reformada. Después, entiendo que las funciones de ambos ramos se aproximan bastante, en algunos puntos deben ser concurrentes, y además un técnico para el primer ramo, sin esfuerzo podría atender al segundo, que más que otra cosa requiere condiciones de labor.

Aunque no podría objetarse la creación de los ministerios aduciendo el mayor gasto, desde que se trata de una disposición constitucional, haré constar que también en el ramo de agricultura se compensaría con supresiones, como es la del departamento de agricultura ó colonización.

V

Resulta que, á seguirse las ideas esbozadas en este artículo, el ministerio nacional lo constituirían las carteras: del Interior, Hacienda, Guerra, Marina, Relaciones exteriores, Comercio, Obras públicas y Agricultura, y Justicia, Cultos é Instrucción pública. Es decir, las ocho carteras que ha determinado el nuevo artículo ochenta y siete de la Constitución y que serán la armazón administrativa del país.

En mi humilde opinión, esa distribución es la más adecuada que puede hacerse, teniendo en cuenta el modo de ser nacional y las necesidades del país.

La República Argentina debe ser sorprendida por el siglo xx en el pleno desenvolvimiento de sus fuentes de riqueza, con un go-

bierno capaz por su organización, por lo menos, de dirigir ese desenvolvimiento y de asegurar el bienestar material y moral de sus habitantes.

Si las nubes que hoy empañan la claridad del horizonte de nuestras relaciones internacionales se disipan, como es de esperar y todos lo deseamos, el siglo XX debe encontrar á la República Argentina preocupándose especialmente de organizar sus elementos de seguridad y de defensa, á fin de que en lo sucesivo no se de temer la posibilidad de que se reproduzcan tentativas guerreras.

Para ambas cosas se ha creído necesario ampliar el escenario de la administración nacional con tres nuevos ministerios, y los que propongo de Marina, Comercio y Obras públicas y Agricultura llenarían cumplidamente ese propósito.

Sería un abuso de hospitalidad hacer más extenso este trabajo. Por eso lo doy por terminado, haciendo votos para que los hombres de gobierno y de estudio sacudan esa inercia de que son presa todos hace algún tiempo y se preocupen de lo que será ley fundamental de nuestra organización administrativa.

Sin pronunciarme por la redacción de un código administrativo, pienso que sería altamente conveniente, al par que distribuir en esa ley todas las reparticiones de los diferentes ministerios, con la determinación precisa de sus atribuciones, dictar algunas reglas de procedimiento, tendentes á alcanzar celeridad y regularidad en las tramitaciones.

Y ese estudio deberá hacerse pronto, porque abierto el Congreso no habrá manera de sostener la existencia de un ministerio con cinco carteras, cuando la Constitución ordena que sean ocho.

HORACIO BECCAR VARELA.

GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN

PRIMERAS LUCHAS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

(Continuación)

X. Dos factores del mal gobierno. Los grandes negocios del obispo. Su primera expedición al Brasil. La flota del obispo y el corsario Caudish. Desastre sufrido. El obispo realiza una expedición comercial al Perú. Segunda expedición al Brasil. Nuevo desastre. — XI. Situación del clero. Extensión de su influencia. Su composición y número. Emigración del clero y falta de doctrineros. Depravación de las costumbres. Concordancia del sentimiento interior y de la acción exterior. Creación del clero nacional. Los primeros jesuitas. — XII. Propaganda del obispo. Impide la refundación de Londres. Substitución de Velasco en el gobierno. Su conducta. El obispo decide su viaje á España. Su paso por Santiago y Córdoba. — XIII. Estado en el cual abandonó la diócesis. Distribución del clero de la provincia. Velasco lo protege. El obispo llega á la corte. Su permanencia y muerte. — XIV. Concluye en Tucumán la lucha sostenida. El gobierno colonial es teocrático y conventual. Influencia social y política de la Iglesia.

X

Desde los primeros días de su gobierno, Velasco luchó contra dos fuerzas considerables, aliadas y concordantes, poderosas por la elevada autoridad que investían, perturbadoras de todo trabajo por su perseverancia en el ataque : el obispo Vitoria y la audiencia de Charcas.

Aisladas ó de acuerdo, tendiendo al mismo fin, encarcelaron y derrocaron á Lerma, y trataron luego de preparar al sucesor una

suerte semejante. El gobierno personal y autoritario del primero hirió sus intereses y despertó sus iras; y la administración prudente y fecunda del segundo, dentro de la verdad y la ley, les produjo el mismo efecto.

Causas opuestas ¿cómo produjeron resultado idéntico?

El obispo hallábase vinculado por amistad, y tal vez también por codicia, con algunos miembros de la audiencia. Tucumán era para ellos una factoría sin competencia ni control. Extraían sus indios de trabajo, sus ganados, los productos de la tierra. Poseían el monopolio de sus escasas riquezas, y pretendían explotarlas en provecho propio y exclusivo. Lerma les había contrariado con autoridad altanera y á veces arbitraria, y Velasco con justicia y prudencia, con energía y firmeza en el derecho. Ambos siguieron en este sentido caminos distintos, pero convergentes al mismo punto: evitar la expoliación de la provincia.

Desde los primeros días de la conquista, Tucumán había sufrido la desastrosa influencia personal de los oidores. Á sus intrigas debió el fundador de Córdoba su muerte, el de Salta su caída, el de la Rioja sus dificultades.

Todos los descontentos encontraban apoyo en la Audiencia, sus agentes sembraban la anarquía en las ciudades, y hasta los criminales condenados por, Velasco si no hallaban absolución en ella, disfrutaban al menos de completa tolerancia.

No podían aprehender ni procesar á este gobernante laborioso é integérrimo, y entonces creaban dificultades, disputaban atribuciones, desautorizaban actos administrativos, retiraban recursos, empeñábanse en hacer imposible ó infructuoso su gobierno (1).

El obispo Vitoria fué instigador, cómplice, autor ó motivo ocasional de todas estas emergencias, de importancia fundamental para la marcha del gobierno.

(1) En otro capítulo estudio ampliamente la acción de la audiencia de Charcas en Tucumán. Exponiendo únicamente las relaciones del gobierno y del clero, sólo puedo referirme á ella de un modo sintético y afirmativo.

No le bastó el poder de su investidura y de valedor ante la audiencia. Hizo alianza con los escasos y dispersos amigos de Lerma, sus perseguidos de la víspera, con todos los descontentos por el límite puesto á antiguos desórdenes, hasta con los criminales procesados por Velasco. Y la propaganda calumniosa y sistemada la llevaron á Charcas, á Lima, al Consejo de Indias, hasta á la persona misma del monarca.

« A sacado de esta gobernacion algunos delincuentes, escribía Velasco, a quienes yo he castigado por sus delitos, con extrañas invenciones y llevádoslos a la audiencia de La Plata, a que juren contra mí testimonios y maldades. »

Y en otra carta al rey agrega: « Si de parte del obispo don Fray Francisco de Vitoria y del licenciado Lerma, hubiese quejas de mí en ese Consejo, V. M. sea servido de mandarme guardar un oydo y si se valieren de dichos ó cartas de delinquentes desta governacion, como don Pablo de Guzman, Antonio de Heredia, Gerónimo Garcia de la Xara, Bartholomé de Sandoval, Joan Fajardo Hernandarias, V. M. sepa que son delinquentes á quienes yo tengo condenados á muerte algunos de ellos, y voy procediendo contra los demás. Y esta es la jente de quien se vale el obispo, y Lerma y Briceño, doy á V. M. aviso para que el Consejo esté advertido, porque son hombres desalmados, y que sus testimonios han sido causa de que mi mujer vaya á la audiencia de las Charcas á pedir nuestra justicia, y á gastar lo que no tengo ».

Los negocios del obispo, verdadera fuente de sus contiendas y abusos, no concluían en el Perú. Como Tucumán carecía de oro y plata, exportaba ganado y demás frutos de la tierra, y en aquel país convertía el importe en barras de plata que retornaba y remitía al Brasil por la vía de Buenos Aires.

En el Brasil, colonia de Portugal, su patria, con quien todo tráfico estaba prohibido por España, compraba negros y diversos artículos de consumo, y los introducía clandestinamente por la misma vía, con inmensa ventaja sobre las mercaderías importadas por Panamá.

En grande y poderoso mercader habíase transformado el joven y humilde tendero del Perú. Del norte al sur de un hemisferio desenvolvía sus negocios, y colocado en Tucumán como en el fiel de esta colosal balanza comercial, podía apreciar personalmente la oscilación de ambos mercados, y sacar provecho considerable, ejerciendo un verdadero monopolio clandestino apenas descubierto el camino del Río de la Plata.

Á los pocos meses de recibirse de sus diócesis, preparó y envió al Brasil una expedición con el doble objeto de realizar una fuerte operación comercial y conducir á Tucumán algunos padres jesuítas, pensamiento este último ostensible y popular, que cubría el propósito decisivo de la empresa.

La importancia de la iniciativa, el valor material del viaje y su trágica conclusión, hacen vivamente interesante su amplio conocimiento, con todas las incidencias del camino.

La vía del Río de la Plata á las costas del Brasil pretendía el obispo haberla descubierto, y sin duda su expedición fué la primera en avanzar mayor trayecto al norte de Río de Janeiro, é iniciar relaciones comerciales, y también la primera armada con recursos enteramente locales.

Mandó construir, el padre Vitoria, en el puerto de Buenos Aires, una fragata de cuatro mil pesos de costo. Encomendó su dirección á Diego de Palma Carrillo, vecino de Córdoba, experimentado capitán de navío. Lista la nave, hízose á la vela tripulada por un piloto y diez marineros (1). Cargaba treinta mil pesos en plata y oro sin pagar los quintos del rey, y conducía á bordo al deán Francisco de Salcedo.

(1) La fragata llamábase *San Antonio* y salió de Buenos Aires el 20 de octubre de 1585. Indudablemente este barco fué el primero que se construyó en Buenos Aires para una larga navegación. Los cronistas é historiadores de la colonia no traen ninguna referencia sobre este viaje. Madero, que se detiene á narrar expediciones secundarias, apenas registra la siguiente lacónica noticia, que no por eso carece de errores: « Este prelado ha sido el primero que armó un navío, que partió de este puerto (Buenos Aires) el año 86, con cierta plata labrada y con ella compraron otro».

Como se ve, la fecha está equivocada. *Historia del Puerto de Buenos Aires*, pág. 259.

Palma Carrillo, juntamente con el deán, llevaban comunicaciones del obispo para las autoridades de los puertos de tránsito y punto de destino. Muy cuantiosos debían de ser los intereses á guardar, importante é inteligente la comisión á desempeñar cuando exigían la asistencia particular de un personaje del volumen de Salcedo, que pasadas sus reyertas con Lerma había acreditado especial habilidad para no perder la confianza del prelado, ni tampoco la estimación del vecindario, dos sentimientos en aquel momento incompatibles.

A los veinte y seis días de partir de Buenos Aires arribaron á la isla de San Vicente (Santos), gobernada por Martín Alonso de Sosa, que les dispensó ayuda y atenciones. Allí compraron por mil ducados un nuevo navío, entregando también en cambio el que llevaban, por hallarse comido de broma (*teredo navalis*).

Terminados sus equipos, después de sesenta y ocho días de permanencia, hiciéronse nuevamente á la vela con rumbo directo á Bahía, distante doscientas cincuenta leguas, dejando en puertos intermedios á la capitanía de Río de Janeiro, Spiritu Santo (Victoria) y Puerto Seguro (1). Era un viaje de diez días y lo realizaron con viento contrario en treinta y seis.

En Bahía residía el gobernador y capitán del Brasil, don Manuel Téllez Barreto, noble caballero para quien llevaban cartas y memoriales del obispo, juntamente con comunicaciones para la Compañía de Jesús, que allí tenía también su asiento.

Fueron recibidos y hospedados con especial agasajo. Encontrábase en la ciudad término de su largo viaje, donde hallarían los religiosos que buscaban y debían colocar las barras de plata y efectuar el cargamento de retorno.

El nuevo navío *San Antonio* poseía demasiado calado para penetrar río arriba, á cuyas márgenes extendíanse campos de pastoreo, donde debían subir á proveerse de una gruesa partida de ganado para embarque. Resolvieron construir un navío apropiado á este

(1) Salieron de San Vicente el 23 de enero de 1586.

objeto, de cuarenta toneladas, cuyo costo alcanzó á mil ducados.

En este trabajo, y, luego de concluido, completando el cargamento, emplearon nueve meses.

El veinticinco de agosto abandonaran á Bahía y los dos navíos desplegaron sus velas con rumbo á Buenos Aires (1).

Seis padres jesuitas venían á bordo (2), destinados á prestar en Tucumán el servicio de doctrineros, conforme á las empeñosas solicitudes del prelado de la diócesis. Iban á ser los primeros religiosos de la famosa compañía que penetrarían en aquella región por vía del Río de la Plata. Desempeñaba entre ellos las funciones de superior el padre Leonardo Armiño, hombre como de cincuenta años, natural de Roma, conocido y estimado por su ilustración y sus virtudes.

Antes de partir se les entregó por cuenta del obispo treinta mil maravedís á cada uno para sus preparativos de viaje, y sin duda emplearon esa suma en adquirir objetos propios de su carácter y misión. Traían consigo muchos libros, muchas imágenes, muchos *Agnus Dei*, muchas reliquias de santos, «entre ellas huesos muy grandes».

En el avío del deán Salcedo predominaba lo profano, aparecía ya el agente comercial, ocupado en escala muy subalterna de artículos sagrados. Transportaba campanas, hierro, calderas de cobre, útiles de agricultura, telas de vestir, perolas para fabricar azúcar, y cierto número de negros esclavos que se vendían á elevado precio en el Perú. La introducción de perolas para fabricar azúcar permite suponer con fundamento que ya se había ensayado con éxito en Tucumán el cultivo de la caña dulce. No puede imaginarse que aquellas fueran destinadas al Perú, cuando en 1549 ya existían allí cuatro trapiches, y en Tucumán el azúcar era un artículo desconocido en el comercio (3).

(1) El 25 de agosto de 1586.

(2) El obispo, en carta al rey, afirma que fueron ocho jesuitas. Adoptamos la cifra de las *Relaciones de Viajes* de Palma Carrillo, que no tendría objeto en alterar el número.

(3) P. CAPPA, ob. cit, parte tercera.

Palma Carrillo conducía por su parte otra partida de negros, y varios objetos valiosos que, como « solemne presente », enviaba al obispo el gobernador Barreto.

Habían sido también admitidos entre los pasajeros algunos mercaderes ocupados del comercio de contrabando, que entonces empezaba á tomar en las costas del Río de la Plata gran interés é incremento.

El verdadero cargamento que representaba el objeto principal del viaje, consistía en más de ciento cincuenta mil pesos en ganado, distribuído en ambos navíos. Pertenecía al obispo y parte á particulares. Lógico es sospechar que éstos fueran sus agentes ó cómplices, elementos subalternos que él empleaba.

Veintitrés días de navegación pusieron de Bahía á Spiritu Santo. Las autoridades, el clero, la población entera los acogieron con expresivas muestras de complacencia.

El deán Salcedo, los padres de la compañía, toda la tripulación bajaron á tierra, y allí quedaron hasta ganar el jubileo de san Mauricio.

El gobernador Vasco Fernández y su mujer les obsequiaron con numerosas provisiones para el viaje, encargándoles de llevar dos valiosos regalos, uno para el obispo, y otro, avaluado en dos mil pesos, para doña Jomar de Melo, esposa del fiscal de Chuquisaca.

De Spiritu Santo á Río de Janeiro tardaron cuatro días, y veintidos demoraron en este puerto (1). El gobernador Salvador Correa de Saá les colmó de atenciones. Era antiguo amigo del obispo, para quien envió numerosas conservas y otros artículos, entre ellos muchos barriles de jengibre.

En dos días más de camino arribaron á San Vicente, donde permanecieron nueve semanas. Los trataron como á antiguos y agradables conocidos. Se proveyeron de cien quintales de arroz y toda clase de conservas y artículos necesarios para la navegación restante.

(1) Salieron de Spiritu Santo el 4 de octubre de 1586.

San Vicente era el último punto de escala del trayecto. Nuevamente se pusieron en viaje con tiempo favorable (1). Vientos contrarios les detuvieron después en alta mar, obligándoles algunas veces á perder camino. A los diez y seis días, en lugar de ocho que sin interrupciones se tardaban, arribaron á la embocadura del río de la Plata.

Amaneció el 20 de enero, aniversario de san Sebastián (2). Las luces del alba descubrieron en la misma boca, á muy corta distancia, envueltos por la niebla, tres navíos colocados de través en el río, preparados como para subir por el gran estuario.

La bandera inglesa flotaba en los palos.

La escuadrilla del obispo, aunque muy velera, no tuvo posibilidad de huir. El inesperado encuentro dejola desconcertada, y á la señal de detener la marcha obedeció sin vacilar.

Una lancha de remos y varios bateles vinieron á bordo. El oficial que mandaba la partida declaró presa de guerra á la pequeña flota episcopal, y trashedó toda la gente de pelea dejando sólo á los padres jesuítas custodiados por una guarnición de veinte soldados.

El sol no se había levantado todavía en el horizonte cuando los agentes y servidores del obispo halláronse sobre cubierta en la escuadra apresadora. Entonces pudieron apreciar su situación desesperada. Encontrábanse en poder de tres navíos comandados por el famoso Tomás Candish, armados en corsario en Inglaterra, á la sazón en guerra con España. La capitana, de capacidad de cuatrocientas toneladas, disponía de treinta y seis piezas de gruesa artillería; la nave siguiente, de doscientas toneladas y diez y ocho cañones de ancho calibre, y la tercera era una lancha artillada con tres piezas de medianas dimensiones. La primera poseía una lancha de catorce bancos, y la segunda otra de diez. Ocho piezas sueltas de artillería servían para dotarlas en caso de combate. Una fuerte canti-

(1) El 4 de enero de 1587.

(2) Madero fija equivocadamente esta fecha en febrero de 1587. (Ob. y lug. cit.).

dad de armas de fuego, y trescientos hombres entre marineros y soldados, completaban la fuerza de la pequeña escuadra británica.

Había llegado al río de la Plata para proveerse de agua á fin de navegar al sud en busca de Valdivia, y llegar luego á Panamá, haciendo presas en el tránsito y quemando los navíos saqueados para que no sembraran alarma en la costa.

Á Palma Carrillo le contaron que un conde de Inglaterra era el armador. Firmada por don Antonio, pretendiente al tróno de Portugal, accidentalmente de residencia en Londres, refrendada por su secretario, y con el sello real estampado, vió también una licencia autorizando al capitán Candish á robar en alta mar durante dos años (1586-1587), debiendo entregarle la tercera parte de las presas. Si éstas fueran de buques portugueses, le imponía el deber de otorgar cartas de pago á sus propietarios para él reembolsarlas cuando reinara en Portugal.

Durante el año, trescientos catorce buques habían caído en manos del corsario.

Imposible hubiera sido á la flotilla mercante del obispo ni la resistencia ni la fuga.

Los ingleses la depojaron de todo su cargamento. Únicamente dejaron sin trasbordar un poco de arroz podrido y de harina de mandioca. No escaparon ni los objetos religiosos de los jesuítas. En presencia de ellos tomaron «los huesos sagrados de los bienaventurados mártires», los arrojaron al suelo, los escupieron, los pisaron, y después, echáronlos al mar.

Revolviendo todos los rincones del barco encontraron una barrica de imágenes de estaño que para los indios traían los padres, y fundieron con ellas pelotas de arcabuz.

Inspirados sin duda por el horror que las profanaciones entonces producían en almas devotas, pensaron los prisioneros que hallábanse en peligro de muerte. Alguien también les refirió que para resolver sobre su vida, el capitán Candish y sus oficiales diariamente

reuníanse en consejo, y un día supieron que habían decidido colgar en las entenas al deán Salcedo, al padre Armiño y demás compañeros.

Seguramente todo esto no pasó de suposiciones y alarmas de á bordo. No podían matar á los que no oponían resistencia. Desde el primer momento dejaron á los jesuítas en su propio barco, y este hecho mostraba desde luego cierta lenidad inaplicada á los demás, natural con personas indefensas, extrañas al ejercicio de las armas.

Los ingleses hiciéronse á la vela en dirección al sud, llevando consigo los dos buques apresados. Navegaron veinticuatro días (1). A la altura de cuarenta y un grados y medio y treinta leguas de la costa, trasbordaron la gente prisionera á sus buques respectivos. El deán Salcedo y los padres de la compañía volvieron á entrar en el *San Antonio*. Palma Carrillo ocupó el barco menor. Los corsarios sólo retuvieron consigo á los pilotos y á un mercader, Lope Vázquez, casado en Chuquiavo (La Paz) (2). Devolvieron cuarenta y cinco esclavos por falta de alimentos para ellos, les dejaron un poco de lastre, alguna harina, y cinco pipas de agua para ciento veinte personas, y sin áncoras, sin cables, sin pilotos ni velas, los abandonaron en plena mar.

Los mástiles de la flotilla de Candish se perdieron en el horizonte sin variar de rumbo. « El capitán decía públicamente que no quería más bien que entrar en el mar del sud, y que se dijese en Inglaterra que había entrado en el estrecho de Magallanes, aunque no llevase otra hacienda ».

El Estrecho, hasta entonces, no era bien conocido, y aún había

(1) Madero, que cuida con prolijo empeño de fechas y números, acepta siempre llanamente las noticias de sus propios documentos y adoptando sin examen las afirmaciones de Monsalvo y Rodrigo Ortiz de Zárate, vuelve á equivocarse asignando á aquella navegación 29 días « sin otra novedad ». — ¡ En media página cuatro errores de fecha, de cifras y hechos! Ob. y lug. cit. — Seguimos la relación de Palma Carrillo, capitán de la flotilla del obispo, la cual es incontestable sobre los puntos que rectificamos.

(2) Uno de los pilotos, Pedro Añiz, era muy práctico de toda la costa del Brasil.

gente que discutiera su existencia (1). El famoso Francisco Drake lo atravesó, corriendo luego por las costas de Chile y el Perú (2). « Después lo pasó el capitán Sarmiento por la boca del sud, y ahora últimamente, en este año pasado de ochenta y siete, con la instrucción que dió Drake, lo han pasado otros corsarios ingleses que al presente andan por la costa del Perú » (3).

- (1) Y estos dos anchos mares que pretenden
 Pasando de sus términos juntarse,
 Baten las rocas y sus alas tienden ;
 Mas esles impedido el allegarse ;
 Por esta parte al fin la tierra hienden,
 Y pueden por aquí comunicarse,
 Magallanes, Señor, fué el primer hombre
 Que abriendo este camino le dió nombre,
 Por falta de pilotos ó encubierta
 Causa, quizá importante y no sabida,
 Esta secreta senda descubierta
 Quedó para nosotros escondida.
 Ora sea yerro de la altura cierta
 Ora que alguna isleta removida
 Del tempestuoso mar y viento airado,
 Encallando en la boca, la ha cerrado.

(ERCILLA, *La Araucana*, canto I.)

(2) Francisco Drake atravesó el Estrecho en 1578, y á causa de este hecho el virrey Toledo armó dos navíos y mandó al capitán Sarmiento á reconocerlo.

(3) P. ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*. ZARAGOZA, *Piraterias de los ingleses en la América Española*.

En el manuscrito inédito que tenemos á la vista para redactar la narración anterior, se lee el siguiente pasaje :

« Pedro Sarmiento yva á las yslas de barlovento, y le tomaron los ingleses y llevaron á Inglaterra, dizen que ay mas de mill navios armados entre Inglaterra y Francia y que está la mar cuaxada dellos. »

Entre los biógrafos de Candish que hemos registrado, no encontramos noticia de esta importante presa hecha en el Río de la Plata por el célebre corsario, ni tampoco hallámosla mencionada en nuestros cronistas. Madero sabe únicamente que dos navios del obispo « fueron robados » por tres naos inglesas mandadas por Candish. (Obra y lug. cit.).

El manuscrito dice que el capitán corsario llamábase Roberto, pero seguramente es éste el nombre de algún oficial subalterno. Tomás Cavendish ó Candish, fué el corsario inglés que á fines de enero de 1587 pasó el estrecho de Magallanes, después de abandonar la flotilla del obispo en el grado 41.

Libre la flotilla del obispo, y favorecida por tiempo bonancible, en diez y ocho días arribó al puerto de Buenos Aires, el cual perdió, por el apresamiento, la ocasión de proveerse de útiles para labrar la tierra, telas de vestir y diversos artículos de consumo, destinados á venderse en aquella plaza.

El deán Salcedo, los padres jesuítas y todos sus compañeros de navegación, llegaron desnudos y hambrientos, apenas con camisa rota sobre el cuerpo. La población les acogió con demostraciones de sentimiento, asociándose sinceramente al pesar de sus desgracias, hospedándoles con solicitud, pero con la mezquindad que imponía la pobreza de la ciudad naciente. El obispo del Paraguay envió frazadas para los padres y algunos sayales para dos ó tres hombres que nada poseían para cubrirse. Escasos recursos y de esta importancia fueron los que pudo proporcionar el vecindario.

Palma Carrillo partió inmediatamente á Córdoba, á llevar noticias del desastre, y á solicitar auxilios para la continuación del viaje de sus compañeros. Allí encontró al obispo que habíase adelantado hasta esa ciudad á recibir el cargamento de retorno que esperaba.

Los avisos volaron á Velasco. En el momento de conocerlos, y por expreso, dió parte al virrey, á la audiencia, al gobernador de Chile, de los corsarios que haciendo tanto estrago entraban por el Estrecho, amenazando la navegación y costas del Pacífico. Y advertía al primero de la necesidad de ordenar á los gobernadores del Brasil, que por una barca despachada « tierra á tierra » dieran cuenta á Buenos Aires de los navíos sospechosos que descubrieran. En esta ciudad tenía todo preparado para advertir á Chile por vía de Córdoba, y remitir á Lima la noticia, recorriendo en sesenta días seiscientas cincuenta leguas. Ningún pirata podía de esta manera cruzar el Estrecho sin hallar prevenidos los puertos del Pacífico.

Al mismo tiempo que Velasco llenaba estas medidas de buena administración y oportuna policía, remitía á Buenos Aires para los pobres libertos del capitán Candish, paño de la tierra y lienzo de

vestir, y ordenaba á su teniente en Córdoba que mandara á encontrarles con vituallas y escolta, para asegurarles contra los asaltos de los indios del trayecto.

Venían entre aquéllos algunas personas que pretendían pasar al Perú. El gobernador les detuvo en Santiago y escribió al rey, que «fuera servido de mandar la orden que es servido se tenga, porque no conviene que entre en el Perú gente ruyn y que ha sido desterrada del Portugal».

Se trataba de compatriotas del obispo, que vinieron en sus buques y gozaban de su apoyo.

Los desastres sufridos avivaron la codicia del padre Vitoria y le impulsaron á forzar más sus resortes de adquisición.

En Córdoba se puso personalmente á la cabeza de una expedición comercial, la más valiosa que hasta entonces había cruzado los desiertos de Tucumán.

Arrendó antes los diezmos en seis mil pesos anuales, sin entregar la parte correspondiente á los prebendados; aseguró una renta de cuatrocientos pesos al año por un conjunto de casas que edificó en Santiago, que importaron más de veinte mil pesos, de los cuales no pagó un maravedí á los indios y obreros ocupados en construirlas; apoderóse de los novenos del rey y de la hacienda del hospital; y por halagos y amenazas obtuvo del vecindario contribuciones considerables en relación á su pobreza.

Fué el primero en violar la humanitaria ordenanza sobre extracción y pago del trabajo de los indios.

Partió al Perú á realizar el gran negocio que había preparado (1). Condujo él mismo los sesenta negros esclavos recibidos del Brasil, y mil quinientas vacas sacadas de Tucumán con provisión de la real Audiencia. Encargó de la dirección inmediata del arreo á fray Francisco de Cejas, que desempeñaba las funciones de mayordomo ó capataz, auxiliado por veinticuatro indios de repartimiento, y doce

(1) En septiembre de 1587.

ó quince sacerdotes y otros tantos ordenantes que dejaron á cinco pueblos sindoctrina.

En cumplimiento de las ordenanzas vigentes, se le exigió que registrara á los indios, y, para asegurar el regreso de ellos á Tucumán, otorgara las fianzas establecidas.

El obispo, con su altanería habitual, negóse categóricamente á cumplir esta disposición útil y piadosa. Alegó que por su carácter eclesiástico á él no le comprendía la ordenanza, y sostuvo una discusión agresiva y ruidosa.

Velasco se mantuvo sereno y firme en su derecho, y el obispo lanzó contra él excomunión, que se leyó en los púlpitos y fijó en las puertas de las iglesias. El gobernador no transigió por eso, y el prelado consintió al fin en cumplir la ordenanza y levantar la excomunión condicionalmente durante ocho meses, librando en este intervalo á la Audiencia la resolución del punto discutido.

El obispo burló, sin embargo, con descaro increíble la ordenanza, cometiendo una doble impostura, faltando á su promesa y faltando á la ley.

En cada ciudad existía un funcionario llamado *veedor y alcalde de sacas*, encargado de llevar el registro de salida de los indios, recibir la fianza exigida por la ordenanza, y comprobar si les era pagado el trabajo.

En Salta, donde ordinariamente verificábanse los registros, el obispo, instado por el alcalde, presentó la licencia otorgada para llevar ganado y personas de su servicio, y un testimonio extendido por escribano público en San Miguel, por el cual se le concedía además el derecho de sacar de esta última ciudad veinticuatro indios casados y solteros, habiéndose prestado al respecto las fianzas del caso.

El alcalde nada tuvo que observar, y el obispo, con tropa y servidumbre, siguió tranquilamente el camino del Perú.

Algún tiempo después descubrióse que el documento era falso, y que no se habían llenado las disposiciones de la ordenanza. La re-

dacción, la letra, las firmas constituían una mentira audaz y desvergonzada. Pudo averiguarse que lo había escrito un antiguo soldado Vitoria, en aquel momento, sin duda, al servicio del obispo, quien sabía buscar siempre bien sus auxiliares (1).

Velasco, en defensa de comunes intereses y de su autoridad menoscabada por abuso de tanta resonancia, procedió á ejecutar lo único que permitían realizar las circunstancias. Mandó levantar una seria y prolija información y envió á la corte todos los antecedentes y pruebas del hecho, que había impresionado vivamente á la población de Tucumán por los ruidosos incidentes que lo rodeaban y la encumbrada posición del autor principal.

El obispo era un mercader infatigable y valiente. Ningún peligro le arredraba, ni traba alguna le detenía para asegurar el éxito de sus negocios. Apenas realizó su tropa de ganado, resolvió enviar otra expedición al Brasil.

Vinieron de Potosí algunas personas á embarcarse en el navío episcopal, que preparado á partir se hallaba en el puerto de Buenos Aires. Pasaron por Santiago en momentos que Velasco estaba en cam-

(1) He aquí el texto del falso documento : « Yo Baltasar Diaz, escribano nombrado por el Cabildo y Regimiento de la ciudad de San Miguel de Tucuman, doy fée y verdadero testimonio, á todos los que la presente vieren, como en veinte dias del mes de septiembre, deste presente año de mill y quinientos y ochenta y siete años, Jhoan Roman alcalde hordinario de esta ciudad, que al presente tiene el Libro de los Registros por muerte de Hernando de Alcántara, alcalde de sacas que fué en esta dicha ciudad, el padre Francisco de Cejas, con poder que presentó del Señor Reverendisimo Obispo de este Obispado, y por virtud de una licencia del governador Jhoan Ramirez de Velasco, registro mill y quinientas cavezas de ganado vacuno y veinte indios para el arriamiento de su viaje, los doce del pueblo de Acapianta, encomendados en Gaspar de Medina, y los otros doce de diversos ramos y pueblos desta governacion, cuyos nombres y señales quedan escritos en el Registro que se hizo, y juntamente la fianza de que volverian á estas provincias, hechas por Cristobal Bernio y por Luis de Medina, vezinos de esta ciudad, y de pedimento del dicho alcalde, se le dió este testimonio y lo firmó de su nombre. — *Jhoan Roman*. Ante mí: *Baltazar Diaz*, Escribano nombrado. »

En este documento todo es una impostura bien calculada. Se inventa la muerte de Alcántara para no correr el riesgo de imitar mal su firma, y poder sorprender al alcalde de Salta con el nombre de personas que por primera vez veía en aquellos cargos, y cuya letra no conocía.

pañá. No les convenía encontrarse frente á un gobernante tan celoso y vigilante. Llevaban en plata cuarenta y cinco mil pesos.

El *San Antonio* hizose á la vela luego de tener á bordo el pasaje que esperaba (1). Dos días navegaron con buen tiempo. No habían salido aún del río de la Plata, cuando sobrevino un furioso temporal que les hizo arriar las velas y largar las anclas. La tempestad fué prolongada y terrible. No pudieron resistir á sus iras. Se cortaron los cables y el navío fué arrojado de través á la otra orilla, á diez leguas de Buenos Aires. Un banco de arena lo libró de despedazarse en la costa, y las vidas é intereses que conducía fueron salvadas del naufragio por esta circunstancia.

La tripulación y pasajeros saltaron á tierra, desembarcaron y enterraron la plata, enviaron un pequeño bote á pedir auxilio á Buenos Aires, y se apresuraron á esconderse en el bosque vecino, de temor á las tribus que poblaban la región.

Los indios descubrieron y quemaron el navío; siguieron la huella de la gente desembarcada, encontraron la plata enterrada y de ella se apoderaron.

Entre tanto el aviso había llegado á Buenos Aires.

El general Juan de Torres Navarrete preparó veinte caballos y otros tantos arcabuceros, y al mando del capitán Rodrigo Ortiz, en un navío que se hallaba en el puerto, los envió á la otra orilla. Ortiz

(1) A fines de noviembre ó principios de diciembre de 1588 salió de Buenos Aires. Es posible que llevase también al deán Salcedo, que á fines del mismo año fué á España, y es natural que aprovechara la ocasión de viajar como en casa propia.

Autoriza esta conjetura el siguiente documento :

« Señor: Desta provincia va el deán don Francisco Salzedo á pretender mercedes de V. M. ques cierto digno dellas por ser persona docta y haber servido en la Catedral desta provincia de todo lo que se le ha ofrecido en sus yntimas necesidades, ansi en su dignidad como de cura y predicador. Suplicamos á V. M. se le haga merced porque otros semejantes se avienen á vuestro real servicio y nuestro Señor é vuestra catholica Real Magestad, de San Miguel de Tucuman á veintisiete dias del mes de Julio de myll y quinientos y ochenta y ocho años. — Melián de Leguizamón. — Pedro de Olorique. — Andrés Xudrez de Hinojosa. — Nuño Rodríguez Beltrán. — Juárez Artaza Picón. — Lázaro de Morales. — Cruz de (roto). — Domingo Corzo. — Ante mí: Juan de Arana, Escribano público y de Cabildo. »

halló á los españoles, infórmase por ellos de todo lo sucedido, dando batida corrió la costa, sorprendió una toldería, mató treinta indios de pelea, aprehendió veinte mujeres, encontró quince mil pesos en reales y dos mil en plata labrada, y con españoles, mujeres y plata regresó rápidamente á la ciudad.

Navarrete reservó para sí mismo cinco mil pesos y el resto lo distribuyó entre el capitán Ortiz y su tropa. Era dinero de contrabandistas. El arribo al litoral, la partida, el cargamento, todo habíanlo hecho clandestinamente.

Pobres, sin crédito ni recursos para el viaje, los cargadores emprendieron su regreso al Perú, « gente perdida, según la expresión de Velasco, porque este nombre se le puede dar, pues se metieron en el navío del obispo, que según su vida se puede tener esperanzas de él y de sus obras de que han de tener semejante suceso ».

XI

Mientras el famoso mercader episcopal permanece en Potosí cuidando sus negocios, ocupado de reparar el último desastre sufrido, examinemos la situación del estado eclesiástico en Tucumán, la condición de sus miembros y la influencia que sobre él ejercía el prelado.

El clero formaba la clase más moderada é instruída, de mejores costumbres y mayor discreción y cortesía, que influía decididamente en los sentimientos é ideas sociales, y no compartía con nadie el imperio de las almas.

No tenía competidores en los medios de propaganda y acción moral. En el púlpito poseía un arma incontrastable á la manera de la prensa periódica de nuestros días, cuyos prestigios superaba, invocando la protección divina. Empleando un tono profético y sagrado, la palabra resonaba bajo las bóvedas del templo, delante de los alta-

res del culto, en presencia de religiosos oyentes que jamás replicaban, que creían y obedecían al orador como á dictados superiores. Y para completar su dominio moral, disponía del confesonario como de una sonda de la conciencia, y era así dueño del individuo, actuaba en el hogar y á la sociedad señalaba el camino.

El clero acompañaba al conquistador en sus campañas, muchas veces le adelantaba en la reducción de los indígenas, su opinión se oía en el gobierno, poseía autoridad y jurisdicción propias, y renta forzosa y segura como la del Estado.

Encontrábanse únicamente en aquel gremio los hombres intelectuales de la colonia, hasta mucho después que se fundaron colegios y universidades. La rara y rudimentaria instrucción de la juventud hallábase en sus manos. Si en el vecindario alguien aprendía las primeras letras, éstas se enseñaban en el refectorio del convento ó en la sacristía de la iglesia; y si una cuestión difícil ó una situación embarazosa requerían el concurso extraño, se ocurría al cura de la parroquia, al padre del convento próximo, ó al prelado de la diócesis en busca de consejo y auxilio. El clero manejaba los resortes más poderosos de predominio é influencia social.

En la iglesia catedral de Tucumán el deán Salcedo era la única dignidad que existía.

Terminadas sus luchas con Lerma y escarmentado sin duda por los sinsabores sufridos, se retiró á llenar tranquilamente los deberes de su ministerio, sin mezclarse en nuevas discordias é intrigas. Bienquisto de todo el vecindario, mantenía cordiales relaciones con la autoridad civil, gozaba de fama de virtuoso, habiendo logrado no participar de la resistencia que inspiraba la conducta del obispo, de quien no perdía sin embargo la confianza.

La orden de Nuestra Señora de las Mercedes, fué la primera que construyó y fundó casa en la provincia. Los religiosos entraban y salían, sin fijar en ella residencia permanente. De los fundadores no quedaba ya ninguno. Existían sólo tres ó cuatro frailes recientemente establecidos, y, retirado en el convento de Santiago, fray Nicolás

Gómez, de buenos hábitos, estimado de los fieles, pero achacoso y enfermo, incapaz de emprender y resistir los duros trabajos de su oficio. Apenas regresó de la expedición de Salta, encerróse en su celda á cuidar de su salud quebrantada.

Desde los primeros días de la conquista, los religiosos franciscanos fueron los que mayores servicios prestaron, con empeño nunca disminuído por las dificultades y el trabajo. Fundaron casas de la orden en todas las ciudades de la gobernación, eran los mejores auxiliares de los hombres de guerra, que sólo se ponían en campaña cuando fallaba la diligencia del misionero, instruían al vecindario, y en todas direcciones recorrían la tierra salvaje, escudados por su mansedumbre. No les detenía en su misión cristiana ningún temor del peligro, ningún cuidado de la vida.

Existía en Santiago, como padre más antiguo, y desempeñaba el cargo de custodio de la orden, fray Juan Rivadeneira, ilustre por su linaje y sus letras (1), ejemplar por sus costumbres, conocido y estimado en toda la tierra por sus virtudes y servicios. Contaba setenta años de edad, que no le pesaban para llenar sus deberes con la actividad y resistencia de los más jóvenes. Formaba entre los primeros sacerdotes que entraron en Tucumán, y desde entonces atendía á las necesidades del culto, emprendía misiones, predicaba á españoles y naturales, con el fervor y la perseverancia de los primeros días.

El obispo fray Jerónimo Albornoz, antecesor del padre Vitoria, que murió sin recibirse de la diócesis, le nombró su vicario general: « En el entretanto que yo voy, le decía en carta, en lo espiritual como en lo temporal mío, podrá hacer como mi propia persona, que para ello le doy yo toda mi autoridad y judicial en decreto *utroque foco* (2).

(1) El obispo escribía, sin embargo, al rey : « dizon va á negociar este obispado para sí, no sabiendo leer ». Apénd. doc. VI.

(2) Archivo municipal de Córdoba, acta del cabildo, julio 1° de 1575.

Desempeñando esta alta comisión, fundó en Córdoba la iglesia y convento de San Francisco, que antes había fundado en Santiago (1).

Algunos años después, el cabildo de esta ciudad lo envió á la corte para representar las necesidades de la provincia y solicitar los medios de llenarlas, é iguales poderes recibió de Juan de Garay, quien al mismo tiempo comunicó al monarca la refundación de Buenos Aires. Fué el primero que desde Tucumán hizo el viaje por el río de la Plata, regresó por la misma vía, trayendo doce religiosos franciscanos (2), sufriendo grandes penurias en el camino, por haberle asaltado, preso y robado los corsarios ingleses (3).

Ramírez de Velasco encontró diez y seis frailes y legos franciscanos distribuídos en las cinco casas que poseían en la gobernación. El padre Rivadeneira, por su prudencia y experiencia, su alejamiento de las rencillas locales, y la serenidad y rectitud de juicio, fué desde el primer momento el mejor auxiliar del gobierno. La conquista y buena administración del país, para la Iglesia y la corona, contaron siempre con su esfuerzo tenaz y poderoso, ardiente y abnegado por los impulsos de la fe. Todos los frailes de la orden estaban imbuidos de su actividad y fortaleza, de su coraje y entusiasmo. Constituían una pequeña y valerosa legión de conquistadores sin espada ni coraza.

(1) Todavía pueden observarse en Córdoba los restos de la capilla donde se cantó la primera misa.

(2) Madero fija el número de 18 religiosos. Ob. cit. página 233. Seguimos nosotros el testimonio de Ramírez de Velasco, que durante años trató con intimidad al padre Rivadeneira.

(3) En la carabela *San Cristóbal de Buena Ventura*, la primera nave de las construídas en el Paraguay que cruzó el Atlántico, embarcóse para España el padre Rivadeneira en junio de 1580, y en la misma carabela regresó á Buenos Aires á principios de enero de 1583 (Madero, ob. cit., páginas 213 y 235). Le acompañaron en el viaje el famoso general Lorenzo Juárez de Figueroa y Alonso Gómez de la Cámara, persona pudiente y principal (que después condujo á Chile la división de Sotomayor), como apoderados juntos con Rivadeneira, «*por sí in solidum*» del cabildo de Córdoba. Acta de marzo de 1580, tomo I. — Informe de los méritos y servicios de don Alonso de la Cámara. Manuscrito inédito en el Archivo de Indias.

No era, sin embargo, bastante su número para doctrinar en provincia tan extensa. « Consta, escribía Velasco, haver mucha falta de sacerdotes para las cinco ciudades que en ellas están pobladas, como para las doctrinas de los naturales, de los repartimientos de sus comarcas » (1).

El carácter arbitrario y despótico del obispo, el aprovechamiento personal que hacía de los pocos recursos de la Iglesia, su perversión moral, su cínico descaro, las violencias y persecuciones sufridas por los que no secundaban sus propósitos, obligaron á muchos religiosos á salir de la tierra, volver al Perú, pasar los Andes ó ir al Paraguay. Los miembros más meritorios del clero, capaces de educar con el ejemplo y de resistir al duro trabajo del misionero, abandonaron la provincia. « La falta que ay de sacerdotes es los malos tratamientos del prelado, porque aun los legos no lo pueden sufrir, e si no son algunos mozos que ha ordenado, no á quedado ninguno, y estos se irán si V. M. no lo remedia ».

El padre Hernando Morillo, vicario general en diversas ocasiones, estimado por sus conocimientos, experiencia, virtudes y servicios, tuvo que decidirse á emigrar á Chile, después de diez años de trabajos y predicación en Tucumán.

Ninguna barrera detenía al obispo en su fiebre de avaricia. Podían únicamente tolerarle los pacientes y sufridos, los que estimaban sus abusos como una nueva penitencia que ofrecer á Dios.

Velasco adoptó medidas para evitar la emigración del clero. « A mi me ha descomulgado dos veces, porque he mandado en Salta no dejen salir ningun sacerdotes sin licencia ».

« Hallé gran falta de doctrina, agregaba, entre estos pobres naturales. He procurado se les dé conforme á la posibilidad de los sacerdotes que ay en la tierra, señalándoles por su extipendio cuatro rreales y medio por cada yndio de catorze años arriba, con lo cual se podrán sustentar, aunque mal. »

(1) Archivo y acta citada.

Cualquiera que fuera la conducta de los cómplices y favoritos del obispo, poseían en él un poderoso defensor, no sufrían trabajos ni miserias, era la naciente colonia la que á ellos los sufría.

« Otro frayle que avia lo he enviado a su prelado con orden suya por convenir assi al servicio de Dios y de V. M. Alo sentido el obispo grandemente, por ser su íntimo amigo e con quien él trataba sus máquinas; era hombre muy perjudicial en la tierra, e por honrra de su hávito no me aclaro más, e porque los demás frayles han escrito a su Provincial de la necesidad que avia de sacarle de aquí, les á quitado el obispo las doctrinas con que se sustentaban, e mandado que no confiesen, sólo á fin de darles ocasion a que dexen la tierra e desamparen sus casas que tienen en todas las ciudades; fué la primera orden de religion que entró en esta tierra (la orden de la Merced); yo los entretengo hasta dar aviso a V. M. porque no carezca del bien que hazen en ella esta santa religion.»

Mientras de un lado se observa al obispo persiguiendo á los buenos sacerdotes, se le mira del otro proteger siempre á los corrompidos y malvados. Hubo clérigo convicto y confeso de sodomía, é inmediatamente que se inició su proceso el obispo entabló querrela en su defensa, alegando de incompetencia de la autoridad civil para juzgarlo.

La virtud no sólo carecía de estímulo, — estaba también expuesta á la persecución. El vicio no sólo gozaba de impunidad, tenía también un audaz defensor.

Estas circunstancias ejercieron una influencia considerable en la depravación de las costumbres. El escándalo era una corriente desprendida de las cumbres. Si la perturbación de ideas, la inmoralidad y decencia, hallábanse representadas por una porción de clero, si estaban encarnadas en el jefe mismo de la diócesis, faltaba á la comuna la fuerza dedicada á levantar y mantener su moral. La violencia, la mala fe, la brutalidad de pasiones, el hombre animal, debían constituir los factores ordinarios de las relaciones recíprocas. La sociedad sin freno interior, ni guía exterior, marchaba á pervertir en-

teramente su estado de cultura. El espíritu carecía de cultivo, y las acciones de la autoridad del buen ejemplo. Un hecho exterior, bueno, razonable y bien ordenado, produce tarde ó temprano, más ó menos completamente, un hecho interior de igual naturaleza y mérito idéntico (1). Lo interior y exterior se mejoran mutuamente, y si estas dos fuerzas se hallaban en una crisis de desarrollo en la naciente colonia, si sólo existían en un sentido inverso, era un resultado lógico y fatal la depresión de sentimientos y corrupción de costumbres, que hicieron llamar entonces á Santiago *el jardín de Venus, feria de la codicia, el teatro de la tiranía*, como cínicamente lo repetía el mismo obispo.

La provincia hallábase expuesta á quedar sin clero ; muy difícil era conseguirlo después de la emigración producida y el mal nombre esparcido sobre el gobierno de la diócesis.

Estas circunstancias podían poner en transparencia la conducta del prelado, y él poseía sobrada astucia para comprender la necesidad de disminuir el estrago de aquella arma en manos de sus adversarios.

Resolvió entonces fundar un clero propio.

No puede pensarse que le inspirara el alto propósito de aumentar y mejorar el personal militante de la Iglesia, desde que él mismo había hecho objeto de persecuciones á distinguidos sacerdotes, y únicamente sus favoritos alcanzaban tranquilidad y honores. Necesitaba mostrar algún interés por su diócesis, y nada mejor que el medio buscado de resonancia exterior y que á la vez le permitía emplear hombres de su hechura, educados en su escuela, consagrados por su mano.

El estado de los espíritus hacían fácil la ejecución del propósito. Miembros de las principales familias, de sincera vocación por la Iglesia, ó para quienes carecía de atractivos la vida militar, y deseaban elevarse á las más altas funciones públicas, tomaban el hábito

(1) GUIZOT, *Historia de la civilización*.

eclesiástico y desempeñaban su ministerio como un apostolado de fatiga y sacrificio, ó como una carrera opípara y mundana.

Los primeros que recibieron las órdenes de misa, fueron seis jóvenes que á ese objeto vinieron á Santiago: Francisco de Mesa, el bachiller Francisco de Aguilar, Miguel Jerónimo, y los que luego se conocieron por los curas Pedroso, Joanes y Barrasa (1).

Ellos son origen y base del clero nacional, que luego fué en el país una legión civilizadora, que registró hombres eminentes en la colonia, patriotas esclarecidos en la revolución, y en todo tiempo ejemplos de altas virtudes.

El obispo distribuyó como doctrineros en la provincia á los jóvenes sacerdotes. Su aislamiento debió ser constante, desconocido su esfuerzo, ó muy débil y escaso. Dos años después que ellos ocupaban aquel destino, se levantó una información sobre la condición y méritos del clero. Todos declaran que los recientes misioneros son buenos cristianos, apenas se conocen de un modo incompleto sus nombres y nadie señala la importancia de sus servicios. Únicamente del padre Mesa habla un testigo con elogio (2): « aunque es mozo, es hombre virtuoso e cristiano e de buenos portes e que le parece cabrá en él cualquier merced que S. M. le haga en esta cathedral ».

El clero secular nunca se distinguió como doctrinero, y en Tucumán hízose notar como incapaz de llenar esta misión. « Lo que entiendo es, decía Velasco, que siendo S. M. servido conviene más que vengan frayles que no clérigos, porque los frayles se contentarán con la pobreza de la tierra, e por lo que hasta aquí he visto son más provechosos en la tierra, porque si los sacerdotes se ocupan de tratar y contratar, no pueden cumplir con sus doctrinas, y así me consta están mejor doctrinados los naturales de los frayles que de clérigos ».

(1) A fines del año de 1584.

(2) El capitán Alonso de Cepeda, gobernador de la provincia, después de la prisión de Lerma.

Estos últimos vivían en familia y en sociedad, poseían bienes de fortuna, vínculos é intereses, terreno inadecuado para desarrollar la abnegación y el sacrificio.

El nuevo clero trajo por entonces mezquino contingente á la obra civilizadora del clero regular. Y el contraste fué luego notable, cuando en Tucumán entraron los jesuítas, la orden más poderosa y esparcida en aquel tiempo.

« Aún no contaba cien años de existencia y ya en todo el mundo se repetían y eran memorables los grandes hechos y los sufrimientos de la orden en defensa de la fe. Ninguna comunidad religiosa podría presentar una lista de hombres tan distinguidos en los ramos del saber. Ninguna se había extendido en tan vasto espacio, y, sin embargo, ninguna había tenido tan perfecta unidad, así de pensamiento como de acción. No había región del globo ni campo de la especulación ó de la vida activa, donde no se encontrasen los jesuitas » (1).

Iniciada la conquista y colonización de Tucumán, no podían tardar en penetrar en la vasta provincia llevados de su poder de expansión y del prestigio de sus obras. Se instalaron en Santiago, más pronto de lo que espontáneamente lo hubieran realizado, debido á la mediación del obispo Vitoria. Los bajos móviles engendran á veces el pensamiento alto y la acción fecunda. A las conciencias sin escrúpulos, el medio de obrar únicamente les importa por el resultado que produce, y con frecuencia el impulso interno hállase en contradicción con el efecto exterior. Esta relación opuesta entre el hecho y el sentimiento que le inspira ofreció el obispo al llamar á su diócesis á los primeros jesuítas.

Los frailes franciscanos eran entonces los grandes misioneros de Tucumán. Esparcidos en toda la provincia, levantaron templos en las ciudades, penetraron entre los indígenas, acompañaron las expediciones militares, aconsejaron la templanza á los gobiernos, la fraternidad y la concordia, y llevaron á todas partes los con-

(1) MACAULAY, *Historia de Inglaterra*.

suelos de su fe, el aliento de su esfuerzo y la tranquilidad de sus virtudes. Sin ambiciones de riqueza ni dominio personal, « se contentaban con la pobreza de la tierra », y cifraban la gloria en el éxito de los sacrificios que les imponía su misión. San Francisco Solano sobresalía entre todos por la mansedumbre de su alma, su piedad infinita, la magnitud de su fuerza, la irradiación de su influencia y la humildad de su vida. No le arredraba el peligro ni la fatiga le vencía, disponía de medios extraordinarios y ejecutaba extraordinarias obras, que encendían en su frente la luz celeste, alzando después su imagen sobre los altares de la Iglesia y perpetuando su memoria en el corazón del creyente. La orden franciscana, heroica por la resistencia, el sacrificio y la solidez de sus virtudes, poseía en la colonia un crédito incommovible y mantenía una conducta invulnerable. No formaba entre los instrumentos del obispo y sabía conservarse inaccesible á los ataques. Al padre Rivadeneira, por otra parte, el vecindario lo estimaba digno de la cruz episcopal, y en este sentido las representaciones dirigíanse al monarca, mientras el padre Vitoria vivía en contiendas con el poder civil, y el gobernador y los cabildos costeaban delegaciones para solicitar la prohibición de que regresara á su diócesis. Cuando las quejas y reclamaciones franqueaban la frontera tucumana, sentía alarmas el audaz mercader. Aquella candidatura tan espontánea y merecida, aquellos frailes de conducta inatacable, esparcidos en América é influyentes en la corte, le despertaron temores que nunca levantó la enemistad de los gobiernos. No podía destruirlos por el atropello sin excusa, y decidió entonces obscurecerlos y batirlos, colocándoles al frente otra legión de misioneros de mayor prestigio por el talento y por las obras. El triunfo definitivo es siempre de los más inteligentes y esforzados, y el triunfo sería al fin de los jesuítas (1).

Un propósito mezquino dotó á la provincia de una nueva poten-

(1) La noble rivalidad nacida entonces entre jesuítas y franciscanos, se advierte casi durante dos siglos, hasta que los segundos fueron desalojados de la Universidad de Córdoba, última posición de influencia superior.

cia civilizadora, transcendental y duradera, por aplicarse al cuidado y desenvolvimiento de los intereses colectivos (1).

El obispo Vitoria, durante su permanencia en Lima, gestionó para su diócesis el envío de misioneros de la orden de Loyola, y seis meses antes de ocupar el gobierno Ramírez de Velasco, en el interinato de Alonso de Cepeda, llegaron á Santiago los primeros religiosos, el padre Francisco de Angulo, Alonso de Barzana y el lego Juan Villegas que les servía, los tres fundadores de la Compañía de Jesús en Tucumán (2).

Acompañó á Velasco desde el Perú el padre Juan Gutiérrez, quien se ordenó de misa en Santiago, y unido á sus compañeros de la orden les secundó en sus trabajos, sin distinguirse por ninguna iniciativa ni esfuerzos especiales, desempeñando un papel enteramente anónimo, apagado por la acción tan infatigable, extensa y valerosa de los otros.

La entrada de los jesuítas fué un acontecimiento social en los anales de la colonia. El vecindario, encabezado por el gobernador y el prelado, se adelantó á recibirlos en la plaza pública. Cantóse un *Te Deum* en la catedral, y el obispo, con su frase hiperbólica, los saludó desde el púlpito como : « Atlantes en cuyos hombros descansa el firmamento de mi Iglesia ; apóstoles que renuevan las envejecidas costumbres del cristianismo y dilatan la fe de Jesu Cristo entre los infieles ; varones esclarecidos, de los cuales las ciudades vecinas por donde han pasado publican cosas grandes, que halla superiores el registro de los ojos á los clamores de la fama » (3).

(1) Las noticias y juicios anteriores hállanse comprobados por las cartas de Velasco al rey, y una información sobre «la vida y costumbres» del clero, documentos inéditos insertados en el apéndice.

(2) Los padres Lozano y Guevara, y demás cronistas que les han seguido, fijan equivocadamente el año 1536 como la fecha de entrada de los jesuítas en la provincia de Tucumán. Los jesuítas llegaron á fines de 1585, probablemente en los meses de octubre ó noviembre, y, como lo sospecha sin afirmarlo el padre Guevara, fueron únicamente dos los que primero arribaron.

(3) EL PADRE GUEVARA, *Historia de la conquista del Paraguay*, etc. Década VII, parte III.

El padre Angulo, superior y comisario del Santo Oficio, no conocía la lengua indígena, y consagrado á servir su ministerio en la ciudad, pudo fundar al año de entrado en ella la iglesia de la Compañía (1).

El padre Barzana, antiguo misionero de Andalucía y el Perú, era predicador de españoles y naturales, con vocación y dotes especiales para desempeñar tan laboriosa y arriesgada tarea. Poseía fortaleza y salud á prueba de largas fatigas, costumbres ejemplares, espíritu animoso, entusiasmo de cruzado, hasta olvidarse de sí mismo para pensar en su misión, sin arredrarse por obstáculos, ni cuidarse de peligros (2). « El uno, escribía Velasco, á asistido en esta ciudad, acudiendo a las cosas de su pretension con mucha curidad, y a hazer algunas ynformaciones con comision del Santo Oficio. el otro á andado siempre fuera, entre los naturales, y en seis meses me an certificado á bautizado mas de quatro mill personas e casado mas de tres mill ».

(1) La iglesia de la Compañía se inauguró en Santiago el 2 de noviembre de 1586, cantándose en ella este día la primera misa.

(2) Hablando del P. Barzana, dice el P. Guevara: « Este insigne varón, discípulo en sus primeros fervores del venerable ministro Juan de Avila, había corrido con gloriosas misiones la Andalucía y gran parte del reyno peruano, convirtiendo á muchos pecadores á vida cristiana, y al conocimiento del verdadero Dios á los infieles. La fama de su virtud y opinión de santidad era grande, su espíritu y celo superior á la fama. Las dotes que hermo세aban el candor de su alma, era conocimiento sobresaliente. Majestuoso en el aspecto, suave en la conversación, humano y afable en el trato, cortado al gusto de todos y singular con ninguno. Prendas que, en sentir de los que le conocieron, le harían vivo retrato de san Francisco Javier, cuyas huellas siguió tan de cerca, que sólo la distancia entre Oriente y Mediodía pudo distinguirlos, pero no diferenciarlos. (GUEVARA, ob., y lug. cit.).

« Enero 1° de 1598. — Mañana 1° de Enero del año 1598. En el colegio del Guzco, en la provincia del Perú; el feliz tránsito del padre Alonso de Barzana, andaluz, uno de los primeros y más queridos discípulos del P. maestro Juan de Avila, enviado por él á predicar en los pueblos de Andalucía y entrado en la Compañía por orden del R. padre Francisco de Boya, pasó al Perú y á las provincias de Tucumán y Paraguay, donde convirtió gran número de infieles, llevándole el Señor milagrosamente de una á otra parte. En once horas anduvo el camino de ocho dias; toda su vida fué una continua misión; iba casi siempre á pie de pueblo en pueblo, expuesto á todas las inclemencias del cielo. Sacóle Dios, y por él á muchos, de evidentes peligros de la vida.

« Aconteció pasar cinco y seis dias con sólo la Santísima Comunion, sin comer otra

A los pocos meses de su arribo, se acreditaron como los mejores misioneros de la provincia. Ninguna otra orden pudo superar la amplitud, perseverancia y eficacia de su acción. No se mezclaron en domésticas rencillas, al menos ostensiblemente, y nada les perturbó en su obra de moralización y sus trabajos de doctrineros.

Altísimo llegó á ser el concepto que por sus virtudes alcanzaron en la comuna, y enorme la influencia que en ella ejercieron. En la naciente sociedad, en el gobierno, en las reducciones indígenas, la autoridad de su palabra y de su ejemplo fué siempre viva y eficiente. El gobernador les oía en sus consejos, les confiaba todo su pensamiento, y consigo les llevaba á sus campañas. Mentores, capellanes, ó agentes en comisión, en toda posición y circunstancia, mantenían y afirmaban su prestigio, que de las diversas clases sociales se hacía soberano.

Después de la pacificación de la tierra calchaquí, Velasco expresaba al rey la esperanza de atraer los indios al seno del cristianismo. « Voy procurando enviar al maestro Barzana, de la compañía de Jhesus, que fué por mi capellan en la jornada y es un santo varon y espero en Dios estaran acentados e christianos en breve tiempo. » El infatigable misionero era estimado como fuerza bastante para reducir á cincuenta mil indios que entonces poblaban la histórica región. Semejante hecho mide la magnitud del concurso que los jesuítas prestaban al conquistador, y enseña que la persecución y el exterminio no constituían ni el más fácil, ni el mejor sistema de dominio.

El obispo, á quien los hombres le merecían consideración en ra-

cosa. Supo los pensamientos y cosas más ocultas de los otros; tuvo espíritu de profecía. Hablaba en once lenguas, de que tuvo especial dón.

« Fué cuarenta años perseguido y maltratado del demonio, de quien él y otros por su medio alcanzaron gloriosas victorias. Fué regaladísimo de la Virgen y del niño Jesús. Estando dolorido en la cama, el niño que estaba en la mesa se fué á él y se puso en sus brazos con gran júbilo y gozo del enfermo, señal de la santidad de este apostólico varón, que murió con gran paz y serenidad de conciencia á los setenta años de su edad y cuarenta de Compañía. » GIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias*.

zón directa del beneficio material que producían, no dispensó á los fundadores de la Compañía, atraídos por él mismo á su diócesis, de las hostilidades é intrigas puestas siempre en juego contra los refractarios al bajo papel de ser sus instrumentos. Hospedados al principio en su casa, y sentados con él en su mesa, muy luego tuvieron los padres Angulo y Barzana que abandonar la morada episcopal. Recientemente llegados, sin medios de subsistencia ni posibilidad de adquirirlos rápidamente, obtuvieron la protección generosa de Velasco, que les proveyó con largueza de su hacienda y les fomentó con su autoridad (1). « Tenían necesidad (los jesuítas) del favor de S. M. para que prevalezcan en ella (en la provincia), creo no an de poder sufrir al obispo, pero como jente cuerda se animan lo que pueden ».

Los jesuítas, siguiendo las tradiciones de su orden, no se ocuparon de combatir lo que simplemente les era molesto sin serles perjudicial. Continuaron firmes en su propósito y adelante en su camino, llegando pronto á constituir la comunidad más poderosa, más esparcida é influyente de la provincia.

Tales eran las condiciones del estado eclesiástico cuando se recibió del gobierno Juan Ramírez de Velasco.

XII

El padre Vitoria permaneció en Potosí desde la expedición de ganados y negros que condujo personalmente. No regresaba á Santiago de temor sin duda al proceso por falsificación de documentos públicos. Desde la Villa Imperial, estimulado sin duda por desastres comerciales, empeñábase en crear dificultades al gobernador de Tucumán.

(1) P. LOZANO, ob. y lug. cit.

En circunstancias que Velasco terminaba los preparativos para emprender la campaña de Londres, recibieron cartas de Lerma, escritas de todos los puertos de arribada, anunciando que el capitán Agustín de Ahumada había sido designado para reemplazarle en el gobierno. El obispo confirmó la noticia y ordenó que en los pulpitos se anunciara el próximo arribo del nuevo gobernante (1).

Semejante propaganda produjo desastroso efecto. Los hombres no prestan su concurso, sino cuando conjuran temores ó llenan intereses. Velasco, según los anuncios publicados, tenía contados los días de gobierno. Debilitáronse las fuerzas de su autoridad, y la gente reunida que esperaba la orden de marcha se dispersó clandestinamente, fugándose unos al Perú, otros á Chile, algunos al Río de la Plata. Quedó frustrada la primera tentativa de reconquista, y refundación de Londres, y estériles los esfuerzos y sacrificios hechos para preparar la campaña.

En la población conservadora, deseosa de paz, de justicia y trabajo, la noticia del retiro de Velasco provocó manifestaciones en su honor. Los cabildos de las diversas ciudades de la provincia, siempre dispuestos para adular al fuerte, elevaron expresivas manifestaciones al monarca, recomendando la conducta del gobernador y pidiéndole perpetuidad en su cargo.

Las noticias de Lerma y del obispo resultaron verdaderas. é inútiles las súplicas de los cabildos. Dos meses antes que Velasco concluyera su período, el capitán Ahumada fué designado para sucederle (2).

El vicioso sistema de nombrar gobernadores, desleal y corruptor, sin honra ni juicio, juguete de los favoritos y valedores de la

(1) El capitán Ahumada fué nombrado por cédula real expedida en Madrid el 18 de enero de 1589, en la cual se invocaba su «habilidad y suficiencia y buenas artes», fórmula de práctica que figura en los títulos de todos los gobernadores designados en aquella época.

(2) El título de Ramírez de Velasco está fechado en Madrid el 20 de mayo de 1584.

corte, hizo del nombre de Velasco otra víctima. Ni un reproche había levantado su conducta, ni recibido siquiera sus honorarios, y veíase reemplazado en su alto puesto, sin advertencia ni aviso, transmitido el hecho como fausta noticia de sus adversarios, los procesados y perseguidos por su justicia recta é inquebrantable.

Ahumada murió antes de entrar en Tucumán. «Se ha sabido la muerte del capitán Agustín Ahumada, a quien V. M. avía seido servido hazer merced del gobierno, por donde avré de estar aquí más tiempo del que pensaba. Quedo pobrísimo por lo mucho que he gastado en la conquista de la tierra y debo más de quince mill ducados.»

Admira la conformidad y energías de este hombre para continuar extendiendo y asegurando la conquista, con sacrificio de vida é intereses, sin recriminaciones, sin desfallecimientos, sin amarguras, sin desviar su camino, en momentos que la injusticia le hiere, los estímulos le faltan, sus trabajos se desdeñan, su nombre se olvida.

El régimen de la monarquía absoluta habitúa á sufrir en silencio la opresión y la arbitrariedad. La justicia no es un derecho inviolable, es la gracia del soberano, cuyo criterio nadie corrige, cuya voluntad nadie disputa, cuya fuerza todo lo avasalla. La servidumbre pasiva es un estado normal que engendra la resignación delante de lo irremediable.

Mientras Velasco esperaba el reemplazante de Ahumada, llamado á sucederle en el gobierno, realizó la campaña de Londres, seguro de la importancia del nuevo servicio que prestaba á la corona, lleno de esperanzas en la justicia definitiva del rey. «He recibido notorio daño, decía, pero fiando en la grandeza de V. M., de su larga mano tengo de recibir merced cumplida, lo pospongo todo y de nuevo me sacrifico á vuestro real servicio».

La desgracia perseguía al obispo. La continuación del gobierno existente le impedía reparar rápidamente los golpes sufridos en sus intereses. Había, por otra parte, recibido comunicaciones de la cor-

te observando su conducta, y con el propósito, sin duda, de vindi-arse de acusaciones, gestionar la separación de Velasco, y obtener franquicias y privilegios, resolvió su viaje á España por vía del Río de la Plata y Brasil.

Después de tres años de residir en Potosí, lejos de su diócesis, llegó á Santiago (1). « En diez días que estuvo en esta ciudad hizo ciento mill agravios a todo género de gente, por llevarles sus haciendas, acudiendo con demasiada pasión ».

Velasco obligóle á restituir los dineros tomados al hospital, le exigió que exhibiera la licencia del rey para ausentarse, y que dejara un provisor del hábito de san Pedro, sujeto á residencia, en reemplazo de un « frayle de su orden hecho á su condición e poca conciencia » (2).

El obispo resistió tenazmente las dos últimas imposiciones y apeló á sus armas episcopales, cuyo prestigio él mismo había deprimido por el constante abuso.

En solemne ceremonia, organizada al efecto en el templo con todo el religioso aparato destinado á producir en el público honda impresión, excomulgó de « participantes » á Velasco, y mandó fijar el auto en las puertas de las iglesias y esquina de la plaza principal.

El gobernador conservó la serenidad, la firmeza y acierto habituales, en medio de la agitación del vecindario, á quien estos hechos ocupaban vivamente. Adoptó medidas decisivas que muestran espíritu práctico y pleno conocimiento del carácter del adversario. Estableció vigilancia en los caminos y ordenó que se impidiera el tránsito del obispo, de carretas, arreos, indios ó cargas de su propiedad.

Conocida apenas esta resolución, empezaron las transigencias del prelado. Nombró provisor de la iglesia á Alvaro Pereyra, del hábito de san Pedro, portugués recientemente llegado del Brasil; pero bur-

(1) A fines de marzo de 1590.

(2) Fray Francisco Vázquez.

laba al mismo tiempo los deseos de Velasco, manteniendo como gobernador y administrador del obispado y comisario de las bulas á fray Francisco Vázquez, famoso por sus violencias y desórdenes.

Velasco observó que, existiendo provisor, no podía quedar un fraile de encargado de la diócesis, y que al primero también correspondía, por razón de su cargo, el oficio de comisario de las bulas.

El obispo sostuvo sus nombramientos como un derecho propio é indisputable.

La discusión sobre interpretación y alcance del real patronato se produjo, pero el padre Vitoria no desplegó la intolerancia agresiva de otras veces, y convino en remitir la discusión al dictamen de la Audiencia.

Quedaba pendiente todavía la exigencia de presentar licencia del soberano para ausentarse. El obispo significó que por detenerle y pedirle tal licencia, el gobernador incurría de hecho en la pena de excomunión, según la « Bula de la Cena »; « y visto el bien que venía á la tierra de que se fuese, no traté de apretalle en lo que toca á la licencia, y así me asolvió e se partió desta ciudad, habiendo recogido la pobreza de sus clérigos y aun la de algunos legos, con tanta poca conciencia, y por verse libre dél lo tuvieron por bien e no hablaron en ello ».

Durante tres días tuvo á Velasco excomulgado, y allanadas las dificultades que éste le opuso, con el mismo sistema de « temerarias excomuniones », recaudó lo que el vecindario le adeudaba.

Nombró cuatro prebendados, arcediano, chantre, tesorero y maestro escuela, por autoridad propia, sin presentarlos á la aprobación del gobernador, en virtud de expresa autorización de real cédula.

Al maestro escuela, Francisco de Aguilar, le dejó encargado de una doctrina, con orden de reunir caballos y carretas é ir á Buenos Aires á recibir al deán Salcedo, cuyo regreso esperaba, y concluidos sus preparativos de viaje, acumulando recursos y adoptando disposiciones en resguardo de sus intereses privados, á los que esta-

ban subordinados los intereses de la Iglesia, partió á Buenos Aires en compañía del tesorero recientemente nombrado.

Testimonio alguno de consideración no recibió á su despedida. Salió de Santiago como un odioso y pudiente desterrado, seguido de carretas repletas y de servidumbre impaga, explotada sin piedad en su ignorancia y sencillez. En el pueblo dejaba viva y profunda la impresión de su codicia criminal, y debilitado en las almas creyentes el terror de las excomuniones, acostumbrado á verlas descaradamente lanzadas por intereses heridos y cínicamente levantadas por intereses satisfechos.

¡ Al fin dejaba siquiera esa enseñanza !

La bondad de una ley ó de una institución, depende especialmente de la mano que la aplica. El instrumento social en sí mismo, es un factor inerte. No merece confianza ni respeto, por alta y sagrada que su naturaleza fuera, si no lo inspira el hombre que lo emplea y ejercita.

En Córdoba se detuvo el obispo y un ruidoso conflicto engendró su corta permanencia.

El cabildo, reunido en sesión solemne, le invitó á concurrir á sus acuerdos. Solicitaba declaración del prelado fijando los derechos á cobrar por sepulturas, y su resolución sobre diversos asuntos de administración eclesiástica. Deferente á las indicaciones del ayuntamiento en cuyo seno se hallaba, proveyó de conformidad á sus deseos.

En tales circunstancias, tuvo conocimiento de que un joven de su servicio, cuya emancipación gestionábase inútilmente desde su arribo, había desaparecido de su casa (1). Francamente manifestó el padre Vitoria su disgusto por este hecho, suspendió la conferencia, y, vivamente irritado, abandonó la sala de sesiones.

Andrés de Velasco, niño de diez años, que en calidad de paje traía desde el Perú, entre numerosa servidumbre, encontró á su pa-

(1) Se alojaba en San Francisco, único convento de religiosos que entonces existía en Córdoba.

dre el capitán Antonio Fernández de Velasco, teniente de gobernador y justicia mayor de la ciudad, quien afirmaba que á su hijo le conducían contra la voluntad y consentimiento de la familia.

Un sentimiento tan natural como laudable, indujo al padre á retener el niño á su lado, retirándolo del servicio que prestaba. El obispo se opuso tercamente. Al capitán Velasco no le quedaba otro recurso que la fuerza. Un día penetró en el convento de San Francisco y salió acompañado de su hijo, desde ese momento conservado en su poder.

Habíanle negado un derecho sagrado, cuyo ejercicio era deber de su parte, y procediendo con violencia inevitable, abusando de su propia autoridad, hacía justicia á su derecho, obedeciendo á sentimientos paternales cruelmente desconocidos.

Esta fué la noticia que provocó la salida airada del obispo de la sesión del cabildo.

Impuesto apenas del incidente, hizo sentir sus iras. Excomulgó á Fernández de Velasco, á todos los vecinos, y puso la ciudad en entredicho y *cessatio a divinis*.

En la población, que ya se distinguía por su religioso fervor, causó emoción extraordinaria el auto del prelado. Las familias, encerradas en las casas y encabezadas por sus jefes, rezaban en coro, iniciaban novenarios, ofrecían promesas y hacían penitencia para redimir pronto la ciudad y abrir las puertas de la iglesia. El cabildo reunióse con asistencia de todos sus miembros, excepto el capitán Velasco, y acordó, por unanimidad de votos, suplicar al obispo que levantara las censuras y absolviera al vecindario. Era Domingo de Ramos, próxima estaba la Semana Santa, la gente sin confesarse, los naturales sin doctrina. El momento, las circunstancias, llamaban á todos al templo, y de hallarse fuera en esos grandes días desesperábanse los creyentes.

El obispo permaneció insensible á ruegos y representaciones. Negóse categóricamente á modificar su decreto, y contestó al cabildo haciendo una extensa exposición de motivos y agravios.

«Procedía contra Antonyo Fernandez de Velasco, conforme en

rrazon de aver quebrantado el monasterio del señor san Francisco, y las casas y moradas de su señoría rreberendísima, sacándole un muchacho de su servicio, de corona y grados, que ny parentesco alguno tiene con el dicho antonyo fernandez de velasco, el cual es paje de su señoría, y está en su servicio con aplauso y consentimiento y rruego de sus parientes y deudos. »

Y para autorizar estas afirmaciones invocaba el testimonio del gobernador Velasco, á quien habían escrito los oidores Juan Díaz de Lapidaña, Gonzalo Calderón, Pedro Ozores de Ulloa y Gonzalo Gutiérrez recomendando al niño Andrés, que formaba parte de su servidumbre. La misma familia había escrito también en igual sentido, y todas las comunicaciones que demostraban la impostura del capitán Fernández hallábanse en manos del gobernador.

Inquebrantable á todas las súplicas, concluyó el obispo declarando : « que no levantaría sus decretos mientras no se trajera á su presencia al dicho muchacho, y aunque es verdad que el pueblo no tiene culpa del desacato que el dicho capitán cometió, castígase el pecado suyo como de persona pública en todo el pueblo, como se ve en las ciudades hordinariamente que quebrantando cualquier justicia un monasterio ó ynmunidad de yglesia, ó procediendo contra clérigo ó sacerdote, por el pecado de tal jaez se castiga toda la rrepublica, para que visto el castigo rreguroso se conbierta y venga al convencimiento de su culpa y a la obediencia de la iglesia restituyendo el daño hecho » (1). Y terminaba diciendo que si su voluntad no se cumplía adoptaría severísimas medidas.

Es raro que un niño de diez años hubiera conquistado ya grado y corona, que hallándose al lado de tan poderoso personaje como el obispo, necesitase recomendaciones para Velasco, con quien el prelado estaba en lucha, que todos los miembros de la audiencia se preocuparan de su viaje, y que la misma familia pidiera para él los favores del gobernador.

(1) Archivo Municipal de Córdoba. Acta de 11 de abril de 1590 y siguientes.

Ni la ocasión ni el sujeto eran motivo para poner tantas influencias en movimiento.

La familia del capitán Fernández residía en el Perú, y Andrés, su hijo, seguramente había salido sin consentimiento de la casa paterna.

¿Qué objeto, si no fueran sus sentimientos de padre, podía inducir á Fernández á producir un incidente que creaba un ruidoso conflicto, comprometía su alta posición y conmovía profundamente al vecindario?

Las audacias del obispo alcanzaban al cinismo. Falsificador de un documento público, menos reparo tendría en inventar antecedentes que por el momento no pudieran comprobarse, destinados á impresionar á la población, y, lo que es enorme como descaro, á demostrar al capitán Fernández que de su hijo no era el padre.

El cabildo guardó silencio ante su respuesta negativa y amenazante. Volvió á reunirse un mes después, y ni un recuerdo del incidente en las actas se registra.

La naciente sociedad de Córdoba creyente y devota, jamás hubiérase resignado á vivir excomulgada y con la Iglesia en entredicho.

Si el teniente gobernador no cerró los caminos al paso de los mercaderes coronados para rescatar la ciudad de la cólera episcopal, habrá tenido que ahogar sus afectos, y dejar partir á su hijo al servicio de un hombre capaz de escarnecer los más altos sentimientos, que sólo escuchaba la voz de la codicia y del egoísmo.

De Córdoba, luego que reunió la mayor suma de recursos posibles, siguió viaje al obispo á Buenos Aires, donde se embarcó con destino al Brasil en un buque fletado por él mismo «dexando ordenada una gran maquina para la hacienda que piensa entrar de aquellos estados a esta gobernacion y Reino del Perú».

RAMÓN J. CÁRCANO.

LA GUERRA GAUCHA

TÁCTICA

— El Sur...

— El Poniente...

— El Norte...

Sordamente finalizaba aquel diálogo en que se discutía el horizonte. Por momentos, subrayando la palabra pronunciada, un gesto curvo resumía una inmensidad. Tratábase de miles de leguas — el país sublevado, los incendios colgándose de los montes como flámigeras casullas, embocándose por las abras, en llamaradas largas, como un atropellamiento de brazos; la guerra ocupando los caminos; un confuso escenario de humaredas y galopes furiosos; tiroteos, alaridos, trompetazos. Nada de sueño. Las órdenes se sobreentendían. Además, no había sino dos. El ataque y la dispersión. Un grupo, la pandilla heroica, lanzándose de improviso, incrustándose al flanco de la columna enemiga; dos minutos de hachar, de revolverse entre un vertiginoso revoleo de sables y de lazos; tumbos, bayonetazos; de pronto, una descarga, y bajo la humareda el puñado de ginetes desmigajándose en galopes. El que olvidaba una orden, se rascaba la nuca, hacía la señal de la cruz, y se arrojaba contra el cuadro realista en una pechada gigantesca. Si la suerte le ayudaba.

moría. Si caía prisionero, le fusilaban. Cuando las órdenes estaban bien cumplidas, los jefes, por la noche, en torno del fogón, gravemente, les daban las gracias en nombre de la patria. Ocurría con frecuencia que no tenían nada que comer. Entonces fumaban, tomaban mate, mascaban coca. Si no había ni tabaco, ni yerba, ni coca, remontaban sus aperos. El capitán daba el ejemplo, echando un botón á sus cabezadas, relleno de paja sus bastos. Encontrábase en ocasiones á uno de aquellos gauchos, separado del grupo, comiéndose á grandes bocados un trozo de *charqui*, oculto durante la marcha bajo la camisa. El hombre cedía fraternalmente, compartiendo con ladinos requiebros las bromas risueñamente brutales de sus compañeros. Poníanse las mandíbulas á trabajar sobre aquella carne seca, que sentía aún el tufo bravío del pecho del montonero, y como siempre había una guitarra, aunque algo sorda, porque estaba baleada, y algo incierta porque las cuerdas eran torzales de tripa de liebre, al final del banquete se cantaba el «Cielito de los charques» compuesto por un negro del ejército de Belgrano, después de Vilcapugio, ó el «Triunfo» de los cochabambinos. No era extraño que aquellas diversiones acabaran de una manera sangrienta. A veces, una partida española venía á dar inopinadamente con el improvisado vivac. Se quería prisioneros para averiguar dónde estaban los ganados, supuestos, allá, en las obscuridades de la impenetrable selva; y si llegaba á tomarse algurto, siempre herido, ni las promesas, ni los tormentos conseguían ablandar su taciturnidad feroz, y había que fusilarlo en silencio. Cuando se trataba de un agonizante, por economizar pólvora, le ahorcaban. La montonera contestaba con iguales sangrías. A un oficial de húsares, que, condenado á muerte, gritaba: — «¡Ah, sois salvajes! ¡No dáis cuartel!» el jefe gaucho le contestaba sencillamente: — «¡No lo tenemos!» Dormían en las hondonadas, bajo los matorrales, ocupando las taperas abandonadas, heridos, hambrientos, desnudos, sin otra seguridad que la muerte. La espantosa desolación de las campañas acababa por invadirlos. Los refuerzos de caballos tardaban. Güemes,

ocupado en los preparativos de resistencia contra la invasión, que avanzaba imperturbable, desmoronando con su progresiva oleada la vanguardia de guerrillas, descuidaba aquellas tropas comprometidas. No había pólvora, ni piedras de chispa, ni dinero ¡ni siquiera una condecoración! Pero las órdenes de resistir eran cada vez más apremiantes. Y se resistía. El ejército realista, agobiado también por aquella hostilidad tentacular, que surgía de mil emboscadas diarias; por aquella telaraña peligrosa que al menor descuido ocupaba todos los intersticios, sin presentar jamás resistencia al ataque, ajustaba desesperadamente sus nudos disciplinarios. Hambre y muerte. Por ambas partes se agonizaba. El bosque, guarida de la montonera, estaba agujereado en todos sentidos por temerarios exploradores. Cada noche era una amenaza. Tropes inopinados rodaban á intervalos, como truenos, por los flancos del ejército. La alarma apagaba los fuegos, y así se esperaba el alba, tiritando silenciosamente bajo los capotes; mascando el frío. Á medida que la columna invasora se internaba, las guerrillas multiplicaban su audacia. Desesperados, los gauchos volvíanse prodigiosos. Y sucedía que los ataques iban haciéndose más silenciosos cada vez. En los tumultos, sólo hablaban tres ó cuatro carabinas patriotas. Una noche, aquella decreciente algazara cesó también. Ya no había pólvora.

Ese día, el ejército español pisaba la frontera salteña. Las montañas habíanse despertado bajo la vibración triunfal de las dianas. Pues aquellos valientes, no encontrando pretexto mejor para desprezarse, desahogábanse en clarinadas. Además la música era un desafío. La columna realista decía bravamente á la montonera: « ¡Aquí estoy! ». Sin embargo, ni el bosque ni la montaña, dieron señales de vida. Juzgábase conveniente callar. Tres regimientos, uno de guías, otro de húsares y otro de granaderos, formaban la vanguardia, custodiando veinte mulas que pacían penosamente la hierba rala. Aunque interrogaban con insistencia el tranquilo paisaje, nada veían. No obstante, eran vistos, y aun se hablaba de ellos á poca distancia, entre los árboles.

Dos voces.

Dos rumores.

Pocas palabras.

Era preciso darles una lección. Lo cierto es que se había conseguido reunir quinientos partidarios. Hacer algo: he aquí la intención. Una de las voces insistía; la otra objetaba. Y aquel cuchicheo de palabras á media voz, enredábase en un murmullo sombrío. ¡Todo el día discutiendo así, á dos pasos del enemigo! Pocas fuerzas... Ya había quinientos hombres: bastaban. Armas... Veintidós carabinas ¡no era poco! El diálogo se prolongaba, y entre tanto la noche venía. Ocasión mejor no volvería á presentarse. Descuidados... rendidos... á la entrada de un verdadero callejón... Podían improvisarse trincheras con piedras y troncos, resistir hasta la noche, ocultarse en la sombra. Algunas «camaretas» requisicionadas en un pueblo cercano, donde las reservaban para solemnizar la fiesta de la Patrona, permitían disponer de dos tiros por carabina. Dos descargas; era lo que se necesitaba para apoyar el entrevero. La tarde seguía palideciendo. Un profundo terciopelo violeta iba envolviendo la serranía. Igualaban los pliegues hondas anegaciones de sombra. En la cumbre, el sol despuntaba todavía unas cuantas flechas. El vago estremecimiento de una respiración enorme, levantábase del silencio. Algunas perdices silbaban en las cañadas. Informes masas de sombras amontonábanse por las faldas de las montañas bajo la fría blancura del cielo altísimo. Ni una nube. En el campamento realista continuaba la misma inmovilidad. A espaldas de los dos interlocutores, el crepúsculo comenzaba. El escenario era sencillo. Un valle casi redondo, apedreado de rocas grises. El campamento. Alrededor, densas murallas de bosques y cerros, turbiamente azuladas, en la dispersión de la perspectiva, por el ensombrecimiento crepuscular. Los retazos de púrpura solar trocábanse en resplandores descoloridos. Llamearon por última vez. El sol ya no estaba. Y la tarde adquirió, bruscamente, una fijeza de lago helado. En aquel momento fué cuando las voces, combinando

la sorpresa, dijéronse rumbos. El murmullo creció de pronto. Acababa de aparecer un tercer personaje.

— Tengo el plan.

La frase afirmaba con acento definitivo; sumergióse toda entera en la sombra, como una piedra. Las ramas se apartaron débilmente, y la luz dió sobre tres caras. Una de aquellas caras, vigorosamente bronceada, era lampiña. La segunda tenía un bigote gris. La tercera estaba cubierta de barba. Enormes sombreros de paja coronaban aquellas fisonomías, recortándolas netamente sobre las cejas. El hombre de la barba era sumamente delgado y alto: levantábase del suelo con una tiesura de varilla. El hombre del bigote era de mediana talla, alto pecho: construído más bien que tallado. El hombre lampiño parecía un bloque de arcilla roja, en el cual arraigaban profundamente dos brazos hercúleos. Casi no tenía rostro. Era inquietante y vago como un esbozo. De los tres hombres, los dos primeros mandaban partidas y el último tenía una brigada. Todos los indios sublevados de los contornos habíansele unido, en desorden, pues era cacique, sin otras armas que chuzos, palos y hondas, molestando á la columna expedicionaria con incesantes combinaciones de emboscada. Llamado, acudió con trescientos de sus hombres, por senderos ocultos, en pequeños grupos, como los otros, para no llamar la atención. Aquellas concentraciones, aquellas marchas, que eran más bien deslizamientos, constituían una habilidad de la montonera. Leones, pero gatos. La exploración con que el ejército español escudriñó los alrededores del campamento que ocupaba, no reveló novedad alguna por la mañana. Pero tres horas después, cuando los soldados consumían el rancho, por las cañadas oscuras, disimulándose detrás de los peñascos, en pelotones, en deshiladas, con el caballo de la rienda, envueltas en matas de paja las botas, para no hacer ruido — los partidarios se pusieron sin ser sentidos sobre el campamento realista. Allí estaban, desde largas horas atrás, agazapados en el silencio de la espera, invisibles, insospechables, sintiendo la proximidad del enemigo detrás de la loma que

los ocultaba. Mientras los jefes estaban en conferencia, como se prohibía fumar, dormitaban.

El cacique tenía un plan. Lo había dicho. Sus dos compañeros, á través de los ramajes, miraban fijamente las montañas, que señalaba con el dedo. Hablaban, pero en secreto, y el proyecto les interesaba evidentemente, pues sonreían. Aquel dedo se detuvo, indicando un punto del valle. Era una negra rasgadura de la sierra, un saco, bien conocido, sin duda, pues las tres cabezas, después de consultarlo, le dijeron sí, gravemente. Lo aceptaban. Luego, satisfechos de todas aquellas montañas, desaparecieron, volviendo á sumergirse en el ramaje. Un hálito frío cruzó la serenidad de la tarde. La noche, en un levantamiento silencioso, iba, poco á poco, amurallando la planicie. El valle se convertía en pozo. Las tinieblas eran un preparativo : sitiaban.

De repente, hacia el flanco izquierdo de la columna, entre los matorrales negros, bajo la indecisa lividez crepuscular, hubo un enderezamiento. Grupos de hombres se levantaron, con un alarido, blandiendo largos garrotes. Sonó una descarga, y tras el retumbo que rebotó por las quebradas, silbaron ásperamente las hondas. Una confusión sangrienta rodó entre el humo y la polvareda. Arrollados al primer choque, por la brusca conmoción de lo imprevisto, los invasores no tardaron en rehacerse. Los tiros aislados bien pronto se condensaron en descargas. Pero aquellos segundos de entrevero habían sido eficaces. Cuerpos tendidos salpicaban el terreno. Los garrotes y los chuzos trabajaban de punta y de revés, admirablemente. Cien ginetes, mandados por el hombre del bigote gris, acababan de arrebatarse en un elástico zarpazo los pocos animales de la caballería, internándose por el bosque, como sombras. Todo aquello fué rápido como un sablazo. Sin embargo, los montoneros retrocedían. Las tropas veteranas tomaban paso á paso la ofensiva, contentas de hallarlos por fin, á pie, resistiendo en masa. Aguijoneados por el triunfo previsto, no advertían la singularidad de aquel ataque. La pérdida de sus caballos les inquietaba poco. La vanguardia, con las

mulas salvadas, improvisaba un escuadrón. Y el combate se generalizaba entre la confusa invasión de las primeras sombras, llenando el valle con su estruendo de erupción. Aquel agujero se había vuelto cráter. Los montoneros retrocedían visiblemente, en una línea desordenada, pero compacta. Resistían, cubriendo su frente de pelotones, de pequeños y desordenados entreveros. Un trueno levantó la voz sobre la crepitación de la fusilería. Era el cañón. Querían desarraigarlos profundamente. Ante aquella nueva peripecia que se mezclaba al combate, la línea gaucha hizo alto. Los veintidós carabineros, á las órdenes del hombre de la barba, ocupaban el centro. Las carabinas apuntaron. Un segundo cañonazo retumbó: ¡*fuego!* gritó el hombre; sonó la descarga, y veintidós listas de llama rasgaron la polvareda. Entonces la montonera cedió, se quebró como una viga; la fuga, en una repentina evolución de desastre, la trocó de muro en cuña; toda la masa se atropelló contra la quebrada, enloquecida, espantosa, bajo el sable de los regimientos que la perseguían. Aquel boquete era lo que el cacique señalaba horas antes, como un objetivo, á sus camaradas. Pero no tenía salida. No había sino una solución, el exterminio. ¡Cosa extraña! Los montoneros huían á pie. ¿Que se había hecho de su caballería? El cañón realista seguía hablándoles por la espalda. Los tres regimientos de la vanguardia, guías, húsares y dragones, acosaban de cerca aquella dispersión desesperada. Por instantes, como un desgajamiento, filas de sables levantados caían sobre la masa. La gritería del triunfo reemplazaba al estallido de las descargas. Por último, perseguidos y perseguidores penetraron en la quebrada. Y aquel tumulto se anegó en la noche. El combate estaba terminado, y en el campamento echaban dianas. El desenlace no podía ser más terrible. Y para rematarlo de una manera feroz, la vanguardia realista tocó á *degüello*.

Pero no hubo tiempo. Una extraña conmoción sacudió los peñascos de la cima. Enormemente, bajo la difusa claridad de la noche estrellada, todas aquellas cumbres se movieron. Y desencajadas en un

gigantesco bamboleo, al impulso de invisibles palancas cuyo esfuerzo se sentía venir de la sombra, rodaron con poderoso retumbo las peñas de aquellos cerros descoronados. No se oyó más que un trueno y un grito. La catarata de rocas y árboles se desmoronó sobre aquel hoyo, siniestramente relleno de cuerpos y de noche, dió con su peso de montaña contra el fondo, llenando el aire de una sofocación polvorienta, en que flotaba el olor sulfuroso de las piedras quebrantadas, engullida de un golpe entre las paredes del hueco abierto á la obscuridad, á la noche profundamente cavada por aquellos trágicos sepultureros de batallones. Abajo, entre el horror visionario de la agonía, torceduras gigantescas, lamentos; un hormigueo de miembros, una estrangulación de blasfemias, un descuajamiento de peñascos. Trozos de cerros y de regimientos. Bultos despavoridos huían en la confusión. Y aquello se complicaba todavía. La boca de la quebrada se encortinó de fuego. Era la caballería gaucha, que, oculta en las inmediaciones, acababa de intervenir con un incendio. El fuego trepaba por los montes arruinados, encrespándose como un florecimiento de crines. La agonía negra se iluminaba. El horror quería ver. Abajo, la tumba rugía, aullaba, revolvía su enorme aplastamiento, en un desesperado manoteo, rasgando la noche con el estertor ahogado de aquella invasión enterrada por montañas. Sonó en la obscuridad una orden. Vióse salir vagamente de las tinieblas brazos de hombres que empujaban. Un segundo derrumbe arrastró su trueno por los taludes devastados. Retumbó á lo lejos. Se extinguió á la distancia. Después, ya no hubo más que un humo lúgubre deshaciéndose en el silencio. Y noche.

LEOPOLDO LUGONES.

BOTÁNICA MÉDICA AMERICANA

LOS HERBARIOS DE LAS MISIONES DEL PARAGUAY

(Continuación)

VII

Para darse cuenta del lenguaje usado en estos herbarios, debe tenerse en vista el medio en que se elaboraron y las ideas que predominaban en ese tiempo.

Desde la concepción nebulosa del primer empírico para explicar la acción ó *vis medicatrix* de las plantas, hasta los tartamudeos de nuestra *farmacodinamia* contemporánea, que se inicia en el camino de las soluciones científicas, han pasado algunos millares de años. Durante veinte siglos, ha dominado, más ó menos modificada, la teoría humoral de los griegos, que voy á recordar al lector, resumiéndola brevemente; pues su conocimiento nos será necesario para comprender la materia de este estudio.

Los cuatro elementos, tierra, agua, aire y fuego, entran en proporciones variables en los medicamentos y les comunican las propiedades de frialdad, humedad, sequedad y calor. Rara vez éstos se equilibran entre sí hasta resultar un cuerpo neutro ó privado de pro-

propiedades medicinales. Ordinariamente, una ó dos propiedades predominan, y entonces el cuerpo es frío, húmedo, seco ó caliente; ó si no á la vez frío y seco, caliente y húmedo, ó frío y húmedo ó caliente y seco.

Las propiedades de frío, seco, etc., son más ó menos intensas y se establecen, según su energía, en cuatro grados.

La doctrina nosológica se deducía paralelamente de la que admite los cuatro mencionados elementos. Las enfermedades tenían, pues, por origen el calor, el frío, la sequedad y la humedad, y admitido esto, lógicamente se desprende que deben ser combatidas por medicamentos de propiedades contrarias y de intensidad análoga á la del mal.

La ciencia árabe, tan ponderada por algunos sin razón, fué heredera de la doctrina griega, pero no mejorada, sino empeorada por las exaltaciones de una secta, la que en todo se basaba sobre los preceptos del Corán. Lejos de hacer la luz, su escuela se sumió en una obscuridad que contribuía á aumentar la que había traído la Edad Media sobre Europa.

Los médicos árabes no podían anatomizar el cuerpo humano; no conocían sus funciones y mal podían emprender la curación de las enfermedades sobre bases racionales y con criterios científicos.

La aurora del renacimiento italiano irradiaba sus primeros resplandores sobre España, y en 1488 el rey Fernando de Aragón permitía á los médicos españoles los primeros estudios anatómicos en el hospital de Zaragoza. La raza española, mezcla de sangre árabe y godo-latina, tenía el sentimiento contemplativo de la primera, la observación atenta de los segundos y la inspiración y las rebeliones de los dominadores del mundo. En la nueva escuela, con los resabios árabes, se formó una generación de *físicos* ó médicos asaz extraña. Adoradores por temperamento de las novelorías de una escuela griega que renacía, temerosos de la tradición árabe, que no podían olvidar y que decaía por la falta de iniciativas indispensables para sus progresos, ensayaron sus primeros pasos con las inseguridades de marcha de los atáxicos.

Sin base científica sólida, fueron empíricos, y de un empirismo de la peor especie: mezcla de fe ciega en la receta ensayada y de la tentativa inconexa para la aplicación de una teoría que no era profundamente sentida, ni comprendida.

Estos *físicos* con escuela de poca doctrina, y aún no los mejores, llegaron á América con los conquistadores, — no había expedición que no los trajera — y hallaron un medio capaz de conmover profundamente una ciencia tan poco asentada.

Veamos lo que encontraron.

México, con la civilización más avanzada que existía en el Continente Americano, tenía sus médicos muy adelantados en el conocimiento de las yerbas medicinales, á tal punto que le hicieron conocer á F. Hernández, de quien ya hemos hablado, los nombres y las virtudes de más de 1200 plantas.

Moctezuma tenía huertos de yerbas medicinales, y sus médicos hacían experimentos con ellas, curando á los dignatarios, sus cortesanos.

El vulgo no usaba de los médicos, para no pagarles, ellos mismos se curaban con las recetas que conocían. El P. Motolinia nos describe un medio para establecer el pronóstico de una enfermedad. «Tomaban un puño de maíz del más grueso que podían haber, y echábanlo como quien echa unos dados; si algún grano quedaba enhiesto, tenían por cierta la muerte del enfermo».

La idea que tenían de la enfermedad los llevaba á esta práctica, que describe el mismo historiador: «si alguien se enfermaba de calenturas recias, tomaban por remedio hacer un pocillo de masa de maíz y poníanle sobre una penca de magüey, y luego de mañana sácanle á un camino, y dicen que el primero que pasa lleva el mal pegado en los zancajos, y *con esto quedaba el paciente muy consolado*». El mismo autor advierte que «*á las mujeres siempre las curaban otras mujeres y á los hombres otros hombres*».

El padre Mendieta nos da otro origen de las enfermedades entre los indios, y era *el pecado*, que obligaban sus médicos á confesar.

«Y esto era tenido por principal medicina: echar el pecado de su ánima para salud del cuerpo». — Otra particularidad: los médicos aztecas debían ser *examinados* para ejercer. Los historiadores nos refieren que no sólo conocían las yerbas, sino que prescribían los baños, usaban de la sangría y practicaban la cirugía. Al mismo Cortés lo curaron, y debe haber sido tan alto el concepto en que los tuvo, que en 1522 pedía al emperador que no dejara pasar médicos á Nueva España, pues los naturales eran suficientes.

Luego los médicos naturales conocían el remedio de las *bubas* que, por más que se haya sostenido lo contrario, parece enfermedad americana. Había también la *chapetonada*, algo como la *fiebre amarilla*, ó tal vez la *influenza* que pagaban hasta con la vida todos los *chapetones*, que así se llamaba á los españoles recién llegados. Los estragos de esta enfermedad eran tales que de setenta compañeros que llegaron á Honduras en 1550 con el doctor Zurita, sólo él y seis compañeros se salvaron de la enfermedad.

Sobre el Perú, el inca Garcilaso, *Comentarios Reales*, I parte, Lisboa, 1609. folio 49, vuelto y sig.) nos facilita datos precisos acerca de la medicina indígena. Nos dice que conocieron las purgas y las sangrías, que practicaban con una punta de pedernal en una vena cercana al paraje del dolor. Para purgas usaban yerbas, unas « rayzes blancas que son nabos pequeños. Dizen que de aquellas rayzes ay macho y hembra, toman tanto de una como de otra una cantidad de dos onzas poco mas o menos, y molida la dan en agua o en el beveraje que ellos beven y abiéndola tomado se echa al sol, para que su calor ayude a obrar... Acabada la obra queda con tan buen aliento y tanta gana de comer, que se comerá cuanto le diere. A mí me purgaron dos vezes... »

Estas medicinas las daban las viejas y « *grandes ervolarios*, que los hubo muy famosos en tiempo de los incas, que conocían la virtud de muchas yerbas, y por tradicion las enseñaban a sus hijos, y estos eran tenidos por médicos, no para curar a todos, sino a los reyes, y a los de su sangre, y a los curacas y a sus parientes. La gen-

te comun se curavan unos a otros por lo que avian oydo de medicamentos».

Agrega después :

« A los niños de teta, quando los sentían con alguna indisposicion, particularmente si el mal era de calentura, los lavaban con orines por las mañanas para embolverlos, y quando podían aver de los orines del niño, le daban a beber algun trago » (1).

« Quando al nacer de los niños le cortaban el ombligo, dexavan la tripilla larga, como un dedo, la cual, despues que se le caya guardaban con grandísimo cuidado, y se la davan á chupar al niño en cualquiera indisposición que le sentían... Avía de ser la propia, porque la ajena decían que no le aprovechava. » — En esto debe verse el origen del *chupón*, que aún persiste en ciertas localidades.

« No supieron tomar el pulso y menos mirar la orina; la calentura la conocían por el demaciado calor del cuerpo »... « Quando se avían rendido á la enfermedad no hazían medicamento alguno, dexaban obrar la naturaleza y guardavan su dieta »... « La gente común y pobre se avía en sus enfermedades poco menos que como bestia. Al frío de la terciana ó quartana llaman *chúcchu*, que es temblar, á la calentura llaman *rúpar senzilla*, que es quemarse ».

(1) Hago esta transcripción con el propósito de recordar que estas prácticas que se han seguido entre nosotros por muchos años tienen un origen incásico. Las recetas del *Charlatán* doctor Mandout las registran con frecuencia. (Este Salvador Mandout fué expulsado de Buenos Aires, por el virrey Vértiz, por el mal concepto en que le tenía el Cabildo, — según documento que me ha comunicado el doctor Mallo.)

Acerca de las prácticas de medicina popular y á propósito del doctor Mandout, tengo una carta particular del doctor don Vicente F. López en la que me refiere entre muchas cosas interesantísimas lo siguiente :

« Le hablo á V. de cosas que he visto y probado.—He visto en una chacra tratar de curar una topada de buey ó vaca, haciendo beber al paciente un vaso de *orines de niño*, mezclados y revueltos con cierta cantidad de estiércol reciente de vaca.

« Era remedio popular en los campos.

« Esto sucedía en 1821. ¿No sería que con esto se buscaban los efectos disolventes del amoníaco?...—¡ El diablo que lo sepa ! pero es lo que yo he imaginado al recordar aquel trance que padeció un primo hermano mío, llamado E. Esperón, de unos tres años mayor que yo. »

En el capítulo siguiente, folio 51 vuelta, el mismo Garcilaso habla de las virtudes del Molle, de la Chillca, del Tabaco, del Matecllu, etc., —y concluye : « Esta fué la medicina que comunmente alcanzaron los indios incas del Perú, que *fué usar de yerbas simples y no de medicinas compuestas, y no pasaron adelante...* »

Los indios antiguos de Colombia tenían horror á la enfermedad y á los enfermos, á los que dejaban morir en despoblado con pan y agua, ó mataban para descanso de los pacientes.

Los carrapas encomendaban los enfermos al demonio. Los caribes atribuían la enfermedad á espíritus maléficos, y el mohán, que era al mismo tiempo médico y herbolario, usaba de exorcismos para expulsarlos del cuerpo. Conocían las yerbas y sus virtudes.

Los chibchas encomendaban sus enfermos á Dios; ni más ni menos hacía un doctor C..., ahora 50 años entre nosotros, quien tenía una cantidad de recetas manuscritas en uno de los faldones de la levita, y cuando visitaba un enfermo le daba una de ellas, sacada á la suerte, con la frase sacramental : ¡ Dios te la mande buena !

Los habitantes del norte de nuestra República, así como los de igual latitud de Chile, seguían las prácticas de los incas. Los araucanos, según Molina (*Hist. Civ.*, 96), tenían tres clases de médicos : los *ampibes*, que eran empíricos que curaban por medio de simples yerbas; los *vileus*, que atribuían las enfermedades á parásitos é insectos; las epidemias se llaman *cuthanpirú*, es decir, enfermedades verminosas (á su manera, predecesores de Raspail y Pasteur). Existían por fin, los *machis*, médicos hechiceros que conjuraban los espíritus maléficos que se habían apoderado del cuerpo de los enfermos.

En otras tribus salvajes que no tenían médicos se llegó hasta á tener por médicos á los soldados de la conquista, obligándoles á curar, so pena de muerte. Se recuerda aún el *salmo del lancero*, palabras sin sentido que pronunciaba un soldado, haciendo con una lanza el signo de la cruz sobre las heridas, *las que curaban*. Se

agrega que la autoridad eclesiástica las aprobó « porque los caminos de Dios son altos y sus trazas maravillosas ».

Nada tiene, pues, de extraño que el hermano Pedro Montenegro dedique su libro á la *Serenísima reina de los Siete Dolores*, en una oración fervorosa que lo precede.

Entre el fárrago de prácticas supersticiosas, de remedios incongruentes, brillan con todas las substancias de origen vegetal de acción real y verdadera, que son aún clasificados entre los *remedios heroicos* de la terapéutica moderna. Su conocimiento en la ciencia es debido á la comunicación oral de los aborígenes americanos, quienes los usaban de tiempo inmemorial. Igual procedencia tiene el uso de muchas plantas útiles, como el cacao, maíz, las papas, el tomate, que no sólo enriquecieron la dietética, sino que vinieron á ser alimentos de uso común en muchos pueblos de Europa, y á los que en más de una ocasión han librado del hambre en épocas de escasez.

Así como no es necesario insistir mucho sobre la importancia de la quina, ipecacuana, coca, copaiba, etc., plantas con que la América enriqueció el arsenal terapéutico, hay que hacerlo, sin embargo, para muchas otras que están aún relegadas en los libros de los primeros viajeros, como Hernández y Pison, que hemos mencionado. Necesitan ser estudiadas con experimentación moderna, necesitan ser nuevamente *descubiertas*, como sucedió con el *jaborandi*, que á pesar de haber sido descrito hace 250 años por Pinson, fué un médico brasileño, el doctor Coutinho, quien lo puso en voga, y digo esto, citando una sola entre las muchas plantas de igual eficacia que la medicina ha de aprovechar en la rica flora americana.

Recomendamos el estudio de las obras de Martius, de Saint-Hilaire, de Ruíz y Pavón; hacemos votos por la publicación de los manuscritos de las célebres expediciones botánicas que existen en el Jardín de Plantas de Madrid, y á nuestros compatriotas y á los sudamericanos recordamos las siguientes palabras de De Candoille (*Essai sur les prop. méd. des plantes*), que hacemos nuestras al

terminar este ya demasiado largo escrito á propósito de las plantas de Misiones. Son las siguientes :

« *Les américains deviendront chaque jour plus indépendants de l'Ancien Monde, en employant aux mêmes usages que nous des végétaux analogues.* »

P. N. ARATA.

ERRATA NOTABLE

En el presente estudio del doctor Arata sobre *Botánica Médica Americana*, se ha cometido un error notable de compaginación en la entrega anterior : los 13 últimos renglones de la página 434 y los 26 primeros de la página 435 contienen un texto que debiera estar colocado á continuación del segundo renglón de la página 437.

PROSPER MÉRIMÉE ⁽¹⁾

Linea recta brevissima.

No tengo la pretensión de aplicar á Mérimée su método propio, que consiste en condensar mucha materia bajo el menor volumen — sin frases. Procuraré, cuando más, mostrar las raíces profundas que alimentan el tronco de cada una de estas novelas exquisitas, que el público sólo conoce como flor abierta y suelta. Por otra parte, para asegurarme de antemano algunas probabilidades de buen éxito, me limitaré casi siempre al análisis de la pequeña obra maestra que la deliciosa música de Bizet ha hecho popular — fortuna inesperada que el desdinoso escritor no persiguiera jamás para sus libros.

Confieso que prefiero *Carmen* á la misma *Colomba*: la hallo más perfecta en su brevedad cruda y violenta, más *poética*, sobre todo. Es casi innecesario añadir que me sería difícil apreciar el exacto color local de *Colomba* ó de *Lokis* — y, tratándose de Mérimée, la menor inexactitud puede ser una grande injusticia. — Pero, con *Carmen*, estamos en España: me atrevo á decir, en mi terreno, y

(1) El presente trabajo es propiamente inédito; escrito en 1885, no circuló impreso (50 ejemplares) sino entre los amigos del autor. Al traducirlo del francés, el señor Martín C. Aldao ha conseguido respetar escrupulosamente el texto sin violentar la índole tan diferente del castellano; su versión elegante y exacta es nueva muestra del fino gusto literario que ya reveló en ensayos anteriores y contienen una promesa para las letras argentinas.

también en el terreno predilecto del gran novelista (1). Me sentiré, pues, relativamente holgado para estudiar muy de cerca el procedimiento complejo de este talento de narrador, sólidamente apoyado en la erudición más profunda y variada que, desde Goethe, las letras ligeras hayan conocido.

I

Hablar de Mérimée, sólo desde el punto de vista literario, parece hoy bastante fácil. Nada más cómodo, sin duda, si se trata únicamente de repetir lo que tantos otros han dicho muy bien. Él representa en la literatura de imaginación la más feliz alianza de la sobriedad y de la fuerza —la impresión más intensa reducida á su menor expresión, para disimular todo esfuerzo y evitarlo al lector. Ese *rendu* incomparable, que es la perfección misma (y que el epíteto de *clásico* bien entendido, traduce exactamente), ha quedado desde hace medio siglo como el rasgo característico de Mérimée. Las tres líneas concisas y completas de La Bruyère, sobre las obras «valientes y hechas de mano de obrero», parecen escritas para las *novelas ejemplares* de nuestro autor... —Tal ha sido, hasta su muerte, la opinión general, así de los que saborean el bello estilo, como de los que engullen sin mascar relatos de peripecias sensacionales y desenlaces violentos.

Pero, á pesar de todo, fuera hoy pueril negar la influencia de la evolución naturalista, de diez años á esta parte. El gusto, esta sensación del arte, enteramente relativa, y que depende del momento y del punto de vista, ya no es ahora lo que era antes. El éxito inmenso de *L'Assommoir* marca una fecha. Las fronteras de la moralidad y hasta de lo bello han sido dilatadas, llevadas muy lejos, en algunos puntos hasta los bárbaros. Parece que el *yankismo* invadiera también el arte europeo : territorios abandonados hasta ayer «á los pieles rojas

(1) «La España y el español son el país y la lengua que prefiero». — Artículo sobre la *Historia de la literatura española*, de Ticknor.

y á los mohicanos», son hoy Estados regulares con derecho de ciudad y de voto en la república. Es permitido comprobar que, así en política como en literatura, el nuevo orden de cosas compensa por el menoscabo de la calidad lo que se gana en cantidad; pero el hecho importante, innegable, *brutal*, está ahí — y sería soberanamente absurdo desconocer su alcance. Después del régimen de pimienta roja que, más ó menos, todos hemos soportado, hallamos casi insípidos los antiguos condimentos. Las audacias de Delacroix, de Balzac, de Berlioz nos parecen tímidas. Y, más cerca aún de nosotros, ¿quién puede recordar sin sonreír el proceso intentado á Flaubert por « ultraje á la moral pública » — proceso en que precisamente el defensor se autorizaba con la *Double Méprise* de Mérimée para arrancar una laboriosa absolución ?

Lo que domina ahora, lo que se tiene en alto honor, es exhibir la energía desenfadada y desnuda. La musculatura viril tiene hoy tanto éxito como hace un siglo la fina elegancia. No basta ser fuerte, hay que ostentarlo, sin temor del *débrillé*. Á menudo, también, la manga se recoge sobre biceps algodonosos. No importa, ¡ el gesto está ahí ! En el fondo, se ha ganado poco en fuerza, si se ha perdido mucho en ligereza. No sería difícil demostrar que, en el arte como en la vida, la fina reserva ó la fría ironía es lo que acompaña con más frecuencia á la energía verdadera. Hasta se podría probar que la distinción conmovida de Feuillet oculta á menudo más potencia verdadera de estilo, que la brutalidad prolija de los maestros albañiles naturalistas.

Lo que hay de bueno en la *fórmula* naturalista — que se halla mucho más en Flaubert y Daudet que en Zola — no es nuevo: es el dón de reproducir la sensación ausente por el verbo fecundo, tanto más poderoso cuanto más condensado; ese *algo* con que Shakspeare hace su diálogo, Mme. de Sévigné su carta, La Bruyère su « carácter » y Veuillot su artículo corriente. Es la escritura al agua fuerte, que se graba en la memoria y no se borra más. Hémos ya muy lejos, me parece, de los pintarrajos policromos de Médan. Sorprende un poco,

si no avergüenza, tener que sostener, en francés, que, á pesar de su deplorable agilidad, el león es quizá tan fuerte como el hipopótamo... Como su fondo, la forma de arte actual tiene una explicación. Nada de general se produce que no sea *legítimo*, es decir que no esté sometido á una ley. Es la joven democracia que rompe la cáscara; es el sufragio universal aplicado á las letras, que produce fatalmente sus primeros excesos. El torrente volverá pronto á su cauce. Los principios de equilibrio recuperarán su valor eterno — y será curioso comprobar que lo poco que deba subsistir del naturalismo, como del romanticismo, será lo que más se asemeja á lo verdadero y á lo bello de todos los tiempos.

II

Sainte-Beuve ha hablado á menudo de ese Royer-Collard que, no obstante haber producido muy poco en filosofía y política, conservó sin embargo hasta el fin y donde quiera que se presentara, tanto en la Sorbona como en la Cámara, un porte altanero é imperioso. El gran crítico no oculta su admiración por ese autoritario convencido, á quien jamás nadie le « remachó el clavo ». — Hay un poco de esto en la situación literaria de Mérimée.

Desde el principio, se impuso á los hermanos enemigos de la literatura: inmediatamente se le colocó fuera de las filas. No tenía veinticinco años, y ya Goethe se ocupaba de él, en Weimar, con una persistencia que se asemeja á la obsesión. El buen Eckermann se manifiesta un poco asombrado de tener que intercalar á cada instante ese nombre francés en sus *racontages* prudhomescos. Cuando el escultor David envía al glorioso anciano su colección de bustos contemporáneos, el arranque de curiosidad vuela ante todo á Mérimée, que no era aún sino el autor de la *Guzla* y de *Clara Gazul*, dos mistificaciones célebres. Encuentro este rasgo excesivamente notable (1).

(1) Goethe se permitía muchas reservas respecto de todos los demás, Hugo, Lamartine, Cousin, etc. Admiraba plenamente á Mérimée: *Es un bravo muchacho (ein ganzer*

Esa autoridad incontestada no hizo más que acrecentarse durante toda la vida del escritor: al través de la guerra de Treinta años del romanticismo, ortodoxos y reformados le saludaban con la espada. Y así hasta su muerte, á pesar del Senado, á pesar de Compiègne, á pesar de su ateísmo ostentado,—en aquellos hermosos tiempos del imperio, en que la religión tenía éxito y entremezclaba, bajo las bóvedas de Notre-Dame y de la Magdalena, en los grandes días del P. Hyacinthe ó del P. Félix, las frescas nubes de polvos de arroz con los perfumes del incienso...

Ese imperio intelectual de Mérimée, es más fácil comprobarlo que explicarlo. El talento superior no basta; y las causas primeras deben ser buscadas en el hombre mismo. Á mi juicio, la principal proviene del carácter altivo, rígido, aislador. Hay que reconocer que el rebaño humano guarda respeto al que demuestra que no necesita de él. Ante un silencio desdeñoso, un *noli me tangere* categórico y persistente, el grueso público se inclina y pasa, admirando. ¡Nada de familiaridad! tal es el comienzo de la sabiduría. — Á este sentimiento de pazguatería anclado en el corazón humano, de « snobismo » incurable, es al que todos los dominadores deben su prestigio.

Kerll!. — Con su golpe de vista infalible, descubrió desde el principio el verdadero nombre de *Clara Gazul*. Por otra parte, fué el único: ¡lo que da una alta idea de la crítica contemporánea! ¡Cuántas culebras románticas tragáronse bajo la restauración y aun después! El *Théâtre de Clara Gazul* llamó la atención por su aspecto de verdad, por el color local, y fué aceptado como una colección de piezas españolas muy auténticas. Hoy mismo España es tan ignorada en Francia y en otras partes, como la China ó el Indostán. Taine habla en cierta ocasión del teatro « todo nervios de la España ». Es un contrasentido. La imagen exacta del teatro español, desde Lope hasta Cañizares, se halla en nuestras tragi-comedias de Hardy, Théophile, Tristan, etc., quienes, por otra parte, se inspiraban en él. Nada más distante de esa declamación continua, de ese lirismo artificial, de esos *imbroglios* intrincados, siempre los mismos — que la manera irónica, condensada, friamente cruel de Mérimée. El buen éxito de sus piezas pseudo-españolas fué debido á la ilusión de los detalles, muy exactamente aplicados sobre un fondo ceñido al gusto de exotismo extravagante que entonces reinaba. He leído algunas veces una ó dos piezas de *Clara Gazul*, en español, ante personas que no entendían el francés: aquello no resultaba.

Una apariencia de inhumanidad no sienta mal en los pastores de la humanidad. Recordad al Mahoma de Voltaire :

Mon empire est détruit si l'homme est reconnu !

Solamente que esto se practica y no se declama.

Así, pues, Mérimée no quiso ser de ningún cenáculo, de ninguna logia, de ninguna cofradía. Atravesó el romanticismo ; se inoculó su virus atenuado, para no tener que pensar más en él. Demasiado escéptico en el fondo para agregarse á los devotos de la Plaza Real (1), se quedó en su casa : *Hugo ne puis, Gautier ne daigne...*

Bien pronto franqueó el umbral de las Academias, un poco para operar su primera selección de la gente plumitiva, y también por la independencia, la *plus-value* social que da el título de académico (2) — sin hablar de los billetes disponibles, los días de aparato, para sus dos ó tres *desconocidas*. Después, le parecía picante hacer inclinar tantas pelucas venerables ante su ligero bagaje de novelas encantadoras pero irreverentes en lo posible, ferozmente exquisitas, que recordaban muy bien una copa de oro cincelada por Benvenuto y llena de vino de Siracusa, envenenado. Por otra parte, ningún celo académico. Y conservó siempre la misma actitud, en las Tullerías, en Compiègne, en el Senado (3). El aspecto exterior era de una corrección perfecta ; la apariencia, de una adhesión completa — pero no se entregaba, ó se recuperaba tan bien en detalle, que amigos y enemigos del imperio no se atrevían á contarle ni en *pro* ni en *contra*.

Para mí, el rasgo característico de Mérimée, el que proporciona la clave de su vida moral é intelectual, se resume en esta palabra,

(1) Doble alusión, 1ª al domicilio de Hugo, entonces en la *Place Royale* ; 2ª á la conocida divisa de la familia de Rohan : *Roi ne puis, duc ne daigne, Rohan suis*.

(2) « No es por vanagloria por lo que yo querría ser académico ». (*Cartas á una desconocida*).

(3) Ese asiento en el Senado, demasiado solicitado por Sainte-Beuve, Mérimée lo aceptó sin haberlo pedido.

que parece trivial á fuerza de haberle sido aplicada, pero que no es por ello menos exacta : fué un escéptico. *Escéptico* en su pleno sentido etimológico y significativo — *skepticos* : el que examina, *que toca con el dedo*. Fué, pues, de esa raza de espíritus independientes que nos hacen el servicio de interrogar fríamente todos los símbolos aceptados y todas las tradiciones sacrosantas, que frotan el amuleto en la piedra de toque antes de creer en su virtud.

Pero la verdad es triste. Vale más, para la dicha, un exceso de ingenuidad, aunque se nos engañe más á menudo, que un exceso de desconfianza. El dón de la doble vista es un presente funesto : conduce directamente al desengaño universal de Cohélet ó á la desesperación trágica de Leopardi. Se ha dicho que la ironía glacial de Mérimée tenía por punto de partida una anécdota de infancia — y me he asombrado que Taine atribuyera todo el desenvolvimiento de un carácter á un pequeño hecho accidental. Es posible que tal circunstancia acelere ó retarde la madurez del escepticismo, pero éste no es jamás el resultado de una impresión fugitiva. Se nace escéptico, en el sentido de que se trae á la vida todas las cualidades propias para resultarlo : irritabilidad nerviosa, fuerza y amplitud de espíritu, perspicacia casi enfermiza á fuerza de ser profunda, necesidad irresistible y jamás saciada del placer bajo todas sus formas delicadas y rebuscadas y, por encima de todo, un orgullo tranquilo, — una alta idea de sí mismo, cuyo reverso obligado es el perfecto desprecio de los « snobs » y de los filisteos, que son en todas partes la inmensa mayoría, la tela sólida de que la sociedad está hecha, hasta en París, hasta en el Senado, hasta en la Academia. Cualquiera que sea el medio y por favorables que sean las circunstancias, no son éstas condiciones de felicidad : Salomón era rey y escupía sobre la vida.

Y con todo, ved la ironía del destino que se ríe de todos esos escépticos convencidos. Uno desdeña la multitud vulgar ; se precia — como el héroe del *Vase étrusque* — de « no agradar sino á las gentes que nos agradan » ; se toma orgullosamente por divisa *Memnésos*

apistein — pero, como Aquiles, se tiene siempre un sitio vulnerable, y resulta que se abriga la más honorable, pero la más ingenua amistad por un Libro — sabio de segundo orden y tunante del primero — ¡*Acuérdate de desconfiar!* — En suma, y á pesar de sus éxitos, Mérimée vivió desgraciado, como todos los delicados. Si su ironía perpetua, ante los advenedizos de la fortuna y de la popularidad, le ha salvado personalmente de toda vejación, ha vivido solo, como misántropo sonriente que oculta su herida — y ha muerto como el Agrícola de Tácito, lamentando quizá no haber sido bastante amado.

III

Se ha dicho que había vivido como *amateur*: esto es verdad en el sentido de que no se dió á nada en cuerpo y alma — como es necesario darse. Ha galanteado á muchas musas, en vez de adorar á una sola y para siempre. Pero un simple crítico jamás hubiera puesto de pie sus creaciones vivas y perfectas — y se puede decir que, en menor grado, fué *amateur* en todas las materias literarias, como el gran Leonardo en materias artísticas: cambiando de culto cuando lo había penetrado á fondo y después de dejar en él huellas inmortales.

La familia de los espíritus superiores puede, en efecto, dividirse en dos grupos, distintos de aspecto y de tendencias: los que saborean casi igualmente todas las cosas y los que limitan de antemano y ahondan siempre sus conocimientos.

Ciertamente, hoy, el *orbis doctrinæ*, el saber enciclopédico sería una pretensión insostenible y casi ridícula. La palabra «universalidad» es sinónima de superficialidad. No podemos concebir ya una investigación verdaderamente científica, sino circunscripta á un dominio muy limitado. Ante las poligrafías de un Philarète Chasles, nos vuelve al espíritu el verso del Margites de Homero: *sabía muchas cosas, pero las sabía todas mal.*

Sin embargo, los dos grupos subsisten aún. Al lado del sabio especialista ó del artista sólo adherido á su arte especial; al lado de los ignorantes de genio, están los grandes curiosos de todos los misterios, que reconocen por jefe al ilustre Gœthe, el mismo que presenta á su Fausto con este grito de orgullo desesperado: *¡Yo lo he estudiado todo!* — Y esos espíritus críticos tendrán siempre su encanto y conservarán su utilidad. Recuerdan á los viajeros antiguos, que trasvasaban un poco de ciencia internacional abriendo las comunicaciones de pueblo á pueblo. Son los intérpretes de las diversas especialidades intelectuales; y, cuando agregan una gran fuerza de espíritu á su variedad de aptitudes, son los filósofos de la ciencia y del arte, los que descubren la unidad fundamental bajo la diversidad aparente.

Esta *ciencia de la cultura*, para hablar en alemán, no exige, en efecto, el ensayarse personalmente en todos los géneros, ni siquiera el poseer á fondo un gran número de ellos, sino que se penetre su sentido íntimo, para hacer intervenir á los verdaderos sabios una vez que falte el conocimiento directo. La pretendida universalidad de un Humboldt ó de un Littré se reduce á una enorme receptividad, capaz de completar rápidamente el conocimiento superficial, merced á los trabajos de los especialistas. Pero dicho se está que es necesario, como lastre y disciplina previa, el dominio completo de una ciencia ó de un arte, y así es como se vuelve á caer en la vieja máxima pedagógica: *in uno habitandum, in cæteris versandum*.

Volviendo á Mérimée — si es cierto que me he apartado de él — es evidente que este papel de aficionado un poco desdeñoso, está únicamente al alcance del pequeño número. Para conservar victoriosamente esa actitud buscada, le ha sido menester, aparte de su carácter enérgico y también de su inmenso talento, la administración, ó, como diría La Rochefoucauld, la « economía » hábil que de ellos ha hecho. Todo el mundo sabe que poseía los dones más raros del artista creador, y que agregaba á ellos todas las cualidades que se pueden adquirir ó desenvolver por el estudio incesante. Fué, en esto, muy diferente

de los románticos que, á pesar de sus epígrafes en todo idioma y de su « color local », conservaron una ingenuidad milagrosa en materia de etnografía y de historia; no menos que los *documentistas* de hoy, que escarban su tecnicismo verbal en los manuales Roret, — sin comprenderlos siempre — y, como los niños ante los escaparates de los joyeros, creen poseer todo lo que ven á través de los vidrios. Mérimée, por su parte, no confió jamás á la ventura ni una palabra, ni una alusión, ni una imagen. No hay un hueco en aquel metal macizo. Sus novelas más breves tienen *dessous* de una solidez incomparable. Y, lejos de exhibir su saber, él exige más de una lectura atenta para que se le juzgue plenamente: de tal modo disimula, por instinto de artista, el esqueleto de sus creaciones.

Su saber era tan real y tan completo sobre casi todas las cosas de que hablaba que, sin quererlo, ha ilusionado sobre otras á los críticos más desconfiados — como ocurrió con su conocimiento del bohemio, que tanto se ha exagerado. Pero no se presta sino á los ricos; y veremos muy pronto, estudiando una de sus obras, qué seguridad general, qué información de primera mano justifica la admiración que sabios y artistas han demostrado por sus páginas exquisitas (1).

Quince años después de la entrada de Mérimée en la Academia, Jules Sandeau, entreabriendo con demasiada timidez quizá las puertas de la docta asamblea, parecía excusarse de ser el primer novelista « propiamente dicho », que hubiese merecido tanto honor.

No creía, quizá, ser tan exacto. Sus gentiles imaginaciones sentimentales no se parecen en manera alguna al enérgico grabado de la vida, á ese « plomo ardiente incrustado en la realidad » que permite, á propósito de Mérimée, pronunciar los más grandes nombres de la literatura. Mejor que Balzac, que no era artista, Mérimée ha

(1) « Hubiera acabado tal vez mi historia del mismo modo, sin ir á sacudir el venerable polvo de los archivos de Aragón. Es un rasgo de honradez que mi biógrafo, espero, abrá tener en cuenta ». (*Cartas á una desconocida*).

dado el modelo del romance que será el verdadero poema, patético y exacto, resumen de filosofía en acción y de historia reanimada, de nuestro siglo de ciencia. El romance era el *roturier* de la literatura, el hijo de la trova ingenua y del cuento de caballería, en que la mujer se deleitaba como en un bordado intelectual: Mérimée le ha conquistado sus títulos de nobleza. Ha hecho de él una obra de enseñanza, de erudición, de psicología original y de viril belleza. Flaubert, el más grande que haya venido tras de él, no ha hecho más que ampliar y exornar la vía trazada.

Tal es la obra de Mérimée. Sabía á fondo las lenguas antiguas y las vivas, la historia y la arqueología, las artes y las literaturas (1). Con los dones más raros y más fecundos, había estudiado los archivos, las ruinas; se había mezclado, de arriba á abajo, á las poblaciones más abigarradas de Grecia, de Italia, de Rusia, de España; había frecuentado las cortes y las tabernas, los conventos de monjas y los campamentos de gitanos, dialogado con el torero Montes y el bandido José María, entre una memoria muy competente sobre la arquitectura gótica y un discurso en la Academia: y bien, no lo dudéis, nada le sobraba: todo eso era necesario para escribir *Colomba* ó *Carmen*, la *Vénus d'Ille* ó *Mateo Falcone*, una de esas narraciones de treinta páginas que sobrevivirán sin duda á muchos novelones de pretendida historia natural y social.

La novela de Mérimée es el resumen viviente, la flor rara y cabal de todo el espíritu. Y esta flor, por más fragil que parezca, contiene en potencia, en el estado latente, todas las calidades y todas las energías del árbol nutricio. Es seguro, por ejemplo, que el débil amento de la encina es el resultado *necesario* del árbol real. Para que esa pequeña corola sea así, es *menester* que la encina formidable levante á treinta pies del suelo su tronco sólido de capas compactas, haya abierto al sol de veinte estíos sus brazos robustos, cargados con el amplio dosel de dentelladas hojas. Para ojos super-

(1) Era hasta doctor en derecho.

ficiales, una rosa brillante y perfumada vale más que el aderezo humilde del coloso: pero éste es el hijo del coloso; y, para quien ve al través de la apariencia, toda la fuerza y la duración del árbol soberbio están contenidas en esa flor, que, convertida en bellota, puede morder la tierra y ser encina á su vez.

IV

Carmen es una novela de cien páginas: una «pequeña historia», como dice el autor, escrita con el aparente abandono del sabio serio que se permite una anécdota, como distracción y paréntesis. El relato propiamente dicho brota entre una disertación arqueológica y un ensayo sobre la lengua gitana, como un tallo de áloe entre dos guijarros. Es el antiguo mistificador de la *Guzla* que reaparece y encanta al lector burlándose un poco de él.

He aquí, al comienzo de la novela, un ejemplo de esa malicia erudita, burlona, aunque, para mi gusto, un poco complicada:

«Yo había sospechado siempre que los geógrafos ignoran lo que dicen cuando colocan el campo de la batalla de Munda en el país de los Bastuli-Pæni, cerca de la moderna Monda, dos leguas más ó menos al norte de Marbella. Según mis propias conjeturas sobre el texto del anónimo autor del *Bellum Hispaniense*, y algunos datos recogidos en la excelente biblioteca del duque de Osuna, pensaba que era necesario buscar en los alrededores de Montilla el lugar memorable donde, por la última vez, César echó el resto contra los campeones de la república.»

He ahí, ciertamente, una entrada bastante singular y de la cual la mayor parte de las lectoras, y hasta de los lectores de Mérimée, no sospechan el alcance. El grueso público lee sin comprender; el resto, es decir los letrados, los cofrades de Mérimée en el Instituto, los profesores, van á sus textos, á los mapas, á los diccionarios, y

encuentran allí la solución combatida por Mérimée, oficialmente exhibida, repetida por todos los editores de los *Comentarios*, todos los historiadores clásicos, hasta Bouillet, hasta Larousse, hasta el inglés Merivale, que data de ayer — y se anclan más que nunca en la santa rutina, sin más amplio examen. Pues bien, todos los sabihondos pasados y presentes se equivocan, y el novelista es quien tiene razón al señalar, como verdadera situación del último campo de batalla de César, una pequeña aldea vecina de Montilla, un poco al sud de Córdoba.

Aparentando burlarse, él anuncia una memoria que demostrará la solidez de sus conjeturas sobre el problema que « tiene en suspenso á la Europa sabia ». Es ocioso decir que la memoria no ha aparecido jamás, pero la exactitud de la solución es indiscutible. Y hasta me atrevo á creer que ha sido *Carmen* lo que puso á Duruy en el camino para adoptarla, en la nueva edición de su *Historia Romana* (1).

¡ He aquí, pues, un novelista impertinente que se entromete en la arqueología y la geografía histórica, y demuestra saber mejor esas cosas revesadas que las gentes del oficio ! — He escogido este ejemplo porque es típico y, mejor que todas las explicaciones, muestra una de las faces más curiosas de ese talento complejo. Aquella seguridad de información, esa alta probidad intelectual, que consiste en no adelantar nada á la ligera, es para mí uno de los rasgos ca-

(1) Por otra parte, como ocurre á menudo en estas materias de antiguallas clásicas, bastaba atenerse al texto mismo del *De bello hispanico*, leído con inteligencia y sin cuidado de las tradiciones pedantes. Se ve allí que la última marcha de S. Pompeyo es de Sevilla (*Hispalis*) hacia Espejo (*Ucubi*), que está un poco al norte de Montilla. César, de su lado, parte del sud, marcha hacia Carcabuoy (*Carruca*), y después de una etapa — *hinc itinere facto* — se halla en el llano de Munda, en presencia de los pompeyanos. ¡ Esto nos lleva lejos de Ronda y de Málaga ! — Es asombroso que esta cuestión, mucho más importante que la de Alisia y Alais, que ha hecho tanto ruido y levantado tanto polvo, no haya sido discutida y resuelta hasta nuestros días. Para ser justo y no olvidar nada, es necesario decir que en la época del primer viaje de Mérimée á España, Cortés no había publicado aún su *Diccionario geográfico de España*, en el que el problema de Munda está correctamente discutido y exactamente resuelto. ¿ Había visto Mérimée en la « excelente biblioteca del duque de Osuna » el rarísimo tratado *Medallas de Munda* (está en la Biblioteca de Buenos Aires) que anuncia también la verdadera solución ?

racterísticos y respetables de Mérimée. Nadie sabía mejor que él cuánto podía uno permitirse con ese buen público que había admirado el « color local » de los *Contes d'Espagne et d'Italie*, de las *Orientales* y de las peores rapsodias románticas; pero no usó jamás del derecho de ignorancia. La menor de sus novelas reposa sobre una base granítica. Se puede uno entregar á él con toda confianza, y citar una frase de *Tamango* ó de las *Ames du purgatoire*, como se haría con uno de sus informes á la Academia de inscripciones.

Si transcribe una línea de un autor antiguo ó moderno, tenedla por correcta; si traduce un verso del griego ó del ruso, del inglés ó del español, aceptad la traducción como la más fiel y la más elegante (1). En fin, cuando le plazca indicar una aproximación, una alusión cualquiera á un hecho de historia política ó literaria, podéis tomarla por buena moneda sin temer el error.

Daré otro ejemplo que no puede dejar de interesar á los lectores argentinos, demasiado habituados á las ignorancias de los autores europeos acerca de su país. En el estudio titulado : *Philippe II et Don Carlos* (2), á propósito de esa intolerancia religiosa que él explica y excusa, he aquí la singular asociación que su memoria le sugiere : « Hace algunos años, hallándome en Barcelona, veía á menudo á un chicuelo de siete á ocho años, recientemente llegado de Buenos

(1) Los escrúpulos de exactitud se contagian en la escuela de Merimée. Siento la necesidad de decir que podrían señalarse dos contrasentidos en sus traducciones fragmentarias de Cervantes y de Calderón; citaré uno, para ejemplo. Traduce en alguna parte estos versos del *Alcalde de Zalamea* (Jornada III, escena I) :

... en la clara luna limpia
de mi honor...

Es evidente que no se debe traducir *lune*, como él lo hace, sino *miroir* (luna de espejo). De la misma manera, hallamos en Corneille (*Horace*, acto II, escena III) :

« *Nous serons les miroirs d'une vertu bien rare...* »

(2) Sobre la obra de Prescott. En la intimidad, él la juzgaba así : « El libro es en el fondo bastante mediocre y muy poco divertido. » (*Cartas á una desconocida.*)

Aires y recogido por una familia á la cual estaba yo muy vinculado. Varias veces por día exclamaba en alta voz y con un tono de falsete : *¡ mueran los salvajes unitarios !* — En la República Argentina, desde que un niño podía articular un vocablo, se le enseñaban estas hermosas palabras, en nombre del dictador... Procuré saber qué gentes eran esos unitarios ; me lo explicaron, pero todo lo que he retenido es que en ciertas cosas, no participaban de la manera de ver de Rosas » (1). — Se siente la punta de ironía bajo la exactitud infalible del recuerdo.

En cuanto al escollo de este sabio procedimiento, que sería la pedertería prolija, la pesada exhibición erudita (que el alemán Ebers y hasta nuestro Flaubert no siempre han evitado), no debe temerse con Mérimée. Lo que él recomendaba al historiador americano Ticknor era su propio método : « Es necesario tener el valor de guardar para sí la fatiga y no presentar al público sino los resultados ».

Lejos de que en Mérimée pueda hacerse larga la alusión sabia ó la imagen técnica, es casi demasiado rápida para el lector ordinario ó distraído. En todo caso, siempre es eficaz, sea para completar la idea dándole relieve y color, sea para abrir detrás de la precisión un poco seca del relato, una suerte de vaga é infinita perspectiva. Es lo que llamo la ventana poética de la realidad. Así, en *Carmen*, esta frase : « Bebí un trago, acostado boca abajo como los malos soldados de Gedeón » ; ó esta otra : « Conocéis la calle del Candilejo, donde hay una cabeza de don Pedro el Justiciero... » — Encuentro, por mi parte, un encanto singular en ese corto vuelo hacia el pasado entrevisto ; y siento verdaderamente que la nueva escuela no nos prodigue esta clase de impresiones. Es pedir mucho quizás á los « discípulos » de Charcot y de Claude Bernard : pensad que, para escribir esta última frase, *currente calamo*, es ne-

(1) Sería interesante saber el nombre del pequeño « argentino » que se hallaba en Barcelona, hacia 1846, y que jugó sobre las rodillas de Mérimée. Conjeturé alguna vez que se hacía referencia á D. Felipe Oribe, el hijo del presidente oriental ; pero me aseguran personas de su familia que éste no se encontraba á la sazón en Barcelona.

cesario saber á fondo la historia de España, y casi ser el autor de un libro sobre don Pedro, en que se justifique, piezas en mano, el sobrenombre de Justiciero, que en el drama español reemplaza siempre al de « Cruel », inventado por sus enemigos. — En otras partes, la reminiscencia es de un efecto aún más intenso : v. g., en el momento en que Carmen se sabe ya condenada ; releed estas líneas que arrojan sobre lo patético de la situación no sé qué reflejo extrañamente fantástico y lúgubre : « Tan pronto tomaba un trozo de plomo y le daba vueltas de todos lados con triste ademán, tan pronto cantaba alguna de esas canciones mágicas en que ellas invocan á María Padilla, que fué, según se dice, la gran reina de los bohemios ». ¿ Sentís la súbita grandeza, la trágica poesía que añade á la escena presente, esa evocación imprevista de la leyenda y de la historia ?

V

Todo el mundo sabe que *Carmen* es un estudio de bohemia española, un retrato de gitana de cuerpo entero, sin retoques complacientes ni relumbrones de fantasía. En realidad, es la primera vez, desde los grandes dramaturgos ingleses, que se ha osado animar seres tan extraños á nuestras convenciones sociales, tan independientes de todo prejuicio, tan próximos al puro instinto animal. Notad que todas las « egipcias » de la literatura no tenían de la Bohemia más que el manejo y los oropeles. En el último momento, se halla siempre que su distinción ó su pudor excepcional se explica novelescamente por el hecho de un nacimiento misterioso. ¡ Todas ellas son niñas robadas y preservadas del contagio por la vieja artimaña de la « voz de la sangre » ó la « cruz de mi madre » ! — Preciosa, la encantadora gitanilla de Cervantes, y hasta su *ilustre fregona* son muchachas nobles caídas y desarrolladas al acaso en los campamentos y las tabernas, como lirios brotados en un estercolero. De

la misma manera Mignon, á pesar de su superioridad en la danza de los huevos, es una patricia del país donde florece el naranjo. En cuanto á la Esmeralda, la avispa deliciosa del atrio de Notre-Dame, no es, en fin de cuentas, más que una pequeña champenoise, lo que es decirlo todo...

Nada de esa convención ó artificio asoma aquí. Carmen es una verdadera zíngara sin circunstancias atenuantes: cuando más, el autor insinúa que no debía ser de raza completamente pura, para justificar su gracia extraña y capitosa. Es una bonita ave de presa, impúdica, ladrona, cruel, y, con todo, ingenua; tan ignorante de nuestros preceptos y de nuestros escrúpulos morales como una *pie voleuse*. Obedece á sus instintos sensuales y merodeadores tan inocentemente como un animal de rapiña. Roba, mata; salta á pies juntos sobre los diez mandamientos de Dios; siembra á su alrededor la desgracia y la ruina, sin conciencia alguna de su perversidad. Pesca á un hombre con el anzuelo de sus negras sortijillas sevillanas, pasa después á otro, olvidando al primero, como un niño coge moras en el seto. Su hechizo perturbador es su arma y su instrumento, como el diente en el león y el cuerno en el toro, para recordar la oda célebre de Anacreonte. Gasta un proverbio de una ingenuidad feroz para despedir á su amante de una noche: « perros y lobos no hacen mucho tiempo buenas migas ».

Son, en efecto, carniceros andorreros y desalmados, todos esos falsos chalanes, vagabundos sospechosos y turbios contrabandistas que invadieron la Europa en el tiempo de las grandes enfermedades parasitarias, venidos como éstas de las riberas del Indus, y que pulularon, aferrados al usurpado suelo, más tenaces que los flagelos epidémicos. Entre sí no se guardan ni la fe de los piratas y de los bandidos: entregan sus camaradas heridos á los aduaneros ó los dejan podrir al sol de la sierra. Su lazo innoble no es más que una frágil complicidad, una amistad de lobos — *λυκοφιλία* — como decían los griegos, que se anuda sólo para la rapiña y se desata al primer « ¡sálvese quien pueda! »

En el fondo, el hechizamiento de don José es la eterna y trágica aventura del hombre joven y fuerte, dominado por el atractivo misterioso, por el sortilegio de la mujer de raza extranjera, Circe ó Dalila. Por la carne es por donde sucumben todos esos atletas de sangre tumultuosa y músculos de bronce.

Sólo que aquí lo que rejuvenece la vieja historia, es la absoluta irresponsabilidad moral de la heroína. Ejecuta naturalmente su obra destructora. Después de tener embrujado á ese robusto mocetón de las Provincias, se ceba en su rica sangre navarra, sin más remordimiento que una estrige. Para que nadie lo ignore, el autor ha puesto, como enseña despreciativa, en el dintel de su obra, un epígrama griego de Palladas — un rimador bastante oscuro de la Antología, cuyo nombre sobrenada gracias á ese dístico injurioso — que resume toda su filosofía y que me atrevo apenas á transcribir en latín :

*Omnis mulier odiosa est, sed habet læta duo tempora :
Quum jacet in thalamo, quum jacet in tumulo...*

Bajo la *mise en scène* pintoresca y el acento burlón, se siente siempre en Mérimée la conclusión pesimista sobre la mujer : un desprecio enteramente oriental y bíblico por el sér « más amargo que la muerte », que conduce al hombre « como un buey arreado al matadero ». De decadencia en capitulación, se ve á ese bravo don José hacerse desertor, contrabandista, asesino ; y, en vez de ganar con cada crimen nuevo en el corazón salvaje de su querida, ésta se desliga de él y le arroja á la basura como una cáscara vacía. Y bien, ese tipo de bohemia desalmada es tan natural y tan franco en su crudeza cínica, que no repugna, y se hace hasta simpático en la última página. Esa mujercita indomable se ofrece al cuchillo de su amante con una resignación huraña y valiente que nos conmueve. Es sincera hasta preferir la muerte á una vida de mentira y sujeción ; y dejamos caer sobre su tumba el epitafio enternecido de su matador : « ¡ Pobre criatura !... ¡ Los *calés* que la educaron así son los culpables ! »

En *Carmen*, aún más que sus otras novelas, ha pintado Mérimée caracteres y situaciones de una audacia tal que, en cualquier otro, hubieran sublevado. Sin embargo, no hay académico ni grave profesor que no se precie de disertar sobre *Carmen* ó sobre *La double méprise* ante las bellas damas de los salones. Allí está el triunfo de la ejecución. En ese grado de belleza escultural, el sujeto no es más inmoral que un mármol antiguo. Y, por otra parte, el autor no aparenta ser más responsable de lo que dicen sus personajes, que nosotros, los que los miramos pasar. Son de una verdad tan incontrastable que no hallamos qué decir. *Carmen* se nos presenta « enganchando » en la alameda de Córdoba: ¿nos vamos á escandalizar, después de esto, si sigue á su *caballero* á la nevería ú otras partes? ¿Cómo abrir proceso á la lógica y á la verdad?

Goethe lo había notado hace más de medio siglo: en Mérimée las escenas más feroces ó las más escabrosas no repugnan, porque se siente que el autor se mantiene muy lejos, por encima de su sujeto, lo proyecta, por decirlo así, fuera de sí por la seguridad fría del rasgo y el tono de ironía continua. Goethe, que entendía de esas cosas, declara que es esa una forma superior de la creación. De la misma manera que, hoy, la idea que predomina en el arte dramático es que un gran actor no debe de ningún modo emocionarse en la escena; parece que haya tendencia á juzgar lo mismo respecto del artista creador. Es justamente lo opuesto al *Si vis me flere* de Horacio. Ciertamente, debe haber una gran parte de verdad en este concepto nuevo de la producción artística. El antiguo descabe-llamiento de la inspiración ha envejecido terriblemente y parece un poco ridículo. Ya casi no se cree en el soplo misterioso de la Musa. Y, por mi parte, hallo más seria y menos charlatanesca la concepción nueva del trabajo literario, que lo juzga análogo á la investigación científica: es decir, una tarea que se toma y deja á voluntad, todos los días, y, si se prefiere, á hora fija (1).

(1) Sin embargo, manifiesta Taine (*De l'Intelligence*), que Flaubert « el más exacto y

En todo caso, tal es la teoría y la práctica de Mérimée. No está nunca en escena, no entra « en la piel de sus muñecos », y se parece más bien al *empresario* que tiene á sus títeres de la punta de un hilo, haciéndolos mover sin vacilación ni complicidad, según las leyes de una lógica superior. Es posible que no sea esto más que la retórica de un temperamento particular : nos basta que ese procedimiento haya producido obras maestras para merecer atención y respeto.

(Concluirá.)

P. GROUSSAC.

más lúcido de los novelistas modernos » se sentía tan afectado por las escenas imaginadas, como por la realidad.

POR ESPAÑA

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL TEATRO VICTORIA

EL 2 DE MAYO DE 1898

DISCURSO DEL D^r ROQUE SAENZ PEÑA

I

Señoras y Señores :

El debate internacional de nuestros días no gravita, en su actualidad conmovedora, sobre la independencia de una Antilla. La intervención ha transformado la causa, el *ultimatum* ha desgarrado la bandera, confundiendo en una injuria á las dos soberanías : á la que aspira á nacer, y á la que exige para su honor tradicional el reconocimiento y los respetos del universo cristiano.

El Congreso federal de los Estados Unidos desconoce la jurisdicción de España sobre la Antilla; pero no para que nazcan las autonomías nativas ni para animar la vida de una nueva nación, sino para demoler toda existencia política, sepultando en los abismos de una intervención armada á los peninsulares y á los insurrectos: á la República y á la Monarquía; todo se desconoce, todo se amengua y todo se destruye, borrando hasta los vestigios del organismo político que se declara caduco, sin reconocer principio de autoridad que

le suceda, ni gobierno alguno en ejercicio, que no sea el provisoria-
to de la fuerza bajo el fierro de extranjeros ejércitos, ajenos al litigio
y al territorio, exóticos y extraños á la raza de los dos beligerantes.
Esta tercería sin título, estas reivindicaciones sin dominio, constitu-
yen, señores, el hecho más anormal y la usurpación más subversi-
va contra los basamentos del derecho público y contra el orden de
las soberanías; violencia y usurpación tanto más improcedente é in-
justificada, cuanto más gratuita y menos necesaria.

Cuba ha podido ser libre; y lo habría sido ciertamente, por ge-
nial desprendimiento de la madre patria, por convencimiento pro-
pio de sus hombres de estado y por oficial promesa, contenida en el
último mensaje que la Corona ha dirigido al Parlamento, anunciando
como un hecho cierto y próximo que una nueva personalidad iba á
surgir, que una entidad política se incorporaría á la familia de los
pueblos independientes y libres. Ese documento, que denuncia la
visión de un porvenir cargado de peligros, que previene los conflic-
tos y presagia el infortunio que agita el alma nacional. — porque la
guerra es un infortunio; ese documento, digo, modelo de firmeza y
de moderación, de honor sin mengua, de sacrificio y de valor sin ta-
za ni reservas, es á la vez revelación y denuncia del plan capitolino.
Cuba ha debido ser libre, lo repito, si esa libertad no se buscara en
este momento histórico por el camino de la humillación y del ultra-
je á la nación española; ultraje que no le infieren las disensiones in-
ternas entre insurgentes y peninsulares, sino de los actos insólitos
de una política invasora, que acecha desde la Florida los anchurosos
senos del golfo de Méjico, para nutrir en ellos sensuales expansio-
nes territoriales y políticas; sueños de predominio que aspiran á
gravitar pesadamente en la vasta extensión de este hemisferio. Pero
habré de repetir lo que ya he dicho; si lo infinito no cabe en lo fi-
nito, tampoco lo universal entra en lo humano. Las fronteras son
la prosa del ideal hegemónico, como los hitos son agujas punzado-
ras que erizan el lecho del ensueño. Esa línea invisible é imaginaria
que divide y fragmenta la especie humana, se convierte por crea-

ción del derecho en poderoso muro de contención, sostenido por naciones bien dispuestas á defender su independencia bajo el escudo impenetrable de las soberanías; este término designa las protecciones jurídicas, con que el derecho de gentes confunde á débiles y á fuertes; y no previene tan sólo la invasión material del territorio, sino que auspicia derechos de orden político y moral, que emergen de la soberanía misma, de esa mezcla de honor y de interés, de dogma y fe, de amor y religión, que no admite depresión ni vilipendio, porque tiene resuelto de antemano su problema de ser ó no ser. Ese fuero intangible é inmaculado, que enciende los excesos del estado de guerra y hace olvidar el *ego* del nativo para sucumbir al *nos* de la individualidad nacional, goza de protecciones definidas que se condensan en otra fórmula legal, bajo el principio de la no intervención.

Es esta la doctrina que el derecho internacional ha consagrado, cimentando sobre ancha y sólida base la coexistencia inmune de razas y de pueblos en la vida de relación de los Estados; y son estos los principios que el Congreso Federal ha demolido, no con fundamentos, ni con razones legales que puedan tener acceso á una discusión científica, sino con actos de poder y de fuerza, impuestos y transmitidos al mundo civilizado por la voz de los cañones.

Considerados estos actos á la luz de los principios del derecho de gentes, nos ofrecen la intervención como premio, por actualidad el bombardeo, y por solución apetecida la anexión, que es el trámite artero de la conquista: vocablo incomprensible para la civilización contemporánea y para el derecho público, que es en su esencia racional y jurídico. La conquista es la fuerza, ley del bruto é ignominia del hombre, cuando no la comprimen el derecho y la moderación, que es la hidalguía de la fuerza misma; es el bandolerismo de las naciones, es el asalto á las soberanías, despojo sin proceso, crimen sin juez que insulta al cielo y enrojecela tierra con sangre y con rubor.

II

Desde luego la intervención no es un derecho, sino un hecho de aplicación inaceptable en estos días. ¿Por qué? Porque en la relación política de los Estados, como en la relación civil de las personas, todo derecho es correlativo de un deber; y cuando se ha reconocido la inviolabilidad de los Estados, cuando ha sido proclamado el principio de su igualdad política, el derecho á gobernarse por sus leyes y dirimir por sí mismo los conflictos que nazcan ó se propaguen en su suelo, esos derechos, esas prerrogativas, esos atributos, comportan la obligación y los deberes recíprocos de los demás Estados á respetar el fuero interno de la soberanía y del territorio, que es el hogar infranqueable de los pueblos.

La legislación no crea derechos, en oposición á las acciones jurídicas: no hay derecho contra el derecho, como decían los publicistas del siglo xvii al combatir el principio de la intervención. ¿Para qué crear el vínculo legal y la entidad jurídica de las naciones, si sincrónicamente ha de nacer la interdicción que la deroga ó el poder interventor que ha de destruirla? ¿Para qué consagrar principios y derechos que han de fenecer en su ejercicio, por el desconocimiento de los otros Estados, en uso de una acción legal perturbadora y deprimente? No, ó la intervención no existe como derecho, ó no existe la soberanía como verdad.

Cuando los tratadistas estatuyen las relaciones del derecho público, dividen las obligaciones y deberes en perfectos é imperfectos, incluyendo en la primera de estas dos categorías los que forman, según Vattel, una obligación imperativa (*stricti juris*), comprendiendo dentro de sus términos el deber de respetar y observar la justicia, la independencia, la igualdad, la propiedad y la jurisdicción de los otros Estados; figuran como deberes imperfectos las simples relaciones de equidad, de cortesía y de conveniencia (*comitas gentium*),

deberes que se derivan de relaciones voluntarias, diplomáticas ó comerciales y que se inspiran en disposiciones de equidad, de humanidad y de buena armonía. Esta nomenclatura de los deberes políticos reprueba y desautoriza el desconocimiento de una obligación *stricti juris* por consideraciones subalternas de un orden imperfecto, como son, á no dudarlo, las que emergen de un interés comercial, ó las que nacen de mero sentimiento; — sentimiento, señores, que ya consideraremos en su oportunidad.

El principio de la no intervención ha contado en su apoyo y en su favor á los publicistas más notables. Sea que tomemos á Grotius, para quien las intervenciones no proceden sino en el caso de agresión, en uso del derecho de propia defensa, sea que tomemos á Pufendorf, Vattel ó Fiore, que comparten con pequeñas reservas esa opinión; á Rossi, que recomienda á las potencias extranjeras, en el caso de una guerra interior, los deberes más estrictos de la neutralidad, demostrando que el concurso que se lleva á uno ú otro de los partidos en la lucha obstruye la expresión cierta de la voluntad nacional. Sea que tomemos á Wolf, que no admite ni consiente excepción en caso alguno contra la no intervención, asegurando que los Estados que la violan obran por el derecho del más fuerte, conculcando la libertad natural de las naciones, que no depende en su ejercicio de la voluntad de las demás; por último, Casanova, para quien el principio de la no intervención representa la libertad personal de las naciones: el derecho, la justicia, la filosofía, condenan y reprueban esa facultad, aun en los casos de mayor desprendimiento y de piadosa humanidad.

Pero, desgraciadamente, las conclusiones del derecho público carecen de poder coercitivo, porque no las acompaña la sanción penal, porque no existe un juzgador que encauce los excesos de la fuerza y proteja por igual á los débiles y á los poderosos. Es por eso que la verdad jurídica no domina con rigor el mundo teórico internacional, y que la opinión de los legistas, como las aspiraciones de la justicia humana, no han marchado de acuerdo con la historia

bien siniestra de las intervenciones. A medida que nos alejamos de los usos y las prácticas del derecho moderno, encontramos más arbitrario y más frecuente esa desnuda demostración de la fuerza, que ejercieron los Papas y los emperadores, dilatando territorios y jurisdicciones, hasta donde llegaba el alcance de sus armas ó el poder de sus ejércitos. La paz de Westfalia pareció morigerar aquellas prácticas, para recaer en ellas con igual intensidad; la Revolución francesa, que conmovió los tronos de la Europa y provocó la alianza de los reyes, bajo el pacto llamado Perpetuo, inspiró las decisiones tomadas en los congresos de Troppau y de Laybach, hasta que el Congreso de Verona motivó los descontentos de Inglaterra, bajo el ministerio de lord Castlereagh, y produjo el retiro de lord Wellington del asiento de sus deliberaciones.

« Estado alguno, decía el gabinete británico, tiene el derecho de exigir á otros Estados el cambio de sus instituciones ni menos amenazarlo con recurrir á la fuerza. La no intervención es la regla, y la excepción no se justifica sino á la doble condición de que la seguridad de los Estados esté realmente amenazada y que exista una necesidad imperiosa y urgente.»

Es á cortas diferencias el principio que comentan y sostienen los tratadistas ya citados. La intervención no procede sino en el caso de agresión ó de amenaza positiva á la seguridad del propio Estado; pero entonces deja de ser intervención, para constituir el derecho inalienable de la propia defensa; pudiera pensarse más bien que los términos quedan invertidos y que es el Estado agresor ó la revolución perturbadora el que trae la complicación efectiva de sus armas en conflicto.

Es digna de observación la actitud de los Estados Unidos en la relación política de la Inglaterra con la Santa Alianza. El Capitolio de Washington apoyó la política de la Inglaterra y protestó de las intervenciones, ofreciendo los prospectos de una contraintervención si la liga de los reyes se proponía dilatar su acción política sobre este hemisferio. El mensaje de 2 de diciembre de 1823 contiene declara-

ciones que serían inatacables si hubieran sido universales; plausibles, á ser desinteresadas.

III

La doctrina del presidente Monroe, contenida en el mensaje de diciembre, se pronunció contra la intervención; pero ese pronunciamiento hizo reservas mentales que vuelven dudosos sus propósitos y perniciosos sus efectos; condena en principio las intervenciones europeas, pero se reserva de hecho las americanas, lo que vale significar y decir que no es una doctrina general y científica, con unidad de concepción y de principio, sino un hecho nacional y propio que se notifica á las naciones como la idiosincrasia de un gobierno fuerte y de un poder incontrastable, — porque es de recordar que las arrogancias de la Casa Blanca las sustentaban en el caso las escuadras británicas y el apoyo del ministerio de Canning.

Esa doctrina, en mi opinión, es la causa y el origen de las actuales desviaciones del derecho público. La doctrina de Mackinley es simplemente el epílogo de la de Monroe y de la de Polk; no son tres doctrinas, son tres actos consagrando una sola usurpación: la intervención de los Estados Unidos en los destinos y en la vida de los pueblos americanos.

Cuando los gobiernos teocráticos de Europa amenazaban extender su sistema sobre este continente, la declaración de los Estados Unidos tuvo su razón política, por mucho que careciera de razón jurídica; fué lo arbitrario resistiendo lo ilícito. Pero en las actuales relaciones del derecho, de la diplomacia y de la humanidad, debe desaparecer lo ilícito con lo arbitrario; no existe, no ha existido nunca una nación americana, con capacidad política é internacional, para asumir la representación del continente y hablar á nombre de pueblos idénticamente libres; no existe una soberanía del hemisferio, como no ha existido nunca una cancillería del Nuevo Mundo.

Los poderes del presidente Monroe eran más que discutibles: eran apócrifos, porque Estado alguno americano delegó ni enajenó en ningún momento la facultad de reglar las relaciones de su vida exterior con el resto de la cristiandad. Las conminaciones dirigidas á la Europa no fueron ratificadas por las nuevas nacionalidades, en cuyo nombre se hablaba y de cuyos destinos se disponía; la titulada doctrina no salió del recinto de un parlamento, como acto interno, de poder á poder, sin exteriorización diplomática ni internacional. El fondo de esa doctrina se vuelve por otra parte inaceptable, no ya para la Europa, donde motivó las protestas de la Rusia y más tarde las de la Gran Bretaña, sino para los Estados libres de este continente. Condenar las intervenciones europeas en el mismo documento en que se reservan las americanas, y en que ellas se ejercitan por acto propio é inconsulto, no es, en efecto, reprobado la intervención, sino gestionar su monopolio. Lawrence ha dicho muy acertadamente: «No hay un derecho público para la Europa y un derecho particular para la América: el derecho de gentes es de una aplicación universal en toda la cristiandad, y los actos que se inspiran en el interés individual de una nación, como movimiento unipersonal y propio, ni son principios ni constituyen doctrina.»

La posición de los Estados latinoamericanos, si no resulta deprimente, es cuando menos anormal con relación á los actos de una cancillería que ha tomado ante la Europa la gestión oficiosa del Nuevo Mundo. ¿De dónde se deriva su personería? ¿De dónde arranca su facultad policial y sus poderes pesquisantes, sobre el recinto cerrado de las fronteras americanas, no menos inviolables que las de Europa? ¿Habremos de buscarlas en el derecho de primogenitura, que es accidente de gestación y no derecho? ¿Habremos de encontrarlas en la región de vecindaje geográfico, que es acaso de la naturaleza y no razón?

Tendremos que decidirnos por motivos más terminantes y fuertes, ya que la fuerza hace doctrina, ya que la gendarmería funda derechos.

Las repúblicas hispano-americanas tienen que reivindicar con honra y título el esfuerzo generoso de la nueva doctrina, que fué consagrada por Bolívar, al convocar y constituir el Congreso de Panamá. Bolívar tuvo, sin duda, la percepción exacta del futuro, y pudo comprender á la distancia que el mensaje de diciembre tenía su talón de Aquiles, como tenía fauces troyanas la solidaridad proclamada por el Capitolio.

La nota-programa con que Bolívar convocó aquel Congreso consagraba la doctrina de la no intervención, pero no *contra la Europa*, sino contra *toda potencia extranjera*; era esa la doctrina, en su carácter jurídico y universal; era esa la verdad política á que aspiraban los pueblos americanos para sentirse soberanos y libres, no sólo ante la Europa, sino ante la universalidad de las naciones. Pero esa doctrina redentora de las autonomías, que despuntaba las alas á las águilas del Capitolio, provocó los descontentos del Gabinete de Washington, á punto de no hacerse representar en Panamá; uno de los delegados de los Estados Unidos llegó tarde y enfermo... y el otro... no llegó nunca, porque se murió en el camino. Bolívar se proponía, no sólo restablecer la verdadera doctrina, sino también la representación de estas Repúblicas, rectificando la inerte plasticidad á que quedaran reducidas por el mensaje de 2 de diciembre; quiso darles capacidad política, para hacer acto de asentimiento y de presencia, allí donde se decidía de sus destinos, donde se hablaba á nombre de la América — cuando se obraba por cuenta de los Estados Unidos.

El Congreso Federal desestimó las proposiciones de aquella conferencia, rechazando toda solidaridad política con los Estados del Sud, que no fueron admitidos á apoyar ni á controlar una política que los comprometía como Estados libres.

Los actos posteriores de los Estados Unidos no han sido más amistosos ni más considerados con los pueblos latinos; la conferencia de Washington de 1890, llamada á crear felices intimidades en las naciones de América, sólo ha servido para acentuar distancia-

mientos, cuando no antagonismos; ellas no fueron llamadas para modificar ó perfeccionar las bases del Derecho Público; allí no se mencionaron los intereses políticos continentales, ni los ideales generosos que debían ser comunes; los gobiernos y los hombres vivieron sobre la desconfianza y actuaron sobre la ventaja; no se trataba de derechos ni siquiera de fraternidad: se buscaban mercados consumidores para productos protegidos, cambiando cueros por petróleo y manufacturas por gutapercha ó por café.

Roto el eslabón comercial, por el fracaso del bloqueo continental maquinado contra el comercio europeo, el americanismo ha vuelto á caer bajo el diafragma de las cordilleras, las montañas y los ríos.

He dicho mal: él renace y se complica con intervenciones arbitrarias, como lo fué sin duda alguna la ejercida en Venezuela y la que hubo de imponerse en 1879, para hacer cesar la guerra entre el Perú, Chile y Bolivia. La bala del asesino Guiteau, al apagar la existencia del presidente Garfield, detuvo y cambió los rumbos de la escuadra interventora.

IV

Examinaré ahora, no sin sobriedad, para no abusar de la atención que me prestáis, el fundamento oportunista del mensaje del presidente Mackinley, al decretar la intervención contra la España y contra la autonomía de la revolución.

La razón y la justicia de una causa deben acompañar, á no dudarlo, á uno ú otro de los beligerantes; pero dada la forma de la actual intervención, parece que la razón se denegara á los dos, desde el momento que el tercero se la adjudica á sí mismo, haciendo desaparecer causa y efecto por la razón suprema de la fuerza. ¿Por qué no reconocer la beligerancia y el gobierno de la revolución, si los

Estados Unidos buscan tan sólo la emancipación de Cuba? ¿Por qué no les acordaron personalidad jurídica, para evitar la intervención y celebrar derechamente la alianza? Las explicaciones del mensaje se exceden en franqueza, pero se quedan cortas en respeto por los beligerantes y por su territorio. Los Estados Unidos no quieren verse embarazados ni incomodados, han dicho, por el reconocimiento de un gobierno legal, reputando más expeditivo eliminar á los beligerantes y sustituirse á sus derechos. Pero la comodidad no es argumento que pueda tomarse en cuenta para ejercer subrogación de derechos, que pueden pertenecer á cualquiera de los beligerantes, pero en hipótesis alguna, á los Estados Unidos. Este procedimiento, tan expeditivo como extremo, parte sin duda del error de creer que las intervenciones se reconocen y se ejercen para solaz y confort de los gobiernos intrusos. Si el mensaje se ha propuesto realizar un salvamento, no ha podido decretar un naufragio; la redención no se opera por el exterminio; el procedimiento deja ancho campo de suposiciones, por cuanto expresa temores sobre los gobiernos por venir, temores que no pueden ser otros que la efectividad de la independencia; ella se evitará, seguramente, con gobiernos constituídos bajo el peso de las armas norteamericanas, y no es difícil presentir sus actos plebiscitarios penetrados de fervor anexionista.

La usurpación también tiene sus trámites como las reivindicaciones su proceso, y así nos explicamos una declaración de independencia acompañada de un bloqueo y amenazada de la destrucción y el incendio ¡siniestro epígrama, inhumana ironía, que deprime y destruye á sangre y fuego la creación propia, la misma independencia que se garantiza y se proclama ante la faz incrédula de las naciones! El alumbramiento doloroso, que se declara y se desconoce en un mismo acto, no comporta la erección de una nueva personalidad, que pueda notificar á los demás los atributos de una existencia política; nace supeditada por la intervención, vivirá amedrentada por la anexión, si, como Texas, dispone de un intervalo de independencia: mecén su cuna huracanes voraces y devastadores, ya la escupen las

cien bocas de fuego de las escuadras bloqueadoras, y, al propagar los excesos del estado de guerra, exteriorizando los inhumanos extremos de la beligerancia, se invoca la humanidad y la filantropía, en apoyo de lo agresivo y lo inhumano!

Permitidme que acoja con reservas esa sensibilidad dudosa y tardía. Las inspiraciones y los votos por la paz universal, son ideales demasiado generosos para que puedan autorizar y cubrir la guerra misma, en luchas interesadas de ocupación y de conquistas. La paz de los Estados como fin y la creación del arbitraje como medio, ha sido considerado, á justo título, *el sueño de un hombre honrado*; él penetra por el convencimiento, se irradia por la propaganda, se difunde por el ejemplo ó por la fe del sentimiento religioso, pero no se ejecuta por el apremio en las páginas rojas de un *ultimatum*. Lamentar la beligerancia en el acto mismo que la crea. Llorar la guerra en el momento de encenderla, apoyar un *ultimatum* en las exigencias de la paz, ello acusa, cuando menos, exceso de candor ó defecto de sinceridad.

La guerra es bárbara en sí misma; y si el esfuerzo constante de la civilización ha procurado atenuar el rigor excesivo de la lucha armada, no alcanzará en ningún momento á transformarla en acto inofensivo. El sentimiento humano puede aspirar á evitarla, pero no á transformarla; puede reprobear y obstruir la agresión inmotivada, como las veleidades territoriales ó políticas; pero hacer de la guerra un acto inocuo, y un seguro de vida y de propiedad en los campos beligerantes, es aducir una quimera como base del acto internacional más transcendente de los tiempos. Los Estados Unidos lo saben bien: la guerra de Secesión conmovió el sentimiento de las naciones con sus excesos y con sus horrores.

El mensaje presidencial enuncia otro fundamento no más sólido que el del sentimiento; me refiero al interés comercial, fundamento que acordaría el derecho de intervenir en toda guerra, porque, sin excepción, todas perturban el intercambio de nación á nación, y todas comprometen la economía de los Estados. Indudable parece

que el gabinete de Washington ha declinado en su política y en la estructura oficial de sus actos internacionales. Cuando el presidente Monroe nos trazó la única forma de gobierno que nos sería permitida, adujo como razón que los Estados Unidos habían encontrado en ella su ventura y su felicidad. El fundamento no era decisivo, pero tenía sus aspectos desinteresados, y, á no ser imperativo, habría sido aceptable como consejo. Mas no sucede lo mismo con la política proteccionista y mercantil que sirve de fundamento á la ruptura : la guerra no localiza sus efectos y sus perturbaciones económicas en el escenario de la lucha ; ella tiene consecuencias y efectos universales, que cada nación podría aducir con igual título, y desde luego el derecho de declarar y hacer la guerra, dejaría de radicar en la soberanía, para ser potestativa de los otros Estados que aduzcan la necesidad de ser más ricos ó menos perjudicados. Pero desde luego ocurre preguntar : ¿ No es más grave y más intenso el perjuicio actual de las naciones cuando la guerra se dilata y se enciende con carácter internacional comprendiendo en sus interdicciones á la primera potencia comercial del continente ? Es indudable que el estado de guerra de las Antillas no resiste al paralelo con las perturbaciones dominantes en la actualidad, y si mañana los Estados de Europa pretendieran acogerse al fundamento económico para hacer cesar la guerra actual, las potencias no estarían en lo cierto, pero los Estados Unidos no podrían contestar su intervención.

Los principios de derecho público, los mensajes y doctrinas con que el gabinete de Washington conmueve periódicamente la tranquilidad de las naciones, autorizan esta franca conclusión :

¡ La felicidad de los Estados Unidos es la institución más onerosa que pesa sobre el mundo !

V

Tales son, á grandes rasgos, las opiniones que habéis querido escuchar sobre la doctrina aciaga de las intervenciones : si ellas tienen algún mérito, es el de expresar ideas hondamente arraigadas en mi espíritu; en cambio de sus deficiencias, como han sido trazadas bajo el apremio del tiempo, me será dado ofrecer todo el caudal de su sinceridad.

Asistimos tal vez á un movimiento incipiente, que tiende á confundir el sentimiento en la monogénesis de nuestra raza; es el alma y el corazón latino procurando los contactos de la fraternidad para prestarnos recíproco concurso, para alentarnos en las horas inciertas del futuro y para congratularnos en el triunfo de promesas y de esperanzas comunes.

Comparto vuestros anhelos y vuestras incertidumbres, y los comparto como hijo de una nación latinoamericana que presiente para el porvenir idénticos peligros á los que pesan sobre la madre patria.

Tengo el sentimiento y el amor de mi raza; quiero y respeto como propias sus glorias en la guerra y sus nobles conquistas en la paz. Naciones nuevas, sin tradición remota, pero con horizontes despejados y grandes, somos cercanos vástagos del árbol secular que extendió por el mundo su sombra generosa y que hoy le devolvemos en frutos maduros de admiración y de cariño.

En el hogar argentino siéntense expectativas y zozobras sobre la suerte incierta de las armas, derramándose una sangre que nos es común: estáis en nuestra mente y en nuestro corazón, y nos alumbran los destellos de las mismas esperanzas.

¡Que el Dios de las naciones os restituya los beneficios de la paz honrosa, única paz que cabe á España, cimentada por el coraje de sus hijos, sobre la honestidad de su causa y el favor de la victoria!

He dicho.

DISCURSO DEL S^r P. GROUSSAC

Señores :

La comisión organizadora de esta velada, tan feliz con otras designaciones, se ha equivocado grandemente con la mía, á pesar de mis esfuerzos para disuadirla: no soy orador en grado alguno, ni siquiera mediano lector. Casi me encuentro en el caso del músico de marras, que ignoraba si sabría tocar el violín « porque nunca había probado... » En más de diez años, sólo una vez he tomado la palabra en público y ¡extraña coincidencia que parece una ironía! ha sido ante un auditorio « yankee », en un congreso de Chicago. Pero hablaba entonces para los paisanos de Mark Twain, y es muy posible que los tropezones de mi perverso inglés pasaran por rasgos de ese humorismo sajón, tanto más apreciable allá cuanto más repetido y prolongado. Ello probablemente me prestó bríos oratorios, pues no experimenté la inquietud que ahora me perturba, y que vuestra acogida benévola no logra desvanecer completamente.

Y por cierto que no son parte á disipar mi emoción sincera los acordes marciales que acabáis de escuchar, con un respeto que os agradezco profundamente. Esos acentos, no lo dudéis, no resonaron en la « lóbrega noche » que deploró inmortalmente vuestro poeta; aquella vibrante *Marsellesa*, segundo canto nacional de todos los pueblos libres, no ha sido jamás un grito de opresión, sino la protesta indignada de los oprimidos, el himno de redención y esperanza que siempre retumbó cual amenaza al oído de los déspotas de la tierra, ya dominasen por el prestigio de cien victorias, ya por un resto de superstición dinástica, ora se llamaran Fernando, ora Napoleón. La conciencia francesa nunca ha justificado aún, ni siquiera amnistiado la invasión de España. No faltan seguramente á nuestro orgullo patrio, en pós de ese mismo semidiós de la guerra,

triumfos más legítimos y reales que los que se persiguieron desastrosamente con el avasallamiento de una nación altiva, y encontraron poco después sangrientas represalias en la invasión de nuestro propio suelo por la Europa coaligada.

Así opinamos sin ambages los que hemos conocido las torturas de otra invasión; tal juzgan al pasado los hombres del presente; por fin, esta sana enseñanza es también la misma que han dictado á las nuevas generaciones dos historiadores ilustres, que hoy forman parte del ministerio francés,—y sin duda soportan impacientes la regla sin entrañas de la neutralidad, esperando el momento de traducir en actos de gobierno, según sus íntimas simpatías, el estremecimiento generoso de mi pueblo. Y por lo mismo que así pensamos y sentimos en causa propia, colocando la noción absoluta de la justicia y del derecho muy por encima de las vanaglorias y ambiciones egoístas, es que podemos, es que puede el más humilde defensor de esta doctrina santa, protestar en voz alta contra una empresa de mentira y traición, que ha necesitado ocultar bajo una máscara de independencia sus designios inconfesables; contra una agresión bárbara, que es escarnio de todo derecho y justicia, y que, al ensangrentar las aguas de Cuba y Filipinas, comete un crimen inexpriable de lesa humanidad.

Dejadme, entonces, españoles, dejad que en esta hora solemne un francés y un hombre de estudio evoque á vuestra vista un aniversario más alto, aunque más olvidado, que el de 1808: otro *Dos de Mayo* sin sombras ni amarguras, cuyo esplendor alumbra á todos como el sol, pues merece conmemorar eternamente, no sólo la grandeza española en el principio de su apogeo, sino el triunfo histórico de la raza latina. El día 20 de abril de 1493, — fecha que, como sabéis, corresponde exactamente al 2 de mayo de nuestro calendario moderno,—los Reyes católicos recibían, en el antiguo palacio de los condes de Barcelona, al navegante genovés que volvía de Cuba y les traía el Nuevo Mundo. ¡Hora sublime y única en la historia del planeta, tan imponente por su brusco anuncio y sus consecuen-

cias infinitas, que la más rica imaginación podría fingir la escena sin exceder ni alcanzar las proporciones grandiosas y el brillo deslumbrador de la realidad!

En el atrio ogival pavimentado de mármol, que la pintura de Balaca ha revivido, bajo el alto dosel de púrpura en que leones y castillos cuartelaban el escudo de los reinos unidos, los soberanos, sentados en su trono, esperaban al viajero predestinado. A la derecha de Fernando, adusto y frío, junto al príncipe don Juan, esparcía Isabel su plácida majestad de reina y madre, apenas velado por la edad cercana su indecible encanto de mujer: esbelta, rubia, delicada, con su frescura pálida de joven abadesa patricia, su adorable boca infantil y sus rasgados ojos azules de hada bondadosa,— como inconsciente de la corona que ceñía su cabello de oro sobre la toca de blanco lino monacal... Así evoca su imagen exquisita la fantasía del poeta, más que por el cuadro opulento de Madrazo, por el esfumado retrato, decididamente auténtico, que se conserva en el Palacio Real—y tal sin duda la contempló embelesado el pueblo catalán que obstruía los pórticos del palacio condal: sin cetro ni manto regio, bella con su sola belleza de lirio heráldico, y, númen protector de presentidas glorias, resplandeciendo con las ausentes joyas que habían sufragado la aventurada expedición...

En las gradas del trono, guardias, maceros, pajes vestidos de seda y terciopelo (entre ellos, Oviedo, el ingenuo testigo de esos esplendores y su futuro cronista), formaban marco vistoso al grupo soberano; á su alrededor, destacándose sobre el fondo de bordados tapices, toda la corte de España lucía magníficos arreos: ricos-hombres de Castilla y Aragón, dignatarios de la Corona y de la Iglesia; la púrpura cardenalicia de Mendoza, arzobispo de Toledo, rozaba el hábito franciscano que aún vestía Cisneros, con su rostro macilento de Richelieu español; en torno de Gonzalo de Córdoba, en su armadura de tomador de Granada, y que no era todavía el Gran Capitán, se erguían sus bizarros compañeros de glorias y peligros en la guerra morisca; pero, después de la reina, ningún príncipe ó mag-

nate atraía la mirada como Juan de Lanuza, virrey de Cataluña y Justicia Mayor de Aragón, en cuyas manos el mismo rey prestaba juramento...

Era una tarde primaveral, serena y tibia; se acercaban ya al palacio rumores de aclamaciones y músicas lejanas; hasta el atrio, invadido por el pueblo, llegaban por instantes ráfagas de brisa que habían recorrido todo el azulado Mediterráneo, glorioso y civilizador, desde las costas de Salamina y Lepanto hasta este « sagrado mar de España », que Góngora debía cantar en estancias inolvidables. A poco acreció la popular algazara; de pronto desembocó en la plaza un raro cortejo de nobles á caballo y pecheros á pie, labradores, soldados, mujeres y niños, cuadrilleros de la Santa Hermandad; algunos marineros de las carabelas rodeaban á seis indios casi desnudos, ataviados de plumas vistosas, collares y ajorcas de oro; otros llevaban aves extrañas, alimañas y plantas nunca vistas, maderas y piedras que se decían de gran precio ó misteriosa virtud. Sonaron atabales y clarines; los heraldos de Cataluña aparecieron en el vasto recinto, precediendo á un robusto anciano de noble apostura y cabeza encanecida, que vestía el rico traje de Almirante de Castilla : y entonces, con asombro de todos, como si entrase alguien más grande que todos esos prelados y príncipes — los Reyes Católicos se pusieron de pie...

Cristóbal Colón, que según el cronista *parecía un senador del pueblo romano*, se adelantó hacia el trono; pero los soberanos no permitieron que se hincase de rodillas, y, después de darle su mano á besar, le indicaron un sitio lujosamente adornado; doña Isabel, entonces, cual otra reina de Cartago, pidió al navegante providencial el patético relato de sus fatigas, de sus peligros, de su final triunfo... Tal es, señores, el magno suceso que cumple hoy su aniversario cuatro veces secular; en la larga avenida de vuestra epopeya nacional, cuyas efemérides amojonan de gloria cada día del año, no he encontrado conmemoración más alta, más solemne, más *actual*, cómo ahora se dice, que la de esta fecha inolvidable, en

que el «embajador de Dios» entregó á vuestros reyes sus credenciales y los venerables títulos de posesión de la riquísima «perla de las Antillas» ¡de esta misma Cuba, precisamente, que esos advenedizos de la historia se atreven á disputaros por la violencia!

Pero, lo que Cristobal Colón ofreciera á sus reyes, en aquel 2 de mayo de 1493, ni él ni sus oyentes lo podían realmente sospechar: lo presente no era sino el símbolo de lo futuro. Estos pobres indígenas de las Antillas representaban á otro grupo humano, tan antiguo como el nuestro, y que contaba en este continente vastos y poblados imperios; estas aves y plantas de dudoso valor eran anuncio de otra fauna y otra flora desconocidas; el puñado de oro que brillaba en la trémula mano del descubridor era muestra de las minas opulentas que, durante tres siglos, iban á derramar sobre Europa los metales preciosos, trastornando las leyes económicas de las naciones; la frágil carabela que había vuelto á surgir en Palos de Moguer, después de larga y llorada ausencia, acababa de trazar con su quilla el doble derrotero que innúmeras flotas de comercio y armadas de guerra habían de seguir — hasta la que hoy se dirige hacia Cuba, conduciendo bajo la bandera de España el arca santa del derecho universal. Colón no buscaba y no creía haber hallado sino un camino nuevo al mundo viejo; y, sonámbulo sublime, volvía como había ido, absorto en la ilusión de su fantástico Cipango, después de tropezar con los obstáculos para él importunos que cerraban el paso á su quimera, y eran las tierras de promisión de los vates antiguos. Ello no torna menos real y fecundo el descubrimiento. Era en verdad el Nuevo Mundo lo que Colón brindaba á España, y, sean cuales fueren los trámites de la historia y las vías ocultas del destino, debe proclamarse que es á España á quien lo debe la humanidad. Aunque no tuviera más títulos antela civilización, éstos bastarían, luminosos é infranqueables, para saludar grande entre las naciones, á la que, durante más de tres siglos, ha derramado su sangre y prodigado su implacable

heroísmo en esta América, conquistando imperios y poblando desiertos, impregnando de savia humana la tierra inculta, modelándola con mano ruda, á su imagen y semejanza, por la espada y por la cruz, con soldados creyentes como monjes y misioneros valientes como soldados, hasta dejarla preparada y apta para cumplir su propia suerte.

Pero estos títulos, señores, bien lo sabéis, no son los únicos que vuestra España pueda ostentar al respeto del mundo, ni son acaso los que más fuertemente le aseguran las simpatías de los civilizados, en esta hora de silenciosa expectativa en que parece suspenso la actividad diaria de los pueblos, y sólo tenemos oídos para auscultar, en el alambre que transmite sus latidos, el corazón convulso de la humanidad. En el gran drama de la historia moderna, cuyas jornadas se cuentan por centurias, hale tocado á España, después de su gran cruzada medieval, ser protagonista en el acto que comienza con el Renacimiento y la difusión de la imprenta, para rematar con la constitución definitiva de los grandes estados monárquicos, siendo sus escenas principales, fuera de la conquista y colonización del Nuevo Mundo: la Reforma y las guerras de religión, el concilio de Trento, la sublevación de los Países Bajos, la pacificación de Francia y el edicto de Nantes, la batalla de Lepanto y veinte más que omito.

Pensad que los soberanos de ese colosal siglo décimosexto, que se desborda invenciblemente sobre el que le precede y el que le sigue, se apellidan Carlos Quinto, Felipe Segundo, Francisco Primero, Enrique Cuarto, Isabel de Inglaterra; los papas se llaman Julio II y León X — hasta los sultanes turcos, para ser dignos de tales adversarios, serán Selím y Solimán el Magnífico! Y entretanto, sobre el escenario grandioso y trágico donde se deciden los destinos del mundo político, revientan las mil creaciones del mundo mental, artes, ciencias, letras, industrias, manifestaciones exuberantes de savia y esplendor del genio humano emancipado. Ahora bien: durante esa centuria gigantesca, es cuando, indiscutiblemente, Es-

paña, con su monarquía católica — vale decir, universal — alcanza y conserva hasta el fin la hegemonía.

¡Y, señores, no necesito que me enseñéis las sombras de tan brillante cuadro, ni me digáis á qué precio se compra la gloria y el predominio nacional. Tampoco merece recordarse, por sabido, todo lo que faltara á España, aun en la hora de su esplendor, para realizar el ideal intangible y contradictorio de la belleza absoluta! Más le faltó y sobró á Roma para parecerse á la Grecia; un roble no produce balsámicas rosas, ni ostenta la sierra adusta las galas y frescuras de una vega apacible. Pero se admira la encina mucho más que el rosal, y la áspera montaña, bajo su capa de nieve y arena, reserva tesoros ocultos para los brazos valientes que romperán la estéril superficie. Durante el siglo de su apogeo, España alcanzó á la grandeza épica por el indomable orgullo nacional, la soberbia leonina de su actitud batalladora, el ardor invencible con que prodigara su sangre y su heroísmo por su doble bandera monárquica y religiosa, el sublime desdén con que contemplara en torno suyo á los pueblos industriales y mercantiles, que levantaban económicamente el edificio futuro y minaban al coloso por su base. Paladín medieval, extraviado en los siglos calculadores que se aproximan, su brío generoso tendrá que sucumbir bajo el asalto de los que esgrimen las armas que él desprecia: á un paso de su culminación, bajo el segundo Felipe, ya comienza el irresistible descenso. Era fatal; el pueblo caballero, endurecido y como anquilosado en su actitud militante de diez siglos, no podía entrar en luchas de flexibilidad y ligereza con sus vencidos de ayer; su pasada excelencia era la causa de su inferioridad presente, y tenía que cumplirse la ley histórica que señala sucesivamente á cada pueblo su hora triunfal, en que sus aptitudes nativas se adaptan completamente á las circunstancias.

Pero, esa hora suprema é indeleble en la historia de la evolución humana, España, lo repito, la ha conocido y saboreado en su plenitud; deja acuñada eternamente su efigie enérgica y airosa en el

monetario de los siglos; ha realizado á su turno un ideal humano de valor, de nobleza, de altivez caballeresca, de exaltado y místico espiritualismo. Eso bastaría para granjearle el respeto admirativo de la posteridad. como se lo mantuvo durante el siglo de su deslumbrante decadencia, aunque ésta casi no coincidiera con el siglo de oro de su arte y de su literatura. ¡Sorprendente fenómeno, que causa asombro al historiador y sólo se explica el pensador artista! Ese siglo décimoséptimo, que vió derrumbarse el poderío político de España, vió también estallar, si puede decirse, la florecencia artística y literaria más espontánea — y en lo que al teatro se refiere, diría más rica que se haya conocido, si no existiera Shakspeare.

Al lado de su profusa lírica, que no creó de raíz sino el género místico y acaso el festivo, la literatura de los Felipes nace y florece genuinamente española, en las dos ramas modernas del teatro y la novela; y desde Lope hasta Calderón, no necesito enumerar la pléyade de improvisadores geniales, que se estrechan y suceden en la incomparable escena madrileña. En cuanto á su novela, mezcla encantadora y pasmosa de idealismo superior y sano realismo, sabéis cómo Cervantes, en la aurora del siglo, arroja de primer golpe al mundo maravillado, la única obra maestra nunca igualada que grandes y pequeños de todos los países puedan gustar completamente, creación prodigiosa que compendia toda la filosofía, pues hace sonreír al niño y pensar al anciano — parodia ingeniosa y profunda de la misma España, que oculta el sollozo bajo la carcajada, y que, como todas las creaciones inmortales, ha sido quizá en parte inconsciente, pues la humanidad encuentra en el *Quijote* mucho más de lo que el autor quiso encerrar.

¿Y qué diría de vuestra escuela de pintura, á no faltarme tiempo para resumir las impresiones que me dejara cada visita diaria al Museo del Prado? Baste agregar que, así como sólo en vuestro teatro pueden pasar por genios de segundo orden Moreto, Alarcón ó Tirso de Molina, así únicamente en vuestra escuela pictórica puede el divino Murillo hallar quien le supere : en ese inmenso Velázquez,

portento de realidad palpitante en la más sobria armonía, y, con Rembrandt, el pintor más extraordinario que existiera jamás.

Tal ha sido, españoles, sin mencionar otras manifestaciones múltiples, en que algunos os disputan el triunfo, vuestra colaboración propia é histórica en la obra infinita y colectiva del progreso humano. Me inclino ante la grandeza de vuestra nación en su apogeo y en su decadencia; protesto con todas las fuerzas de mi alma latina contra las teorías excesivas que asemejan en absoluto el organismo veinte veces secular de una nación al fugitivo del individuo; y encuentro más visos de verdad en otra imagen consoladora: me aparecen las naciones semejantes á esos árboles sagrados de la India, que dejan descender de sus ramas abiertas las raíces aéreas destinadas á reemplazar al tronco primitivo, que así sólo muere para resucitar multiplicado. Pasan las generaciones humanas, las naciones se suceden en el imperio y predominio, pero no mueren para siempre sino los pueblos que han sido infecundos. Seres efímeros que nacemos con el día y con él vamos á desaparecer, no vinculemos á la nuestra la carrera del sol, que es infinita: nuestros hijos verán otras auroras, y la cadena de las generaciones se alargará interminablemente.

Entre tanto, señores, vivimos en lo presente, y creo que asistimos á una crisis suprema de la civilización. No he aguardado que estallara este conflicto armado, para expresar la mezcla de repugnancia y terror que me inspira el novísimo molde social en que se pretende refundir los peores elementos del antiguo. La guerra de Cuba es un accidente, que terminará pronto y, lo espero, para honra vuestra y desagravio del derecho ultrajado. Pero, desaparecido el síntoma exterior, quedará el mal latente, y el peligro subsistirá, no sólo para el resto del continente americano, sino y en porvenir no lejano, para la civilización misma á que nos gloriamos de pertenecer. Esta civilización cristiana, que en dieciocho siglos de cruentas batallas contra la barbarie ha insuflado el alma divina de su funda-

dor en la salvaje humanidad, tiene por base é indeleble carácter su fe profunda en un ideal, es decir el anhelo infatigable de un bien superior al apetito satisfecho. Desde las persecuciones de los primeros siglos hasta la Revolución francesa, la ley de progreso se ha cumplido, bajo la diversidad de sus formas más terribles ó imprevistas. Las guerras de la edad media, las luchas fratricidas de la Reforma, las conquistas de tierras nuevas, las conmociones y querellas intestinas — lo propio que los inventos, las creaciones espléndidas del arte, las fundaciones religiosas ó caritativas: todos esos estremecimientos seculares, ya fecundos, ya nefastos, que señalan la marcha de la historia moderna, han obedecido siempre á un impulso ideal — llámese religión, filosofía, caridad, noción abstracta del derecho, culto de la belleza ó de la ciencia pura. Por entre abismos y sangrientas colisiones, lúgubres retrocesos y largos desfallecimientos, la civilización latina tiene la gloria inmortal de haber caminado durante mil ochocientos años con los ojos al cielo... He aquí ahora que en el umbral del siglo veinte, ella mira erguirse un enemigo más formidable y temible que las hordas bárbaras, á cuyo empuje sucumbió la civilización antigua. Es el yankismo democrático, ateo de todo ideal, que invade el mundo.

En menos de cien años — pues tenían muy otro carácter las colonias de la Nueva Inglaterra — ha nacido y desarrolládose entre sus dos océanos, desde el círculo polar hasta el trópico, un monstruoso organismo social, pueblo de aluvión, acrecido artificialmente y á toda prisa con los derrames de otros pueblos, sin darse tiempo para la asimilación, y cuyo rasgo saliente y característico no es otro que el apuntado: la ausencia absoluta de todo ideal. Aquello no es una nación, aunque ostenta las formas exteriores de las naciones, ni se parece ya á pueblo alguno de estructura compacta y homogénea, — divergiendo más y más del inglés, de quien desciende el núcleo del Este, y está hoy diluido en la masa adventicia. Agrupamiento fortuito y colosal, establecido en un semi-continente de fabulosas riquezas naturales, sin raíces históricas, sin tradiciones, sin resis-

tencias internas ni obstáculos exteriores, se ha desenvuelto desmedidamente con la plena exuberancia de los organismos elementales; y los observadores adocenados le han admirado por su grandeza material, sólo nacida de las circunstancias, y por su concepción del gobierno libre, que ha heredado de la madre patria y sólo ha modificado para malearlo. Aquel núcleo primitivo de la Nueva Inglaterra preponderó hasta mediados de este siglo, bastando para mantener ilesos en apariencia, si bien ya desmedrados, todos los órganos indispensables á la vida social; — así han podido los Estados Unidos aparecer á la distancia con simulacro de pensamiento propio, cuando sólo reflejaban el pensamiento europeo en las producciones de sus más ilustres medianías. Pero, desde la guerra de Secesión y la brutal invasión del Oeste, se ha desprendido libremente el espíritu *yankee* del cuerpo informe y « calibanesco » — y el viejo mundo ha contemplado con inquietud y terror la novísima civilización que venía á suplantarlo á la antigua. Esta civilización, embrionaria é incompleta en su deformidad, quiere sustituir la razón con la fuerza, la aspiración generosa con la satisfacción egoísta, la calidad con la cantidad, la honradez con la riqueza, el sentimiento de lo bello y lo bueno con la sensación del lujo plebeyo, el derecho y la justicia con la legislación ocasional de sus asambleas; confunde el progreso histórico con el desarrollo material; cree que la democracia consiste en la igualdad de todos por la común vulgaridad, y aplica á su modo el principio darwinista de la selección, eliminando de su seno las aristocracias de la moralidad y del talento. No tiene alma: mejor dicho, sólo posee esa alma *apetitiva* que en el sistema de Platón es fuente de las pasiones groseras y de los instintos físicos...

Y hay que ver, señores, como lo he visto con indescriptible desaliento, lo que en medio siglo de ese brutal desenfreno, han venido á ser allí la familia, el hogar, la religión, el saber, el arte, el gusto, la caridad humana, la cultura social: todas las conquistas de nuestro progreso milenar, toda la herencia acumulada en nuestros veinte siglos de ímproba labor y lucha incesante contra la barbarie primi-

tiva. Todo eso lo he dicho en otra parte y no hay utilidad en repetirlo. He mostrado la inferioridad incurable de esas improvisaciones ciclópeas, la uniforme fealdad de esas enormes adaptaciones, el tedio profundo que despiden ese *comfort* advenedizo, la nulidad de un pensamiento sin vuelo ni originalidad, lo frágil y deleznable de una organización sociológica sin hondos cimientos en el pasado ni principios directores en el presente. — Han tenido, sin embargo, un filósofo original, Franklin, que ha escrito el evangelio popular del enriquecimiento y resumido en este axioma su psicología: «el hombre es un animal que hace herramientas». Toda la civilización americana fluye de esa filosofía: se han enriquecido y han hecho herramientas — pues no son otra cosa todos sus inventos utilitarios; es lo que les debe la humanidad. Han rebajado y vulgarizado cuanto han tocado — y hasta la guerra, salvaguardia extrema de la honra y lábaro del orgullo nacional, no ha sido para ellos sino un arbitrio de despojos y fructuosas anexiones...

Después de imponer la ley de Breno á sus vecinos más débiles y amenazar á otros más lejanos, se atreven ahora á España y pretenden arrancar por la fuerza lo que no se les ha querido vender. — El discurso nutrido y vibrante que acabáis de aplaudir ha hecho la luz sobre el origen y el carácter de esta agresión injusta: no tengo nada que agregar á esa exposición elocuente y varonil. Está en la conciencia del mundo que la presente insurrección de Cuba sólo se ha prolongado merced al oro, á las armas, á la complicidad efectiva de los Estados Unidos; está en la conciencia del mundo que la bandera, para algunos simpática, de la independencia cubana, sólo encubre el propósito secular é invariable de una anexión, que puede estudiarse en los archivos diplomáticos y en la historia. Y, señores, permitidme agregar una afirmación personal: ese designio, ese preparado plan de anexión, lo he tocado con mis manos, lo he discutido con ese espíritu ardiente é iluso de José Martí, primera y deplorable víctima de la guerra fratricida. Los argumentos que yo oponía entonces á su proyecto utópico, son los mismos que ahora acuden á

mis labios. El sentimiento de independencia es legítimo y sagrado cuando es espontáneo y obedece, no á sugerencias extrañas é interesadas, sino á la plena conciencia de la propia capacidad política. Los medios se justifican con el fin, y no hay otro ejemplo histórico de una lucha semisecular, infructuosamente sostenida por una colonia contra la madre patria. Todas las colonias españolas del continente se han emancipado, sin apoyos ni auxilios exteriores, porque estaban más ó menos maduras para la emancipación. Cuba no se encuentra ahora en situación análoga, y la demostración irrefutable del aserto—ella misma es quien la suministra. Además de las razones supremas que condenan toda intervención violenta en las contiendas de los Estados, debe repetirse que Cuba, que envía á las cortes 13 senadores y 30 diputados, no es propiamente una colonia; es una provincia del reino, un pedazo solidario é inarrancable del suelo español, tan íntimamente articulado á la patria como las Baleares y las Canarias. ¡ Oh no ignoro todos los abusos y desórdenes administrativos que, antes más que ahora, justificaran las protestas cubanas! Pero esta faz de la cuestión no es más internacional que lo sería el examen de un movimiento republicano ó carlista en la misma España. Tampoco puede ser aplicable á las relaciones internacionales la teoría del mayor bien, que el Estado más fuerte podría imponer á sus vecinos, si se quiere ingobernables, pero, ante el derecho de gentes, tan libres y dueños de su suerte como aquél...

Pero, señores, sabemos demasiado que todas las razones teóricas de legalidad y justicia pesan muy poco en la balanza yankee. Los Estados Unidos saben mejor que nadie cómo se adapta la famosa doctrina abstencionista de Monroe á la intervención creciente en los dominios ajenos, de qué modo se fomenta la mentida independencia de una provincia mejicana con el fin de provocar su anexión, y como próxima consecuencia, el desmembramiento de Méjico, al que se arranca la mitad de su territorio. Hace ochenta años que codician á Cuba, cuyo « destino manifiesto », según ellos, no es otro que el de Tejas y California. Para que se cumpla este destino, han creído que les

bastaba tener consigo la mayor fuerza que les presta, además de la riqueza y la población, la proximidad de la presa codiciada. ¡Cuba tiene que ser norteamericana, porque la Habana queda más cerca de Washington que de Madrid! ¿Qué pesan ante aquellos mercaderes seminómades la comunidad de lengua y raza, los vínculos de la tradición, los títulos sagrados del descubrimiento histórico y de la posesión secular? ¿Qué les importa que la reina y primogénita de las grandes Antillas represente para la madre patria el postrer jirón de su grandeza colonial, — algo así como la última heredad, resto de pasados esplendores, que el hidalgo arruinado no puede enajenar sin abdicar sus títulos señoriales y perder para siempre su rango? Son éstas razones sentimentales, es decir, vanidades añejas, como la nobleza, como el desprendimiento, como el heroísmo, como la gloria, para los campeones de la novísima civilización: bástales calcular que tienen la fuerza.

Espero firmemente, señores, que los cálculos del sórdido mercantilismo saldrán fallidos: confío como otras veces en el arrojo de los soldados españoles y la pericia de sus jefes; aunque os faltara en el mar la fuerza que nace ahora del número y de la masa, creo que sabríais restablecer por tierra el equilibrio y rechazar de Cuba al invasor. El mundo ansioso sigue vuestras banderas. Como hace tres siglos en Lepanto, vuestra causa actual es la del derecho y de la civilización. Pongo mi fe y mi esperanza en el Dios de las batallas, que es también el Dios de la justicia. Empero, si fueran otros sus designios inescrutables, y Él aplazase para otra hora el castigo inevitable de una ambición, que habrá de crecer fatalmente con la impunidad — sé que sabríais sucumbir con gloria, legando una enseñanza á esta América imprevisora, un remordimiento á esa Europa aletargada, y que siempre podríamos repetir el grito que diera hace treinta años el arrogante general Prim, al arribar á las costas de Cádiz: ¡Viva España con honra!...

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

El Régimen Colonial, por JUAN A. GARCÍA, hijo . — Igón, editor

Con este segundo volumen, el joven catedrático de *Introducción al Derecho* continúa, sin completarlo aún, el amplio estudio que acerca de los orígenes del derecho argentino tiene instituido. Aunque en términos concisos, hemos hecho justicia al mérito de la primera parte; es grato deber nuestro comprobar que, en la segunda, las cualidades de concepto y método se han acentuado, adquiriendo también la expresión mayor firmeza en su sobriedad. Toda investigación concienzuda robustece el talento; la verdad perseguida, y siquiera entrevista, comunica á sus fieles algo de su propia virtud, y es la primera recompensa del esfuerzo sincero, esta mayor valoración que él confiere al pensamiento y al mismo estilo.

El presente libro comprende seis ensayos, algunos de los cuales han visto la luz en *La Biblioteca*: la propiedad territorial en la Colonia, el comercio, el Cabildo, el Consejo de Indias y las audiencias, los virreyes y, por fin, la religión. Todas estas faces del régimen colonial han sido consideradas con detención y perspicacia por el autor, que ha extraído de las fuentes originales los elementos de sus interesantes conclusiones. Puede afirmarse que, sin ser

completo el cuadro (falta, por ejemplo, la educación), comprende los aspectos principales del vasto asunto. ¿Basta ello para caracterizar la vida embrionaria de la colonia? Evidentemente, no. La armazón administrativa y el aparato nutritivo no dan cuenta cabal del organismo colonial. El autor nos ha mostrado hasta ahora la colonia americana en sí; fáltale completar su obra, enseñándonos lo que diferenció v. g. la colonia rioplatense de la colonia mejicana, y, andando el tiempo, hubo de producir grupos sociológicos tan poco afines como el mejicano y el argentino actual. Bien sabemos que el doctor García, al encerrarse en el primer período colonial, ha eliminado de hecho muchos factores diferenciales, apenas perceptibles en el origen; con todo, algunos existían ya, y acaso el más eficaz de todos: el indigenado, preponderante en otras partes y casi nulo en Buenos Aires. Creemos que el análisis de éste y otros factores étnicos completará dignamente el importante estudio iniciado con tanto éxito por el autor, y que está destinado á arrojar tan viva luz en la historia de los orígenes argentinos.

El Banco Argentino con los señores Unzué; por MANUEL QUINTANA

Existe una belleza en las ideas y las formas del derecho, y la misma argumentación profesional puede acercarse más ó menos á ellas, á pesar de que tan rara vez lo consiga. Los escritos forenses tienen también su literatura. Más de una regla de método, de composición y de buen gusto pudiera formularse respecto de este maltrado género que, aunque por lo general, en la práctica, no es sino la expresión árida y mezquina del oficio, puede condensar á veces interesantes cuestiones, puesto que refleja una parte de la vida, y no por cierto la menos agitada.

El doctor Manuel Quintana acaba de publicar, con las proporciones de un libro, su expresión de agravios en el sensacional asun-

to del Banco Argentino con los señores Unzué, la cual, sin desviarse ni un instante del fondo de la causa, — y es este uno de sus méritos mayores, — sobrepasa, por su importancia, la estrechez habitual de los escritos abogadiles. En un lenguaje sobrio y adaptado al estilo forense, aclara, con la lógica fuerte y elocuente que ha caracterizado siempre al espíritu de su autor, difíciles problemas de legislación positiva, al par que desarrolla, en más de una ocasión, doctrinas adelantadas y realmente científicas, dignas por cierto de ser aprovechadas por futuros legisladores.

Sorprende, al pronto, el conocimiento y la familiaridad excepcionales que el doctor Quintana revela respecto de la clásica legislación española, así como la erudita riqueza de las citas que, si bien en todo otro trabajo que no fuera un alegato jurídico podría ser considerada como aviso inoportuno, representa sin embargo, en estos casos, una fuerza más, y á veces decisiva, en la controversia.

Es lástima, se nos ocurre pensar, como impresión general, que este distinguido abogado que ha sabido mantener toda la dignidad de la profesión, no haya recolectado prolijamente el capital de propias observaciones, disipado, sin duda, en escritos ocasionales y efímeros en el curso de su larga carrera jurídica. ¡Cuán apreciable cooperación hubiera podido ofrecer, entonces, á la ciencia de su país!

LA
DESAPARICIÓN DE « LA BIBLIOTECA »

Con el presente número doble ponemos término á la publicación de *La Biblioteca*, á los dos años de haberla iniciado. Tenemos el deber de presentar á nuestros lectores la justificación de un hecho que para muchos parecería inexplicable, dado el favor creciente que esta revista ha merecido en la República Argentina y en el exterior. Publicamos, pues, á continuación, para constancia y definición de responsabilidades, los documentos oficiales que forman cabeza de proceso, acompañándolos con el indispensable y breve comentario.

Ministerio
de Justicia, Culto é Instrucción Pública
de la Nación

Buenos Aires, marzo 19 de 1898.

Al señor Pablo Groussac, Director de la revista « La Biblioteca ».

El número de esa Revista correspondiente al mes de febrero próximo pasado, contiene un artículo que se relaciona con la edición de las obras del doctor Mariano Moreno hecha por el Ateneo, y que lleva un prólogo escrito por el doctor Norberto Piñero. En el citado artículo se exceden los justos límites de la crítica literaria, para llegar hasta la injuria al doctor Piñero. Esto, y las inconvenientes apreciaciones que consigna con respecto á la representación diplomática que el Gobierno le ha confiado en la República de Chile, no encuadra, en manera al-

guna, con los propósitos y fines de una publicación costeadada por el Tesoro público, y que ha reemplazado, hasta ahora, la « Revista de la Biblioteca » sancionada en la Ley de Presupuesto.

He querido hacerlo así presente á Vd., como protesta que el caso exige y como apercibimiento de que no tendrá repetición, á fin de que la Revista del señor Groussac pueda seguir prestando los servicios que se han tenido en cuenta al fomentarla.

Saluda á Vd. atentamente.

LUIS BELÁUSTEGUI.

El Director de la revista *La Biblioteca*.

Buenos Aires, 20 de abril de 1898.

Al Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción pública, doctor don Luis Beláustegui.

Después de una ausencia de algunas semanas (en uso de la licencia concedida al director de la Biblioteca Nacional), he recibido la nota N° 5220, de 19 de marzo próximo pasado, dirigida por V. E. al director de la revista *La Biblioteca*, con el objeto de censurar la forma de un artículo literario dado á luz en dicho periódico, y apercibir al que subscribe por la índole general de « una publicación costeadada por el Tesoro público, y que ha reemplazado, hasta ahora, la *Revista de la Biblioteca*, sancionada en la Ley de presupuesto ».

Acatando la autoridad del señor Ministro y conformándome con el espíritu de la mencionada comunicación, tengo el honor de avisar á V. E. que, desde el próximo mes de mayo, la revista *La Biblioteca* dejará de aparecer.

Saludo á V. E. con respeto.

P. GROUSSAC.

Entiendo que podría, sin faltar á la corrección jerárquica, discutir respetuosamente los fundamentos de la censura ministerial. No haré uso de este derecho: no me siento alcanzado personalmente por la resolución superior que me conduce á suprimir *La Biblioteca*; en cuanto á los términos depresivos con que se aprecia mi obra, creo que estoy en situación de desatenderlos sin menoscabo de mi buen nombre. Ese acto de dudoso liberalismo parece apoyarse en la hipótesis de que, para un verdadero hombre de letras, exis-

ten bienes más preciosos que el ejercicio del pensamiento y la satisfacción de la conciencia: con la breve respuesta que acaba de leerse caen en el vacío protestas y apercibimientos, tras de la subvención que les servía de base. Por lo demás, me toca reconocer que en dicho apercibimiento, dirigido al director de un periódico, no se hace alusión al funcionario; es la doctrina justa. Empero, si se llegase á confundir lo que es distinto, nadie duda que cumpliría con todo mi deber; y que, después de mostrar durante veintiocho años cómo se sirve al Estado con dignidad y honradez, sabría mostrar cómo se deja de servirle en aras de los mismos principios.

Sin examinar, pues, las razones aducidas en la nota transcripta, me limitaré á señalar una omisión tan grave como inexplicable. Se aparenta ignorar la existencia de un folleto redactado en una legación argentina, repartido y reproducido en Buenos Aires, con desprecio de las mismas consideraciones que se invocan para censurarme, y cuyo objeto es falsear la historia, deslustrando la más brillante figura civil de la Revolución. El artículo de *La Biblioteca* es una réplica más ó menos vehemente á dicha publicación, que ostenta mi nombre en su cubierta y no contiene un párrafo que no tienda á denigrar embozadamente mi carácter ó amenguar mi personalidad. Pienso que la omisión de este antecedente es una injusticia. En todo caso, no puedo admitir que la inferioridad del adversario sea circunstancia atenuante de su imprudente agresión ni, mucho menos, que éste sea persona privada cuando ataca, para tornarse, cuando se le replica, personaje representativo é intangible.

Cuanto al partido de responder á la censura oficial con la supresión de *La Biblioteca*, espero que el lector no lo juzgará excesivo, después de releer la frase de la nota, en que se define á este periódico como « una publicación costada por el Tesoro Público y que ha reemplazado hasta ahora, la Revista de la Biblioteca, sancionada en la ley de presupuesto ». Lo que de las palabras subrayadas se deduciría, es que *La Biblioteca* lleva desde su fundación una existencia vergonzante y usurpada, en sustitución de otra más útil y honrosa para el

país. Cuéstarte creer que tan grave acusación estribe únicamente en el título sincopado, y pienso que se dirige á la substancia misma del periódico. Desde el punto de vista administrativo, mi justificación es sencilla : no existe decreto que reglamente el empleo de la partida correspondiente, introducida directamente por el Honorable Congreso en la ley de presupuesto para el ejercicio de 1896, y repetida sin alteración en los subsiguientes. Cuando se trató de dar forma á la iniciativa del Congreso, el ilustrado doctor Bermejo, con una confianza que me honra, se dignó dejar á mi albedrío todo lo concerniente á la futura publicación. Plan ó índole de la revista, periodicidad ó reparto de sus ejemplares, conjunto y detalles de su ejecución material : en nada quiso intervenir; no intentó regimentar las Musas.

Por mi parte, tenía la elección entre explotar industrialmente el filón del presupuesto, imprimiendo á doscientos ejemplares, y en mal papel, vagos cuadernos de documentos inéditos, hasta formar cada año un tomo de 300 á 400 páginas, que habría sometido al visto bueno oficial y que nadie hubiese leído; — ó acometer de mi cuenta y riesgo una empresa civilizadora, intentando fundar una gran revista mensual, no inferior por la ejecución á las europeas, amplia en sus manifestaciones, libérrima en sus tendencias, que estimulase á los talentos conocidos y suscitase á los ignorados, hasta reflejar honrosamente el intelecto argentino en sus varias aplicaciones. No necesito decir que no vacilé un instante, ni agregar que nunca hubiera aceptado el primer arbitrio. Así nació y vivió dos años *La Biblioteca*, con éxito creciente en un público selecto — y creó también que sin descontento del poder que la subvencionaba. Han sido suficientes dos ó tres frases malsonantes, en un artículo literario, para motivar una censura hiriente y provocar la desaparición de la revista. Me permito pensar que la causa no guarda proporción con el efecto.

He comprobado el éxito de *La Biblioteca*, y acaso este resultado positivo parezca en contradicción con el partido irrevocable que aca-

bo de tomar. En realidad no hay tal contradicción : con razón ó sin ella, he descuidado la faz comercial de esta empresa, contando con que el concurso administrativo no me faltaría mientras fuese necesario. Las condiciones de una publicación como la presente son bastante onerosas, y dista mucho de ser exacto el aserto de que sea *La Biblioteca* « costeadá por el Tesoro ». Lo cierto es que la publicación necesitaba aún del doble concurso público y oficial para tener su existencia asegurada y llegar á su completo desarrollo. Éste, sin duda, se hubiera conseguido con un esfuerzo más prolongado; y sin exagerado optimismo podía preverse la hora en que la revista, del todo emancipada, lograra integrar su organismo y extender su influencia por toda la América latina.

No me toca apreciar la obra interrumpida, ni fuera justo juzgarla por sus pasos iniciales; pienso, no obstante, que la colección de *La Biblioteca* deja la idea de una tentativa que pudo ser viable y no indigna de este país. Reproduzco, además de un índice general, las noticias biográficas de todos los colaboradores con que se ha honrado durante su dos años de vida, como un documento justificativo de su aceptación entre los elementos cultos de la República, y también como un homenaje personal á mis compañeros de trabajo.

P. GROUSSAC.

REDACTORES DE « LA BIBLIOTECA » ⁽¹⁾

TÓMOS PRIMERO-OCTAVO

JUAN BAUTISTA ALBERDI (JUAN MARÍA GUTIÉRREZ).

Este ilustre publicista argentino, cuyo nombre no figura en las *Efemérides americanas* donde se halla Namuncurá, nació en Tucumán, el 29 de agosto de 1810, el día mismo en que las Provincias eligieron sus primeros diputados, que resultaron vocales de la Junta. Era hijo de un comerciante español y de doña Josefa Araoz, perteneciente á la familia más importante de esa provincia. Pasó allí su infancia, y él mismo ha contado con gracia que se «sentaba en las faldas de Belgrano», entreteniéndose con su niñeces al vencedor de la Ciudadela. En 1825, obtuvo una de las becas fundadas por Rivadavia en el «Colegio de ciencias morales» y se trasladó á Buenos Aires. Con una breve interrupción, cursó aquí enseñanza secundaria y, en 1830, ayudado por la familia de Cané, pudo estudiar derecho en la Universidad. En otro lugar hemos referido cómo, al año siguiente, en un viaje de recreo á su provincia natal, obtuvo de Heredia «tirano» culto y bonachón, bien adaptado á su provincia; la libertad de algunos reos políticos; entonces también tomó apuntes para la *Memoria descriptiva de Tucumán*, obra ligera que, con otros opúsculos sobre música y derecho, inauguró su carrera literaria. Alternando con sus estudios jurídicos otros de carácter general, el joven Alberdi leía mucho y, desde ya, escribía en periódicos con elegancia y soltura—aunque también con marcada despreocupación del purismo castellano. Redactaba *La Moda*, el *Boletín musical*, publicaciones efímeras donde insertaba, además de artículos sobre música y costumbres, algunas melodías fáciles

para canto y piano. Con el grupo más distinguido y liberal de esa generación única, en que brillaron Echeverría, Gutierrez, F. Varela, López, Cané y algunos más, fundó en 1837, la *Asociación de Mayo*, en cuyo *Dogma* colaboró. Al año siguiente, emigró á Montevideo, prefiriendo no graduarse aquí antes que prestar juramento á la Federación. Se doctoró en Montevideo y, además de sus tareas profesionales, con el núcleo de talentos jóvenes que también habían emigrado, y al que se agregaban Rivera Indarte, Lamas y Mitre, fundó ó redactó varios periódicos, entre ellos el *Iniciador* y la *Revista del Plata*. Secretario del general Lavalle en 1840, desaprobó el plan de la campaña libertadora y resignó sus funciones, sin abandonar su propaganda unitaria. No necesitamos recordar su primer viaje á Europa, con Gutiérrez, pues lo refiere él mismo en las páginas llenas de encanto que encabezan el número 9 de *La Biblioteca*. Á su vuelta de Europa, se estableció en Chile, donde abrió estudio de abogado. Á más de sus *Defensas* y otros opúsculos profesionales y políticos, fué allí donde publicó, después de la caída de Rosas, sus *Bases para la organización de la República Argentina*, obra fundamental que bastaría á colocarle en el primer rango de los escritores hispano-americanos. La completó en ese año (1852) y los siguientes con los *Elementos de derecho público provincial* y el *Sistema rentístico*, fuera de otros escritos circunstanciales y polémicos que están en todas las memorias. Acerbamente agredido por Sarmiento, le replicó desde Quillota, afilando la ironía contra el sarcasmo, y es muy sabido que en ese duelo del

(1) Con excepción de las noticias dedicadas á los señores Beccar, Roca, Romero y Saldías, que han sido escritas por el Dr. Enrique Rodríguez Larreta, todas las otras pertenecen á la Dirección.

florete y la maza, no tuvo Alberdi la peor parte. En 1854 fué nombrado encargado de negocios de la Confederación en Inglaterra y Francia; salió para su destino, deteniéndose algunas semanas en los Estados Unidos; al año siguiente fué ascendido á ministro plenipotenciario ante dichos gobiernos y los de España y Estados Unidos. Entre otros tratados que marcaron su paso por la diplomacia, merece citarse el primero celebrado con España. Permaneció en su puesto hasta la batalla de Pavón. Fué destituido por el vencedor porque había sido nombrado por el vencido. Alberdi se estableció en París, viviendo del modesto peculio que trajera de Chile, debido á su labor profesional. Continuó escribiendo volúmenes y opúsculos de política general ó actualidad, en que su claro talento subsistía y hasta se desarrollaba, aunque, con el tiempo, fuera perdiendo más y más el «contacto» de las cosas argentinas. Se ensayó agradablemente en el panfleto, el cuento á lo Voltaire y la alegoría política puesta de moda por Laboulaye, escritor de erudición y talento que no tuvo genio sino en Sud-América. No recordaremos la actitud de Alberdi durante la guerra del Paraguay sino para lamentarla; y ello no ciertamente porque aceptemos una sola de las acusaciones venenosas que formularon sus adversarios, sino porque, visiblemente, perdió Alberdi en esos panfletos la clara percepción de la realidad. Hay que repetirlo: ha sido calumnia atroz lo que á este respecto se ha escrito; nunca pensó Alberdi en atacar á su país, y mucho menos por un estipendio. Imputaciones hay que, al resultar infundadas, se incorporan indeleblemente, no á la biografía del acusado, sino á la del acusador. Pero dado que Alberdi tuviese razón contra el Brasil, no la tenía en su defensa del Paraguay de López. Por otra parte, si para el escritor sincero es lícito y aun patriótico criticar al gobierno de su país, llegan horas solemnes en que patria y gobierno se enlazan tan estrechamente que es imposible apuntar al uno sin herir á la otra. Fueron errores humanos. ¿Quién extrañará que, vilipendiado por los encumbrados adversarios que se sucedieron en la presidencia, Alberdi haya perdido alguna vez la san-

gre fría y el sentido recto que son característicos de su talento? Sucedióle á Victor Hugo, en su odio ciego contra el Imperio, declararse públicamente, durante la guerra de Crimea, por los Rusos contra los Franceses. La Francia liberal comprendió la razón del extravío, y nadie pensó en infamar al gran poeta con el dicitario de traidor. Alberdi sintió el dardo envenenado penetrarle hasta el alma; y es por ello, sin duda, que, á la vejez y después de cuarenta años de ausencia, aceptó agradecido la reparación pública, resolviéndose á volver á su patria para sentarse en el Congreso. ¡Era muy tarde, para él y para nosotros! No hay error más triste que ceder al llamamiento de la realidad, cuando la hemos transfigurado á la distancia con largos años de ilusión. Si la aparición de Alberdi envejecido y desorientado no fué un desencanto sino para los que no habían leído sus libros, para él la decepción fué profunda y fatal: se volvió al destierro como á su única patria, para acabar de morir. Había bebido durante un cuarto de siglo la hiel de la calumnia y el vinagre de la iniquidad; pero ese adiós eterno á su pueblo que no le conocía y á quien no conocía ya, fué sin duda la gota de suprema amargura.—Queda su obra fragmentaria, y con ella el testimonio irrecusable del cerebro más comprensivo, del espíritu más ágil y sagaz de su generación, que es la gran generación argentina. Como literato de vigor y colorido, es inferior á Sarmiento y acaso á López: á todos aventaja como pensador político. En él la forma se ajusta tan perfectamente á la idea, que no parece existir: no tiene estilo distinto del pensamiento; y la frase transparente, estrechamente adecuada al concepto, remeda un velo blanco sobre una blanca desnudez. No tenía paleta; pero, suele ser tan precisa su línea, que la ausencia de color no se deja sentir. Hay una virtud secreta en su talento, lo mismo que había en el hombre una belleza interior.

CARLOS A. ALDAO (EN LA CAVERNA DE MAMMOTH).

Nació en Santa Fe el 5 de mayo de 1860. Después de cursar allí segunda enseñanza ingresó en la Facultad de derecho de Buenos Aires, graduándose en 1884 con una buena tesis sobre *El*

Divorcio, entonces de actualidad. Formó parte de la justicia de paz letrada desde su creación, primero como juez y luego como camarista. En 1892, fué nombrado secretario de la misión especial adscripta á la legación de Washington para el arbitraje de Misiones, y con este motivo á dado á luz un importante estudio sobre dicha cuestión. A su regreso fué nombrado director del banco de la Provincia. Además de la obra citada y de su colaboración periodística, el doctor Aldao ha publicado varios folletos sobre materia constitucional. Últimamente ha traducido los *Ensayos* de Emerson con una propiedad y galanura que *La Biblioteca* ha señalado.

ADOLFO ALSINA (SISTEMA DE FILOSOFÍA).

Nació en Buenos Aires el 14 de enero de 1829. Hijo del ilustre publicista unitario, don Valentín Alsina, y de la virtuosa matrona doña Antonia Maza, estaba predestinado á criarse en el destierro desde que la barbarie se entronizó en su país: Rosas asumió la dictadura en marzo de 1835; el 5 de septiembre del mismo año, el doctor Alsina lograba escaparse del pontón *Sarandí* donde estaba engrillado. Se estableció en Montevideo hasta la caída del tirano, defendió con la pluma y con la espada á su partido proscrito, aceptando más tarde la honra peligrosa de suceder en el *Comercio del Plata* á F. Varela asesinado. La fibra precozmente viril de Adolfo Alsina se templó en ese hogar volante, entre rumores de guerra y conspiración, gritos de generosa protesta, ayes de viudas y huérfanos. Creció teniendo á la vista dos altos ejemplos de virtudes públicas y privadas; de suerte que, desde niño, con sólo amar á sus padres rindió culto al deber y al honor, y bastóle seguir las huellas paternas en la áspera senda donde el sacrificio es cierto, si dudoso el premio cívico. Completó su educación en el « Colegio Nacional » que transportó consigo el venerable maestro Peña, también expatriado como la civilización y el saber, y obligado á erigirles un refugio en la « Nueva Troya » *novam condere urbem*. Allí pronunció Adolfo Alsina, como bedel del aula de filosofía, el discurso que publicamos hoy. Después de Caseros, volvió hombre al Buenos Aires de su primera in-

fancia, y, mientras era su padre ministro de López, él terminaba sus estudios jurídicos en esta Facultad, graduándose en ese mismo año de 1852. Actuó en la política liberal que, después de la revolución de septiembre, elevó á don Valentín al gobierno de la provincia, y tomó parte en la defensa de la ciudad sitiada por Urquiza. Comandante de guardias nacionales en Cepeda, fué uno de los diputados de Buenos Aires rechazados por el congreso del Paraná. En Pavón mandó la 8ª brigada; y la victoria abrió también para Alsina el vasto escenario político. Fué elegido diputado al Congreso, y pronunció en ese año el discurso memorable que, sobre ser el mejor de su vida parlamentaria, es sin duda el más luminoso y elocuente de ese debate en que intervinieron Rawson, Elizalde, Gorostiaga, Mármol y otros oradores de valía. La defensa de Buenos Aires, que fundó la reputación nacional de su autor, fué la señal de su rompimiento con el general Mitre y sus amigos. Sabido es que nacieron de la escisión los partidos *nacionalista* y *autonomista*, cuya rivalidad ardiente y azarosa, pero fecunda, dió rumbo durante quince años á la historia de Buenos Aires, y, puede decirse, de la República. Elegido gobernador en 1866, Alsina confió á Avellaneda la cartera de gobierno y la de hacienda á don M. Varela: están en todas las memorias las útiles innovaciones y sanas reformas que caracterizaron esa administración. Entretanto seabría la sucesión presidencial, y Alsina era candidato con Elizalde, Urquiza y Sarmiento. Habiendo renunciado á su candidatura para asegurar el triunfo de la última, fué designado para la vice-presidencia. La lógica de los acontecimientos, superior á la previsión de los hombres, hizo que se reprodujera seis años después una situación análoga á la de 1867. Entre las dos candidaturas irreconciliables de Alsina y Mitre, surgió la de Avellaneda; y también esta vez resolvió el primero ofrecer al candidato de doce provincias la base de Buenos Aires, indispensable para el gobierno si no para la elección. Estalló la revolución del 74; y Alsina, como ministro de la guerra, contribuyó eficazmente á la pacificación del país, primero por el triunfo

legal, y después por la política de « conciliación ». La cuestión de fronteras á la que dió solución provisional, ocupó su actividad hasta rendir su enérgica naturaleza: sabido es que contrajo en Carhué la enfermedad de que murió en Buenos Aires, el 29 de diciembre de 1877. Es permitido pensar que esa muerte prematura modificó la historia argentina. En todo caso, fué sentida y llorada como una calamidad. Alsina no era un pensador político ni un estadista de vasto horizonte, — acaso tampoco un orador completo: fué ante todo, y por sobre todos sus contemporáneos, un poderoso tribuno popular, un alma cálida y generosa, siempre vibrante de virtud patriótica. Habiéndose hecho « todo para todos » como el Apóstol, no conoció la ley común, los estrechos deberes domésticos: su verdadero hogar fué Buenos Aires; la amó y fué amado de ella con intensidad tan profunda y carnal, que esta doble pasión casi define al hombre por su pueblo, y recíprocamente. Fué el tipo acabado y superior del *porteño*, con todas sus excelencias y deficiencias. Por eso no quisimos perder de vista su imagen familiar, y, desde el día de su muerte, podría decirse que surgió espontánea del suelo su estatua de bronce, irguiéndose para siempre en el corazón de la Ciudad.

PEDRO N. ARATA (OBSERVACIONES SOBRE UNA OBRA DE HAECKEL; LOS COSMÉTICOS).

Nació en Buenos-Aires el 29 de octubre de 1849. Estudió en Italia y luego en esta Universidad, donde recibió el grado de doctor en medicina en 1879: había completado sus estudios de farmacia en 1892, para dedicarse con preferencia á la química. El doctor Arata es profesor de la Universidad desde 1870. En 1874, fué nombrado titular de química orgánica en la Facultad de ciencias exactas, pasando después á ocupar la cátedra, que dicta todavía, de química médica y farmacéutica en la Facultad de medicina. En 1883, creó el Laboratorio municipal de Buenos-Aires, que dirige con autoridad creciente. Sabio de fama europea, es miembro de varias Academias científicas extranjeras. Muchas de sus memorias originales andan dispersas en las revistas, y su simple enunciado excedería los límites de

esta noticia. Entre sus obras publicadas hay las siguientes: *Análisis inmediato de los vegetales* (1885); *Trabajos de la Oficina química municipal*, 4 volúmenes; *Conocimiento higiénico de Buenos Aires*, 4 volúmenes; *Apuntes de Química* (1893), 3 volúmenes; fuera de numerosos folletos sobre higiene local. Aficionado, como Berthelot, á las investigaciones históricas que ensanchan el horizonte profesional, el doctor Arata está concluyendo un interesante trabajo sobre *Cosméticos*, con cuya primicia honrará la *Biblioteca*.

JUAN ANTONIO ARGERICH (RICARDO GUTIÉRREZ).

Nació en Buenos Aires el 26 de agosto de 1862. Después de cursar estudios secundarios en el Colegio Nacional, ingresó en la Facultad de derecho, graduándose el 24 de mayo de 1886, con una tesis sobre *Comercialidad de los inmuebles*. Allí se revelaban ya la inteligencia robusta á par que el carácter independiente, precozmente templado por la vida, cuyos deberes severos aceptó Argerich desde la primera juventud. Aun estudiante de derecho, era profesor en el Colegio, — desempeñó durante diez años la cátedra de literatura, — colaborador en diarios y revistas, empleado de la Biblioteca nacional: armándose al fin, para la lucha de la existencia. Á poco, salió de ella vencedor: en ocho ó diez años, merced á dotes intelectuales sobresalientes, puestas en pleno valor por una actividad intatigable, su estudio de abogado ha cobrado crédito é importancia de primer orden. Sólo ha publicado algunos de sus trabajos forenses; pero sus amigos, y cuantos conocen sus gustos y aptitudes, sentirán, hoy más que nunca, que la labor profesional absorba del todo un talento de literato y pensador prometido á más altos destinos.

NICOLÁS AVELLANEDA (NOTAS Y FRAGMENTOS INÉDITOS).

Nació en Tucumán, el 1º de octubre de 1837; murió en alta mar, el 24 de noviembre de 1885. De antigua familia colonial, era nieto del primer gobernador de Catamarca é hijo de aquel Marco Avellaneda, ungido de la epopeya unitaria, cuya bárbara inmolación consagró la resistencia á Rosas, imprimiéndole sello nacional. Estudió en

Córdoba, pero se graduó y estableció en Buenos Aires. Pobre, desvalido, ignorado, sin más apoyo que su talento virtual y su voluntad de acero, — flexible y elástica, — emprendió á los veinte años la conquista de la « gran aldea », á la sazón divorciada de la Confederación, más que por accidentes políticos, por contrastes sociales y económicos. Eran los tiempos crepusculares de Cepeda, y más que nunca parecía insalvable el abismo separatista. Entonces Avellaneda tomó la redacción del *Nacional*, y, desde su primer artículo, con su resolución tranquila, — el *suaviter in modo* que fué el secreto de su fuerza porque los Catilinas de parroquia lo achacaron á timidez, — echó un puente sobre el Arroyo del Medio. El estilo abrigado y sonoro ostentaba ya sus excelencias definitivas, con exuberancias juveniles de que más tarde se despojó. Junto al período ciceroniano, flotante como vistoso laticlavio, resaltaba el concepto lapidario, que, entre los prosistas argentinos, es su rasgo personal. Buscaba el aplauso y lo consiguió. El vulgo admiró la pompa rutilante; el grupo reducido saboreó la nitidez cincelada y rítmica de los pasajes más sobrios, el vuelo de la idea, la trama resistente de la argumentación. Todos sintieron el vigor secreto; el acero de Harmodio, oculto bajo el ramo de mirto. Los Ajax escapados de la Troya cisplatina, que obstruían la prensa y la tribuna, afectaron desdén por este Ulises retórico y sutil que les salía al paso. Modificaron su táctica, al ver rajadas por la bruñida espada sus corazas de cartón. El éxito del recién venido los exasperó: ¡era la lucha por la vida! Inicióse luego la ruda campaña de negación y escarnio que, recrudesciendo con cada nueva victoria en la política y el parlamento, había de prolongarse hasta el fin. La mala fe no abdicó ante la evidencia: el odio se gasta; la envidia, jamás. Crecía el mérito á par de la fortuna; sólo el ataque quedó en su primer nivel—el nivel de esos famosos «tacones», que la caricatura hizo tan célebres como el mechón romántico de Disraeli!—Profesor concienzudo y abogado eminente, orador vibrante y eficaz, ministro dirigente de Alsina y Sarmiento, estadista, por fin, tan amplio como sagaz, cuya prudencia envol-

vió siempre en terciopelo su oportuna energía, y, con rara economía de gestos violentos, realizó los actos más graves de la historia contemporánea: — Avellaneda se impuso. No basta decir que dejó su rastro en cada peldaño de la subida: ensanchó con ocuparlos todos los puestos públicos. Muerto á los 48 años, nadie creerá que él recorriera su órbita total. Las facces múltiples de tan breve cuanto excesiva actividad, más que aplicación, parecen derroche de fuerzas. No conoció el reposo fecundo de la mente, el generoso fructidor otoñal, en que el sol declinante clarifica la atmósfera y dilata los horizontes: cuando el combatiente de ayer, hoy juez del campo, vierte el raudal de su sabiduría. Aquí, el hombre superior necesitaría dos vidas: una para abrir el sendero virgen, otra para guiarnos en él. Menos feliz que otros, éste se dobló al mediodía. De su figura de pensador, sólo nos queda el perfil. Orador en la prensa y literato furtivo en la tribuna, tuvo que engañar su sed artística mojando sus labios en el hueco de la mano, al pasar el río, como el guerrero bíblico.—Con todo, muchas piedras labradas por él entrarán en el futuro edificio argentino, y será suya la más alta de todas: la clave del arco nacional.—La integración de la nacionalidad es el pensamiento que da unidad grandiosa á su vida pública. En 1882, ante la Exposición que encarnaba el programa de su juventud realizado por su edad madura, pudiera entonar el *Nunc dimittis*, repitiendo la frase que, cual grabada en letras unciales, se destacó de su primer mensaje: NADA HABRÁ DENTRO DE LA NACIÓN QUE SEA SUPERIOR Á LA NACIÓN MISMA! Desde temprano, supo de experiencia que el único mal argentino es la anarquía, que se alimenta, abajo, de ignorancia, y arriba, de indisciplina: é impuso el doble remedio, con la fría decisión de la ciencia. Su presidencia climática, día nublado entre dos tempestades, fecundó el desierto y esterilizó el espíritu de rebelión. Las revoluciones intentadas después han nacido muertas: hasta la única popular, que resultó vencida en el Parque porque era sediciosa, y vencedora en el Congreso porque era legítima. Como el facón y el poncho del gaucho, el desacreditado alzamiento

contra la autoridad queda de hoy más anticuado y caduco. Avellaneda ha sido el hombre de esa gran transición. Provinciano en Buenos Aires y porteño en el Interior, estaba predestinado á consumir la amalgama definitiva. ¡Y fué la Capital! No á manera de la antigua estatua de Babilonia que tenía cabeza de oro sobre pies de arcilla, sino como el centro director y solidario de un organismo normal. La ley se limitó á sancionar lo existente: la evolución profunda por la cual Buenos Aires vino á ser la ciudad de los argentinos, que todos conocen y aman por igual, como que la han transformado al transformarse, y tienen parte en la herencia indivisa. Y entonces, si es innegable que sea Avellaneda el gran factor, el demiurgo de esa obra magna esbozada en Pavón ¿quién atacará su título más auténtico y valdero ante la posteridad? Ella dirá, podemos preverlo, que, por sus talentos y servicios, por su alto concepto del gobierno, que levantó á las regiones serenas y respetó como una aplicación del espíritu; por sus actos fecundos y sus palabras luminosas, Avellaneda es una gloria argentina y, entre los muertos contemporáneos, uno de los mayores obreros de su civilización. Llegará el día de la justicia plena; acaso esté cercano. Pero, será un triste testimonio del presente, el que nuestra incuria hiciere necesaria esa reparación tardía del porvenir!

HORACIO BECCAR VARELA (LA LEY DEL AÑO).

Nació en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1875. Comenzó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de esta ciudad y los terminó en el Instituto Libre. Recibió su grado de doctor el 8 de julio de 1897. Su tesis inaugural versa sobre derecho administrativo. Ha escrito durante tres años en *El Diario* artículos y sueltos que, por debajo de la precipitación del oficio, revelaban un distinguido espíritu, abierto á todas las ideas adelantadas y generosas. Juzgarle ofrecería la dificultad de un pronóstico: el rumbo de una inteligencia joven puede tener tantos sesgos y sorpresas como el vuelo de un ave. Sin embargo, la iniciación del doctor Beccar Varela, parece señalarle en el por-

venir un puesto descollante entre las inteligencias de su generación.

E. R. L.

LUIS BERISSO (MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA).

Nació en Buenos Aires el 8 de mayo de 1866, y se educó en el colegio del Salvador. En 1884, publicó en el diario *Sud-América* su primer artículo, que decidió de su vocación literaria y artística. El señor Berisso no ha estudiado derecho ni medicina, no ha sido empleado ni perteneció jamás á otra corporación que el *Ateneo*; ha sido, es y será colaborador literario de diarios y revistas: es su característica. En 1888, recorrió parte de Europa, estuvo en contacto con los hombres y las cosas del arte; desarrolló sus conocimientos literarios, cultivó su gusto—y siguió escribiendo correspondencias como antes artículos. Acaso sea el único argentino que, después de los treinta años, cifre en las puras letras su mayor delicia y única ambición. Culto tan noble merecía y ha recibido su recompensa: el señor Berisso es hoy uno de nuestros buenos *ensayistas*. Tiene en prensa un volumen titulado: *El pensamiento de América*, y ha terminado la traducción de *Belkiss*, de Castro—una de tantas imitaciones de Flaubert, que se parecen á la *Tentation*, como la luna se parece al sol.

FRANCISCO BEUF (LA PREDICCIÓN DEL TIEMPO).

Nació en Dragnignan (Francia) el 22 de mayo de 1834. Entró en la Escuela Naval de Brest, en 1851, y salió con el grado de aspirante de marina en 1853. Después de varias campañas en el Archipiélago y el mar Negro, tomó parte en la expedición de Méjico en 1862; fué ascendido á teniente de navío, durante la campaña, condecorado y citado en la orden del día por hechos de guerra. Abandonó la carrera por enfermedad contraída en la costa mejicana, y fué nombrado director del Observatorio de Tolón, puesto que dejó en 1881, para venir á tomar la dirección de la Escuela Naval Argentina. Fué algún tiempo profesor de cálculo diferencial y de geodesia en la Facultad de ciencias exactas de la Capital. Actualmente es director del Observatorio de La Plata, que ha fundado. El señor Beuf es autor, con el teniente de navío Perrin, de un

Tratado de las ocultaciones, y de un excelente *Tratado de Geodesia* en dos volúmenes, cuya segunda edición acaba de salir á luz.

EDUARDO L. BIDAU (EL DOCTOR ANTONIO E. MALAVER).

Nació en Buenos Aires el 25 de agosto de 1862. Cursó estudios preparatorios en el Colegio Nacional é ingresó en la Facultad de derecho. Se graduó en mayo de 1885 con una tesis sobre *Hipoteca naval*, siendo designado para pronunciar el discurso de colación. En 1875, publicó un trabajo interesante sobre *Delitos de imprenta*. En 1888, su meditado estudio sobre *Privilegios diplomáticos*, presentado á la Facultad, le hizo designar para suplente de derecho internacional público. En dicho año emprendió la publicación de los *Anales de la Universidad*, escribiendo, en colaboración con el doctor Norberto Piñero, el primer tomo, que comprende la historia de la institución. Fuera de los trabajos citados y de otros escritos profesionales, el doctor Bidau ha colaborado en la prensa jurídica y política de la Capital. Ha sido profesor de Historia argentina en el Colegio Nacional. Actualmente es secretario general de la Universidad y dicta además en la Facultad, como suplente en ejercicio, el curso mencionado. Igualmente apreciado en el mundo forense y universitario, el doctor Bidau es una de las inteligencias nutridas de la generación que va llegando á la madurez.

MATÍAS CALANDRELLI (FILOLOGÍA AMERICANA).

Nació en 1845, en la provincia de Salerno (Italia), y siguió el curso de filosofía y letras en la Universidad de Nápoles: estudió después lingüística y literaturas orientales con los profesores Lignana y Kerbaker. Se dedicó á la enseñanza en su país hasta 1871, en que vino á la Argentina. Aquí ha ocupado sucesivamente los siguientes puestos (1872-1884): profesor de historia antigua, humanidades y filología clásica en la Universidad (Facultad de humanidades, de que fué académico y delegado); profesor de historia en el colegio nacional de la Capital; rector y profesor del colegio nacional de La Plata, hasta 1888. Además de un *Diccionario filológico comparado de la lengua caste-*

llana, en publicación, es autor de varias obras didácticas y textos escolares relativos á las lenguas clásicas. Actualmente, es profesor en el Instituto libre.

MIGUEL CANÉ (NUEVOS RUMBOS HUMANOS).

Nació en Montevideo el 27 de enero de 1851. Hijo de un escritor distinguido, heredó el talento y el amor de las letras. Concluida su educación en el Colegio Nacional, entonces dirigido por A. Jacques, comenzó sus estudios de derecho que terminó, con la interrupción de un primer viaje á Europa, en 1872. Arrastrado á la agitación política por sus antecedentes más que por sus gustos, fué redactor de la *Tribuna* y del *Nacional*. En 1875, fué elegido diputado al Congreso, y en 1880, nombrado Director general de correos. Como diplomático ha ocupado los puestos de ministro plenipotenciario en Colombia (1881), en Austria (1883), en Alemania (1884) y en España (1886). Vuelto á su país, en 1892, ha sido Intendente de la Capital y, durante la presidencia del doctor Saenz Peña, ministro de Relaciones exteriores y del Interior. Actualmente, es ministro plenipotenciario en París.—Sus principales obras literarias, notables por la finura francesa del gusto y la elegante espontaneidad del estilo, son las siguientes: *Ensayos*, *Juvenilia*, *En Viaje*, *Charlas literarias* y *A la distancia*. Casi todas ellas, como lo indican sus títulos, son impresiones de viaje y arte.

RAMÓN J. CÁRCANO (ESTUDIOS DE HISTORIA ARGENTINA).

Nació en Córdoba el 18 de abril de 1860; estudió preparatorios en Monserrat y derecho en la universidad de San Carlos. Se graduó en 1881, con una tesis sobre *Hijos naturales, adúlteros y sacrílegos*, que causó sensación dentro y fuera de los claustros. En 1880 fué nombrado profesor de historia en el Colegio Nacional. Después dictó el curso de derecho comercial en aquella universidad, de que era también académico, y actuó como secretario de la Convención reformadora. En 1884, fué elegido diputado al Congreso, donde redactó y defendió la ley sobre gobernaciones de territorios. Renunció en 1886 para ocupar el minis-

terio de gobierno en Córdoba. En abril de 1887, fué nombrado Director general de correos y telégrafos, desempeñando el puesto hasta el 1º de agosto de 1890. El doctor Cárcano ha sido redactor del *Interior* de Córdoba, y colaborador de *Tribuna*, *El Nacional* y *Sud-América*. Es autor de los libros siguientes: *El General Quiroga y la expedición al desierto* (1882); *Perfiles contemporáneos* (1885); *Memoria del ministerio de Gobierno, Culto é Instrucción pública de Córdoba* (1886); *Memoria de correos y telégrafos* (1887-1888); *La Universidad de Córdoba* (1892); *Historia de los medios de comunicación en la República Argentina*, (1893; obras todas que revelan inteligencia robusta é información. Tiene en preparación un trabajo importante sobre Historia Argentina, á que pertenece el presente fragmento. Por entre las agitaciones políticas y vértigos febriles que perturbaron su juventud, debe reconocerse que el doctor Cárcano conservó siempre el amor al estudio y el respeto por las cosas del espíritu. Así, en las horas de zozobra, no tuvo que arrojar al mar todas sus ambiciones: desvaneció lo que pasa y puede volver, quedóle fiel lo que subsiste y no había desdeñado en la bonanza, *donec erat felix...* También pensar es actuar; y hasta la labor mental, que á unos ennoblece, á otros rehabilita y á todos conforta, para no ser una fuerza perdida.

ULRIC COURTOIS (LA BASÍLICA DE LUJÁN).

Nació en Aviñon (Vaucluse) el 19 de diciembre de 1843. Estudió en el Colegio Luis-el-Grande, de París. Entró segundo en la Escuela de Minas, terminando sus estudios de ingeniería en 1865; pero no ejerció la profesión. En 1870, un cambio de fortuna le indujo á visitar este país. Trabajó como ingeniero en la provincia de Buenos Aires; en 1874 fué nombrado profesor de mecánica y construcción en la Escuela de minas de San Juan. Después de un viaje de exploración minera, en Chile, hizo la expedición al Neuquén, en 1878, como ingeniero geólogo de la 4ª división. En 1880, volvió á Buenos-Aires y se estableció como ingeniero arquitecto. Tomó parte en el concurso para la construcción del palacio del Jockey-Club, obteniendo el segundo premio; obtuvo el primero

en el certamen para la erección del monumento de Julio y dirigió su construcción. Entre otros edificios particulares, se le debe el elegante y correcto del Colegio Lacordaire. Por fin, es arquitecto de la Basílica de Luján, que ha descrito en este número de la *Biblioteca* con talento y competencia.

RUBÉN DARIO (COLOQUIO DE CENTAUROS; FOLK-LORE DE LA AMÉRICA CENTRAL).

Nació en León (Nicaragua), en 1867. Estudió en su ciudad natal y pasó después á Chile, donde quedó cuatro años. Vuelto á su patria, redactó varios diarios en Nicaragua, Salvador, Guatemala y Costa-Rica. En 1892, representó al gobierno de Nicaragua en el centenario de Colón, en Madrid. Á su vuelta el gobierno de Columbia le nombró Cónsul general en Buenos-Aires, donde reside desde 1893. Fuera de numerosos artículos publicados en periódicos de España y América, este joven y fecundo escritor ha dado á luz varios tomos de versos y prosa, entre los cuales mencionaremos las obras siguientes: *Primeras notas*, *Abrojos* (poesías), *Azul* (prosa y verso), *Rimas*, *Ensayo sobre Calderón*, etc. Tiene actualmente en prensa un volumen de crítica: *Los Raros*. Darío es un poeta de imaginación exótica con extrañas magnificencias, y de factura novedosa y exquisita: un cincelador á lo Moréas y Régulier.

DIEGO T. R. DÁVISON (LA MÚSICA EN EL ARTE DE CURAR).

Nació en Concordia (Entre-Ríos) en 1857. Principió su educación en Montevideo y la terminó en Inglaterra. Pasó á estudiar medicina en Edimburgo, recibiendo en 1881 el grado de doctor de esa universidad. Ocupó los puestos de médico interno del hospital real de Edimburgo, de primer médico interno del hospital del sud de Liverpool y, más tarde, del hospital de Wrexham. Después de viajar por Europa, Asia y Norte América, regresó á su patria para ejercer su profesión. Desde 1889 fué uno de los activos organizadores del movimiento de opinión que condujo á la revolución del 90. El año siguiente, fundó el diario *La Defensa del Pueblo* que fué suprimido durante el estado de sitio. Elegido concejal de la Municipa-

lidad en 1892, renunció el cargo por haber aceptado el de vocal del Departamento de higiene, que aún desempeña. Ha colaborado en las principales publicaciones médicas de Buenos Aires y Londres, tratando con preferencia las cuestiones de medicina pública é higiene. En 1890, publicó *Las causas de la difteria*, importante contribución al estudio local de dicha enfermedad, como que es el resultado de una investigación personal en las numerosas casas de Buenos Aires donde habían fallecido diftéricos. Además de la obra citada y sus trabajos diseminados en las revistas, el doctor Dávison suele tratar temas científicos en conferencias dadas en la *Sociedad médica argentina* ó el *Círculo médico*.

ANTONIO DELLEPIANE (EL MÉTODO HISTÓRICO EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS).

Nació en Buenos Aires el 23 de octubre de 1864; fué alumno del Colegio nacional é ingresó en la Facultad de derecho, donde se graduó, en 1891, con una tesis importante sobre las *Causas del delito*, mereciendo las dos más altas recompensas universitarias. El doctor Dellepiane ha colaborado en revistas y diarios con varios estudios sobre sociología y ciencia criminal, no habiendo publicado en libro hasta ahora, fuera de su tesis mencionada, más que *El idioma del delito*, interesante monografía del *argot* criminal. Después de formar parte de la « Comisión de Cárceles » (1893-1895), fué nombrado Secretario de la Intendencia municipal de Buenos Aires, puesto laborioso y difícil que desempeñó á satisfacción general. Actualmente dicta en la Facultad el curso de *Filosofía del derecho*, como catedrático suplente en ejercicio. En la lección inaugural del joven profesor, que hoy publica la *Biblioteca*, miramos una prueba de vigor intelectual nada común y el indicio de una nueva orientación que puede ser benéfica para su espíritu: el estudio honrado y serio de la filosofía y la historia, el íntimo contacto con los maestros del pensamiento le harán colocar muy en alto sus admiraciones, inspirándole, sin duda, un desdén saludable por sus primeros cultos juveniles.

LUIS L. DOMINGUEZ (CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA).

Nació en Buenos Aires, el 15 de marzo de 1819. La tiranía de Rosas interrumpió sus estudios, extrañando á su familia que se refugió en el Estado oriental. Hallábase en Mercedes, en 1839, con su cuñado del Carril y el general Lavalle, cuando Florencio Varela vino á conferenciar con ellos. El gran publicista leyó una composición del joven Domínguez—*El Río Negro*—y la mandó á su hermano Juan Cruz, que la publicó con sentidos elogios en su *Revista*. Así consagrado, Domínguez siguió escribiendo poesías que fueron más tarde coleccionadas por Gutiérrez en su *América poética*. En todas se revela un sentimiento vivo y sincero de la naturaleza americana. Durante el sitio de Montevideo, fué colaborador de Florencio Varela en el *Comercio del Plata*, y, por algún tiempo, bajo el general Pacheco y Obes, jefe del ministerio de la Guerra. Después de la caída de Rosas fué nombrado oficial mayor de Hacienda; en 1855, fundó *El Orden* con Félix Frias. En 1862, el general Mitre le confió la secretaría de Negocios nacionales: poco después, fué nombrado ministro de Hacienda de la provincia por el gobernador Saavedra. Elegido diputado al Congreso de Santa Fe, tomó parte en la reforma de la Constitución. En 1870, el gobernador Castro le comisionó para realizar en Londres un empréstito destinado á la construcción del puerto de Buenos Aires, y entonces vino al país el ingeniero Bateman. Ministro de hacienda durante la administración Sarmiento, el señor Domínguez ingresó á fines de 1874 en la carrera diplomática, desempeñando sucesivamente las legaciones argentinas en Lima, Río de Janeiro, Washington, Madrid y Londres, donde reside hace once años. Es uno de los representantes argentinos que, por su carácter é ilustración, ha prestado mayores servicios á su país y conquistádole simpatías generales en el exterior. Entre nosotros, su reputación literaria descansa sobre todo en su *Historia Argentina*, obra de exacta información é insuperable claridad de estilo, de todo punto excelente y que no tiene más inconveniente que detenerse en los albores

de la Revolución. Se nos dice que, además de una nueva edición aumentada de la parte conocida, el señor Domínguez tiene en preparación un tomo complementario: la noticia será grata á los admiradores del concienzudo historiador, que tan útilmente ha compartido su vida entre el estudio y la gestión de los intereses públicos.

CARLOS DOYNEL (EL DIQUE DE SAN ROQUE).

Nació en Saint-Malo (Francia) el 16 de marzo de 1862. Se graduó de bachiller en París é ingresó en la Escuela Central de Artes y Manufacturas, recibiendo en 1885 el diploma de ingeniero civil. Después de desempeñar en Marsella el puesto de inspector general de los servicios municipales, volvió á Buenos-Aires (donde pasara sus primeros años), revalidó su título y ejerció su profesión, además de representar á importantes fábricas europeas. En 1893, fué llamado á Córdoba, con los ingenieros Aranda y Girardet, para estudiar las condiciones de las obras del dique de San Roque: el informe de los peritos ha sido favorable y decisivo. Esta circunstancia presta mayor autoridad al interesante estudio que se publica en la *Biblioteca*. Escritor ameno y suelto, el ingeniero Doynel ha colaborado en varios periódicos de Buenos Aires, entre otros, el *Diario* y el *Courrier Français*.

LUIS M. DRAGO (ANTECEDENTES INSTITUCIONALES).

Nació en Buenos Aires, el 6 de mayo de 1859. Se recibió de abogado en esta Facultad, en 1882. Hasta 1893, ha ocupado importantes puestos judiciales en la provincia de Buenos Aires: juez de lo civil, juez del crimen, camarista, fiscal de Estado. Además de su colaboración en el *Diario* y la *Nación*, ha publicado varias obras de carácter jurídico y antropológico: *Colección de fallos en materia civil*; *Los Hombres de presa*, etc. Esta última ha tenido dos ediciones argentinas y sido traducida al italiano. Entre otros juicios favorables, ha merecido los de Lacassagne (*Archives de l'Anthropologie*) y del eminente Tarde. Dicta actualmente una de las cátedras de derecho civil de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales. Dedicado á los estudios de antropología criminal el

doctor Drago tiene varios trabajos en preparación que saldrán á luz en la *Biblioteca*.

JORGE DUCLOUT (LA TELEGRAFÍA SIN HILOS).

Nació en Cernay (Alsacia) el de 4 agosto de 1854. Comenzó su educación secundaria en el liceo de Estrasburgo, terminándola en el colegio *Sainte-Barbe*, de París. En julio de 1870, abandonó la Alsacia invadida por los alemanes, é ingresó en la Escuela Politécnica de Zurich. Ingeniero en 1874, pasó á Rumania, donde tenía parte de su familia, y trabajó como 2º jefe en los talleres de Bucarest hasta 1878. Durante la guerra turco-rusa, se incorporó al ejército ruso como ingeniero civil; pasó luego á Constantinopla é ingresó en los ferrocarriles orientales. En 1880, se hallaba en Egipto, como secretario técnico del servicio europeo de obras públicas, cuando la revolución de Arábí le obligó á volver á Francia; después de permanecer tres años en París, como jefe de la oficina técnica de la casa Baudet, Donon y C^a, vino en 1884 á la República Argentina. Por sus conocimientos científicos y sus aptitudes administrativas, el ingeniero Duclout se ha conquistado rápidamente una importante situación profesional en el país. Empleado en el Departamento nacional de ingenieros desde su llegada, fué nombrado en 1886 profesor de mecánica aplicada en la Facultad de ciencias; desde 1887, en sociedad con el ingeniero don Luis Silveyra, ha realizado varios trabajos de importancia. Sub-director de las obras del Riachuelo desde 1891, fué nombrado director el año siguiente y desempeña este puesto en la actualidad. El señor Duclout ha sido presidente de la Sociedad científica argentina y ha publicado varios mapas y obras científicas, entre las cuales mencionaremos las siguientes: *Curso de resistencia de materiales* (1886); *Fundamentos de la geometría* (1892); *Los principios de la mecánica*; *Resistencia de las maderas de la Tierra del Fuego* (1893), etc. Entre otros trabajos profesionales, se le debe el estudio del ferrocarril de la Pampa Central y el de la canalización de Martín García.

CLEMENTE L. FREGEIRO (PRIMERA CONSTITUCIÓN ARGENTINA).

Nació en Mercedes (R. O.) el 12 de septiembre de 1853, pero se ha educado y establecido en la Argentina, á cuya historia ha dedicado sus más laboriosas y concienzudas investigaciones. Consagrado al profesorado, el señor Fregeiro ha dictado varios años la cátedra de historia argentina en el Colegio Nacional de la Capital, y, después de publicar estimables ensayos de biografía y crítica histórica, condensó en sus *Leciones de Historia Argentina* los resultados de su erudición paciente y experiencia profesional. Jueces tan caracterizados como el general Mitre y el historiador chileno Barros Arana, han hecho justicia á la sólida preparación y al sano criterio que informan los trabajos históricos del señor Fregeiro. Además de la obra citada, es autor de las siguientes: *Compendio de historia argentina* (1876); *Solis y el descubrimiento del Río de la Plata* (1879); *Bernardo Monteagudo* (1880); *San Martín, Güemes y la expedición libertadora del Perú* (1884). Desempeña actualmente el puesto de Visitador de Colegios.

SAMUEL GACHE (SANEAMIENTO DE MENDOZA).

Nació en Mercedes (B. A.) el 20 de agosto de 1859. Después de cursar estudios preparatorios en la Universidad, ingresó en esta Facultad de medicina, recibiendo el grado de doctor en 1885, con una tesis sobre *Psicopatología*, que es un claro resumen de la materia, y contiene algunas investigaciones propias. Dotado de una actividad asombrosa, el doctor Gache no esperó graduarse para dar principio á su propaganda científica: desde 1879, obtenía premios en concursos médicos, organizaba certámenes, presidía el Círculo médico, creaba ó fomentaba instituciones sanitarias, formaba parte de numerosas corporaciones americanas y europeas—desempeñaba, en fin, con ardor infatigable, su benéfica función de agitador intelectual. Ha sido, simultánea ó sucesivamente, secretario de la Asistencia pública, del Patronato de la infancia, del Instituto Pasteur de Buenos Aires; promotor del sanatorium para tuberculosos de Córdoba, etc., etc.,—hasta consejero municipal!—

escribiendo, en los misteriosos intervalos de tan ocupada existencia, obras voluminosas: *La Locura en Buenos Aires*; *La Cremación*; *El suicidio en Buenos Aires*; *La Antisepsia puerperal*; *La Enseñanza de la medicina*; *Climatologie médicale de la R. A.*, etc., sin contar innumerables artículos de periódicos. No tenemos, bien se comprende, autoridad para apreciar esa labor científica; nos limitamos modestamente á quedar estupefactos ante sus proporciones, que contrastan con *l'allure* propia de nuestra Quiquendone intelectual.

JUAN AGUSTIN GARCIA, HIJO (EL RÉGIMEN COLONIAL).

Nació en Buenos Aires el 12 de abril de 1862. Después de cursar estudios secundarios, ingresó en la Facultad de derecho de esta ciudad, donde se graduó, el 24 de mayo de 1882 (antes de los veinte años, por consiguiente), con una tesis sobre *Los hechos y los actos jurídicos* que, además de otros méritos, tiene el de no traer dedicatoria. Fuera de sus trabajos profesionales, como abogado y juez en lo civil, el doctor García ha colaborado en varios periódicos y publicado en folleto algunos trabajos de filosofía y crítica; entre ellos mencionaremos un claro resumen de psicología — *La asociación de ideas* — que en su forma sucinta revela fuerte preparación. Profesor de *Introducción al derecho* en la Facultad, ha publicado la primera parte de su curso, en un volumen de 328 páginas. Desde el punto de vista « pedagógico », formularíamos algunas críticas al plan y estructura de la obra; pero reconocemos lo meritorio del esfuerzo y, en varios capítulos de los *Antecedentes históricos*, la unión feliz del estudio concienzudo con el talento de expresión.

MARTÍN GARCÍA MÉROU (SARMIENTO POLEMISTA).

Nos llega de Washington esta nueva producción del joven escritor (nació en Buenos Aires, el 14 de octubre de 1862) cuyo nombre resuena en la América latina. Este fragmento es anuncio de un *Sarmiento* que será digno del *Alberdi* y el *Echeverría* tan aplaudidos; y con éste, serán ya 13 volúmenes de poesía, crítica, novela, historia y viajes, dados á luz antes de contar su

autor treinta y cuatro años cumplidos. Es una producción enorme, dada, sobre todo, su excelente calidad, y sólo explicable por lo precoz del talento. —Sabido es que ha abrazado la carrera diplomática, recorriendo su jerarquía desde el puesto de secretario en Caracas y Bogotá, hasta los de ministro plenipotenciario en el Paraguay, Perú, Brasil y Estados Unidos, donde reside actualmente. Todo el mundo celebra al poeta fluído é inspirado, al crítico sagaz en su benevolencia, al galano prosista de las *Impresiones* al pensador de los ensayos históricos: es menos conocida la labor paralela del diplomático. Además de las cualidades personales de tacto y prudencia que le recomiendan, y no han influido poco para estrechar nuestros vínculos internacionales, García Mérou ha estudiado á fondo los países en que residiera, condensando sus observaciones en informes que, para provecho y enseñanza de todos, alguna vez se exhumarán. Fuera del *Sarmiento*, de que forma parte el fragmento publicado, tiene en preparación un cuadro de la literatura brasilera contemporánea, con cuyas primicias favorecerá la *Biblioteca*.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ («RECUERDOS DE LA TIERRA»).

Nació en la Rioja; estudió y se doctoró en Córdoba con una importante tesis sobre derecho político. Diputado al Congreso, desde 1886, fué elegido gobernador de su provincia en 1889. Renunció en 1891, y volvió á la Cámara, hasta el año presente. Ha sido profesor en la escuela normal de Córdoba y en la Facultad de Buenos Aires, donde, actualmente, dicta el curso de legislación de minas. Para concluir con lo didáctico, digamos que tiene en preparación un *Manual de la Constitución*, y es académico de la Facultad de letras. Como literato, Joaquín González ha publicado: *La Tradición Nacional* (1888), *Mis montañas* (1892), y, más recientemente, un volumen de *Cuentos*, obras todas que han merecido excelente acogida. Talento sincero y espontáneo, en su región deliberadamente circunscripta, el autor de *Mis montañas* es uno de los escritores más francamente argentinos de su generación. Con mayor

abundancia y menos preocupación de la forma, González casi representa en prosa lo que Obligado en poesía. Es un gran elogio para ambos.

PEDRO GOYENA (FEDERALIZACIÓN DE BUENOS AIRES).

Nació en Buenos Aires, el 24 de julio de 1843. Á los 21 años, fué nombrado profesor de filosofía en el Colegio Nacional; dictó esta cátedra hasta 1869, en que se graduó en la Universidad. En 1870, dirigió la *Revista Argentina*, donde publicó numerosos trabajos de crítica que le dieron el primer rango entre los literatos argentinos. El mismo año fué elegido diputado á la Legislatura, y al Congreso constituyente, en 1871. Fué diputado nacional en 1873, y profesor de derecho romano en la Facultad, desde 1874, desempeñando esta enseñanza con ciencia y autoridad creciente hasta su muerte.

Su gran período como orador parlamentario, fué el de 1880-1888, en que ocupó, con breve interrupción, una banca en el Congreso nacional, y pronunció sus admirables discursos en las cuestiones del matrimonio civil, de la enseñanza laica, de los recursos de fuerza, etc. Miembro conspicuo del partido católico, fundó en 1882, con Estrada y Achával, *La Unión*, cuya campaña de oposición tuvo su época de resonancia, sino de eficacia. Allí reveló Goyena dotes brillantes de polemista, pero sin que este empleo agresivo de su talento agregara nada á su fama de crítico literario y orador. Murió el 17 de mayo de 1892, sin haber reunido en volumen sus producciones dispersas, salvo un ensayo sobre *Félix Frías*. Tiempo es ya de cumplir la obra de piedad y enseñanza que nos legó este espíritu claro y noble corazón, cuyo exagerado desinterés se extendía hasta la despreocupación de la gloria. Sería un pensamiento digno del Gobierno nacional, el dar á luz una edición de sus obras oratorias y literarias, incluyendo en éstas las inéditas, que comprenden trabajos tan considerables como el ensayo político cuya primera parte se publica en la *Biblioteca*. En cuanto á la apreciación de su talento, nos reservamos intentarla en un estudio crítico que aparecerá aquí mismo.

JOSÉ M. GUASTAVINO (DERECHO CONSTITUCIONAL).

Nació en Corrientes en 1839 y se educó en Córdoba, cursando derecho en la Universidad de San Carlos. Apenas graduado desempeñó el cargo de secretario de la Corte Suprema y, después de asistir á la campaña del Paraguay como auditor de guerra, fué nombrado juez federal de Corrientes en 1868. Renunció el mismo año por haber sido elegido gobernador de dicha provincia. La administración del doctor Guastavino se señaló por sus tendencias civilizadoras; regularizó el sistema rentístico, organizó la policía rural, fundó numerosas escuelas en la campaña y, á sus esfuerzos cerca del presidente Sarmiento, se debe la creación de aquel colegio nacional. Dimitió el cargo ante las resistencias de la legislatura y abrió su estudio de abogado en aquella ciudad. En 1871 fué elegido diputado al Congreso, dedicándose preferentemente á la discusión de las cuestiones jurídicas y constitucionales. Presidente del Supremo Tribunal de justicia desde 1876, fué nuevamente elegido diputado por Corrientes en 1877. Vuelto á su provincia, fué encargado de redactar el código de policía y, en 1889, tomó parte principal en la reforma de la constitución. Llevado de nuevo á la presidencia del Superior Tribunal, al iniciarse la administración Virasoro, el doctor Guastavino ha sido elegido por tercera vez diputado al congreso nacional, donde hallará como antes campo abierto para su ilustrada actividad y honrado patriotismo. Entre los trabajos jurídicos del doctor Guastavino, ya publicados ó próximos á ver la luz, mencionaremos sus *Apuntes de derecho constitucional* y las *Notas al Código civil argentino*.

RICARDO GUTIERREZ (LA MAGDALENA).

Nació este ilustre poeta y médico argentino en Arrecifes (provincia de Buenos Aires), el 10 de noviembre de 1836; murió en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 1896. Después de cursar derecho hasta el tercer año, abandonó la jurisprudencia para dedicarse á la medicina. Apenas graduado, ingresó en el ejército como médico militar ó hizo toda la campaña del Paraguay. Enviado á Europa por el gobierno, en

1870, para completar sus estudios científicos, se dedicó con especialidad á las enfermedades de la infancia y, á su vuelta, fundó el primer hospital de niños de esta ciudad. Su ciencia y su popularidad profesionales están en todas las memorias: Gutiérrez era un espíritu superior que envolvía un alma noble y vehemente, y su luz externa no era sino la llama de su foco interior. Ha muerto llorado después de vivir bendecido. No nos toca apreciar su obra literaria, en el número mismo en que se la estudia con cariño y acierto. Recordemos que, además de ardiente periodista en el *Pueblo Argentino* y la *Patria*, Gutiérrez publicó en la *Nación* admirables correspondencias de Europa. Como poeta, *La Fibra salvaje*, *Lázaro*, *El libro de las lágrimas* y *El Libro de los cantos*, reunidos en volumen, señalan una época transitoria pero significativa del arte nacional: el fin del romanticismo exótico y subjetivo, ingerido por última vez y con pasión intensa en el tronco nacional.

TOMAS IRIARTE (TOMA DE LA CIUDAD DE SANTA FE).

Este general argentino nació en Buenos Aires el 6 de marzo de 1794. Contando apenas diez años, fué enviado á España para educarse en un colegio militar. Se embarcó (agosto de 1804) en la fragata *Clara* del convoy apresado por los ingleses, á pocas leguas de Cádiz; él mismo ha contado con interés las dramáticas peripecias de aquel saqueo naval. Gracias al capitán Aleson, el niño Iriarte pudo llegar á su destino é ingresar en el colegio militar de Segovia; concluidos sus estudios, salió como cadete de artillería y tomó parte en la guerra contra los franceses. Subteniente de artillería en la campaña de Cataluña, pasó luego á Andalucía, donde se distinguió en la batalla de Chiciana y la defensa de Tarija, con el grado de capitán. Reivindicada la independencia española, el oficial de veinte años prestó el oído á la de su patria lejana, y, alistado en la expedición española que vino al Perú, al mando de la Serna, Iriarte optó por América; se fugó del campamento español de Tilcara, llegando á Salta y poco después á Tucumán, donde se incorporó al ejército de Belgrano. Vuelto á Buenos Aires en 1818, fué reconocido como sargento ma-

yor de artillería y puesto al frente de la escuela de dicha arma. Vinculado á Carerras y Alvear, hallóse comprometido en varios movimientos contra Pueyrredón, en 1819 y años siguientes. En 1822, fué nombrado oficial 1º de relaciones exteriores, y acompañó como secretario al general Alvear en su misión á Estados Unidos; regresó á Buenos Aires en 1825. Sirvió en la guerra del Brasil, como comandante de artillería ligera; y es conocida su brillante conducta en la jornada de Ituzáingó. Desterrado por Lavalle á fines de 1828, ingresó de nuevo en el ejército al año siguiente, y, en 1831, hizo la triste campaña de Córdoba contra el general Paz. Entonces Iriarte recibió los despachos de general, y poco después fué elegido diputado á la Legislatura. En 1835, como tanto otros, tuvo que buscar refugio en Montevideo. En 1840, formó parte de la legión libertadora, y dirigió la toma de Santa Fe, que narra con sencilla verdad en las páginas que hoy publica *La Biblioteca*. Muerto Lavalle, Iriarte pasó á Chile, y volvió por mar á Montevideo, para mandar la artillería de la plaza durante el sitio. Desavenido con el general Paz, se separó del ejército en 1845, pero fué dado de alta el año siguiente. Después de Caseros, el general Iriarte fué reincorporado al ejército argentino, y, durante el sitio de Buenos Aires, nombrado director de las obras de fortificación. Desde esa fecha, formó parte de diversas comisiones y consejos militares y dedicó su tiempo á la redacción de sus *Memorias*, hasta ahora inéditas. Murió en su ciudad natal, el 26 de mayo de 1876. El general Iriarte ha colaborado en la prensa de su país y publicado numerosas obras de ciencia militar é historia; entre sus trabajos originales, mencionaremos los siguientes: *Instrucción para la artillería*; *Proyecto de operaciones contra Rosas*; *Glorias argentinas*; *Biografía de José M. Carerras*; *Cuarenta años antes*.

BERNARDO DE IRIGOYEN (CARTA SOBRE POLÍTICA ELECTORAL).

Nació en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1823. En 1844, ya doctor en derecho, fué á Chile como oficial de la Legación dirigida por D. Baldomero García. En 1852, el general Urquiza le confió una misión política al Inte-

rior, ingresando después en el Consejo de Estado que se creó por disposición del acuerdo de 1852. Abrió entonces su estudio de abogado que pronto alcanzó gran crédito y fama. En 1870, fué nombrado Procurador del Tesoro y vicepresidente del Crédito público. Senador de Buenos Aires en 1872, fué elegido vicepresidente de ese cuerpo, y convencional para la reforma de la Constitución. Desde 1874, ha sido sucesivamente: diputado nacional y presidente de la Cámara; ministro de Relaciones exteriores (1876) y del Interior (1877-78); nuevamente ministro de Relaciones exteriores (1881: tratado con Chile) y del Interior, durante la administración del general Roca, hasta 1885. Ha sido dos veces candidato á la presidencia de la República. Actualmente es senador (reelecto) por la Capital. Sería imposible analizar en breve espacio una vida tan llena. Limitémonos á consignar que el doctor Irigeyen, espíritu elevado y culto, es uno de los estadistas más respetados de la América latina. Hábil diplomático y administrador irreprochable, orador elocuente y espontáneo, alma sin pasiones ni amarguras, vive rodeado del aprecio público sin contar un solo enemigo entre sus adversarios. Es una honra nacional.

AMADEO JACQUES (EXCURSIÓN AL RÍO SALADO).

Nació en París, el 4 de julio de 1813. Estudió en el colegio Bourbon, donde tuvo por condiscipulos á Planché, Musset y A. Karr. Después del bachillerato, entró en la Escuela Normal en 1832, y fué *cacique* de una promoción literaria en que figuraban Havet y el helenista Croiset. El espíritu más estrecho y doctrinario dominaba entonces los fuertes estudios de la escuela: Cousin era su déspota y Nisard su gran visir. Imperaba el eclecticismo filosófico, que consistía en la crítica general de los sistemas y su frágil amalgamación espiritualista. En literatura, el neo-clasicismo exangüe de Nisard prescribía la eterna imitación del siglo XVII, proscribiendo las audacias del romanticismo contemporáneo — es decir, la vida y la juventud. Jacques sufría con impaciencia ese régimen de anemia intelectual. Logró emanciparse por el cultivo de las ciencias, que profundizó hasta la

«licencia». Al salir de la escuela, fué nombrado profesor de filosofía en Douai, y después en Amiens y Versailles. En 1837, se doctoró en letras con una tesis latina: *De platonica idearum doctrina qualem eam fuisse tradit Aristoteles*, y otra francesa sobre *Aristóteles historiador de la filosofía*. Se ahogaba en la atmósfera carcelaria del eclecticismo, y sus importantes introducciones á las obras de Clarke, Fénelon (1842) y Leibniz (1847) fueron para su espíritu ventanas abiertas al aire exterior. Con todo, aquella durá cuaresma literaria le fué nociva. Hay que decirlo: la inteligencia vigorosa y superior de Jacques se desarrolló ajena al arte y al estilo. No poseyó el dón soberano de Taine y Renan: la plena belleza de la expresión que corresponde á la originalidad de las ideas. Tuvo todo lo demás. En 1845, habia publicado, con Simón y Saisset, el clásico *Manual de filosofía* que, más tarde, quisiera repudiar; redactó la parte todavía interesante: la psicología. En 1846, cuando estalló la lucha entre la Iglesia y la Universidad, Jacques fundó la *Liberté de penser* con Simón y otros «normalianos». Era ya profesor de filosofía en *Louis-le-Grand* y maestro de conferencias en la Escuela Normal; tenido por el espíritu más vigoroso del grupo ecléctico, podía sin actitud militante, contar con un brillante porvenir. Siguió dirigiendo su revista, bajo la tulinación del clero y de Veuillot. La revolución de 1848 le halló en su puesto y le dejó allí: pero el advenimiento de Bonaparte fué la señal de reacción. Habiendo sus artículos sobre *el Catolicismo* y *la democracia* provocado un decreto de suspensión al profesor, Jacques acentuó su disidencia en filosofía y política. El golpe de Estado mató la revista, y su director tuvo que expatriarse. Lleno de tristeza y amargura, buscó el destierro más lejano y eligió el Plata para su vida nueva. Desembarcado en Montevideo en abril de 1852, procuró vanamente un empleo. Pasó á Entre Ríos y de allí á Santiago y Tucumán; se hizo fotógrafo, agrimensor, hasta panadero; realizó expediciones al desierto, relatando en francés la que hoy se publica en castellano, y que ha conservado, junto al optimismo ingenuo del que describe su

hogar futuro, el sabor franco de la realidad. Conoció y amó, como todos los fuertes, la lucha con la naturaleza virgen y la vida libre; formó proyectos de colonización, cobró afecto á la tierra humilde donde á poco se casó. El pueblo quería al bondadoso «don Amadeo» sin conocer al profesor Jacques; pero los hombres inteligentes de la comarca: los Taboada, don José Posse, el gobernador Marcos Paz, le manifestaban alto aprecio. El último le confió la dirección del colegio San Miguel. Elegido el doctor Paz vice-presidente de la República, su amistad no olvidó al proscrito, ni su patriotismo al sabio capaz de prestar servicios al país: Jacques fué nombrado rector del colegio nacional de Buenos Aires. En todas partes, adoptáronse sus textos y programas, imitáronse sus principios y métodos. De la autoridad paternal que ejercía sobre la juventud porteña, se encuentra un eco vibrante en las *Juvenilia* de Cané... Jacques era de alta estatura, corpulento y sanguíneo; solía trabajar hasta muy tarde, aunque conocía el peligro cerebral de esas vigiliadas nocturnas. El 12 de octubre de 1865 fué al teatro, y se retiró á su casa después del espectáculo. Al día siguiente, su hija — hoy directora de la escuela normal de Santiago — le encontró muerto en su cama. Tuvo el fin que, según Suetonio, César habia deseado siempre — *repentinum inopinatumque*... Su entierro fué conmovedor; sus discípulos lloraban en la calle; hablaron sobre su tumba el doctor Costa, ministro de instrucción pública, y Avellaneda, muy joven aún y ya exuberante de elocuencia. Se le erigió por subscripción un monumento en la Recoleta, modesto como sus gustos y sencillo como su vida. Y es allí donde la juventud argentina, guiada por los que fueron discípulos de Jacques, debería ir á cumplir, en el próximo aniversario de su muerte, una noble y piadosa peregrinación. Hoy más que nunca es la educación nacional el problema palpitante; y fuera un síntoma plausible, el que las nuevas generaciones tributasen justísimo homenaje al maestro de sus mayores, al pensador y filósofo que fué igualmente ejemplar por su carácter y su saber, al extranjero connaturalizado que rehusó la reparación tardía,

para quedarse al frente de su obra fecunda, prefiriendo á la gloria en Europa la penumbra y la paz de la patria adoptiva.

ENRIQUE KUBLY (PROCESO HISTÓRICO DE LA MORAL).

Nos llegan muy tarde los datos biográficos relativos á este distinguido escritor oriental, autor de varias obras apreciadas; el fragmento publicado pertenece á un libro en preparación: *El espíritu de rebelión*, de que tendremos que ocuparnos oportunamente.

VICENTE FIDEL LÓPEZ (AUTOBIOGRAFÍA).

No tendría sentido una noticia biográfica del autor, con ocasión de publicarse su *Autobiografía*,—sobre todo tratándose de tan ilustre personalidad. Después de repetir que el doctor López acaba de publicar, á los ochenta y un años, un *Manual de historia argentina*, de estilo tan espontáneo y vivaz como el desus mejores tiempos, recordemos algunos puntos salientes de su larga y fecunda existencia. Hijo del cantor de la independencia argentina, tenía que pertenecer al grupo ilustrado y liberal que emigró durante la tiranía de Rosas, y esparció por la América latina la propaganda de la idea, no menos fecunda que la de la acción, irradiada por los guerreros de Mayo. En Montevideo y en el Pacífico, como en su patria desde Caseros, el doctor López cultivó las letras con eficacia y fervor, no dejando—fuera de la poesía—género literario en que no se aplicara con éxito su talento flexible y rápida asimilación. Periodista, profesor, crítico, historiador, novelista y hasta filólogo, ha cruzado infatigablemente el campo del pensamiento, sembrando á todos vientos las teorías audaces, las inducciones presurosas, las verdades de conjunto que son, no pocas veces, la suma de pormenores erróneos. Ahí están sus *Razas arianas*, su *Novia del hereje*, sus *Tratados de literatura y derecho romano*, su *Historia Argentina*, y diez libros más, llenos de afirmaciones azarosas, de síntesis temerarias, de vistas deslumbrantes, de inexactitudes más instructivas que las verdades exánimes de otros,—improvisados con brío y desenfado, en un estilo extraordinario, «endiablado», mezcla de elocuencia ad-

mirable y de charla callejera, dotado con todos los recursos de enormes lecturas europeas y con todas las familiaridades del criollismo porteño: en resumen, de una animación, de un colorido, de una eficacia incomparables. Á los ochenta años, después de no haber pedido á la vida sino los frutos severos del estudio y los goces puros del hogar, su noble ancianidad ha sido fulminada por un rayo,—para que se cumpliera una vez más la terrible palabra del trágico griego: *Ningún hombre puede llamarse feliz hasta que llegue su último día!*...

LUCIO VICENTE LÓPEZ (EL SALTO DE AZCOCHINGA).

Nació en Montevideo el 13 de diciembre de 1848; murió en un duelo el 28 de diciembre de 1894. Después de educarse en un colegio inglés de su ciudad natal, vino á Buenos Aires en 1868 y cursó derecho en esta Universidad, graduándose en 1872 con una tesis sobre *Obligaciones divisibles é indivisibles*. Hijo y nieto de escritores, alumno predilecto del distinguido crítico D. Juan M. Gutiérrez, íntimo amigo de Cané: todas las influencias atávicas y ambientes le destinaban á la literatura,—más, quizá, que su idiosincrasia. Escribió, pues, en verso y prosa desde su juventud, á la sombra paterna; y, nombrado profesor de historia en la Universidad, quisieron las circunstancias que fuera su primer trabajo de aliento un texto de *Historia Argentina* (1878). Rasgo característico: la obra no reflejaba las cualidades ni los defectos del autor de *La Revolución*. Pero, dadas la ausencia de crítica y la analogía de la materia, la presunción era inevitable, y se atribuyó al padre, en dicho trabajo, una participación que nunca tuvo: era otro espíritu—exacto, informado, correcto, á manera de un Domínguez elegante. Un viaje á Europa (1880) completó la iniciación: sus *Recuerdos de viaje* afirmaron mercedamente su fama literaria y tuvieron en volumen el mismo éxito que las cartas al *Nacional*. Es su mejor libro, y, al tiempo de salir á luz *En Viaje*, de Cané, pudimos comparar las dos obras sin desfavor para una ni otra.

Entre tanto, López abría su estudio de abogado, que, con el tiempo—con la actividad inteligente y el saber uni-

dos á la probidad — había de ser uno de los más importantes del foro bonaerense. En 1884, ocupó la cátedra de Derecho constitucional en la Facultad, sucediendo á Estrada, y precediendo, no menos dignamente, á Del Valle en tan alta enseñanza. El mismo año fundó el diario *Sud-América* con Pellegrini, Gallo, Saenz Peña y algún otro; allí publicó *La Gran Aldea*, que tuvo en volumen mucho éxito de lectura, si bien fué diversamente apreciada. Es, en gran parte, una novela «de clave», llena de alusiones personales y croquis tomados del natural, como las de Disraeli, obedeciendo, por tanto, á un concepto «fotográfico» del arte, que juzgamos subalterno. No obstante, el libro quedará por algunos fragmentos excelentes; la conmovida introducción, los retratos rebosantes de vida, algunas escenas sociales con sus picantes diálogos—ese dón, por fin, el dón terrible del epigrama arpado que López disparaba con gracia infinita y que fué, sin duda, la gran delicia y la gran amargura de su vida. El sarcasmo es esa flecha fatídica que, aun lanzada á las nubes, volvía á su punto de partida, teñida en sangre. — López no fué querido sino de un grupo selecto; era bueno, y su aguda ironía le hizo más enemigos que la maldad. ¡Irritante injusticia! Con ser quien era, pesonal y socialmente, entró tarde en la vida pública, y por la brecha de una comisión ejecutiva. No conoció la sensación violenta pero indeciblemente sabrosa del triunfo popular: la ruda caricia del león, en que trasciende el zarpazo. Al fin, los ojos se abrieron á la evidencia; su actitud ejemplar en las difíciles funciones de Interventor en la Provincia, fundió el hielo de la incua impopularidad; la juventud universitaria calentaba el ambiente á su alrededor y su candidatura se venía imponiendo como un desagravio. Entonces cayó fulminado en plena madurez, en el umbral del vasto escenario donde iba á dar su medida. Sólo ese día supimos cuánto le habíamos amado!... No perturbemos otra vez con palabras violentas sus tranquilas cenizas... Ya que se vió morir, pudo templar la amargura suprema el espectáculo de todo Buenos Aires que, ante la tremenda noticia, ro-

deaba ansioso su hogar; y, más feliz que Agrícola, no tuvo que desear para su tumba lágrimas más abundantes ni sinceras: *et novissima in luce desiderare aliquid...*

LEOPOLDO LUGONES (LA VOZ CONTRA LA ROCA).

Nació en Río-Seco, provincia de Córdoba, el 13 de Junio de 1874; pero es de familia santiagueña y nieto del coronel Lorenzo Lugones, guerrero de la independencia. Antes de concluir sus estudios preparatorios, abandonó el colegio y echó á vagar por esos montes y valles provinciales, leyendo, borrajando papel, cantando á la ventura sus primeros versos, como el *Transeunte* de Coppée. Así preparado llegó á Buenos Aires y escribió en algunos diarios, lanzando rayos y centellas contra burgueses, pelucones, eunucos clásicos y cuanto no fuera socialismo y decadencia... Alguien hubo que, sin escandalizarse por la algazara juvenil y sólo atento á lo vibrante de la voz, quiso ver de cerca al monstruo: encontróse con un joven modesto, respetuoso, ingenuo admirador de Hugo y Leconte de Lisle, á quienes imita, y de Michelet, á quien acaba de descubrir... A esto se reduce el *dossier* criminal del joven Lugones: fáltale un poco de sosiego material para ser todo un burgués, como sus maestros; y un gusto literario más cultivado, para ser un poeta y un escritor á secas, sin el epíteto que es siempre el rótulo del mimetismo. *Ars longa, vita brevis*. Si trabaja y se esfuerza durante años, si ahonda pacientemente los estudios fundamentales apenas esbozados; sobre todo, si se convence de que la única disciplina fecunda consiste, no en remedar el estilo de los grandes, sino en imitar su heroica labor y su indomable energía por libertarse de la imitación: dejará de ser un brillante reflejo para irradiar luz propia. Ese día habrá llegado á la proporción y á la línea: á la sencillez que no excluye el color ni la fuerza. Comprenderá que la gran dificultad no consiste en lanzar al vuelo frases y versos sonoros, sino en poner algo dentro: una emoción sincera, una imagen nueva, una idea. Se dará cuenta, entonces, de que la gigantesca *Libertad* de Bartholdy pesa menos en la balanza del arte

que la *Diana* de Falguière. Y cuando amanezca ese día, el señor Lugones no será *algo*, sino *alguien*; se reirá de las modas y las fórmulas que, por definición, son lo contrario de la originalidad; desdeñará la brillante virtuosidad que es mera exhibición y fácil acrobatismo; habrá dejado de escribir á lo Hugo, á lo Leconte, á lo Michelet, á lo Verlaine, — para escribir á lo Lugones, — y la América latina tendrá quizá otro literato de talento robusto y personal.

LUCIO V. MANSILLA (ROZAS).

Nació en Buenos Aires el 23 de diciembre de 1831; es hijo del general don Lucio Mansilla, guerrero de la Independencia, y de doña Agustina Rozas. Después de un primer viaje por el antiguo continente, regresó á su patria en 1849 é ingresó en la milicia. Estuvo algunos años en el Paraná; volvió á servir en la frontera norte de Buenos Aires como capitán á guerra é hizo la campaña de Pavón. Ascendido á capitán de línea, pasó á Chile en desempeño de una comisión militar. Ya sargento mayor, organizó el batallón 12 de línea y concurrió á la guerra del Paraguay, hasta la toma de Humaitá; fué herido en Curupaití, ascendido á teniente coronel y destacado con su batallón para sofocar la rebelión de Cuyo. Nombrado á poco jefe de la frontera del Río Cuarto, avanzó la línea hasta el Río Quinto y fundó varios pueblos en la zona conquistada; entonces también realizó su conocida *Excursión á los Indios Ranqueles*, cuyo relato en dos volúmenes ha tenido éxito ruidoso y queda como su producción más sabrosa y original. Gobernador del Chaco en 1878, la nueva ley de ascensos le hizo general de brigada, y desempeñó importantes comisiones militares en su país y en Europa, cooperando á la reorganización del ejército con sus escritos y su presencia en los Consejos superiores de guerra.

Además de militar, el hoy general de división Mansilla ha sido periodista, explorador, diputado al Congreso, iniciador de vastos proyectos y empresas, escritor fácil de obras difíciles que revelan actividad asombrosa y variadas aptitudes: sobre todo y ante todo, un gran viajero ante el Eterno, así en lo material como en lo moral. Inquieto

a natura y nómade por elección: « piedra movediza que no recoge musgo », pero que, redondeada y pulida por los roces externos, si no queda incrustada en un pilar del edificio colectivo, tiene su puesto entre los adornos del interior. Excursionista del planeta y de las ideas, ha enriquecido su personalidad con todos los exotismos de la civilización, y ha sido su misión esencial, después de cada gira nueva, derramar sus experiencias en monólogos chispeantes y profundos, ó en páginas sueltas casi tan sabrosas como sus pláticas. Así ha disipado su existencia y su talento, pero ha vivido! Ha compuesto su vida como un poema romántico, en lugar de desempeñar, como nosotros, el modesto papel asignado por el destino. Y si es cierto que Byron envidiaba á Brummel, ¿cómo no admirar al que logró amalgamar en su persona al parisiense y al criollo, al gentil hombre y al comandante de frontera, al duelista y al *causeur* de salón, al escritor moralista y al feminista profesional, al descubridor de minas y al cateador de ideas, al autor de dramas y al actor de tragedias? ¡ Suerte envidiable, si se pudiera no envejecer!

Y con todo — extraña contradicción — este batallador y enemigo de nuestras preocupaciones burguesas no se ha defendido contra el *snobismo*; su estrepitosa elegancia ha desdeñado la « distinción », que consiste en *ne pas se faire remarquer*; este conquistador altivo goza con la curiosidad del vulgo; este coleccionista de rosas cree en *hortensias azules*, este lector de Montesquieu tiene fe en Montesquieu: el gran escéptico, por fin, llama la atención por estas ó aquellas aceras! De la máxima sabia: *Ocultu vida y muestra tu espíritu* — sólo ha aceptado la segunda parte. Es que este refinado es también un apasionado — es decir un ingenuo. Es su nobleza moral y su rescate. Su aparente alegría de superficie es un perpetuo *alibi*: su fondo es la tristeza de los desengañados. La ola azul tiene sabor de amargura. Ha buscado la dicha donde no está. Como el héroe de Chamisso, que recorre melancólico la tierra con sus botas de siete leguas, en busca de su sombra perdida, éste también ha perdido la suya: y es el tesoro de la vida interior. Llega-

do ayer, vuelve á marcharse mañana: no quiere quedarse aquí, donde muchos le aman y otros le perdonan. Childe Harold de las ciudades indiferentes, y para el forastero más vacías que el desierto, récomienza el viaje sin novedad, llevando en grupa al tedio incurable y fatal. — ¡ Buen viaje, entonces: *Pierre-qui-roule, roulez toujours!*

ALBERTO B. MARTINEZ (AGRECENTAMIENTO DE LOS GASTOS NACIONALES).

Nació en Buenos Aires el 24 de agosto de 1858. Desde muy joven reveló afición decidida á los estudios estadísticos. La amistad y el ejemplo del ilustre Rawson decidieron de su vocación. Al lado del eminente orador y distinguido higienista, que consideraba justamente la estadística como la base de toda sociología, el señor Martínez escribió sus primeros trabajos. Como miembro de la comisión del censo de la Capital (1887) redactó la *Historia demográfica* y el *Estudio topográfico* de Buenos Aires. Director de la Estadística municipal en 1888, regularizó el servicio y la publicación del boletín mensual y del *Anuario*, en castellano y en francés. En 1892, fué nombrado sub-secretario de Hacienda, cargo que desempeñó durante varios años. Además de sus publicaciones oficiales, el señor Martínez es autor de las obras siguientes: *El Presupuesto nacional* (1890); *Las Finanzas comunales de Buenos Aires* (1892); tiene en preparación un meditado estudio con este título: *Les Finances de la République Argentine*.

JUANA A. MARTINEZ (PROBLEMAS CONSTITUCIONALES).

Nació en Entre Ríos y cursó estudios secundarios en el colegio nacional del Uruguay. Ha sido diputado á la legislatura de aquella provincia y autor del primer proyecto de ley electoral con registro cívico. Se trasladó á Buenos Aires en 1878 y estudió derecho, recibiendo el título de abogado en 1880. Establecido en La Plata desde 1884, ha desempeñado los puestos de fiscal, juez del crimen y de la cámara de apelaciones. Además de su colaboración en varios diarios de la capital, el doctor J. A. Martínez ha publicado: *El Sistema político argentino* y *El Derecho penal ante la ciencia*. Actualmente ejerce la profesión

de abogado y dicta en la facultad de La Plata la clase de filosofía general, cuyas lecciones están próximas á ver la luz.

RÓMULO E. MARTINI (JACINTO GALLINA).

Nació en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1873, de padres italianos, establecidos como comerciantes en esta ciudad. En mayo de 1886 fué á Italia é ingresó en el colegio « salesiano » de Alassio (provincia de Génova), cursando allí estudios secundarios hasta el bachillerato. En 1892 se matriculó en la universidad de Pisa y siguió los cursos de la facultad de Jurisprudencia hasta el doctorado en derecho (*laurea*), cuyo título alcanzó en 1896. Pasó de allí á la facultad de Florencia para seguir los cursos de Bellas Letras, cuya *laurea* acaba de recibir en noviembre próximo pasado; inmediatamente ha tomado inscripción en el departamento de Ciencias sociales para completar su alta educación literaria, y espera coronar su carrera en julio próximo con el doctorado correspondiente. Con su origen y educación italianos, el joven doctor Martini es argentino de lengua y sentimientos; y ello por cierto no es parte á entibiar el amor que le inspiran la patria de sus padres y el *alma mater* donde ha bebido el saber. Volverá pronto á tomar su puesto de ciudadano en Buenos Aires, donde con sus conocimientos variados y sus dotes literarias, le auguramos en el foro y en la prensa un porvenir halagüeño.

JUAN BALTAZAR MAZIEL (SONETOS).

La vida de este virtuoso y sabio varón, que fué el maestro de Lavardén y Chorroarín y una ilustración del clero colonial argentino, ha sido escrita por Juan M. Gutiérrez con tan admirable penetración y respetuosa simpatía, que nos limitamos á resumir sus datos biográficos, remitiendo al lector al estudio del primer crítico del Plata. Nació en Santa Fe el 7 de septiembre de 1727, de familia respetable, y se educó en Córdoba, en el colegio jesuítico de Monserrat. Después de graduarse en teología, pasó á Chile, en cuya universidad se doctoró en ambos derechos. En 1754, ya ordenado de sacerdote, se estableció en Buenos Aires, mereciendo grandes honores y cargos

eclesiásticos de creciente importancia. Asesor del obispado desde 1760, ocupó en 1768 la silla magistral en el Cabildo, y, poco después, entró á desempeñar el puesto honroso de Maestrescuela. Abogado de fama y canonista insigne, el doctor Maziel gozaba de gran autoridad en el clero y llegó á ser, como dice Domínguez, el verdadero gobernador del obispado en sede vacante. Á consecuencia de una de tantas rencillas, como se suscitaban día á día entre el poder civil y la Iglesia, el canónigo Maziel, que había merecido el alto aprecio de los dos primeros y mejores virreyes del Río de la Plata, fué desterrado á Montevideo por su sucesor, el marqués de Loreto, en una forma odiosamente violenta. Allí sucumbió el año siguiente (1787), al peso de sus dolencias más que de sus años; y el digno obispo Azamor, que venía de España, llegó tarde para comunicarle su justa rehabilitación. Fuera de su notoriedad profesional y de su éxito como orador sagrado, merece ser honrada la memoria de Maziel por su constante y eficaz solicitud en favor de la educación. Protector infatigable del famoso colegio de San Carlos, donde se educaron los futuros prohombres de la revolución, promovió la creación de cátedras científicas con un espíritu singularmente liberal y progresista, hasta el grado de aconsejar que, en la enseñanza de la física, se « arrojava todo sistema para seguir sólo la luz de la experiencia ». Escribió mucho, en prosa un tanto gerundiana y en verso laborioso y no impecable. Se encuentran sus escritos inéditos entre los *Papeles de Seguro*, de donde hemos tomado los sonetos hoy publicados que, además de su interés histórico, pertenecen á nuestros orígenes literarios por haber sido Maziel el maestro y precursor de Lavardén.

DELIO MIRANDA (LO QUE SE AMA).

Habremos de defraudar por esta vez la legítima curiosidad del lector. Después de conocer la nota de la página 381, que precede su trabajo, la persona que oculta su figuración literaria bajo este seudónimo nos ha hecho expresar, por un miembro respetable de su familia, las razones que tiene para conservar el incógnito. Aunque no

convencidos, respetamos esta resolución y retiramos la noticia *conjetural* que teníamos escrita. Deploramos tanto más la decisión de Delio Miranda cuanto que el mal ejemplo puede ser contagioso. ¿Quién nos dice que tan exagerada modestia no tendrá imitadores, y que en adelante habremos de hacer violencia á nuestros colaboradores, para presentarlos al público,—á manera de esos maestros aclamados que, en la noche de estreno, aparecen en el « palco escénico », arrastrados á tirones por el director de orquesta y el empresario?

BARTOLOMÉ MITRE (ARQUEOLOGÍA AMERICANA).

El general Mitre es el más ilustre y respetado de los argentinos. Todos los actos de su vida pública andan impresos en diccionarios y biografías sueltas, y sería candor excesivo, presentarle á los lectores de la *Biblioteca*. Limitémonos á recordar que cumplirá setenta y cinco años dentro de pocos días, habiendo nacido en Buenos Aires el 26 de junio de 1821. Desde que, muy joven aun, publicó sus primeros versos (*Ecos de mi lira*) y emprendió la carrera militar en Montevideo, durante la tiranía de Rosas, puede decirse que el general Mitre ha recorrido hasta sus grados más altos, la doble escala militar y civil de la jerarquía argentina: es hoy senador nacional y teniente general del ejército, después de haber sido presidente de la República y comandante en jefe de las tropas aliadas en la campaña del Paraguay. Pero no creemos engañarnos al decir que cifra en las letras su mayor orgullo, á par que su más vivo y constante fervor: termina su vida como la empezó, siempre fiel á las musas y dedicado en su gloriosa ancianidad al mismo culto que mereció sus votos juveniles. Además de sus grandes obras históricas sobre Belgrano y San Martín, que han alcanzado varias ediciones, el general Mitre ha colaborado infatigablemente en casi todos los periódicos de su país, y, entre muchos volúmenes de crítica histórica, política y literaria, ha dado á luz un tomo de *Arengas*, otro de *Rimas*, y traducciones en verso de Dante, Víctor Hugo y Horacio. En la vejez, conserva todo el vigor mental de sus mejores años: y no más en el Senado que en el campo literario, ha consentido en abdicar

su puesto activo, invocando sus bien adquiridos derechos al reposo, al cargo honorario sin sus obligaciones. Su vida es un alto ejemplo de conciencia y probidad, que proclama la nobleza superior de los mas puros ideales y que podría hacer suya la fraseña suprema de Septimio Severo: *Laboremus!*

MANUEL A. MONTES DE OCA (CABILDOS COLONIALES).

Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1867. Alumno distinguido del colegio nacional y de la Facultad de Derecho, se recibió de abogado en mayo de 1888, con una tesis sobre la *Represión que mereció el premio «Florencio Varela»*; obtuvo, además, la medalla universitaria como estudiante sobresaliente y pronunció el discurso de colación. El joven doctor Montes de Oca, que desde 1888 dictaba historia argentina en el Colegio nacional, fué nombrado profesor suplente de *Introducción al derecho*, en octubre del mismo año, después de presentar una memoria sobre «*Efectos de la ley en relación al tiempo*». Fué nombrado titular en 1892, dictando el curso hasta el año de 1896, en que fué designado para suceder al doctor Aristóbulo del Valle en la cátedra de *Derecho constitucional*, ya ilustrada por Estrada y López. La herencia era pesada y acaso prematura, pero el doctor Montes de Oca está justificando tan honrosa designación; dotado de clara inteligencia, tiene el poder de asimilación que fecunda las dotes naturales, y la facilidad de expresión que acuña el saber adquirido y lo distribuye en la enseñanza como moneda de buena ley.—Fuera de los trabajos citados, el doctor Montes de Oca no ha publicado sino algunos escritos forenses y dos folletos sobre las *Relaciones de la Iglesia con el Estado y Legislación de minas*. Pero sus alumnos han recogido y dado á luz apuntes tomados en sus cursos de la Facultad.

MANUEL MORENO (UN INCIDENTE DIPLOMÁTICO).

Nació en Buenos Aires, probablemente entre los años 1779 y 1781, pues «difería poco en edad con su hermano primogénito» (1). Se educó, como

(1) El señor canónigo doctor Juan N. Terrero ha tenido la bondad de hacer practicar

éste, en el colegio de San Carlos, donde estudió filosofía en 1797-1799; sabido es que, en la *Vida* de su hermano, ha pronunciado sobre la disciplina y enseñanza de la casa un fallo severo que, sin duda, don Mariano no hubiera ratificado enteramente. Entró en la administración colonial, como oficial de secretaría, permaneciendo allí, durante la omnipotencia de Mariano, «en la misma situación que tenía en el mando de los Virreyes». Creemos que su nombre no figura en ninguna lista ó documento relativo á los acontecimientos que se desarrollaron, desde la primera invasión inglesa hasta su salida para Inglaterra (1811), como secretario agregado (con Tomás Guido) á la misión de su hermano. Aunque la muerte de éste en alta mar frustraba el objeto del viaje, Manuel Moreno quedó diez y ocho meses en Londres, donde, además de escribir y publicar la conocida obra *Vida y Memorias...* dirigió al Gobierno (según su declaración en la *Causa de Residencia*) comunicaciones de transcendencia política, que no merecieron más respuesta de Rivadavia que una orden, en marzo de 1812, «mandándole secamente venir». Era notoria la mala voluntad de Mariano Moreno por Rivadavia; en un pleito comercial ante el Consulado, en que el segundo aparecía como parte adversa de la que el primero patrocinaba, éste trazó en pleno tribunal un perfil poco halagüeño de su futuro sucesor. «Sírvasse V. S. (decía) fijar la vista sobre la conducta de este joven: ya sostiene un estudio abierto sin ser letrado; ya usurpa el aire de los sabios, sin haber frecuentado sus aulas...» y lo que sigue, más cruel aún. La exactitud material del retrato encubría un fondo injusto; pero Moreno no era entonces sino abogado. Por lo demás, la antipatía instintiva, entre el alto espíritu que abre la Revo-

investigaciones prolijas en los archivos parroquiales, especialmente en el de San Nicolás, parroquia de la familia de Moreno; no se ha encontrado la partida de bautismo de don Manuel. En cambio se ha podido fijar por primera vez con toda exactitud la fecha del nacimiento de don Mariano: 23 de septiembre de 1778. En el mismo archivo de San Nicolás aparece en 1780 la partida de *Manuela Paula*, hija de los mismos padres que el anterior. ¿Habrá error, ó nació Manuel fuera de Buenos Aires, durante una ausencia de la familia?

lución y el que la cierra, es un caso más de la ley que hace que se repelan cuerpos y almas cargados del mismo fluido. — Rivadavia sucedió á Moreno; y Manuel, al heredar el encono fraternal, no vió que su resentimiento contra el hombre no podía extenderse á sus ideas, sin arrastrarle á defender lo que su modelo y maestro hubiere combatido. Vuelto á Buenos Aires á fines del año 12, procuró agrupar los morenistas dispersos; pero no tenía las dotes superiores de los caudillos; más que para centro de atracción había nacido para satélite: se vinculó al inquieto coronel Dorrego, para compartir sus tendencias federales y su varia fortuna. Tomó parte en la redacción de *La Crónica*, que atacaba al director Pueyrredón, y fué desterrado á Estados Unidos, en 1817, con Agrelo, Pasos Silva, el coronel Pagola y otros. Permaneció varios años en Baltimore, cursando en esa universidad vagos estudios de medicina, que nunca fueron revalidados en Buenos Aires. Regresó á mediados del año 21 y, á más de colaborar científicamente en la *Abeja Argentina*, dictó un curso de química en la Universidad y fué nombrado director de la Biblioteca.

He aquí en qué términos hemos juzgado en otra parte su acción como bibliotecario: «Durante la dirección de Manuel Moreno, puede decirse que la Biblioteca completó su primera organización, la cual, sin más cambios notables que los debidos al natural desarrollo del establecimiento, se prolongó hasta el año de 1877, en que la iniciativa del doctor Quesada preparó la transformación actual. — En marzo de 1822, el estado ruinoso del viejo edificio reclamando serias reparaciones, el gobierno cedió al establecimiento la parte contigua de la casa alta, «la primera de las del Estado, viniendo de la Ranchería á la Imprenta de Expósitos». Refaccionadas las salas primitivas, allí quedó instalada y la hemos conocido todos, con su entrada por la calle de Moreno — la mejor bautizada de la ciudad — donde se delectan aún vestigios de la inscripción, y con su comunicación á la sala de Representantes. No era su aspecto imponente ni alegre, y la escalera secular que, según el *Argos* de 1822, la «distinguía» entre las ca-

sas vecinas, no parecía llamar irresistiblemente á la concurrencia. Pero, si algo más indigente y desierta que es hoy, era igualmente hospitalaria. Sus estantes abiertos y su mesa maciza han sido buenos compañeros del estudio; y no recuerda sin agradecimiento el que estas líneas escribe, que allá por 1866, la vieja sala de lectura prestó su silencio y su retiro tranquilo al pobre niño extranjero, que aprendía los rudimentos de la lengua en que había de describirla treinta años después.

«Tampoco varió mucho el personal del establecimiento durante medio siglo: lo componían un director, dos ayudantes y un portero: en la dirección del señor Mármol se aumentó con un escribiente auxiliar. Los sueldos mismos se mantuvieron iguales ó poco menos: 800 pesos fuertes anuales para el primero y un peso diario para cada ayudante, con una asignación de 600 pesos para libros y gastos internos, fuera de los subsidios eventuales. Salvo en los días de fiesta, la Biblioteca permanecía abierta al público durante cinco horas, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

«En septiembre de 1821, el ministro Rivadavia había ordenado que «además de las horas de costumbre, quedara abierta la Biblioteca desde las seis de la tarde hasta las nueve». Pero esta disposición no fué cumplida ó cayó en desuso, puesto que el horario de los años siguientes fué sólo el diurno que he mencionado. Según el estado publicado en el *Registro estadístico* de 1823, la Biblioteca pública no poseía á la sazón menos de 17.229 volúmenes impresos, fuera de 2500 duplicados y destinados á la venta. El resultado es considerable, si se tiene en cuenta que fué obtenido en su mayor parte por el esfuerzo particular y durante la década más agitada de la historia argentina. Según el registro del establecimiento, la concurrencia de lectores, durante ese año de 1823, fué de 3284 personas, de las cuales 2174 eran de Buenos Aires, 677 de las provincias y 427 del exterior. «En este número, dice el director Moreno, no están incluidos los que entran en la casa con el mero objeto de verla ú otros motivos, sino los que piden libros para leer». — Cincuenta años des-

pués, el inventario comprobaba la existencia total de 20.104 volúmenes en la Biblioteca, y el estado anual de la asistencia, para 1872, no alcanzaba á 3000 lectores: siendo así que este resultado importaba un progreso sensible respecto de los años inmediatos anteriores.»

Elegido miembro del Congreso constituyente de 1826, por la provincia de la Banda Oriental, acompañó á los federales en su oposición á la organización unitaria del país, y, derrocada la presidencia de Rivadavia, fué algún tiempo ministro de Dorrego. Nombrado ministro plenipotenciario en Inglaterra, permaneció allí varios años, á pesar del cambio de gobierno que se realizó en las circunstancias trágicas que pertenecen á la historia. Publicó en Londres, además de la obra oficial á que se refiere el trabajo de *La Biblioteca*, una memoria sobre las islas Malvinas, y el primer tomo de *Arengas y Escritos* de Mariano Moreno. La dictadura de Rcsas tenía que ser benigna para el amigo de Dorrego: vivió tranquilo en la ciudad natal, alejado de la política y sólo entregado á sus gustos de bibliófilo. Murió el 28 de diciembre de 1857. Un diario amigo terminó así su oración fúnebre: « Su fin ha sido digno del varón fuerte y del cristiano ». Manuel Moreno no era ni lo uno ni lo otro en grado eminente; pero todos los que habían amado ó admirado al héroe cívico de 1810, aceptaron estas palabras con su sentido ambiguo. A imitación de Federico Cuvier, éste también podía pedir que grabaran en su tumba su mayor título de gloria: fué hermano de Mariano Moreno.

BARTOLOMÉ NOVARO (INACCIÓN Y EJERCICIO).

Nació en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1846. Tomó parte en la guerra del Paraguay como subteniente del 3° de línea, hasta después de Curupaítí. A su vuelta ingresó en la Facultad de medicina, graduándose en 1875. El doctor Novaro ha desempeñado numerosos cargos profesionales y sido diputado nacional; ha dictado en la Facultad las cátedras de histología y anatomía, como suplente, y de medicina operatoria como titular (1885-1890). Ha representado con brillo y autoridad á su país en varios congresos europeos y es

miembro de importantes corporaciones científicas. Además de sus tesis y numerosos estudios publicados en los periódicos ó en folletos, es autor de un *Tratado de patología quirúrgica*, muy apreciado por su primer tomo — único salido á luz. Preocupado de higiene y regeneración física, el doctor Novaro es gran propagandista de los ejercicios corporales, cuya causa defiende en este mismo número con saber y elocuencia.

RAFAEL OBLIGADO (EL CACHÍ).

Este poeta argentino nació en Buenos Aires, el 27 de enero de 1851. Estudió en el Colegio nacional y en la Universidad, sin seguir carrera facultativa. Ha residido gran parte de su vida en la *Vuelta de Obligado*, propiedad de su familia situada á orillas del Paraná, y famosa por un encuentro naval entre las escuadras argentina y anglo-francesa, en 1845. Como la de los pueblos felices, la vida del señor Obligado no tiene historia, pues la forman aquí las luchas políticas de que se mantuvo alejado. En 1875, reunió en un elegante tomo, impreso en París, sus *Poesías*, publicadas en varios periódicos. El éxito de la obra fué inmediato, así en España como en América. La crítica fué unánime en encomiar la perfección de la forma, unida á la sinceridad de la inspiración. El Sr. Obligado prepara un segundo tomo de poesías, *Heroes y Tradiciones*, de que es parte el bello poema publicado en la *Biblioteca*. El señor Obligado es correspondiente de la Academia española y académico de la Facultad de Letras.

ADOLFO F. ORMA (EL MINISTERIO NACIONAL).

Nació en Buenos Aires el 18 de septiembre de 1863. Cursó estudios secundarios en el Colegio nacional de esta ciudad é ingresó en la Facultad de derecho, donde se graduó en 1885 con una tesis sobre los *Contratos por correspondencia*. Son treinta páginas nutridas, desprovistas de exordio ó conclusión, que comentan los artículos correspondientes de los códigos civil y comercial, y agotan el asunto (hasta se prevé la hipótesis algo bizantina del contrato por teléfono), sin abandonar un segundo el terreno de los hechos concretos. Su método y claridad de estilo son cualida-

des didácticas que revelan al profesor — y lo era en efecto el señor Orma antes de doctorarse, con la particularidad de haber recorrido, en el mismo colegio nacional donde estudió, toda la jerarquía, desde celador hasta catedrático de historia (1884), vice-rector (1885), durante el rectorado Alcorta, rector interino (1888) y, por fin, titular en 1890.

Son conocidas las causas que, en abril de 1892, acarrearón la dimisión del rector Orma, del vice-rector Beazley y de muchos profesores envejecidos en la enseñanza. *Felix culpa!* podría decirse de la creación del *Instituto libre*, que fué consecuencia de aquélla, si trajera innovaciones benéficas y duraderas. El año siguiente el doctor Orma abandonaba la dirección del Instituto, al que ya no pertenecen sus principales fundadores, para desempeñar el puesto de Inspector de colegios nacionales. Desde mayo de 1896 forma parte del senado de la provincia de Buenos Aires, y es considerado allí como uno de los *leaders* de su partido; es, además, catedrático suplente de derecho administrativo en la Facultad. Su carácter levantado y su clara inteligencia, servida por buenos hábitos de estudio y una sólida preparación, señalan al doctor Orma un puesto distinguido en un teatro más amplio que el de su aprendizaje político — y que viene pareciéndose más y más á una sinecura sobre el monte Aventino.

PEDRO B. PALACIOS (JESÚS).

Nació en San Justo (provincia de Buenos Aires) el 13 de mayo de 1854. Después de vagos estudios preparatorios, probablemente interrumpidos por las necesidades de la vida, se dedicó al magisterio y dirigió varias escuelas en la campaña de su provincia. En esta situación tan modesta y honrada fué á herirle la disposición draconiana de la Dirección de escuelas, que desalojaba del magisterio á tanto servidor meritorio y abnegado — pero desprovisto del diploma sacramental. El doctor Berra, que suele publicar libros, tuvo la modestía de considerar que el ser escritor no constituye un título para enseñar á leer — y el señor Palacios quedó destituido. Felizmente, algunos amigos suyos, más sensibles que su jefe

á la poesía, han logrado asegurarle en la Legislatura lo que hace falta, aun en La Plata, para versificar. — Bajo el pseudónimo de *Alma fuerte*, el señor Palacios ha publicado en la Nación varios poemas (*Olimpicas? Cristianas, La sombra de la patria*, etc.), de remedo becqueriano, pero todos ellos intensamente escritos. No creo que sea ninguno superior, por la idea ó la factura, al que aparece hoy y es una glosa rutilante del pensamiento de Schopenhauer: *el Universo es un fenómeno cerebral*. Por cierto que el señor Palacios es un autodidacta, y carece de gusto seguro y virtud verbal — lo que llamaba Sainte-Beuve «una buena retórica». Pero también á ratos deja entrever y oír lo que no se adquiere con ninguna retórica: hay algo por allá arriba! Acaso una crisálida que el largo invierno aprisionara y que, criadas las alas al sol amigò, volará mañana en plena luz.

CARLOS PELLEGRINI (TREINTA AÑOS DESPUÉS).

Nació en Buenos-Aires, el 11 de octubre de 1846, de madre inglesa y padre francés. Desde el colegio, imponiéndose á los unos, atrayendo á los otros, se destaca del grupo su exuberante personalidad: valiente, cordial, impresionable — con relámpagos de intransigencia autoritaria sobre un fondo de lealtad *nativa* (como se dice del mineral puro) y de franqueza jovial. Ha nacido *leader*; y, lo que fuera el estudiante ó el soldado del Paraguay — el alegre alférez de «treinta años antes», — seguirá siéndolo el abogado, el orador parlamentario, el ministro y el jefe de Estado: ojo sereno guiando un arrojado ademán. *Qualis ab incepto*. Un piloto de tormenta, acaso descuidado en la bonanza, y que recobra toda su sangre fría cuando la pierden los demás. Es rasgo de Avellaneda haber descubierto el *substratum* de prudencia previsor y sagaz en que se asienta tanto atropello temerario. Por lo demás, su perfil leonino no revela sino la mitad de su alma: por bajo de la energía viril, corre el raudal de humana simpatía, y ello explica — como en Gambetta — su atracción personal, independiente del talento. *He is a man! take him for all in all*: con sus defectos,

proporcionados á sus cualidades—como que son los huecos de sus relieves. Es intermitente, como todos los apasionados. Cuando joven, era su pesar el que la « vela » no tuviera sino dos puntas para encenderlas á la vez. La madurez le ha calmado — un poco. Pródigo de su fuerza nerviosa, el enorme desgaste orgánico produce remitencias vecinas de la postración: entonces sube la oleada de desencanto y escepticismo: *omnia fui, nihil prodest*. Pero la tregua es breve; el arco vuelve á tenderse y se yergue de nuevo el luchador. Byron se comparaba al tigre, que no tiene sino el primer brinco. Así, Pellegrini: es espontáneo, vale decir, repentista; la improvisación es su facultad suprema y su defecto mayor. Su percepción del conjunto es instantánea y casi siempre certera; cuando yerra, por haber descuidado un factor del problema, pasa *outré*, atropellando el obstáculo, para derribarlo, casi siempre. Byron se estrellaba en él; es la diferencia entre un poeta y un político. Sin duda que acentúan sus deficiencias, las complicidades del medio agitado y superficial, las mil absorciones parasitarias de la vida pública, que imposibilitan el largo meditar, la elaboración del pensamiento propio. Pero lo que daña al pensador que hubiera sido, aprovecha al estadista que ha querido ser. Entre tantos sopladores de frases huecas y enfermos de *aboulia*, vacilantes en el umbral de la acción, éste es varón de obra y voluntad. Cada discurso suyo es un acto; su oratoria trae oleada de fondo; su palabra vibrante tiene gestos visibles que amasan el hecho próximo. Así, en sus *in promptu* más azarosos, cuando parece, según el dicho vulgar, que sólo « pega en la herradura », tened por seguro que tal ha de dar en el clavo alguna vez, que lo incruste hasta la cabeza. — En suma, un hombre superior; con este precioso indicio de la superioridad,— más rara en idiosincrasias meridionales, — que sigue creciendo después de la juventud. Como la vid, los seres elegidos no están en sazón sino entrado el otoño. Son los días de la madurez satisfecha y fecunda, en que toda la savia se transmuta en pulpa sabrosa y nutricia. Tal es, para él, la hora presente, que para otros marca ya el descenso. Está

en su plenitud; trasuda talento por cada poro; después del estadista eficaz, se ha revelado y confirmado día á día el orador completo, cuyo verbo varonil, henchido de sentido y experiencia, llena sin esfuerzo el molde nuevo de cada cuestión. ¿No habremos de añadir, ahora, á la vista de las páginas arrancadas á su « indolencia febril » por nuestra insistencia, que ha dejado dormir en él á un escritor de raza, desigual y potente, — á lo Sarmiento, — que el descuidado periodista de otros años dejaba apenas entrever? Lástima grande que prefiera ser orador. El orador vive de la improvisación, el escritor muere de ella.

ABEL J. PÉREZ (« LOURDES » Y « ROME »).

Nació este publicista y abogado oriental en Montevideo, el 16 de marzo de 1857. Estudió jurisprudencia en esa Universidad, doctorándose en 1882. Después de publicar poesías en periódicos locales, redactó el *Día* con los señores Campisteguy y Batlle. Tomó parte activa en la lucha presidencial de 1890, en favor de la candidatura del doctor Julio Herrera. Elegido diputado por el departamento del Salto, en 1887, ha seguido representando en la Cámara al distrito electoral de su nacimiento; ha sido miembro de las comisiones de presupuesto y legislación, ocupando algún tiempo la vice-presidencia. Se dedica con preferencia á los estudios de hacienda, en cuya discusión revela sólida preparación.

ERNESTO QUESADA (LA BATALLA DE ANGAGO).

Nació en Buenos Aires el 1º de junio de 1858, y, después de terminar en Europa su educación, volvió á su patria en 1878. Hijo del conocido escritor que dirigía entonces la Biblioteca pública, el señor Ernesto Quesada fué nombrado secretario del establecimiento, en tanto que cursaba derecho en la Facultad; se doctoró en 1882 con una tesis sobre *Observaciones al Código de comercio*. Alejado casi por completo de la vida pública, ha seguido las huellas paternas, dedicándose al estudio, principalmente del derecho público y la historia americana, con una eficacia de que dan prueba sus numerosas publicaciones. A falta de originalidad

en el fondo y de personalidad en la forma, trabajos tan múltiples y de índole tan diversa, como los que ha firmado el doctor Quesada, revelan una asombrosa actividad. No tenemos espacio para dar su lista completa, pero señalaremos los siguientes: *La sociedad romana en el I^{er} siglo* (1878); *Apuntes de derecho internacional* (mismo año); *Un invierno en Rusia* (1888); *Reseñas y Críticas* (1894); *La política chilena en el Plata* (1895). Además de su asidua contribución á la *Nueva Revista de Buenos Aires*, que dirigía, ha colaborado en varias publicaciones periódicas. Pertenece al grupo feliz de los que conciben sin esfuerzo y procrean sin dolor.

FRANCISCO RAMOS MEJÍA (EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA).

Nació en Buenos Aires el 24 de enero de 1847; después de cursar estudios preparatorios, ingresó en la Facultad de derecho. Pertenecía á la distinguida promoción de Lucio V. López, Escalante, Bengolea, Panelo, etc., y, juntamente con ellos, se graduó en 1873 con una tesis sobre la *Naturaleza del contrato y de la letra de cambio*. Entró en la magistratura y, durante ocho años (1877-1884), desempeñó el cargo de juez del crimen, primero en la provincia de Buenos Aires y, después del 80, en la capital federal. Tratándose de quien, como el doctor Ramos Mejía, sólo vivió para el cumplimiento del deber, huelga decir que, bajo el doble aspecto intelectual y moral, fué el juez modelo: no era sólo digno de las más altas funciones, sino capaz de honrar las más honrosas. Pero renunció á todo cargo público en los años siguientes y se dedicó casi exclusivamente al estudio de la sociología y de la historia. Fué presidente de la Sociedad de antropología, y como tal dió una muy notable conferencia, en mayo de 1888, sobre la escuela positiva de derecho penal. En 1889, hizo acto de adhesión al movimiento popular de la *Unión cívica*, y fué elegido presidente del comité de la Catedral al norte; entre las alocuciones que pronunció en esos meses febriles, descuella por su franqueza y elocuente energía la del 13 de julio, en el jardín Florida; también le pertenece la *Introducción* del libro

en que se historiaba el origen y la organización de la *Unión cívica*. En abril del año siguiente fué elegido senador de la provincia de Buenos Aires, y en ese puesto le sorprendió la muerte, el 16 de mayo de 1893, interrumpiendo su doble carrera de hombre político y de historiador. Merece sin duda este título el doctor Ramos Mejía, por la obra importante que había concebido, y en gran parte realizado, sobre los orígenes y la evolución de la democracia argentina. El primer tomo—*El Federalismo argentino*—que publicó en 1889, era la vasta introducción y como el peristilo del edificio que se proponía erigir en gloria de su pueblo. Por la energía del esfuerzo y la solidez de la investigación, unidas á una ejecución que suplía las galas del arte con el rigor varonil del raciocinio, el *Federalismo argentino* es una de nuestros pocos ensayos de filosofía política que merezcan ser meditados y discutidos. Como pensador, Ramos Mejía pertenece á la escuela de Buckle, que identifica la sociedad con un organismo dependiente de su medio; como escritor, á la severa disciplina de Fustel de Coulanges, que considera « el patriotismo como una virtud y la historia como una ciencia », no confundiendo lo que debe quedar distinto. El volumen publicado puso á Ramos Mejía en alto rango entre los historiadores argentinos; con todo, pensamos que no daba la medida cabal de su autor, y que los capítulos inéditos (á que pertenece el fragmento actual) revelan un progreso marcado en el concepto y el estilo. *Pendent interrupta*; pero son fragmentos que algo agregarán á su fama y al brillo modesto de una vida toda de estudio, de honradez y lealtad tradicional, de puros anhelos patrióticos y afectos familiares, que merece ser recordada como un ejemplo.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA (TENTACIÓN DEL SUICIDIO).

Nació en Buenos Aires el 24 de diciembre de 1852. Estudió medicina en esta universidad y fué recibido doctor en 1879. Ha sido médico perito de los tribunales (1880), vice-presidente de la Municipalidad de la capital (1881), director de la Asistencia pública (1882), y presidente fundador del Círculo mé-

dico argentino. En 1888, fué elegido diputado al Congreso nacional y, poco después de terminar su mandato, nombrado presidente del Departamento nacional de higiene, puesto que desempeña actualmente.—Habiéndose dedicado especialmente al estudio de las enfermedades nerviosas y mentales, de cuya cátedra es titular en la Facultad, ha publicado las siguientes obras en que la ciencia revista forma literaria: *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, Buenos-Aires, 1878-1882, 2 vol. in-8°. *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*. Buenos-Aires, 1893, 1 vol. in-8°. *La locura en la historia*, 1875, 1 vol. in-8°.

FERMÍN RODRÍGUEZ, HIJO (ALCOHOLISMO Y SUICIDIO EN BUENOS AIRES).

Nació en Buenos Aires, el 20 de agosto de 1871. Después de cursar preparatorios hizo un viaje á Europa y, á su vuelta, entró en 1891 á estudiar medicina en la Facultad de Buenos Aires. Ha sido Interno por concurso en los hospitales Rawson y San Roque, y allí desempeña actualmente funciones de jefe de clínica de enfermedades nerviosas. El doctor Rodríguez (que se gradúa en estos mismos días) ama la ciencia; y en el estudio inaugural que hoy publica *La Biblioteca*, revela sólidos conocimientos y cualidades nada comunes de probidad intelectual y firmeza de criterio. Bisnieto del general Martín Rodríguez, cuya noble figura simboliza en la revolución argentina la heroica tentativa de resistencia á la anarquía, sabrá sostener el abolengo histórico, que abruma á los débiles y ayuda á los buenos.

CARLOS RODRÍGUEZ LARRETA (EL SOCIALISMO Y EL DERECHO CIVIL).

Es hermano mayor — ha nacido el 22 de marzo de 1868 — del joven colaborador de la *Biblioteca* que ya conocen nuestros lectores. Después de cursar estudios preparatorios en el Colegio nacional de Buenos Aires, ingresó en la Facultad de derecho en 1887. Coronó su carrera universitaria obteniendo las más altas clasificaciones de su curso y, además de pronunciar el discurso de colación, recibió las dos medallas de oro acordadas al mejor estudiante y á la mejor tesis inaugural (Tema: *Derechos hereditarios de la mujer casada*).

El doctor Rodríguez Larreta ha colaborado en varias publicaciones políticas y especiales, dedicando con preferencia su clara inteligencia y su real talento de exposición á materias jurídicas y sociales. Actualmente es catedrático suplente (en ejercicio) de derecho civil en la Facultad.

ENRIQUE RODRÍGUEZ LARRETA (ARTÉMIS).

Tiene veintitres años—habiendo nacido en Buenos Aires, de padres orientales, el 4 de marzo de 1873. Ha sido un estudiante sobresaliente, así en el Colegio como en la Facultad de derecho. Ha terminado sus estudios profesionales, faltándole sólo la tesis inaugural. Desde niño ha leído y escrito de cosas literarias, ha hecho versos y pronunciado discursos: todo ello, con gracia elegante, fácil asimilación, y un discernimiento precoz—casi diríamos innato—de la belleza. Si no tiene pasado, el vasto porvenir es suyo. Será escritor; ya posee el instrumento, y, en la fantasía griega que hoy publica, hay algo más que una promesa. Príncipe de la generación entrante, con Estrada y algún otro ¿tendrá esa energía persistente del esfuerzo, que retribuye y valoriza el dón gratuito del talento? Sigue estudiando contra la pendiente peligrosa de la fortuna y el medio frívolo: es un gran signo. Otro vemos en él, no menos presagioso: desdeña las hipérbolas de la «camadería» que, semejantes á las tinturas para el cabello, sólo engañan á sus poseedores... El tiempo dirá; entretanto, le damos nuestro voto.

JULIO A. ROCA (REFLEXIONES Y FRAGMENTOS).

Nació en Tucumán, el 17 de julio de 1843. Se educó en el colegio nacional de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos. Hijo de soldado, abandonó las aulas á la edad de diez y seis años, para alistarse en el ejército de la Confederación. En Cepeda recibió su bautismo militar; estuvo en Pavón y tomó parte en la campaña del interior contra las montoneras del Chacho y Varela... Continuar prolijamente el relato sería, en cierto modo, hacer la historia de la república durante los últimos treinta años: de tal manera se halla confundida con la vida nacional esta nutrida existencia, entregada, por

entero, desde la juventud, á los afanes de una acción incansable. Los combates heroicos del Paraguay, la victoria de Ñaembé, la proeza feliz de Santa Rosa y la fecunda campaña sin sangre del desierto, son las plumas brillantes que forman su penacho de soldado vencedor. Elegido para la Presidencia de la república, en 1880, ha continuado ejerciendo una influencia constante, aun fuera del poder; pues nadie logró hasta ahora arrebatárle el *consulado* de los intereses políticos del interior en la metrópoli, que es sin duda la raíz más fuerte de su autoridad. Sin embargo, durante su larga carrera, ha vivido desarmando resistencias y aplacando iras como un beluario de las pasiones populares. Más de una vez la canción de Armodio ha resonado amenazadora á sus ventanas. Pero parece que la Diosa siniestra le hubiera acompañado en su marcha, apartándole del camino para siempre, con predilección extraña, sus más peligrosos rivales. — Actualmente representa la carta mayor en el juego de la política argentina y, como casi todos los hombres que logran conquistar un predominio semejante, el general Roca es el expresivo resumen del momento histórico en que actúa. Puede decirse que no existe en su fisonomía moral un sólo rasgo que no responda, con singular armonía, á alguna modalidad política del país. De ahí que sus defectos le hayan sido tan favorables como sus mejores cualidades. — Su escuela política, heredera acicalada de la ambición sagaz de nuestros caudillos, hace pensar á veces, por más de un rasgo de fineza florentina, en el arte sigilosa y segura de los dominadores italianos del Renacimiento, ennoblecida, empero, por un espíritu civilizado y benigno. — Diríase un Sforza amable y celoso de la opinión. — A pesar de que á veces toma la política como un juego y abusa de la destreza, es por lo general prudente y, sobre todo, enemigo de las actitudes revoltosas, aunque más apasionado de lo que el vulgo sospecha al través de su asombroso dominio; sólo que toda fuga íntima se recoje de nuevo al ir á brotar por sus ojos fríos ó sus labios perpetuamente plegados en una sonrisa impasible. Si fuera un antiguo ateniense llevaría tal vez grabado

en el interior de su anillo: «Disimulo y paciencia». — Su acción tiene el poder de las fuerzas sutiles. No es la columna de hierro rígidamente enclavada en el suelo, es el árbol que cede á los vientos; pero más seguro en su elasticidad y más adherido á la tierra por su red ingeniosa de fibras. — Enemigo desesperante, lo abandona todo en los momentos más críticos, se borra, se desvanece, como Lucifer en las viejas historias, y la espada del adversario no encuentra sino aire. Pudiera aplicársele, por más de un rasgo, el retrato trazado por Buffon en su *Historia Natural*: «Famoso por sus astucias, merece en parte su reputación. Lo que el lobo no hace sino por la fuerza él lo hace por la habilidad y triunfa más á menudo... Fino al par que circunspecto, ingenioso y prudente, hasta la paciencia, varía de conducta y tiene medios de reserva á que no recurre sino oportunamente. Vela de cerca por su conservación...; sabe ponerse en seguro practicándose un asilo donde entra en los peligros apurados, donde se establece donde cría á sus cachorros... Emplea hábilmente su tiempo, oculta sus designios y su marcha, se desliza, se arrastra, llega y hace rara vez tentativas inútiles». — El juicio definitivo no puede pronunciarse aún. Como todo hombre de acción ha debido tolerar y hacerse solidario de muchos errores ajenos. Por otra parte, proclamado como candidato seguro para la futura Presidencia de la república, su vida se abre sobre un nuevo horizonte, lleno de enigmas. Todo puede resultar: lo generoso y lo execrable. Por eso la indignación prepara sus piedras y la apoteosis sus coronas. La *Historia* misma, con su mano descansada sobre la tabla de bronce en que escribe sus fallos, espera suspensa el desenlace de esta vida. — En cuanto á su faz literaria, observaremos que sería injusto juzgarle por una aptitud que no ha buscado. — En este sentido sólo es exigible á los hombres políticos el civilizado respeto por la más alta cultura. Sin embargo, sus adversarios le imputan á menudo un desdén burgués por el talento y las virtudes severas del estudio. Esto sería demasiado triste, y nos tranquiliza, en parte, recordar que su más sentido dis-

curso fué pronunciado en la tumba de un poeta, y que el pueblo de Córdoba acaba de oír su voz junto á la estatua de Vélez. Estos y otros esfuerzos, igualmente desprovistos de pretensiones artísticas, significan en él algo más que un esparcimiento inocente: son el distinguido homenaje al pensamiento de quien ha triunfado por la acción; y no es difícil que en algunos de ellos se descubran á veces esas intuiciones de estilo, tan frecuentes en los hombres que descuellan en cualquier actividad especial del espíritu.

E. R. L.

MATÍAS ROMERO (FILOSOFÍA DE LAS REVOLUCIONES MEXICANAS).

Nació en Oajaca (México) el 24 de febrero de 1837. Después de estudiar derecho en México, desempeñó en Washington el cargo de secretario de legación y volvió á su país para tomar las armas contra el imperio. Llegó al grado de coronel y fué jefe de Estado mayor del general Porfirio Díaz. Nombrado ministro en Washington, durante la presidencia de Juárez, tuvo que abandonar su puesto por motivos de salud. En 1876, siendo senador, el presidente Díaz le confió la cartera de hacienda; volvió á la legación de Washington durante la administración del general González, y allí ha permanecido hasta el presente. El señor Romero es uno de los hombres más importantes de su país y goza de gran consideración en los Estados Unidos. Ha publicado varias obras de carácter descriptivo y político; entre otras, la *Correspondencia de la legación mexicana durante la intervención francesa*, en 9 volúmenes.

MIGUEL ROMERO (EL PRESUPUESTO DE RECURSOS).

Nació en Tucumán el 6 de febrero de 1859. Cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional de aquella provincia y superiores en la Universidad de Buenos Aires, recibiendo su título de abogado en 1884. Su tesis inaugural versa sobre el derecho sucesorio. Fué, durante cinco años, secretario privado del general Roca, Presidente de la República, cargo que renunció en 1885 para entregarse al ejercicio profesional. En ese mismo año fundó la *Revista general de Administración*, periódico importante que cuenta hoy con

más de veinte volúmenes de nutrido material, en que se analizan interesantes cuestiones administrativas y se registran actos y documentos oficiales relacionados con la materia. El doctor Romero ha viajado por Europa, estudiando personalmente las instituciones y las prácticas constitucionales, financieras y administrativas, lo que ha dado á sus escritos ese criterio seguro y amplio que desarrolla siempre la observación de modelos superiores y diversos.

De vuelta de su viaje, acompañó como secretario al doctor Francisco L. García en la intervención federal á Catamarca. Las inclinaciones políticas no han logrado todavía distraerle del trabajo profesional ni del estudio de sus materias predilectas. Fuera de numerosos escritos forenses y monografías, sus producciones más importantes son: *Lo contencioso-administrativo* y *El problema monetario de la República Argentina*. El artículo con cuya colaboración nos favorece, forma parte de la obra: *Cuestiones parlamentarias y constitucionales*, que verá la luz en breve.

E. R. L.

ADOLFO SALDÍAS (RÉPLICA AL DOCTOR JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA).

Nació en esta ciudad en 1850. Terminados sus estudios secundarios en el Colegio Nacional, emprendió la carrera del derecho en la Universidad de Buenos Aires, donde recibió el grado de doctor en 1874. Manifestando desde temprano su calurosa pasión por las luchas políticas, ingresó, entonces, en las filas del partido autonomista y tres años más tarde fué llevado á la legislatura de Buenos Aires. Por aquella época comenzó á ejercitar su pluma novel en la dudosa escuela del periodismo, hasta que la vocación predominante de su espíritu le encaminó, por dicha, de una manera definitiva, á los estudios históricos, que ha seguido cultivando con labor tenaz y fruto abundante. Su primera producción de esta índole: *Ensayo sobre la Historia de la Confederación Argentina*, donde se estudian los antecedentes de nuestra constitución, recibió la benévola acogida de la prensa y del gobierno nacional, que repartió la nueva obra en los colegios de la república. En los días sangrientos del 80, tomó parte en la lucha,

al lado del coronel Hilario Lagos, y pudo entonces aprender prácticamente á pintar batallas el descriptor de tantas. Es algo, al menos, que no puede decirse siempre de todos los historiadores. La vida literaria del doctor Saldías ha sido afanosa y sin los intervalos fecundos del descanso. Sus obras más importantes se hallan hoy agotadas y en camino tal vez de una nueva reimpresión. Supremo fallo: *vox dei!* que, malgrado los desdenes aristocráticos de France ó de Lemaître, es el más valioso de todos los homenajes. La una y la otra se hallan escritas en un estilo uniforme y diluído. A veces la página se anima y toma un fuerte color en la descripción de las ejecuciones capitales, especialidad literaria que el autor cultivó con predilección de artista y que no será extraño que sus contendientes unitarios atribuyan algún día á un atavismo histórico y á afinidades de temperamento. En cuanto á su tendencia general, ambas obras representan la lucha abierta y pertinaz contra el novelón unitario, el cual nació según unos como trasunto fiel de los hechos, y según otros de las acusaciones justas é injustas de los vencidos á los vencedores, en una época de pasiones desbocadas y de crímenes comunes; y que exagerada más tarde, — como desagravio de algunos é industria de muchos, por los que tuvieron en sus manos la conciencia popular, una vez caído el dictador, — se ha mantenido hasta los días actuales debido á la credulidad indolente y á la inercia de las ideas aceptadas. ¿Quiénes de ellos nos han demostrado la verdad? He ahí lo que no sabemos hasta ahora, ni sabremos jamás. El debate será inacabable y la duda eterna, porque sólo por azar puede la historia contarnos las cosas tales como han sido. Cuando los sucesos se hallan suficientemente alejados como para que no influyan en nuestro juicio las preocupaciones y sentimientos heredados, ya no se les alcanza con la razón. Aunque trascienda á paradoja, siempre estamos respecto de ellos demasiado lejos ó demasiado cerca. Se dirá, sin embargo, que no puede negarse en general que existan algunos acontecimientos que la historia explique con exactitud, pero se puede responder que la falsa verdad

histórica es tanto más traidora cuanto que no lo es siempre, pues sería regla infalible de la verdad si fuera regla infalible de la mentira, según la fórmula semejante de Pascal. Por otra parte, la verdad es una noción absoluta; y sin saber del todo no puede pretenderse que se sabe. Más de una vez la explicación de un acontecimiento se hallará escondida en un hecho que no sea histórico. En resumen, la historia sólo puede enseñarnos con seguridad las líneas generales de los grandes resultados, el perfil vago de los conjuntos, pero jamás lo íntimo, jamás el tejido infinito de las pequeñas causas, que es lo que sería menester. Y esto es como estudiar la naturaleza en los globos geográficos de las escuelas. El gesto de Raleigh, rompiendo su historia de Inglaterra al cerciorarse de que ha interpretado mal una escena de la calle que acaba de presenciar, á algunos pasos, desde la ventana de su prisión, tiene más intensidad y valor que el de un simple rasgo original. ¡Demos gracias y creamos que el debate federal-unitario no ha sido estéril, cuando descubramos en la obras del doctor Saldías ó en las de sus adversarios una página de bello estilo; una visión retrospectiva de las muertas costumbres y pasiones, que nos haga vivir un momento — como una buena novela — en los días de silencio y de miedo de la dictadura; ó en fin algún retrato de mano poderosa y genial, que nos ponga de pie, ante los ojos, destacado y viviente, á nuestro tirano soberbio! En una palabra: la obra de arte, que es lo único real que ha logrado ofrecernos la historia desde los tiempos lejanos del encantador y mentiroso Heródoto. Tal vez profanamos el bosque sagrado al presentar á la severa Clio como una musa ligera y amable, pero preferimos esto mil veces á considerarla como Fustel de Coulanges, madre de una ciencia.

No pertenece el doctor Saldías á la familia de los escritores elegantes: las Gracias en su estilo serán siempre forasteras; pero tiene en cambio el ardimiento y la fuerza, que muchos prefieren; y en cuanto á su espíritu crítico, puede decirse que aprecia los hechos y los hombres sin estrechez ni apasionamiento, fuera de que algunos

le imputen la excepción de su obcecado entusiasmo por las históricas virtudes de Chilavert. Virtudes severas, en verdad y con justicia ilustres.

A su fuerte voluntad literaria y á sus condiciones de escritor, poco comunes, el doctor Saldías agrega un acendrado carácter y un interés siempre inquieto y celoso por las cosas de la patria. Su nombre se halla ligado á más de un acontecimiento importante de la política argentina, y, repartida así su actividad entre esas dos altas preocupaciones, ha logrado, con raro esfuerzo, ser igualmente útil á su país en la una como en la otra. E. R. L.

ROQUE SAENZ PEÑA (LOS ESTADOS UNIDOS EN SUD-AMÉRICA).

Nació en Buenos Aires el 19 de marzo de 1851. Después de cursar estudios preparatorios en la Universidad, ingresó en la Facultad de derecho. Durante la revolución del 74, se alistó, como capitán de infantería, á las órdenes del coronel L. M. Campos, recibiendo al terminar la campaña los despachos de teniente coronel. Se graduó el año siguiente, bajo el rectorado del doctor Vicente F. López, con una tesis sobre la *Condición jurídica del expósito*, — clara, precisa y que, por singular discreción, lo dice todo en 14 páginas. Ejerció su profesión con éxito creciente, defendiendo, entre otras causas importantes, la Ley de educación, con caluroso aplauso de Sarmiento. Diputado á la Legislatura, desde 1877, ejerció dos años la presidencia de la Cámara. La guerra del Pacífico le vió pelear en las filas peruanas: asistió á las batallas de San Francisco y Tarapacá; cayó herido y prisionero en la heroica defensa de Arica y fué internado en San Bernardo. Vuelto á su patria, desempeñó en 1881 la sub-secretaría de Relaciones exteriores. Después de un primer viaje á Europa, fundó con Pellegrini, Gallo y López el diario *Sud-América* que, de puro anti-rochista, murió en el juarismo final. En 1887, fué nombrado Ministro plenipotenciario en Montevideo y delegado al congreso sud-americano que se reunió en la capital uruguaya. Presidente y miembro informante de la comisión de legislación penal, redactó un importante estudio sobre la materia.

También asistió como delegado argentino al Congreso pan-americano de Washington, y nadie ha olvidado su elocuente declaración de principios en pro de la América latina, que alcanzó resonancia europea. Allí recibió el ofrecimiento de un ministerio, en horas difíciles y sólo preñadas de responsabilidades: miró en la instancia un llamamiento del patriotismo, y aceptó. Al mes de su llegada, estallaba la revolución de Julio: tuvo encargo de defender el principio de autoridad y, en el Rosario como en Arica, cumplió con todo su deber. La renuncia del doctor Juárez le devolvió á la vida privada hasta diciembre de 1891, en que se proclamó su candidatura á la presidencia de la República. Suscitada luego la única candidatura que él no podía combatir, se retiró de la lucha, asegurando el triunfo de la nueva combinación. Entre tanto, había sido elegido senador al Congreso: á poco de inaugurarse la desastrosa administración Saenz Peña, el hijo del Presidente consumó el sacrificio de su personalidad política, renunciando al alto cargo legislativo. No pudiendo ser con dignidad opositor ni partidario, se eliminó sencillamente, y fué á administrar una estancia en Entre Ríos. No tenemos que recordar los sucesos históricos que le devolvieron su plena libertad de acción. Al reanudar sus tareas profesionales, no ha revelado sobrada impaciencia por reasumir su actuación política. Los antecedentes de su vida pública, menos notable aun por lo que ha hecho que por lo que ha dejado de hacer, le vedan la actitud sin programa de una estéril oposición: tiene que volver á entrar como ha salido, — por la puerta central ó por la brecha, — nunca por el postigo que encorva la estatura. El día presente es para él de recogimiento y expectativa, pero también de preparación por el trabajo y el estudio. Su claro talento y su firme razón, asentados en una nobleza moral sin miedo y sin reproche, representan una fuerza en reserva para el porvenir. Querido y respetado como muy pocos de su generación, no necesita apresurarse. Las nubes pasan y las estrellas quedan. Sin esfuerzo ni violencia, hora vendrá en que la tarea gubernativa sea algo más que una distri-

bución de espórtula: en que la nación adulta, levantando sus ideales muy arriba de la grosera ploutocracia, exija de sus conductores otra experiencia que la de los errores pasados, otro programa que el viejo catecismo de *South America*. Cuando el saber, el talento, la sinceridad, dejen aquí de ser impedimentos para el estadista, y la virtud, un vicio redhibitorio: la hora habrá llegado para el doctor Saenz Peña y otros de su mismo temple viril.

DOMINGO F. SARMIENTO (MENDOZA EN 1829).

[Para no repetirse, después de diez artículos ó discursos consagrados al autor del *Facundo*, no cabe sino escribir un libro — ó una frase. La siguiente ha «salido» en francés, — la lengua de la concisión — y tiene cien líneas! Es su única originalidad.]

Un homme s'est rencontré dans l'Amérique espagnole, qui, né et poussé au hasard dans un village perdu au pied des Andes, à vingt journées de voyage de Buenos-Aires ou de Valparaiso, les seules portes alors ouvertes à l'Europe civilisatrice, n'avait pu recevoir, d'éducation première, que les rudiments énonnés à genoux devant de pauvres frères franciscains: distribuant de la même main nonchalante la soupe boba du couvent, les médailles bénites et les taloches disciplinaires; qui n'avait eu sous les yeux, à cet âge des impressions indélébiles, d'autres exemples que le despotisme brutal des plus hardis, auxquels tous les attentats étaient loïsibles, que la soumission des plus faibles et la veule complicité du plus grand nombre ne demandant qu'à vivre à tout prix; qui avait connu trop jeune la pauvreté, mauvaise conseillère, l'indépendance de tout frein modérateur, — alors que l'appel du désir et du rêve monte du cœur houleux comme un chant de sirène; qui, pour sa soif inextinguible de culture et de savoir, ne trouvait sous sa main que des tomes dépareillés de vieilles histoires ou de récits de voyage; qui s'est vu emprisonné parce qu'il était honnête, poursuivi parce qu'il ne mentait pas, menacé de mort parce qu'il ne voulait pas applaudir au pillage et au meurtre; qui a dû franchir la Cordillère et s'exiler, emportant avec lui son pauvre bagage d'émigrant; qui a connu au Chili les dédaigneux refus

d'une oligarchie vaniteuse, et, comme Dante, appris d'expérience combien l'escalier du riche est dur à monter et quel goût de sel laisse à la bouche le pain de l'étranger; qui, alors, préféra aux lassitudes de l'âme humiliée les saines fatigues du corps, compagnes fidèles du bon sommeil et de l'oubli, et se fit capataz d'une mine à Copiapo, vivant à l'air libre, parmi les rudes compagnons d'aventure qui le traitaient en égal; — jusqu'au jour où, tout d'un coup, poussé à écrire, il lança de premier jet le tableau le plus franc, le plus vivant, le plus neuf de ce chaos sanglant qu'était sa patrie, publia le meilleur livre sud-américain, et se trouva, à l'heure voulue, un journaliste lumineux et puissant, un éducateur à idées neuves et fécondes, un observateur du monde civilisé, plein d'originalité et de saveur, un diplomate improvisé, jeté par bonheur dans un pays fort, entreprenant et hasardeux comme lui, où il avait tout à apprendre et rien à oublier; qui, plus tard, arraché de son poste, par un coup de fortune unique dans l'histoire des envieuses démocraties, et porté sans le savoir à la première magistrature de son pays, put y déployer, à travers les résistances de l'esprit anarchique et les inerties plus fortes encore du laisser aller créole, ses facultés autoritaires et ses violences de bon gouvernant; qui, descendu du pouvoir aussi pauvre qu'il y était monté, redevint journaliste, cultivateur, homme à projets et entreprises; heurtant ses amis, décourageant ses ennemis, bataillant envers et contre tous, sans reconnaître les siens dans la mêlée; ignorant l'envie, la réserve, les égards, le ridicule; oubliant les injures subies autant que les bienfaits reçus, — s'oubliant lui-même pour ne songer qu'au bien et à la grandeur de son pays, — qu'il voyait souvent, du reste, là où ils n'étaient pas; toujours excessif, outrageux, indomptable; plein de l'instinct de sa supériorité et supportant en écolier les observations et les critiques justes; galopant à travers son hallucination incohérente de colosse mal dégrossi; n'étudiant rien et devinant tout; plein d'obscurités, de broussailles, d'admiration puériles, d'incorrections, de mauvais goût — avec des éclairs de génie qui, soudain, partaient sous ses pas, comme les étincelles sous le sabot d'un centaure: un être énorme et

étrange, parfois sublime, critiqué, raillé, conpués pendant sa vie, et dont la mort lointaine arracha un long cri de douleur à tout son peuple, — cri si poignant, si vrai, si profond, que l'écho s'en prolonge après des années, et qu'il reste le seul Argentin illustre dont l'oubli n'ait pas rouillé la mémoire et terni le nom glorieux!

EDUARDO SCHIAFFINO (EL ARTE EN BUENOS AIRES).

Nació este pintor argentino en Buenos-Aires, el 20 de marzo de 1858. Comenzó aquí sus estudios de dibujo que fué á continuar en Europa, en 1884. Visitó los museos europeos, resumiendo sus impresiones en una serie de cartas al *Diario de Buenos-Aires*. En Venecia fué discípulo de Lancerotto; pasó á París, en 1885; fué discípulo de Puvis de Chavannes y de Colin, y siguió los cursos libres de la Escuela de Bellas Artes. Tomó parte en la exposición de *Blanc et Noir*, y tuvo un cuadro recibido en el *Salón* de 1889. En la exposición universal de 1889 (sección internacional) un cuadro suyo, *Repos*, mereció una 3ª medalla. Vuelto á su patria en 1892, organizó varias exposiciones de pintura, especialmente las del *Ateneo*, de cuya sección de pintura y escultura fué director. Ha publicado en la *Nación* una serie de artículos sobre « Estética edilicia ». El año pasado, el gobierno nacional confió al señor Schiaffino la Dirección del museo de Bellas Artes, próximo á inaugurarse y cuyo catálogo está en prensa.

FRANCISCO SEEBER (SUPRESIÓN DE LAS ADUANAS).

Nació en Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1841. Dedicado al comercio, pasó en Europa (especialmente en Hamburgo) parte de su juventud. En 1865, se incorporó al ejército del Paraguay, asistiendo al asalto de Curupaití con el grado de Capitán. Después de su regreso, fué sucesivamente diputado á la legislatura, vice-presidente de la Municipalidad, director y presidente del ferrocarril del oeste, redactor de la *Libertad*, etc., etc. Nombrado Intendente de la capital en 1884, ha sido el iniciador de notables mejoras materiales y administrativas. Fundador de las empresas de las « Catalinas » y del *Bon Marché*, su incansable actividad no se ha limitado á estas gestiones esencialmente prácticas: ha escrito varios libros

sobre materias económicas, administración, viajes. Ha conservado de su paso por el ejército, una marcada preocupación de los asuntos militares que trata con información y competencia.

FRANCISCO P. SÚNICO (VIDA DE SOLDADO).

Nació en Las Palmas (Canarias) el 5 de septiembre de 1860; después de cursar allí segunda enseñanza hasta el bachillerato, vino á Buenos Aires donde se ha establecido. Sobrino del coronel Ipola, se incorporó al ejército como subteniente á guerra y fué ascendido á oficial de línea en 1880, después de las acciones de Barracas y La Convalecencia. En 1883 ingresó en la Facultad de medicina; antes de concluir su carrera desempeñó varios puestos científico-administrativos, además de colaborar en la prensa local. Se doctoró en 1890 con una tesis sobre *Higiene militar*, siendo dado de alta en el cuerpo médico del ejército; fundó entonces el *Boletín de sanidad militar*, en cuyas páginas formuló diversos planes de reformas relativos á su repartición. El doctor Súnico ha sido sucesivamente Inspector general sanitario del puerto de Buenos Aires, y médico del Colegio militar. Actualmente se halla consagrado al ejercicio civil de la profesión, y forma parte del personal facultativo del hospital San Roque. Fuera de sus estudios ó informes administrativos, el señor Súnico ha colaborado activamente en *Sud-América*, *El Diario*, *La Nación*, mereciendo algunos de sus artículos sobre higiene y alimentación del soldado ser reproducidos por diarios de Montevideo y Río de Janeiro.

JOSÉ A. TERRY (TRATADOS DE COMERCIO).

Este publicista argentino nació en Bagé (Brasil), el 31 de octubre de 1846, de padres argentinos emigrados. Estudió derecho en la universidad de Buenos Aires, recibiendo el grado de doctor en 1869. Fué redactor de la *Prensa* desde su fundación, con los doctores Delfin Gallo, José C. Paz y Pellegrini; después redactó la *Nación* con el doctor Lastra. Ha sido diputado y senador á la Legislatura de Buenos Aires, diputado al congreso y, recientemente, ministro de Hacienda, durante la administración Saenz Peña.

Estudioso y activo, dedicado especialmente á las materias económicas que domina como muy pocos argentinos, el doctor Terry es autor de un libro titulado: *La crisis y organización bancaria*, juzgado favorablemente en Europa. Con su *Memoria sobre enseñanza de sordo-mudos* ha contribuído á mejorarla en este país, reorganizando el Instituto con el doctor Rawson y otros.

AGUSTÍN DE VEDIA (EL CENSO Y LA CONSTITUCIÓN).

Nació en Montevideo el 10 de enero de 1843 é hizo en aquella ciudad sus primeros estudios. Casi niño aún, se inició, como redactor de *El Iris*, en la devoradora carrera de la prensa, que, con breves intervalos, había de absorber su vida entera. En 1859 vino á reunirse con su padre, que residía en Buenos Aires, y con él asistió á la batalla de Cepeda. Quedó establecido en la República Argentina, tomando parte activa en la redacción de la *Reforma Pacífica*, de Nicolás Calvo, y de otros diarios militantes. Fundó la *América* el 1º de febrero de 1866 y quedó al frente del diario, como director y redactor principal, hasta su violenta suspensión, el 26 de julio del mismo año. La enérgica oposición de *La América* á lo que puede llamarse «la política brasileña en el Plata» encendió las iras del poder, mayormente después de la publicación del *Tratado secreto de la triple alianza*, hecha por este diario y acompañada de vehementes comentarios. No le bastó al gobierno la defensa, á la verdad poco eficaz, de su prensa oficiosa; el 27 de julio mandó cerrar la imprenta y encarcelar á los redactores Vedia, Guido y Spano y Soto, que fueron deportados pocos días después. El señor Vedia volvió de Montevideo durante la administración del doctor Marcos Paz, y, apenas inaugurada la presidencia de Sarmiento, resucitó *La América* (noviembre de 1868) con la colaboración de don Olegario V. Andrade. A principios de 1870 preparábase en Buenos Aires y Entre-Ríos el movimiento revolucionario del partido nacional uruguayo contra el gobierno del general Batlle; el señor Vedia formó parte del Comité organizador y, realizada la invasión de la Banda Oriental por las fuerzas del coronel Aparicio, llevó de

aquí una imprenta con que publicó en el mismo campamento blanco el periódico *La Revolución*. Sabido es que, después de las peripecias habituales (que forman el triste *corso e ricorso* del des-gobierno sudamericano), el convenio de abril de 1872 puso término provisional á la guerra civil. D. Agustín de Vedia fué elegido diputado por el departamento de Cerro Largo. El 1º de marzo de 1873 una mayoría de coalición llevaba al doctor Ellauri á la presidencia de la República, y se inauguraba su período de transacciones é inconsistencias, que había de rematar fatalmente en un motín de cuartel. El 15 de enero de 1875 el coronel Lorenzo Latorre derrocaba al presidente legal, que prefirió refugiarse en Buenos Aires antes que deber al partido blanco su restauración. Sabido es cómo, á pretexto de una conspiración que resultaba fraguada por elementos inconciliables, algunas semanas después (25 de febrero) quince ciudadanos distinguidos (entre ellos los señores Julio Herrera, José P. Ramírez, Agustín de Vedia, Aureliano Rodríguez Larreta, J. I. de Herrera, los hermanos Flores, etc.) fueron arrancados de sus hogares, arrojados á la bodega de la barca *Puig* y, entre peligros y miserias, llevados bajo custodia á Cuba y los Estados Unidos. El señor Vedia ha publicado una relación interesante del triste viaje, en un volumen de 238 páginas. A fines de agosto del mismo año llegaban á Buenos Aires los desterrados orientales, y don Agustín de Vedia se establecía en Dolores, donde, además de colaborar activamente en *La Nación*, ejerció la abogacía libre. Fruto de este ejercicio profesional es el estudio titulado: *Los privilegios del Banco de la Provincia ante la hipoteca convencional* (1876), en que, con notable rigor de método y precisión de estilo, reducía á sus términos verdaderos el famoso y tiránico privilegio que, según él, no debiera subsistir intacto después de renovado el crédito. En 1880, se trasladó á Montevideo y le fué ofrecida la legación oriental cerca del gobierno argentino, en condiciones que no le parecieron aceptables; quedó allí dos años, redactando el diario *La Democracia*, que había fundado en 1873. Regresó á Dolores en 1882 y á poco

se estableció definitivamente en Buenos Aires. Dirigió por algunos años la *Tribuna Nacional*, diario fundado por Andrade y que desapareció en 1888. Después de dos interinatos relativamente breves en *El Nacional* y *La Prensa* (con el doctor Bilbao), el señor de Vedia fundó la *Tribuna* (15 de mayo de 1891), confiando á su hijo, don Mariano de Vedia, la dirección del diario y conservando sólo la redacción principal que, desgraciadamente, por causa de su salud un tanto delicada, ha tenido que reducirse en estos últimos tiempos á una colaboración algo intermitente. Felizmente, el estudio actual es el mejor indicio de una reacción favorable que nos promete nuevos trabajos del activo y substancioso publicista: volvemos á hallarle aquí todo entero, con su solidez de doctrina y precisión de forma, con su vigor de dialéctica que, en una primera lectura (como al que escribe estas líneas ha sucedido), desvanece las objeciones. Éstas existen y subsisten, sin embargo, y quizá nos atrevamos á formularlas en otra parte, seguros de que las examinará con buena fe, quien, durante una carrera de publicista que pasa de siete lustros, siempre antepuso á conveniencias materiales y satisfacciones vanidosas, la integridad del carácter y el culto de la verdad. Además de los trabajos citados, el señor Vedia ha publicado aparte varios estudios de derecho constitucional: *La Nación y las Provincias*, *Intervención*, etc., etc. Pero su obra principal, sin duda una de las más importantes que sobre historia financiera existen en Sud-América, es *El Banco Nacional* (tomo primero, 1811-1854, 1 vol. en 8 de xvii-513 páginas) cuyo segundo tomo está en preparación. El señor Agustín de Vedia, con prendas de carácter, laboriosidad y talento nada comunes, viene actuando hace cuarenta años en la vida pública del Plata sin haber logrado jamás la situación condigna á sus servicios y aptitudes: es uno de los pocos hombres espectables del país, de quien pueda decirse, según la bella expresión del cardenal de Retz, que su destino «no ha llenado su mérito».

DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD (UN DISCURSO Y UN ARTÍCULO).

Nació en Córdoba, el 18 de febrero de 1801; murió en Buenos Aires el 31 de marzo de 1875. Principió y completó sus estudios en la ciudad natal hasta doctorarse en derecho. Diputado al Congreso constituyente de 1825, tocóle desempeñar las funciones de secretario interino; más tarde, contribuyó á la efímera organización nacional. Adicto á la política de Rivadavia, fué enviado á Cuyo para conseguir la aceptación de la constitución unitaria; allí, como en otras partes, la rechazaron los caudillos, y, arrollada la frágil presidencia, asomó la anarquía. El doctor Vélez estableció en Buenos Aires su estudio de abogado. Dice Sarmiento que su amigo «no era hombre de armas llevar»: durante la tiranía, vivió, como Sieyès; no tan pasivamente, sin embargo, que no mereciera ser perseguido y poscripto, en 1842. Su destierro fué breve: pudo volver á Buenos Aires, ejercer su profesión y, como el doctor López y otros, gozar de gran crédito «intelectual» ante Rosas, sin abdicar su independencia. Fuera de sus estallidos inexpiables, la tiranía de Rosas es un proceso que pide revisión: ha sido fallado en primera instancia por jueces recusables. La coexistencia tranquila, durante varios años, de la «mazorca» y de tanta gente de bien, induce á pensar que, entre el rojo federal y el celeste unitario, cabían muchos matices. El doctor Vélez escribió libros, ganó pleitos, levantó su fortuna y, siendo liberal, hizo triunfar muchas causas justas ante los tribunales del tiempo: ello no es síntoma del caos arbitrario que se ha pintado. En la conducta personal del dictador hay muchos crímenes indelebles; en su perpetua tiranía, sin solución de continuidad, ha de haber exageración. — Entretanto surgió Caseros, y este consejero presunto de Rosas, en algunas resoluciones «nacionales», figuró entre los primeros obreros de la reorganización liberal. En 1852 fundó *El Nacional*, que después de tan brillante carrera debía tener tan triste fin! En la Legislatura, pareció, desde el primer momento, que sólo él no ejercía funciones improvisadas: depositario de la alta

tradición, soldaba sin esfuerzo sus ideas presentes de gobierno á las del Congreso de 1825, y su palabra fuerte y nutrida, desnuda de los floripondios retóricos que muchos cultivaban, cobró autoridad incomparable. Así en la prensa como en la tribuna, mientras otros repetían frases sonoras y lecciones aprendidas para la circunstancia, Vélez hablaba de lo que sabía á fondo por haberlo estudiado durante años: es el secreto de todos los ascendientes duraderos. Por eso también nunca fué popular. La popularidad no se adquiere por el respeto, sino por el «prestigio»—vocablo falaz que, contra todas las leyes de la etimología, ha contraído parentesco con el de «prestidigitación». En su diario, en la legislatura, Vélez atacó con elocuencia y doctrina el acuerdo de San Nicolás. Quedó uno de sus aforismos lapidarios y ¡deplorable tributo pagado al culto contagioso de la frase! era el único que consignaba un error: «Los pueblos no son á medias ni libres ni esclavos». Es lo contrario de la verdad. Producidas la revolución del 11 de septiembre y la segregación de Buenos Aires, el doctor Vélez permaneció fiel al programa de toda su vida; no fué sólo, como de otro ilustre se ha dicho, «provinciano en Buenos Aires», sino y ante todo, argentino con Buenos Aires. Senador, ministro de Obligado y Alsina, convencional, comisionado de Buenos Aires en el Paraná, consagró su autoridad moral á la solución del gran problema orgánico. Sabido es cómo se obtuvo; después de la solución provisional, la definitiva tuvo que elaborarse en veinte años de esfuerzos y sacrificios; — y la historia comprobará que los que la consumaron, necesitaron imponerla por la violencia á los que la iniciaran. Senador por Córdoba, Vélez Sarsfield compartió su asombrosa actividad entre las funciones legislativas y las de juriconsulto. Principal redactor del Código de comercio y único del Código civil, fué esta obra el coronamiento de su vida, mucho más que el ministerio del Interior, que desempeñó en la administración Sarmiento. Muchos han sido ministros; algunos sin dejar huella de su paso—pues el sistema presidencial los tolera con muy desiguales aptitudes;— aun-

que la labor administrativa de Vélez Sarsfield ha sido una de las más fecundas de nuestro gobierno constitucional, su obra de juriconsulto contiene la característica de su figura austera y pensativa: es el Codificador argentino. —Al pronto parece extraña la actitud de un pueblo libre que confía á un solo hombre la formación de la Ley suprema, destinada á ser el esqueleto del organismo social; y no menos singular la de un congreso que sanciona tal producción á libro cerrado: diríase que ello no se aviene con la capacidad exigida para el *self-government*, importando tan solemne cometido una suerte de abdicación. Con todo, fué sabia la confianza de la Nación. La experiencia del juriconsulto era una seria garantía de que su obra ecléctica no se apartaría en el fondo de las similares, derivadas de un modelo común y de una doctrina aceptada; las innovaciones entrevistas no eran de las que causan honda perturbación nacional. Los mismos términos de la sanción honran el sentido práctico del pueblo argentino: muy lejos de aceptarse el *Código civil* como un evangelio perfecto é inmutable, se encomendaba al poder judicial el estudio de sus deficiencias. El tiempo ha demostrado la bondad del método; las reformas parciales se han realizado sin conmover el edificio. Este concepto prudente era el único racional y científico: un código civil no es una columna de bronce, sino un organismo vivo que evoluciona en armonía con el medio social. Por eso, después de un cuarto de siglo, la obra subsiste; y la estatua que hoy se erige al patriota, al incansable propagador de la nacionalidad, al defensor del derecho privado y público, al hábil estadista, al orador y escritor desigual, pero siempre eficaz y lleno de savia—descansa en el pedestal de granito del *Código civil*. Háse dicho que la forma literaria guardó siempre secretos para Vélez Sarsfield. El juicio es exacto, sobre todo en la especie á que se aplica: la traducción de Virgilio es un ejercicio gimnástico de estilo, que sólo tuvo utilidad para su autor. Como todos los que piensan por cuenta propia y no son rapsodas de inspiraciones ajenas, Vélez poseía la forma adecuada á su concepto. En sus alegatos, discursos,

tratados é informes, — hasta en la redacción del *Código*, — su expresión sólo ha desfallecido cuando sus ideas carecían de nitidez ó cohesión. Muy al contrario, siempre que revelaba el pleno dominio de su asunto; y algunos de sus artículos en *El Nacional*, así como sus tres ó cuatro magnas arengas en la Legislatura y la Convención, revisten la forma severa y sobria, fuerte hasta la belleza, que cuadra al pensamiento varonil. No persiguió el arte que huía de él; y esto, sin duda, es preferible á soportar durante cincuenta años las repulsas de la Musa. De las abundantes canteras de Córdoba, no se ha extraído hasta ahora el mármol estatuario. Por lo demás, ningún homenaje es más justo y merecido que el que hoy le tributa su provincia natal. Vélez Sarsfield es el gran Cordobés — y

una de las figuras más altas y acentuadas de la historia civil argentina.

ALBERTO WILLIAMS (ESTÉTICA MUSICAL Y CONCIERTOS SINFÓNICOS).

Nació en Buenos-Aires, el 23 de noviembre de 1863. Comenzó aquí sus estudios musicales y los continuó en París, como pensionado del gobierno, cursando en aquel Conservatorio las clases de piano, armonía y composición. Dos veces laureado, volvió á su patria con los más halagüeños testimonios de sus maestros, Mathias, Frank, Guiraud, Godard. Compositor elegante y maestro excelente, el señor Williams es director del Conservatorio de Buenos Aires y organizador de los conciertos sinfónicos que tanto han de influir en el desarrollo de nuestro gusto musical.

ÍNDICE GENERAL

TOMOS PRIMERO-OCTAVO

NOTA. — Los números negros designan los tomos

- Alberdi, JUAN B.** Juan María Gutiérrez, **3**, 161.
- Aldao, CARLOS A.** En la caverna de Mammoth, **3**, 399.
- Alsina, ADOLFO.** Sistemas de filosofía, **3**, 325.
- Arata, PEDRO N.** Observaciones sobre una obra de Haenke, **1**, 97; Los cosméticos, **1**, 231, 410; El Puente del Inca y sus termas, **3**, 219; Botánica médica americana, **7**, 419; **8**, 185.
- Argerich, JUAN A.** Ricardo Gutiérrez, **3**, 5; Constituciones y partidos, **4**, 175.
- Avellaneda, NICOLÁS.** Notas y fragmentos inéditos, **2**, 321; Rivadavia, **4**, 222; El doctor Vélez Sarsfield, **6**, 173; Mariano Moreno y San Martín, **7**, 5.
- Beccar Varela, HORACIO.** La ley del año, **8**, 125.
- Berisso, LUIS.** Manuel Gutiérrez Nájera, **4**, 104.
- Beuf, FRANCISCO.** La predicción del tiempo, **1**, 56.
- Bibliografía retrospectiva**, **6**, 152.
- Bidau, EDUARDO L.** El doctor Antonio E. Malaver, **3**, 344; Límites con Chile, **7**, 355; **8**, 27.
- Boletín bibliográfico**, **2**, 474, 618; **3**, 477; **4**, 163; **5**, 153, 317; **7**, 130, 319; **8**, 241.
- Calandrelli, MATÍAS.** Filología americana; Lule y Tonocoté, **2**, 261.
- Cané, MIGUEL.** Nuevos rumbos humanos, **1**, 40; Sarmiento en París, **2**, 517; La diplomacia de la revolución, **4**, 206, 397; **5**, 94, 257, 409; El Falstaff de Shakspeare, **7**, 336; Traducción del *Enrique IV* de Shakspeare, **8**, 55.
- Cárcano, RAMÓN J.** Estudios de historia argentina, **5**, 360; Gobernación del Tucumán, **7**, 63, 209, 392; **8**, 139.
- Courtois, ULRIC.** La basílica de Luján, **1**, 213; El acetileno, **2**, 201; El mineral de Famatina, **7**, 242.
- Darío, RUBÉN.** Coloquio de Centauros, **1**, 258; Folk-lore de la América Central, **1**, 403; Poemas americanos, **3**, 414; El hombre de oro, **4**, 247, 384; **5**, 433.
- Dávison, DIEGO T. R.** La música en

- el arte de curar, 3, 381; Lamemoria de los muertos, 6, 243.
- Dellepiane, ANTONIO. El método histórico en las ciencias sociales, 4, 88.
- Dirección, LA. La Biblioteca de Buenos Aires, 1, 9, 161.
- Documentos históricos, 1, 434; 3, 134; 3, 459; 4, 298, 481; 5, 306; 6, 460; 7, 108.
- Domínguez, LUIS L. Conquista del Río de la Plata, 4, 347; Primeros descubrimientos en el Nuevo Mundo, 5, 75.
- Doynel, CARLOS. El dique de San Roque, 1, 386.
- Drago, LUIS MARÍA. Antecedentes institucionales, 2, 299.
- Duclout, JORGE. La telegrafía sin hilos, 5, 202.
- Educación (LA) por el folletín, 6, 313.
- Frégeiro, CLEMENTE L. Primera Constitución argentina, 1, 369.
- Gache, SAMUEL. Saneamiento de Mendoza, 4, 78; Sanatorio en la sierra de Córdoba, 6, 43.
- García, JUAN A. El régimen colonial, 3, 193; La propiedad raíz en Buenos Aires, 4, 366; Los negocios en Buenos Aires durante el siglo XVII, 5, 372.
- García Mérou, MARTÍN. Sarmiento polemista, 2, 20; El Brasil intelectual, 2, 168, 401; 3, 68, 233; 6, 77, 218, 340.
- González, J. V. «Recuerdos de la tierra», 2, 384.
- Goyena, PEDRO. Federalización de Buenos Aires, 1, 194.
- Groussac, PAUL. Escritos de Mariano Moreno, 1, 121; 7, 268; La rueda loca, 1, 291; El litigio anglo-venezolano, 1, 452; 2, 144; Marinas y paisajes americanos, 2, 233, 431, 584; 5, 122; La Paradoja de las «Ciencias Sociales», 2, 309; Santiago Liniers, 3, 112, 271, 422; 4, 119, 436; Génesis del heroe, 3, 137; Estevan Echeverría, 4, 262; Boletín bibliográfico, 4, 317, etc.; El Centenario, 5, 287; Eldrama romántico: *Hernani*, 5, 467; El hogar desierto, 6, 96, 286; Alphonse Daudet, 6, 428; La herencia, 7, 94; Prosper Mérimée, 8, 193.—Además le pertenecen todos los artículos no firmados.
- Guastavino, JOSÉ M. Acusación de funcionarios ante el Senado, 5, 54; Derecho constitucional, 5, 234, 395.
- Gutiérrez, RICARDO. La Magdalena (fragmento), 3, 127.
- Irigoyen, BERNARDO. Documentos históricos; Un problema de política electoral, 2, 604; Discursos, 7, 321.
- Iriarte, TOMÁS. Asalto y toma de la ciudad de Santa Fe (fragmento), 4, 5.
- Kubly, ENRIQUE. Proceso histórico de la moral, 2, 119.
- Jacques, AMADEO. Excursión al río Salado y al Chaco, 5, 321.
- Liniers, SANTIAGO. Documentos históricos, 2, 466.
- López, LUCIO V. El salto de Azcochinga, 2, 481; La paz armada, 7, 385.
- López, VICENTE F. Autobiografía, 1, 315;
- Lugones, LEOPOLDO. La voz contra la roca, 5, 277; La guerra gaucha, 7, 232; 8, 177.
- Mansilla, LUCIO V. Rozas, 4, 165; *Sic transit*, 6, 68.
- Martínez, ALBERTO B. Acrecentamiento de los gastos nacionales, 6, 190.
- Maziel, JUAN BALTAZAR. La Musa colonial, 5, 149.
- Menéndez, DAMIÁN. Lucía Miranda, 4, 241; La casa del Sol, 6, 408.
- Miranda, DELIO. Lo que se ama, 6, 381.
- Mitre, BARTOLOMÉ. Arqueología americana, 1, 34; Documentos históricos:

- El Congreso americano de Lima, 1, 268; Orígenes de la imprenta argentina, 2, 52; El libro de Bernal Díaz del Castillo, 1, 216; Lenguas americanas, 2, 349; 4, 61; Documentos históricos: Un problema de política electoral, 2, 604.
- Montes de Oca, MANUEL A. Cabildos coloniales, 4, 28.
- Morante, AMBROSIO. Defensa y triunfo del Tucumán, 6, 127.
- Moreno, MANUEL. Un incidente diplomático, 7, 145.
- Novaro, BARTOLOMÉ. Inacción y ejercicio, 2, 543; 3, 54.
- Obligado, RAFAEL. El Cacuí, 1, 111.
- Orma, ADOLFO F. El ministerio nacional, 7, 32.
- Palacios, PEDRO B. Jesús, 4, 426.
- Pellegrini, CARLOS. Treinta años después, 2, 5; Estanco del alcohol, 5, 5; El monumento de Lucio V. López (discurso), 6, 454.
- Pérez, ABEL. Alrededor de *Lourdes* y *Roma*, 2, 277.
- Pesquisa, LA. 3, 362.
- Quesada, ERNESTO. La batalla de Angaco, 3, 23.
- Ramos Mejía, FRANCISCO. Evolución de la democracia argentina, 5, 170.
- Ramos Mejía, JOSÉ M. La tentación del suicidio, 1, 69; Los historiadores de Rozas, 7, 162.
- Rodríguez, FERMÍN. Alcoholismo y suicidio en Buenos Aires, 5, 443.
- Rodríguez Larreta, CARLOS. El socialismo y el derecho civil, 2, 559.
- Rodríguez Larreta, ENRIQUE. Artemis, 2, 367.
- Roca, JULIO A. Reflexiones y fragmentos, 8, 5.
- Romero, MATÍAS. Filosofía de las revoluciones mexicanas, 2, 493.
- Romero, MIGUEL. El presupuesto de recursos. Su duración.
- Saenz Peña, ROQUE. Los Estados Unidos en Sudamérica, 4, 329; 5, 44, 6, 55; Por España, 8, 215.
- Saldías, ADOLFO. Réplica al doctor José M. Ramos Mejía, 7, 449.
- Sarmiento, DOMINGO F. Documentos históricos: El Congreso americano de Lima, 1, 268; Mendoza en 1829, 2, 161; Cartas al señor don Matías Romero, 5, 161; Cartas á Avellaneda, 6, 5.
- Schiaffino, EDUARDO. El arte en Buenos Aires, 1, 88, 357; 2, 78.
- Seeber, FRANCISCO. Supresión de las aduanas, 2, 39; La música y las distintas escuelas, 3, 96; *Parsifal* en Bayreuth, 6, 270.
- Súnico, FRANCISCO P. Vida de soldado, 7, 52.
- Terry, JOSÉ A. Tratados de comercio, 2, 94; Finanzas argentinas, 7, 83, 190, 8, 11.
- Vedia, AGUSTÍN DE. El censo y la constitución, 6, 325.
- Vélez Sarsfield, DALMACIO. Un discurso y un artículo, 6, 161.
- Williams, ALBERTO. Estética musical y conciertos sinfónicos, 2, 111, 456; 3, 261.

